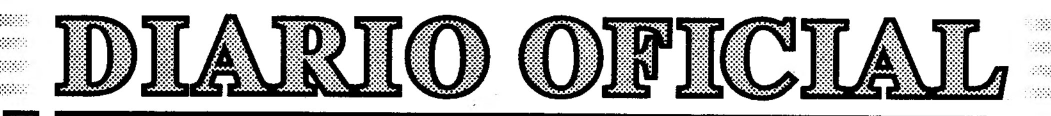
DIARIO OFICIAL





DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Fax: Mesa Central: 92.30.98 - Avisos: 98.54.73 - Dirección: 90.33.71

Año XCI - Nº 24.762 - Montevideo, martes 15 de abril de 1997

DOCUMENTOS

Tomo 367

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 102/997.- Apruébanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco de la República Oriental del Uruguay, ejercicio 1997. (750)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 2 de abril de 1997

Visto: El proyecto de Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco de la República Oriental del Uruguay correspondiente al ejercicio 1997;

Considerando: Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen;

Atento: A lo establecido en el artículo 221 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco de la República Oriental del Uruguay correspondientes al ejercicio 1997, de acuerdo con el siguiente detalle:

I - INGRESOS	$
1. Ingresos por colocaciones	3.653.871.000
2. Otros Ingresos (Comisiones)	266.760.000
TOTAL	3.920.631.000

II - PRESUPUESTO OPERATIVO

RUBRO	DENOMINACION	$
0	RETRIBUCIONES SERVS. PERSONALES	1.107.535.000
01	Retrib. básicas cargos perman.	849.089.000
011311	Sueldos básicos	732.406.000
011315	Diferencia p/subrogación	4.525.000
011317	Compl. autom. anual.	7.082.000
019312	Aportes y trib. s/ag. (Cgo. BROU)	23.886.000
019311	Sueldo anual complementario	81.190.000
02	Retrib. básicas pers. contratado	738.000
021321	Sueldos básicos pers. contratado	624.000
021327	Compl. autom. anual	36.000
029322	Aportes y trib. s/ag. (Cgo. BROU)	18.000
029321	Sueldo anual complementario	60.000
03	Ret. básicas personal zafral	727.000
036331	Remplaz. porteros sucurs.	64.000
036333	Médicos suplentes	588.000
039332	Aportes y trib. s/ag. (Cgo. BROU)	17.000
039331	Sueldo anual complementario	58.000
06	Retribuciones adicionales	96.052.000
061311	-Horas extra	37.680.000
061312	-Compensación por destino	12.893.000
061315	-Comp. por horario noct. y caj. automático	4.913.000
061318	-Comp. Seg. Bancaria-Sistema de Seguridad	180.000
061319	-Prima por antigüedad-presup.	39.997.000
061329	-Prima por antigüedad-eventuales	20.000
062312	Gastos de representación Direc.	369.000
07	Otras retribuciones	160.929.000
077000	Quebranto de caja	49.180.000
078311	Comp. por especialización	11.974.000
079311	Previsiones	8.276.000
079312	Previsiones p/eventuales ajustes	1.392.000
079712	Otras comp. diversas	68.747.000
079713	Art. 37o. Est. Func. BROU	21.120.000
079714	Ap. y Trib. s/art. 37o. Est. func. BROU	240.000
079715	Subsidio Directores Ley 15.900	0
1	CARGAS LEGALES SOBRE SERVICIOS PERS.	300.604.000
111	Ap. Patronal Jub. Caja Jub. Bancarias	279.239.000
123	Aporte patronal Fondo Nac. Vivienda	10.625.000
131	Impuesto Ley No. 15.294	10.740.000
2	MATERIALES Y SUMINISTRO	54.276.600
3	SERVICIOS NO PERSONALES	209.220.000
7	SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS	545.842.000
749	Otros (donaciones)	1.400.000
751	Prima por matrimonio	194.000
752	Hogar constituido	9.064.000
753	Prima por nacimiento	291.000
754	Prestaciones por hijo	35.000
774001	Reintegro cuota mutual	129.700.000
774002	Contribución por asist. médica	43.709.000
791000	Impuestos Nacionales	479.000
791001	Imp. a los Activos Bancarios	342.583.000
791004	Impuesto Venta Moneda Extranjera	1.447.000
791006	IRIC	7.200.000
792	Impuestos Municipales	9.740.000
9	ASIGNACIONES GLOBALES	8.804.898

TOTAL PRESUPUESTO OPERATIVO **2.226.282.498**

III - OPERACIONES FINANCIERAS

8	SERVICIO DE DEUDA Y ANTICIPOS	1.240.540.000
819	Otros 32.710.000	
839	Intereses (Costo Financiero)	1.207.830.000

TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS 1.240.540.000

TOTAL OPERATIVO Y OPERAC. FINANCIERAS 3.466.822.498

IV - PRESUPUESTO DE INVERSIONES

RUBRO	DENOMINACION	$
0	RETRIBUCIONES DE SERVICIOS PERSONALES	19.809.000
1	CARGAS LEGALES SOBRE SERVICIOS PERSONALES	5.596.450
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.843.280
3	SERVICIOS NO PERSONALES	78.002.760
4	MAQUINAS, EQUIPOS Y MOBILIARIO NUEVOS	147.594.279
5	TIERRAS, EDIFICIOS Y OTROS ACTIVOS PREEXISTENTES	19.636.500
6	CONSTRUCCIONES, MEJORAS Y REPARACIONES EXTRAORDINARIAS	35.312.360
7	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	133.380.000
9	ASIGNACIONES GLOBALES	2.425.380

TOTAL PRESUPUESTO INVERSIONES 444.600.009

TOTAL PRESUPUESTO OPERATIVO, OPERACIONES **FINANCIERAS E INVERSIONES** **3.911.422.507**

La apertura del Presupuesto de Inversiones por proyecto, fuente de financiamiento y las partidas en moneda extranjera, se detallan en los cuadros que se adjuntan y que forman parte integrante de este decreto. Los Rubros 0 "Retribución de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y Otras Transferencias" en lo relativo a beneficios sociales, así como todos los montos vinculados a remuneraciones y beneficios mencionados en el articulado, se expresan al nivel salarial vigente a abril de 1996. Las asignaciones correspondientes al componente en moneda - extranjera están estimadas a la cotización de $ 7.41 (Pesos Uruguayos siete con cuarenta y uno) por dólar ameri-

cano. Las partidas en moneda nacional correspondientes a los restantes rubros presupuestales están expresadas a precios promedio del período enero - abril de 1996.

Art. 2º.- Las normas y los estados presupuestales que se adjuntan forman parte integrante de este decreto en tanto no se opongan específicamente a las disposiciones contenidas en el mismo.

Art. 3º.- La remuneración de los integrantes del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, se fijará con ajuste a lo establecido por las disposiciones legales vigentes.

Los miembros que, a partir del momento del cese en sus funciones, se amparen al régimen de subsidio creado por la ley Nº 15.900 (Art. 5º), percibirán el mismo en la forma y condiciones establecidas en los decretos Nº 398/989 de 24 de agosto de 1989 y Nº 169/990 de 4 de abril de 1990, como así también en función de lo dispuesto por la Ley Nº 16.195 de 10 de julio de 1991.

Art. 4º.- La remuneración del personal presupuestado y eventual a sueldo del Banco de la República Oriental del Uruguay, se fijará por remisión al grado que en cada caso se establece, y a los importes de la Escala Patrón Unica siguiente:

GRADO		IMPORTE	GRADO		IMPORTE	GRADO		IMPORTE
0		4.362.00	12		5.987.00		2	6.763.00
1		4.452.00		1	6.027.00		3	6.811.00
2		4.542.00		2	6.066.00	17		6.860.00
3		4.637.00		3	6.105.00		1	6.909.00
4		4.739.00	13		6.144.00		2	6.958.00
5		5.047.00		1	6.187.00		3	7.008.00
6		5.163.00		2	6.230.00	18		7.057.00
7		5.284.00		3	6.273.00		1	7.108.00
8		5.415.00	14		6.316.00		2	7.159.00
9		5.555.00		1	6.358.00		3	7.210.00
10		5.689.00		2	6.401.00	19		7.261.00
	1	5.725.00		3	6.443.00		1	7.314.00
	2	5.761.00	15		6.486.00		2	7.368.00
	3	5.797.00		1	6.531.00		3	7.422.00
11		5.834.00		2	6.576.00	20		7.476.00
	1	5.872.00		3	6.621.00		1	7.531.00
	2	5.911.00	16		6.667.00		2	7.587.00
	3	5.949.00		1	6.715.00		3	7.642.00
21		7.698.00	27		9.254.00	42		15.409.00
	1	7.755.00		1	9.329.00	43		15.971.00
	2	7.813.00		2	9.404.00	44		16.563.00
	3	7.870.00		3	9.479.00	45		17.179.00
22		7.928.00	28		9.555.00	46		17.824.00
	1	7.989.00		1	9.632.00	47		18.493.00
	2	8.049.00		2	9.710.00	48		19.193.00
	3	8.110.00		3	9.788.00	49		19.925.00
23		8.171.00	29		9.865.00	50		20.684.00
	1	8.235.00		1	9.948.00	51		21.480.00
	2	8.298.00		2	10.030.00	52		22.309.00
	3	8.362.00		3	10.112.00	53		23.171.00
24		8.425.00	30		10.194.00	54		24.076.00
	1	8.491.00	31		10.532.00	55		24.785.00
	2	8.557.00	32		10.887.00	56		25.763.00
	3	8.623.00	33		11.259.00	57		26.769.00
25		8.689.00	34		11.647.00	58		27.826.00
	1	8.758.00	35		12.052.00	59		28.931.00
	2	8.826.00	36		12.472.00	60		30.085.00
	3	8.895.00	37		12.909.00	61		31.281.00
26		8.964.00	38		13.371.00	62		32.537.00
	1	9.036.00	39		13.846.00	63		33.845.00
	2	9.109.00	40		14.347.00	64		35.211.00
	3	9.181.00	41		14.867.00	65		36.634.00

La escala precedente es de aplicación para fijar las retribuciones del personal presupuestado y eventual a sueldo, tanto en el ingreso o ascenso al cargo, como para la determinación de los progresivos por antigüedad en el cargo en la escala aplicable, según las normas que se establecen en los artículos siguientes, sin perjuicio de los mecanismos reguladores determinados por el Convenio Salarial suscrito el 14 de marzo de 1991, prorrogado con fecha 14 de setiembre de 1994.

La denominación de los cargos será determinada en forma expresa en estas disposiciones o, en su defecto, la que figure en las planillas presupuestales que son parte integrante de éstas con ajuste a la clase, categoría o grupo funcional que corresponda.

Cada división de los grados de esta Escala Patrón Unica se denomina subgrado.

Art. 5º.- Con sujeción a lo establecido en los artículos 16º y siguientes del Estatuto del Funcionario del Banco de la República Oriental del Uruguay, aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de octubre de 1954, y con arreglo a lo previsto por los artículos 34º (inc. 2º), 35º y 36º de dicho Estatuto, se establece el siguiente ordenamiento de las remuneraciones del personal, sujetas a Montepío:

Art. 6º. CLASE DE ADMINISTRACION:

El personal de la UNDECIMA categoría (Meritorios), percibirá remuneración mensual con ajuste a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

ESCALA Nº 1

GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Ingreso	0
1	1
2	2
3	3
4 o más	4

Art. 7º.- El personal de la DECIMA categoría (Contador de Billetes y Auditor), percibirán remuneración mensual con ajustes a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

Contador de Billetes:

ESCALA Nº 2

Grado Escala del Cargo	Grado Escala Patrón Unica	Grado Escala del Cargo	Grado Escala Patrón Unica
Ingreso	5	15	20
1	6	16	21
2	7	17	22
3	8	18	23
4	9	19	24
5	10	20	25
6	11	21	26
7	12	22	27
8	13	23	28
9	14	24	29
10	15	25	30
11	16	26	31
12	17	27	32
13	18	28	33
14	19	--	--

Auditor:

ESCALA Nº 83

GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Al ingresar	38

La remuneración de todos los cargos comprendidos en estas escalas se regulará computando la antigüedad total en la categoría.

Art. 8º.- El personal de la NOVENA categoría (Auxiliares), percibirá remuneración mensual con ajuste a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

ESCALA Nº 4

GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA	GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Ingreso	5	20	25
1	6	21	26
2	7	22	27
3	8	23	28
4	9	24	29
5	10	25	30
6	11	26	32
7	12	27	34
8	13	28	35
9	14	29	36
10	15	30	38
11	16	31	39
12	17	32	40
13	18	33	41
14	19	34	42
15	20	35	43
16	21	36	44
17	22	37	45
18	23	38	46
19	24	--	--

Cuando al personal comprendido entre la OCTAVA y la TERCERA

categorías, inclusive, le correspondiere por aplicación de los artículos 9º y 10º una remuneración mensual inferior a la que resultare de su antigüedad, con ajuste a la escala de este artículo, se fijará su remuneración por aplicación de ésta.

Art. 9º.- El personal de la OCTAVA categoría (Oficiales y Cajeros), percibirá remuneración mensual con ajuste a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

ESCALA Nº 5 GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Al ascender al cargo	15
1	16
2	17
3	18
4	19
5	20
6	21
7	22
8	23
9	24
10	25

Art. 10º.- El sueldo básico del personal administrativo comprendido entre las categorías SEPTIMA Y PRIMERA, inclusive, estará regulado por los grados de la Escala Patrón Unica que se indican a continuación:

Al ingresar a la categoría:	GRADO EPU	Al ingresar a la categoría:	GRADO EPU
7ma. (Esc. Nº 6)	28	3ra. (Esc. Nº 10)	46
6ta. (Esc. Nº 7)	32	2da. (Esc. Nº 11)	50
5ta. (Esc. Nº 8)	36	1ra. (Esc. Nº 12)	55
4ta. (Esc. Nº 9)	41	--	--

Art. 11º.- El sueldo del personal administrativo comprendido en la categoría ESPECIAL, estará regulado por los grados de la Escala Patrón Unica que se indican a continuación:

ESCALA	Al ingresar al cargo de:	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Nº 13	Subgerente General, Secretario, Coordinador General, Inspector Jefe y Segundo Contador General	59
Nº 14	Primer Subgerente General y Contador General	63
Nº 15	Secretario General	64
Nº 16	Gerente General	65

Art. 12º.- Disposiciones complementarias para la clase de Administración:

a) Los funcionarios de la Clase de Administración que sean designados para cumplir las funciones de 2do. Coordinador General y 2do. Inspector Jefe, de los Departamentos de Auditoría Interna y de Seguridad Bancaria, respectivamente, regularán sus retribuciones básicas por aplicación del Grado 57.0 de la Escala Patrón Unica.

b) Los funcionarios que deban desempeñar tareas de Cajero percibirán un complemento de cuatro grados de la Escala Patrón Unica, que se adicionarán al que presupuestalmente tengan asignado, no pudiendo superar por tal concepto el grado 36.0 de la escala referida.
Esta disposición se aplicará además, a todo el personal administrativo del Escalafón Especial de los Servicios Anexados.
El personal que desempeñe la función de Ejecutivo de Captación, deberá ser integrante de la 6a. categoría de la Clase de Administración. Cuando por carencia de recursos humanos ello no fuera posible, se podrá designar -por excepción- a funcionarios de la 7ma. categoría que se consideren calificados para cumplir esa función.

c) Los funcionarios que realicen las tareas de asistencia directa a los Equipos Autómatas Bancarios, percibirán un complemento mensual de sueldo, equivalente al 30% (treinta por ciento) del sueldo básico que tengan asignado por la aplicación de estas disposiciones. Dicho complemento no podrá superar el 30% (treinta por ciento) del importe correspondiente al Grado Escala Patrón Unica 36.0, y se abonará a funcionarios de hasta la 5ª Categoría.

d) Las categorías y la remuneración del personal que sea designado para prestar funciones en dependencias del Banco, radicadas en el exterior de la República, se regularán con ajuste a las disposiciones contenidas en estas normas de ejecución.

e) Los funcionarios que posean título universitario de Analista - Programador, que sean destinados formalmente para desempeñar las funciones inherentes a dicha especialización, tendrán asignada como retribución mensual total equivalente al Nivel técnico de función Nº 5 establecido en el artículo 34º de estas disposiciones, en concordancia con los criterios fijados en el marco del Convenio Salarial suscrito el 14/3/91, prorrogado con fecha 14/9/94.
La remuneración así determinada está integrada por todas las retribuciones reguladas por estas normas, a excepción de la Prima por Antigüedad y la compensación por Horas Extra, teniendo en cuenta las respectivas escalas del cargo y categoría, abonándose la diferencia existente entre esa suma y la establecida por este literal, por concepto de Complemento por Especialización.
Lo dispuesto en este literal solo será aplicable a las situaciones creadas al 31 de diciembre de 1993, por lo cual no podrán efectuarse nuevas incorporaciones a este régimen, a partir del 1º de enero de 1994.

f) Los funcionarios de las Categorías Especial y Primera, que integren la dotación de cargos de Subgerente General y Gerente que sean designados formalmente para cumplir tareas especiales asignadas por el Directorio, regularán sus retribuciones básicas por aplicación de los Grados 61.0 y 57 de la Escala Patrón Unica, respectivamente.
Esas atribuciones podrán ser asignadas a un máximo de tres funcionarios de la Categoría Especial y uno de la Primera Categoría, cesando cuando lo establezca el Directorio.

g) Los funcionarios del Departamento de Seguridad Bancaria destinados a la atención del Sistema de Seguridad de las Dependencias de la Capital percibirán un complemento mensual de sueldo, equivalente al 30% (treinta por ciento) del sueldo básico que tengan asignado por la aplicación de estas disposiciones.
Dicho complemento no podrá superar el 30% (treinta por ciento) del importe correspondiente al Grado Escala Patrón Unica 36.0 y se abonará como máximo a cuatro funcionarios de la Clase de Administración cuya retribución no supere el Grado 46.0 de dicha escala.

Art. 13º.- CLASE TECNICO:

La remuneración del personal comprendido dentro de esta clase, se regulará en función de la estructura aprobada por las resoluciones del Directorio de fechas 15/1/92, 13/1/93, 3/3/93, en concordancia con los criterios emergentes del Convenio Salarial suscrito el 14 de marzo de 1991 y su prórroga.

Art. 14º.- FUNCIONARIOS INGRESADOS AL ESCALAFON TECNICO HASTA EL 13/1/93 INCLUSIVE.

ESCALA PAT. UNICA	AL INGRESAR AL CARGO DE	GRADO EPU
	CATEGORIA PROFESIONAL "B"	
10	Cargos: Abogado, Escribano, Contador, Agrimensor, Arquitecto, Ingeniero Agrónomo Zonal, Ingeniero Civil, Ingeniero de Sistemas o Ingeniero en Informática, Ingeniero Industrial, Ingeniero Químico, Médico, Médico Veterinario, Odontólogo e Inspector Controlador de Comercio Exterior.	46
	CATEGORIA PROFESIONAL "A"	
11	Cargos: Abogado, Escribano, Contador, Agrimensor, Arquitecto, Ingeniero Agrónomo Zonal, Ingeniero Civil, Ingeniero de Sistemas o Ingeniero en Informática, Ingeniero Industrial, Ingeniero Químico, Médico, Médico Veterinario, Odontólogo, Inspector Controlador de Comercio Exterior y Primer Odontólogo	50
17	Cargos: Ingeniero Agrónomo Regional e Ingeniero Agrónomo Coordinador	51
	CATEGORIA SEGUNDO JEFE PROFESIONAL	
12	Cargos: Abogado Asesor, Abogado Consultor Alterno, Contador 2º Jefe, Escribano 2º Jefe, Arquitecto 2º Jefe, Ingeniero Agrónomo 2º Jefe, Ingeniero Agrónomo Asesor 2º Jefe, Inspector Controlador de Comercio Exterior 2º Jefe, Médico 2º Jefe y Odontólogo Jefe	55
	CATEGORIA JEFE PROFESIONAL	
13	Cargos: Contador Jefe, Escribano Jefe, Arquitecto Jefe, Ingeniero Agrónomo Jefe	

	Ingeniero Agrónomo Asesor Jefe, Inspector Controlador de Comercio Exterior Jefe y Médico Jefe	59
14	Cargos: Abogado Consultor (al vacar pasa a GEPU 59.0)	63

Art. 15º.- FUNCIONARIOS INGRESADOS AL ESCALAFON TECNICO CON POSTERIORIDAD AL 13/1/93.

A) PROFESIONES UNIVERSITARIAS DE CURSOS SUPERIORES, DIRECTAMENTE VINCULADAS A LA ACTIVIDAD DEL BANCO.

ESCALA	AL INGRESAR AL CARGO DE	GRADO EPU
	CATEGORIA PROFESIONAL "B"	
10	Cargos: Abogado, Escribano y Contador	46
	CATEGORIA PROFESIONAL "A"	
11	Cargos: Abogado, Escribano y Contador	50
	CATEGORIA SEGUNDO JEFE PROFESIONAL	
12	Cargos: Abogado Asesor, Abogado Consultor Alterno, Contador 2º Jefe y Escribano 2º Jefe	55
	CATEGORIA JEFE PROFESIONAL	
13	Cargos: Abogado Consultor, Contador Jefe y Escribano Jefe	59

B) PROFESIONES UNIVERSITARIAS DE CURSOS SUPERIORES, NO VINCULADAS DIRECTAMENTE A LA ACTIVIDAD DEL BANCO.

ESCALA	AL INGRESAR AL CARGO DE	ESC. PAT. UNICA
	CATEGORIA PROFESIONAL "B"	
72	Cargos: Agrimensor, Ingeniero Agrónomo Zonal, Ingeniero Civil, Ingeniero de Sistemas o Ingeniero en Informática, Ingeniero Industrial, Médico Veterinario Inspector Controlador Comercio Exterior y Odontólogo	45
	CATEGORIA PROFESIONAL "A"	
73	Cargos: Agrimensor, Arquitecto, Ingeniero Agrónomo Zonal, Ingeniero de Sistemas o Ingeniero en Informática, Ingeniero Industrial Inspector Controlador de Comercio Exterior, Médico, Médico Veterinario, Odontólogo, Ingeniero Agrónomo Regional, Ingeniero Agrónomo Coordinador y Primer Odontólogo	48
	CATEGORIA SEGUNDO JEFE PROFESIONAL	
74	Cargos: Arquitecto 2º Jefe, Ingeniero Agrónomo 2º Jefe, Ingeniero Agrónomo Asesor 2º Jefe, Inspector Controlador de Comercio Exterior 2º Jefe, Médico 2º Jefe y Odontólogo Jefe	52
	CATEGORIA JEFE PROFESIONAL	
79	Cargos: Arquitecto Jefe, Ingeniero Agrónomo Jefe, Ingeniero Agrónomo Asesor Jefe, Inspector Controlador de Comercio Exterior y Médico Jefe	57

Art. 16º.- OTRAS PROFESIONES:

Comprende a las profesiones de Procurador, Asistente Social, Bibliotecólogo, Técnico en Comunicación, Técnico en Estadísticas y Técnico en Comercialización.

Sus retribuciones se regularán con ajuste a las escalas que se detallan a continuación:

a) La remuneración de los cargos de Procurador con título profesional universitario, se regulará con ajuste a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

ESCALA Nº 70

GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO EPU	GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO EPU
Inicial	36	6	42
1	37	7	43
2	38	8	44
3	39	9	45
4	40	10	46
5	41	-	-

NOTA: Un cargo mantiene la equivalencia retributiva adquirida al 31 de diciembre de 1994, en el Grado Escala Patrón Unica 48.0, cesando al vacar.

b) La remuneración de los cargos de Bibliotecólogo, Técnico en Comunicación, Asistente Social, Técnico en Estadísticas y Técnico en Comercialización, se regulará con ajuste a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

GRADO ESCALA DEL CARGO	Bibliotecólogo y Técnico en Comunicación ESCALA No. 20 GRADO E.P.U.	Asistente Social, Técnico en Estadísticas y Técnico en Comercialización ESCALA No. 21 GRADO E.P.U.
Inicial	23	33
1	24	34
2	25	35
3	26	36
4	27	37
5	28	38
6	29	39
7	30	40
8	31	41
9	32	42
10	33	43
11	34	44
12	35	45
13	36	--
14	37	--
15	38	--
16	39	--
17	40	--
18	41	--

Art. 17º.- CLASE SEMITECNICO

El personal de la clase Semitécnico se dividirá en tres grupos funcionales, que se establecen seguidamente:

a) Personal Especializado;
b) Auxiliares de Técnicos; y
c) Auxiliares de Administrativos.

Art. 18º.- El personal especializado percibirá sus remuneraciones mensuales, con ajuste a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

- I - Tasador de Alhajas y Tasador de Objetos Varios.

GRADO ESCALA DEL CARGO	TASADOR Escala Nº 25 GRADO E.P.U.	SUBJEFE Escala Nº 9 GRADO E.P.U.	JEFE Escala Nº 10 GRADO E.P.U.
Inicial	23	41	46
1	24	--	--
2	25	--	--
3	26	--	--
4	27	--	--
5	28	--	--
6	29	--	--
7	31	--	--
8	32	--	--
9	33	--	--
10	34	--	--
11	35	--	--
12	36	--	--

Tasador de Metales Preciosos, Monedas de Oro y Plata, y Relojes.

GRADO ESCALA DEL CARGO	ESCALA No 24 GRADO E.P.U.	GRADO E.P.U.	GRADO E.P.U.
Inicial	15	9	24
1	16	10	25
2	17	11	26
3	18	12	27
4	19	13	28
5	20	14	29
6	21	15	30

7	22	16	31
8	23	17	32

- II - Operador de Servicios Mecanizados.

ESCALA No 78			
GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO E.P.U.	GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO E.P.U.
Inicial	15	14	29
1	16	15	30
2	17	16	31
3	18	17	32
4	19	18	33
5	20	19	34
6	21	20	35
7	22	21	36
8	23	22	37
9	24	23	38
10	25	24	39
11	26	25	40
12	27	26	41
13	28	27	42

	Sub Jefe ESCALA No 10	Jefe ESCALA No 11
GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO E.P.U.	GRADO E.P.U.
Inicial	46	50

- III - Inspector de Crédito Industrial y Perito Naval.

Inspector y Perito Naval
ESCALA Nº 29

GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Inicial	29
1	30
2	31
3	32
4	33
5	34
6	35
7	36

- IV - Copiloto Aviador y Piloto Aviador.

	Copiloto Aviador ESCALA Nº 85	Piloto Aviador ESCALA Nº 10
GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Al ingresar al cargo	39	50

- V - Traductor Público.

ESCALA Nº 65

GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA	GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Inicial	19	6	25
1	20	7	26
2	21	8	27
3	22	9	28
4	23	10	29
5	24	--	--

Art. 19º.- Los Auxiliares de Técnicos percibirán sus remuneraciones, con ajuste a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

- I - Ayudante de Ingeniero Agrónomo.

ESCALA Nº 29

GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Inicial	29
1	30
2	31
3	32
4	33
5	34
6	35
7	36

- II - Dibujante, Técnico Constructor, Ayudante de Arquitecto, Técnico Instalador Sanitario y Ayudante de Ingeniero Industrial, Secretario Técnico.

	Dibujante	Técnico Constructor, Ayudante de Arquitecto, Técnico Instalador Sanitario, Ayudante de Ing. Industrial	Secretario Técnico
	ESCALA Nº 28	ESCALA Nº 29	ESCALA Nº 9
GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA	GRADO ESCALA PATRON UNICA	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Inicial	10	29	41
1	11	30	--
2	12	31	--
3	13	32	--
4	14	33	--
5	15	34	--
6	16	35	--
7	17	36	--
8	18	--	--
9	19	--	--
10	20	--	--
11	21	--	--
12	22	--	--
13	23	--	--
14	24	--	--
15	25	--	--
16	26	--	--
17	27	--	--
18	28	--	--

- III - Técnico Instalador Electricista.

ESCALA Nº 29

GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Inicial	29
1	30
2	31
3	32
4	33
5	34
6	35
7	36

Encargado Técnico Instalador Electricista

ESCALA Nº 9

GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Al ingresar al cargo	41

- IV - Foguista.

ESCALA Nº 28

GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA	GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Inicial	10	10	20
1	11	11	21
2	12	12	22
3	13	13	23
4	14	14	24
5	15	15	25
6	16	16	26
7	17	17	27
8	18	18	28
9	19	--	--

Calefaccionista

ESCALA Nº 31

GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA	GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Inicial	16	9	25
1	17	10	26
2	18	11	27
3	19	12	28
4	20	13	29
5	21	14	30
6	22	15	31
7	23	16	32
8	24	--	--

- V - Encargado de Operación y Mantenimiento del Sistema de Aire Acond.

a) de Casa Central; b) del Edificio 19 de Junio; y c) del Departamento de Préstamos Pignoraticios.

ESCALA Nº 32

GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA	GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Inicial	33	5	38
1	34	6	39
2	35	7	40
3	36	8	41
4	37	--	--

La remuneración del cargo comprendido en este apartado, al vacar, se regulará por la siguiente escala:

ESCALA Nº 80

GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Inicial	33
1	34
2	35
3	36
4	37

- VI - Encargado de mantenimiento de instalaciones eléctricas del Edificio 19 de Junio.

ESCALA Nº 81

GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Inicial	29
1	30
2	31
3	32

- VII - **Asistente de Odontólogo, Enfermero y Ayudante Radiólogo - Primer Enfermero - Enfermero Encargado.**

GRADO ESCALA DEL CARGO	Enfermero, Asistente Odontólogo, Ayudante Radiólogo ESCALA Nº 31 GRADO ESCALA PATRON UNICA	Primer Enfermero ESCALA Nº 32 GRADO ESCALA PATRON UNICA	Enfermero Encargado ESCALA Nº 33 GRADO ESCALA PATRON UNICA
Inicial	16	33	38
1	17	--	--
2	18	--	--
3	19	--	--
4	20	--	--
5	21	--	--
6	22	--	--
7	23	--	--
8	24	--	--
9	25	--	--
10	26	--	--
11	27	--	--
12	28	--	--
13	29	--	--
14	30	--	--
15	31	--	--
16	32	--	--

- VIII - TALLER DE ELECTRONICA - Ayudante - Subjefe - Jefe.

ESCALA Nº 26 GRADO ESCALA DEL CARGO	Ayudante Taller de Electrónica ESCALA Nº 6 GRADO ESCALA PATRON UNICA	Ayudante de Radiotaller GRADO ESCALA PATRON UNICA
Inicial	5	28
1	6	--
2	7	--
3	8	--
4	9	--
5	10	--
6	11	--
7	12	--
8	13	--
9	14	--
10	15	--
11	16	--
12	17	--
13	18	--
14	19	--
15	20	--
16	21	--

GRADO ESCALA DEL CARGO	Ayudante Taller de Electrónica ESCALA Nº 26 GRADO ESCALA PATRON UNICA	Ayudante de Radiotaller ESCALA Nº 6 GRADO ESCALA PATRON UNICA
17	22	--
18	23	--
19	24	

GRADO ESCALA DEL CARGO	Subjefe ESCALA Nº 8 GRADO ESCALA PATRON UNICA	Jefe ESCALA Nº 9 GRADO ESCALA PATRON UNICA
Al ascender al cargo	36	41

- IX - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE APOYO AL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA.

Ayudante - Subjefe - Jefe.

GRADO ESCALA DEL CARGO	Ayudante ESCALA Nº 28 GRADO ESCALA PATRON UNICA	Subjefe ESCALA Nº 7 GRADO ESCALA PATRON UNICA	Jefe ESCALA Nº 8 GRADO ESCALA PATRON UNICA
Inicial	10	32	36
1	11	--	--
2	12	--	--
3	13	--	--
4	14	--	--
5	15	--	--
6	16	--	--
7	17	--	--
8	18	--	--
9	19	--	--
10	20	--	--
11	21	--	--
12	22	--	--
13	23	--	--
14	24	--	--
15	25	--	--
16	26	--	--
17	27	--	--
18	28	--	--

Art. 20º.- Los Auxiliares de Administrativos percibirán sus remuneraciones, con ajuste a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

- I - Ayudante de Tasador de Alhajas (Cesa al vacar) - Ayudante de Préstamos Pignoraticios - Encargado.

Ayudante

ESCALA Nº 37

GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA	GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Inicial	9.0	15	20.3
1	10.0	16	21.2
2	12.0	17	22.1
3	12.2	18	23.0
4	13.0	19	23.3
5	13.2	20	24.2
6	14.0	21	25.1
7	14.2	22	26.0
8	15.2	23	27.0
9	16.1	24	28.0
10	17.0	25	29.0
11	17.3	26	30.0
12	18.2	27	31.0
13	19.1	28	32.0
14	20.0	--	--

Encargado

ESCALA Nº 82

GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Al ascender al cargo	33

- II - Ayudantes; Ayudante, Ayudante de Microfilmación, Ayudante de Taller Heliográfico y Fotocopias y Conductor de Valores.

Subencargado de Taller Heliográfico, Subencargado de Microfilmación, Subjefe de Expedidores y Segundo Jefe Conductor de Valores.

Inspector de Propiedades, Encargado de Microfilmación, Encargado de Taller Heliográfico, Jefe de Expedidores y Jefe Conductor de Valores.

GRADO ESCALA DEL CARGO	Ayudante ESCALA Nº 37 GRADO ESCALA PATRON UNICA	2do. Jefe Subencargado Subjefe ESCALA Nº 82 GRADO ESCALA PATRON UNICA	Inspector de Propiedades Encargado Jefe ESCALA Nº 83 GRADO ESCALA PATRON UNICA
Inicial	9.0	33.0	38.0
1	10.0	--	--
2	12.0	--	--
3	12.2	--	--
4	13.0	--	--
5	13.2	--	--
6	14.0	--	--
7	14.2	--	--
8	15.2	--	--
9	16.1	--	--
10	17.0	--	--
11	17.3	--	--
12	18.2	--	--
13	19.1	--	--
14	20.0	--	--
15	20.3	--	--
16	21.2	--	--
17	22.1	--	--
18	23.0	--	--
19	23.3	--	--
20	24.2	--	--
21	25.1	--	--
22	26.0	--	--
23	27.0	--	--
24	28.0	--	--
25	29.0	--	--
26	30.0	--	--
27	31.0	--	--
28	32.0	--	--

- III - Guía de Museo.

ESCALA Nº 28 GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Inicial	10
1	11
2	12
3	13
4	14
5	15
6	16
7	17
8	18
9	19
10	20
11	21
12	22
13	23
14	24
15	25
16	26
17	27
18	28

IV- Asistente de Administrativos

GRADO ESCALA DEL CARGO	Asistente ESCALA Nº 25 GRADO ESCALA PATRON UNICA	2º Asistente ESCALA Nº 9 GRADO ESCALA PATRON UNICA	1er. Asistente ESCALA Nº 10 GRADO ESCALA PATRON UNICA
Inicial	23.0	41.0	46.0
1	24.0	--	--
2	25.0	--	--
3	26.0	--	--
4	27.0	--	--
5	28.0	--	--
6	29.0	--	--
7	31.0	--	--
8	32.0	--	--
9	33.0	--	--
10	34.0	--	--
11	35.0	--	--
12	36.0	--	--

Art. 21º.- Los años o Grados Escala del Cargo del personal Semitécnico, se determinarán a partir de la fecha de ingreso al cargo o cargos que integren el grupo de la escala, excepto los cargos de Ayudantes (Apartado IX del artículo 19º y apartado II del artículo 20º), donde se tomará la antigüedad total en la Institución, no considerándose a estos efectos los años de servicio en el cargo de Meritorio o Mensajero.

Art. 22º.- D) CLASE DE SERVICIO

El personal de QUINTA categoría (Peón, Limpiador, Portero y Ascensorista) percibirá remuneración mensual con ajuste a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

ESCALA Nº 38 GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA	GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Inicial	5.0	18	16.2
1	6.0	19	17.0
2	7.0	20	17.2
3	8.0	21	18.0
4	9.0	22	18.2
5	10.0	23	19.0
6	10.2	24	19.2
7	11.0	25	20.0
8	11.2	26	21.1
9	12.0	27	21.2
10	12.2	28	21.3
11	13.0	29	22.0
12	13.2	30	22.1
13	14.0	31	22.2
14	14.2	32	22.3
15	15.0	33	23.0
16	15.2	34	23.1
17	16.0	35	23.2

Cuando por aplicación del artículo siguiente, el personal comprendido entre la CUARTA y TERCERA categoría, inclusive, le correspondiere una remuneración inferior a la resultante de aplicar la escala de este artículo, la misma se fijará por aplicación de ésta.

Para aplicar este procedimiento se computará la antigüedad total en la Institución o el Grado Escala del Cargo, según su conveniencia, exceptuando la registrada como Meritorio o Mensajero.

Los funcionarios que se desempeñen en forma efectiva en las Sucursales del Instituto, regularán sus retribuciones por aplicación de la Escala Nº 39, contenida en el artículo siguiente.

Art. 23º.- La remuneración básica de los cargos de QUINTA categoría, que se citan a continuación, se integrará con un complemento valorado en Grados Escala del Cargo, adicionado al que se determine en cada caso por la escala prevista en el artículo anterior, y con ajuste a lo siguiente:

COMPLEMENTO EN GDOS. ESC. CARGO	CARGOS
3 grados	Sereno, Sereno-Limpiador, Telefonista, Telefonista Suplente, Chofer y Portero-Chofer.
2 "	Ayudante de Vigilancia, Portero-Encuadernador, Verificador de objetos en trámite de Remate, Ayudante de Cantina y Ordenanza.

Lo determinado en este artículo es aplicable a los funcionarios que, teniendo o no asignado presupuestalmente el cargo, desempeñen efectivamente dichas funciones.

En consecuencia se aplicarán, respectivamente, las siguientes escalas retributivas:

GRADO ESCALA DEL CARGO	3 Grados ESCALA Nº 40 GRADO ESCALA PATRON UNICA	2 Grados ESCALA Nº 39 GRADO ESCALA PATRON UNICA
Inicial	8.0	7.0
1	9.0	8.0
2	10.0	9.0
3	10.2	10.0

4	11.0	10.2
5	11.2	11.0
6	12.0	11.2
7	12.2	12.0
8	13.0	12.2
9	13.2	13.0
10	14.0	13.2
11	14.2	14.0
12	15.0	14.2
13	15.2	15.0
14	16.0	15.2
15	16.2	16.0
16	17.0	16.2

ESCALA Nº 40 GRADO ESCALA DEL CARGO	3 Grados ESCALA Nº 39 GRADO ESCALA PATRON UNICA	2 Grados GRADO ESCALA PATRON UNICA
17	17.2	17.0
18	18.0	17.2
19	18.2	18.0
20	19.0	18.2
21	19.2	19.0
22	20.0	19.2
23	21.1	20.0
24	21.2	21.1
25	21.3	21.2
26	22.0	21.3
27	22.1	22.0
28	22.2	22.1
29	22.3	22.2
30	23.0	22.3
31	23.1	23.0
32	23.2	23.1
33	24.0	23.2
34	24.2	24.0
35	25.0	24.2

Art. 24º.- El personal de las categorías CUARTA a PRIMERA inclusive, percibirá remuneración mensual con ajuste a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

Al ingresar a la Categoría	Escalafón de ESCALA Nº	Capital GRADO ESCALA PATRON UNICA	Escalafón de ESCALA Nº	Sucursal GRADO ESCALA PATRON UNICA
4ta.	41	23	86	25
3ra.	42	26	6	28
2da.	43	29	87	31
1ra. "A"	7	32	88	34
1ra. "B"	9	41	--	--
1ra. "C"	10	46	--	--

Art. 25º.- El personal de la clase de Servicio que deba realizar tareas de Ayudante o de Ayudante de Préstamos Pignoraticios (Apartados I y II del artículo 20º), percibirá como complemento la diferencia entre su sueldo y el que le correspondería en el caso de ser designado en el cargo que ocupa interinamente.

Art. 26º.- E) CLASE MAESTRANZA

El personal de la CUARTA categoría percibirá remuneración mensual con ajuste a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica (Operario Ayudante y Aprendiz o Peón):

ESCALA Nº 38

GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA	GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Inicial	5.0	18	16.2
1	6.0	19	17.0
2	7.0	20	17.2
3	8.0	21	18.0
4	9.0	22	18.2
5	10.0	23	19.0
6	10.2	24	19.2
7	11.0	25	20.0
8	11.2	26	21.1

GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA	GRADO ESCALA DEL CARGO	GRADO ESCALA PATRON UNICA
Inicial	5.0	18	16.2

9	12.0	27	21.2
10	12.2	28	21.3
11	13.0	29	22.0
12	13.2	30	22.1
13	14.0	31	22.2
14	14.2	32	22.3
15	15.0	33	23.0
16	15.2	34	23.1
17	16.0	35	23.2

Art. 27º.- La remuneración básica de los cargos de CUARTA categoría, que se citan a continuación, se integrará con un complemento valorado en Grados Escala del Cargo, adicionado al que se determine en cada caso por la aplicación de la escala prevista en el artículo anterior, y con ajuste a lo siguiente:

COMPLEMENTO EN GDOS. ESC. CARGO	CARGOS
8 Grados	*Tipógrafo Linotipista, Impresor en Offset y Fotomecánico.
6 Grados	*Albañil, Carpintero, Cortador, Electricista, Encuadernador, Impresor o Maquinista, Sanitario, Linotipista, Lustrador de Muebles, Marmolista, Lustrador de Mármol, Mecánico, Mecánico de Máquinas de Escribir y Calcular, Pintor, Tipógrafo, Operario Conservación y Lustrado de Lambrís y Encargado de Depósito de Materiales.
3 Grados	*Operario Medio Oficial (Varios Oficios), Mimeografista y Ayudante de Mecánico de Máquinas de Escribir y Calcular.

Lo determinado en este artículo es aplicable a los funcionarios que teniendo o no asignado presupuestalmente el cargo, desempeñen efectivamente dichas funciones.

En consecuencia se aplicarán respectivamente, las siguientes escalas retributivas:

ESCALA Nº 48 GRADO ESCALA DEL CARGO	8 Grados ESCALA Nº 47 GRADO ESCALA PATRON UNICA	6 Grados ESCALA Nº 40 GRADO ESCALA PATRON UNICA	3 Grados GRADO ESCALA PATRON UNICA
Inicial	11.2	10.2	8.0
1	12.0	11.0	9.0
2	12.2	11.2	10.0
3	13.0	12.0	10.2
4	13.2	12.2	11.0
5	14.0	13.0	11.2
6	14.2	13.2	12.0
7	15.0	14.0	12.2
8	15.2	14.2	13.0
9	16.0	15.0	13.2
10	16.2	15.2	14.0
11	17.0	16.0	14.2
12	17.2	16.2	15.0
13	18.0	17.0	15.2
14	18.2	17.2	16.0
15	19.0	18.0	16.2
16	19.2	18.2	17.0
17	20.0	19.0	17.2
18	21.1	19.2	18.0
19	21.2	20.0	18.2
20	21.3	21.1	19.0
21	22.0	21.2	19.2
22	22.1	21.3	20.0
23	22.2	22.0	21.1
24	22.3	22.1	21.2
25	23.0	22.2	21.3
26	23.1	22.3	22.0
27	23.2	23.0	22.1
28	24.0	23.1	22.2
29	24.2	23.2	22.3
30	25.0	24.0	23.0
31	25.2	24.2	23.1
32	26.0	25.0	23.2
33	26.2	25.2	24.0
34	27.0	26.0	24.2
35	27.2	26.2	25.0

En los casos de la aplicación de estas escalas, como así también la del artículo anterior, se tomará en consideración la antigüedad total en la Institución, exceptuándose la registrada como Meritorio o Mensajero, o el Grado Escala del Cargo, según su conveniencia.

Art. 28º.- El personal de las categorías TERCERA a PRIMERA inclusive, percibirá remuneración mensual con ajuste a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

GRADO ESCALA Al ingresar a la categoría	PATRON UNICA
3ra. A (ESCALA Nº 43)	29
3ra. B (ESCALA Nº 7)	32
2da. (ESCALA Nº 8)	36
1ra. (ESCALA Nº 9)	41

Art. 29º.- SERVICIOS ANEXADOS

Quedan comprendidos dentro de la Categoría de Personal de los Servicios Anexados el proveniente del Mercado de Frutos, de los Graneros Oficiales, de los Servicios por Cuenta del Estado, de los Servicios Encomendados (Ley 12.670 de 17/12/59), de la Banca Privada (Decretos 615/975 de 7/8/75 y 81/985 de 22/2/85, y resoluciones del Directorio de 27/4/78, 4/9/87, 30/5/90, 26/9/90 y concordantes), de otros Organismos del Estado ingresados al Banco por Redistribución (Ley Nº 16.127 de 7/8/90) y de la 10ma. categoría de la clase de Administración de Capital (Oficial de Caja) que pasan a integrar este núcleo funcional a partir del ejercicio 1995.

Art. 30º.- PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL ESCALAFON ESPECIAL

La remuneración del personal administrativo de los Servicios Anexados al Banco, se regulará por las normas que se aplican al personal de la clase de Administración, en base a las categorías funcionales asignadas por los reglamentos vigentes aprobados por el Directorio el 13/9/89 y el 7/3/90, sin perjuicio de las limitaciones de dotación de cargos que se establecen en las planillas que conforman la estructura del personal contenida en este presupuesto.

Art. 31º.- PERSONAL DE SERVICIO DEL ESCALAFON ESPECIAL

La remuneración del personal de servicio de los Servicios Anexados al Banco, se regulará por las normas que se aplican al personal de la clase de Servicio, en base a las categorías funcionales asignadas por los reglamentos vigentes (Resoluciones del Directorio de 13/9/89, 7/3/90 y concordantes).

Art. 32º.- DISPOSICIONES ESPECIALES

A los efectos de la aplicación de las normas establecidas en los artículos 30º y 31º, al personal proveniente de la Banca Privada, el Grado Escala del Cargo se asignará computando la antigüedad registrada desde el ingreso a la actividad bancaria, en los cargos de Auxiliar o Portero, respectivamente.

Art. 33º.- DISPOSICIONES COMUNES A LAS CLASES DE ADMINISTRACION, SEMITECNICO, DE SERVICIO, DE MAESTRANZA, Y AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PERSONAL DE SERVICIO DE LOS SERVICIOS ANEXADOS. Los funcionarios que desempeñen tareas en la Oficina de Traducciones percibirán, además, un complemento mensual por idioma que traduzcan, con un máximo de cinco, por la suma de $ 292,00

Art. 34º.- Los funcionarios acreditados como especializados en equipos de sistematización de datos, tendrán asignada como retribución mensual total el importe equivalente a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica, con ajuste a los niveles técnicos de función que se determinen por aplicación de la reglamentación dictada al efecto:

GRADO ESCALA Nivel técnico de función	PATRON UNICA
1) Coordinador General	55
2) Coordinador de Proyectos, Coordinador de Producción, Coordinador de Periferia y Primer Auditor Informático	51
3) Secretario Técnico, Supervisor de Proyectos Supervisor de Procesamiento y Comunicaciones, Supervisor de Turno de Compilación de Datos y Preparación y Control, Supervisor de Periferia y Coordinador de Sistemas Micrográficos	47
4) Subsecretario Técnico, Analista Líder de Proyectos, Jefe de Area de Programación, Jefe de Turno de Procesamiento y Comunicaciones, Jefe de Compilación de Datos, Jefe de Turno de Preparación y Control, Jefe de Implementación y Mantenimiento de Periferia, Jefe de Supervisión y Enlace con Periferia y 2do. Auditor Informático	46
5) Programador de Sistemas, Analista de Sistemas, Subjefe de Area de Programación, Subjefe de Turno de Compilación de Datos, Subjefe de Implementación y Mantenimiento de Periferia, Subjefe de Supervisión y Enlace de Periferia, Jefe de Sist. Micrográficos y Auditor Informático	43
6) Programador A, Encargado de Turno de Soportes Magnéticos, Analista de Producción, Encargado de Turno de Preparación y Control, y Encargado de Implementación y Mantenimiento de Periferia	40
7) Programador B, Operador de Sistemas A, Operador de Minicomputadores A, Jefe de Ayudantes de Apoyo, Encargado de Comunic. y Redes, Encargado de Sist. Documentales y Encargado de Operación de Sistemas Micrográficos Digitales	33
8) Operador de Sistemas B. Auxiliar de Preparación y Control, Operador de Minicomputadores B, Subjefe Ayudantes de Apoyo y Operador de Mantenimiento de Redes	29
9) Codificador A, Ayudante de Apoyo A, Operador de Apoyo de Mantenimiento de Redes. Operador de Sist. Micrográficos Digitales y Operador de Control de Calidad de Microformas y Equipam	21
10) Codificador B. Ayudante de Apoyo B y Operador de Sistemas Documentales	18

La remuneración que se asigne al funcionario por la escala referida precedentemente, está integrada por todas las retribuciones reguladas por estas normas de ejecución, a excepción de la Prima por Antigüedad, y los complementos por Horario Nocturno, por Horas Extra y por Operación y Control de Autómatas Bancarios, teniendo en cuenta la respectiva escala del cargo, categoría y clase abonándose la diferencia existente entre esa suma y la establecida por la escala de este artículo, por concepto de complemento por especialización.

Cuando el personal comprendido por este artículo le correspondiere una retribución mensual inferior a la resultante de la aplicación de la escala del cargo, categoría y clase, percibirá la que corresponda por ésta.

Esta norma será aplicable, exclusivamente, al personal dependiente del Departamento de Informática, del servicio de Auditoría Interna y los sub-centros radicados en dependencias, con arreglo a la reglamentación respectiva.

Art. 35º.- Los funcionarios de las clases referidas en el título precedente, que posean título profesional universitario de las profesiones de Abogado, Agrimensor, Arquitecto, Escribano, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Civil, Ingeniero Industrial, Ingeniero de Sistemas o Ingeniero en Informática, Médico, Médico Veterinario, Odontólogo y Procurador, y que por disposición superior e intervención de los servicios correspondientes, desempeñen tareas en las que apliquen los conocimientos de su profesión, percibirán además, un complemento sobre la remuneración que le correspondiere por la escala aplicable de $ 1.393,oo para todas las profesiones indicadas.

Por otra parte, quienes apliquen sus conocimientos por las profesiones de Contador o Economista, percibirán un complemento mensual de $ 1.890.oo estableciéndose las mismas condiciones estipuladas en el párrafo anterior.

Los funcionarios que apliquen sus conocimientos por la profesión universitaria de Analista-Programador, percibirán un complemento mensual de $ 1.112.oo y estarán condicionados a las mismas exigencias establecidas para el resto de las profesiones.

Dicho complemento se adicionará a la remuneración que corresponda por aplicación de estas normas, computándose por una sola profesión.

Si el funcionario beneficiario de este complemento fuera designado formalmente, en comisión, para el desempeño de un cargo previsto en la clase Técnico, se optará por el mecanismo de pago que más convenga al mismo, según lo siguiente:

a) Pasará a regular su sueldo por el grado inicial de la escala correspondiente al cargo que desempeñe, hasta el cese del interinato, dejando de percibir el complemento por especialización previsto en este artícu-

lo. Por aplicación de este apartado no corresponderá la determinación de los progresivos por antigüedad; o

b) Seguirá percibiendo el mismo Grado Escala Patrón Unica, en base a su propia situación presupuestal, más el complemento por especialización previsto en este artículo, sin perjuicio de la función que desempeñe en comisión, en el cargo de la clase Técnico.

Art. 36º.- DISPOSICIONES COMUNES A TODAS LAS CLASES Y NUCLEOS FUNCIONALES. El pago de las Primas por concepto de Asignación Familiar, Matrimonio y Nacimiento se ajustará a lo dispuesto por el artículo 18o. de la Ley Nº 15.767, de 13 de setiembre de 1985 y por el Decreto Nº 531/984. En lo referente a la Prima por Hogar Constituido regirá lo dispuesto por los artículos 24o. de la Ley No. 15.903, de 10 de noviembre de 1987 y 12o. de la Ley No. 16.002, de 15 de noviembre de 1988.

Art. 37º.- a) Los funcionarios presupuestados que, por resolución del Directorio e intervención de los servicios correspondientes, deban desempeñar funciones de Rematador en las subastas organizadas por el Departamento de Préstamos Pignoraticios de la División Crédito Social percibirán además, un complemento mensual sobre la remuneración que le correspondiere por la escala aplicable, equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de un Salario Mínimo Nacional.

Este complemento les será abonado a los funcionarios que hayan actuado en el transcurso del mes inmediato anterior al de liquidación.

b) Los funcionarios que se desempeñen en las Secretarías de los miembros del Directorio y de la jerarquía superior del Instituto, como así también el personal de servicio que tenga dependencia directa de los mismos, percibirá un complemento mensual sobre la remuneración que le correspondiere por la aplicación de estas normas, con ajuste a la reglamentación dictada al efecto y a los siguientes valores nominales:

1) Personal de Secretarías	$ 1.035.oo
2) Personal de Servicio	$ 518.oo

c) Los funcionarios administrativos que desempeñen tareas en la Secretaría General, que tengan a su cargo la búsqueda de datos, revisación, control y depuración de archivos de su sistema automatizado, percibirán una compensación mensual de $ 1.035.oo.

Los que realicen el ingreso y la búsqueda de datos, percibirán una compensación mensual de $ 776.oo.

Los funcionarios de servicio afectados a la Secretaría General y a la limpieza de los locales de uso de los señores Directores, que se desempeñen bajo las órdenes del Jefe de Sala, percibirán una compensación mensual de $ 518.oo.

d) Los funcionarios que cumplan tareas en horario reglamentario, entre las 22.00 y las 6.00 horas del día siguiente, percibirán una compensación mensual equivalente al 30% (treinta por ciento), del valor del Grado Escala Patrón Unica que tengan asignados por aplicación de estas disposiciones presupuestales.

Dicha compensación se abonará en forma proporcional a las horas trabajadas dentro de ese horario y en concordancia con lo establecido por la reglamentación que se dicte al efecto.

Dicho complemento no podrá superar el 30% (treinta por ciento) del importe correspondiente al Grado Escala Patrón Unica 36.0, y se abonará a funcionarios de hasta la 5ª Categoría de la Clase de Administración, o con equivalencia retributiva a la misma.

Al personal que cumple funciones en el Departamento de Informática se le fijará el tope, por todo concepto, en el Grado Escala Patrón Unica 43.0 (Nivel 5 de Especialización) requiriéndose para su pago, la previa justificación por parte del Coordinador General de dicho Departamento.

Si se plantearan situaciones que hicieran necesario ampliar las excepciones a esta Norma, las mismas deberán ser autorizadas por la Gerencia General con la previa fundamentación del Servicio correspondiente.

e) Los funcionarios estudiantes de Ciencias Económicas y de Administración percibirán, además, un complemento sobre la remuneración que les correspondiere por la escala aplicable, en la forma que determinará la reglamentación, y con ajuste a lo siguiente, por cada materia aprobada:

I) PLAN 1966	(29 materias)	$ 39.00
II) PLAN 1977	Orientación administrativa (36 mat.)	$ 31.00
	Orientación económica (34 materias)	$ 32.00
III) PLAN 1980	(27 materias)	$ 40.00
IV) PLAN 1990	(37 materias)	$ 31.00

La cifra resultante de la aplicación de este apartado, se adicionará a la remuneración que corresponda por la aplicación de estas disposiciones presupuestales.

f) Los funcionarios estudiantes de Abogacía, Agronomía, Escribanía, Ingeniería de Sistemas o en Informática y Veterinaria, percibirán además un complemento sobre la remuneración que les correspondiere sobre la escala aplicable, en la forma que determinará la reglamentación, y con ajuste a los procedimientos que se detallan a continuación.

La partida mensual por materia aprobada se calculará en función del cociente que resulte de dividir la suma equivalente al 60% (sesenta por ciento) de la compensación establecida en el párrafo primero del artículo 35º, entre la cantidad de materias previstas en cada Plan de estudios.

Por aplicación de este literal se podrá abonar hasta un máximo equivalente al 75% (setenta y cinco por ciento) de la totalidad de materias correspondientes a cada Plan. La fracción decimal que pueda superar dicho porcentaje, se computará como equivalente a una materia más.

g) Los funcionarios dependientes del Departamento de Informática, acreditados como Operador de Sistemas A y Operador de Sistemas B, que sean designados para cumplir tareas de operación y control de Autómatas Bancarios, percibirán una compensación mensual equivalente al 20% (veinte por ciento) del importe que determine el Grado Escala Patrón Unica que corresponda por su Nivel Técnico de Función, con ajuste a la reglamentación dictada al efecto.

h) Los funcionarios egresados de los Cursos de Formación de Altos Ejecutivos de la Administración Pública, que desarrolla la Oficina Nacional de Servicio Civil, percibirán una compensación mensual del 15% (quince por ciento) sobre sus remuneraciones por todo concepto, excluyendo los Beneficios Sociales y la Prima por Antigüedad.

Esta compensación no podrá ser inferior a medio Salario Mínimo Nacional, ni superior a un Salario Mínimo Nacional, sin perjuicio de los topes legales vigentes en la materia (Art. 26 de la Ley Nº 15.903).

Art. 38º.- La compensación por Quebranto de Caja se liquidará en función del nivel retributivo vigente del grado 32.0 de la Escala Patrón Unica, acreditándose en forma mensual con ajuste a lo que determine la reglamentación correspondiente.

Art. 39º.- El Banco deberá abonar a su personal, con ajuste a las disposiciones legales vigentes, una retribución anual complementaria por concepto de aguinaldo (Decimotercer sueldo), que será equivalente a la duodécima parte del monto percibido por el funcionario por concepto de remuneraciones sujetas a montepío, en los doce meses anteriores al 1º de diciembre del presente ejercicio.

Art. 40º.- La partida mensual que debe liquidarse por concepto de Prima por Antigüedad, se calculará a razón de $ 28,oo por año de servicio público.

Art. 41º.- La retribución del valor unitario de cada hora extraordinaria de labor, en días hábiles, será equivalente a una vez y media el valor de la hora de trabajo ordinaria, calculada sobre las retribuciones personales sujetas a montepío que percibe mensualmente el funcionario, a excepción del aguinaldo.

En los días no hábiles, dicho valor unitario será equivalente al doble del valor de la hora de trabajo ordinario.

La cantidad de horas extra de labor que se autoricen mensualmente a cada funcionario, deberán ajustarse a las limitaciones establecidas por las disposiciones legales y convenciones laborales que rigen en la materia, como así también a los términos establecidos en el Convenio Salarial celebrado por el Banco el 14/3/91, prorrogado con fecha 14/9/94.

Art. 42º.- Las retribuciones establecidas en los artículos 39º y 51º de estas disposiciones, estarán sujetas al pago de aportes jubilatorios y tributaciones que, en su totalidad (Patronales y personales), serán pagados por el Banco.

Art. 43º.- Las remuneraciones ante el cambio de clase o escala se regularán de la siguiente forma:

a) En todas las clases, a excepción de la Semitécnico, se asignará la escala correspondiente a la nueva ubicación del funcionario o, según su conveniencia, se le mantendrá congelado en el Grado Escala Patrón Unica determinado por la escala anterior al momento del cambio de clase o escala hasta que lo iguale o supere por la dinámica de carrera en el nuevo cargo.

b) En la clase Semitécnico regularán su remuneración, en todos los casos, por la escala correspondiente al nuevo cargo presupuestal, ubicándosele en el Grado Escala del Cargo que coincida con el Grado Escala Patrón Unica que tenía en el cargo anterior, sin perjuicio de la excepción establecida en el artículo 21º de estas disposiciones. En caso de no haber grado coincidente, se le ubicará en el inmediato superior y los progresivos futuros serán aplicados a partir del Grado Escala del Cargo así asignado.

Art. 44º.- La remuneración del personal que sea designado en carácter de presupuestado, en el mismo cargo que venía desempeñándose como eventual, se fijará ubicándolo en el Grado Escala del Cargo de la escala

correspondiente, teniendo en cuenta -al efecto- la antigüedad computada desde la fecha de ingreso al cargo eventual.

Cuando la presupuestación se registre en un cargo distinto al que revistaba como eventual, se le ubicará en el Grado Escala del Cargo que corresponda según lo preceptuado en el artículo siguiente.

Art. 45º.- Las contrataciones del personal eventual a sueldo se deberán efectuar, integralmente, teniendo en cuenta las presentes disposiciones, de manera que la retribución inicial asignada se ajuste a la escala prevista para el cargo en cuestión.

De efectuarse una contratación en un cargo no previsto en las escalas retributivas de estas normas, la adjudicación del Grado Escala Patrón Unica tendrá carácter precario y no podrá consolidarse con su presupuestación, salvo que medie la autorización de la creación del cargo y escala correspondiente, por parte del Poder Ejecutivo.

Consecuentemente, el funcionario que se encuentre comprendido en la situación indicada anteriormente, que sea presupuestado en un cargo diferente al que revistaba como eventual, no tendrá derecho a que se le reconozca la equivalencia retributiva asignada en el cargo anterior.

Art. 46º.- El personal que sea presupuestado o contratado en carácter de eventual a sueldo, que haya cumplido servicios a jornal en la misma función o en otra de mayor equivalencia retributiva, regulará su sueldo por la escala aplicable, fijándosele el Grado Escala del Cargo teniendo en cuenta la antigüedad computada como tal, en forma ininterrumpida.

Art. 47º.- La retribución diaria que se abone al personal contratado en carácter de jornalero, será equivalente a 1/25 avos del importe que determine el Grado Escala del Cargo inicial de la escala prevista para el mismo cargo presupuestado, establecido en estas disposiciones.

Art. 48º.- La remuneración de todos los cargos, al vacar quedará fijada en el Grado Escala del Cargo inicial de la escala asignada a la categoría correspondiente.

La remuneración de los cargos correspondientes al personal de segundo orden (Inciso B del artículo 3º del Estatuto del Funcionario del Banco), al vacar, quedará fijada en el Grado Escala del Cargo de la escala en que se registró la vacante.

Art. 49º.- Los funcionarios tienen la categoría establecida por el Estatuto del Funcionario del Banco cuando en él se encuentren expresamente previstos los cargos y, en caso contrario, tienen la categoría que se consigna en las planillas presupuestales del corriente ejercicio, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 23º de dicho Estatuto.

Art. 50º.- Al tiempo de cese, dentro de la clase, la categoría de los funcionarios quedará determinada por su sueldo siempre que la categoría así fijada, no sea inferior a la que tuviere asignada por su cargo.

La antigüedad en la categoría, determinada conforme al párrafo anterior, se computará desde la fecha en que se haya asignado el sueldo tomado como base para la determinación.

Lo dispuesto en los párrafos anteriores, se aplicará en la misma forma para la determinación de las categorías anteriores que correspondan, y para el cómputo de la antigüedad en la categoría.

Art. 51º.- El beneficio establecido por el artículo 37º del Estatuto del Funcionario del Banco, se liquidará en función de las condicionantes impuestas por el mismo, calculándose en base al total de retribuciones sujetas a montepío vigentes al mes de diciembre del corriente ejercicio, exceptuándose las retribuciones comprendidas en los artículos 39º y 41º de estas disposiciones. Las erogaciones correspondientes se imputarán al Rubro 0-Retribución de servicios personales.

Art. 52º.- ADECUACION DE LOS RUBROS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO OPERATIVO, DE OPERACIONES FINANCIERAS Y DE INVERSIONES.

El Directorio del Banco podrá proponer adecuaciones de los Rubros 0-Retribución de Servicios Personales, 1-Cargas Legales sobre Servicios Personales y 7-Subsidios y otras Transferencias, con el fin de ajustar las retribuciones de su personal, en períodos no menores de tres meses ni mayores de cuatro.

Para ello se tendrá en cuenta la variación del Indice General de Precios al Consumo confeccionado por el Instituto Nacional de Estadística, las disponibilidades financieras del Banco, así como el Convenio Salarial suscrito el 14 de marzo de 1991 por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, los Bancos Oficiales y la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, prorrogado con fecha 14 de setiembre de 1994 y, al vencimiento del mismo, las disposiciones que se acuerden en cuanto a su renovación o sustitución.

Art. 53º.- La aplicación del Convenio referido en el artículo anterior, cuya meta fue reducir la diferencia con las escalas del Sector Privado con la aplicación de diez ajustes cuatrimestrales, finalizó en el mes de mayo de 1994.

La prórroga del mismo rige para un período de cuarenta y ocho meses sobre la base de doce cuatrimestres consecutivos, el primero de los cuales se aplicó el 1º de setiembre de 1994 y el último regirá desde el 1º de mayo de 1998.

Durante el período señalado, los aumentos salariales evolucionarán de acuerdo con lo establecido en el Convenio Salarial de fecha 14 de marzo de 1991, en lo relativo al mecanismo básico de ajuste. A ello se adicionará en cada cuatrimestre, un porcentaje fijo del orden del 1,28% hasta el grado 54.0 de la Escala Patrón Unica y del 1,07% del grado 55.0 en adelante.

Dicho porcentaje fijo no comprenderá al personal proveniente de la Banca Privada ingresado a partir del año 1987, o cuyo nivel retributivo supere el grado 55.0 de la Escala Patrón Unica, mientras su retribución sea superior a la que resulte de la aplicación de los artículos 30 y 31 de estas disposiciones.

Art. 54º.- Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera, están estimadas a la cotización de $ 7.41.- (Pesos Uruguayos siete con cuarenta y un centésimos), valor de la divisa norteamericana correspondiente al período enero-abril de 1996. Las asignaciones en moneda nacional están expresadas a precios de igual período.

Art. 55º.- Las partidas autorizadas por concepto de Tarjetas de Crédito (Renglones 399.008 y 399.009), Impuestos Nacionales (Renglón 791.000), Impuesto a los Activos Bancarios (Renglón 791.001), Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera (Renglón 791.004), Impuestos Municipales (Renglón 792.000), Anticipo Impuesto a la Renta Industria y Comercio (Renglón 791.006) y Costo Financiero (Renglón 839.000), no tendrán carácter limitativo. Cuando en función de las necesidades del Organismo estas partidas sean incrementadas, deberá cursarse la correspondiente comunicación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Art. 56º.- Cada actualización de los ingresos y de las asignaciones presupuestales de los rubros de gastos e inversiones se realizará ajustando los duodécimos de cada rubro para el período que resta hasta el fin del ejercicio, de forma de obtener al fin de éste las partidas presupuestales a precios promedio corriente del año.

Dichos ajustes se realizarán en función de los aumentos salariales dispuestos y las variaciones estimadas del Indice de Precios al Consumo y del tipo de Cambio promedio para dicho período, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicará a los Entes Industriales, Comerciales y Financieros del Estado, en un plazo no mayor de 15 (Quince) días a partir de la vigencia del incremento salarial.

El Directorio a su vez, en un plazo no mayor de 30 (Treinta) días, deberá elevar la adecuación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a efectos de proceder a su previo informe favorable, obtenido el mismo, regirán las partidas adecuadas. Dentro de los 15 (quince) días subsiguientes se comunicará al Tribunal de Cuentas para su conocimiento.

Art. 57º.- DISPOSICIONES REFERENTES A TRANSPOSICIONES DE RUBROS (LEY ESPECIAL Nº 7, ART. 107). Las trasposiciones entre rubros de un mismo programa así como las trasposiciones entre rubros de distintos programas serán aprobadas por el Directorio del Banco y comunicadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas. Las trasposiciones interprogramáticas regirán hasta el 31 de diciembre y tendrán las siguientes limitaciones:

a) Solo podrán servir como reforzantes, partidas que tengan asignación de carácter anual y no sean estimativas;

b) Los rubros: 0-"Retribución de Servicios Personales", 1-"Cargas Legales sobre Servicios Personales" y el subrubro 7.5-"Transferencias a Unidades Familiares" no podrán reforzarse con otros rubros, ni servir como rubros reforzantes;

c) Los renglones del Rubro 0 "Retribución de Servicios Personales" podrán reforzarse entre sí ajustándose a las condiciones siguientes:

1. Que solo se trasponga hasta el monto del crédito disponible y no comprometido;

2. Los renglones de los subrubros 0.1, 0.2 y 0.3 no podrán reforzarse entre sí, ni ser reforzados por renglones de otros subrubros, ni servir como reforzantes.

d) Los rubros 7 "Subsidios y otras Transferencias" y 8 "Servicio de Deuda y Anticipos" no podrán servir como reforzantes;

e) El rubro 9 "Asignaciones Globales" no podrá ser reforzado.

Art. 58º.- Las trasposiciones entre distintos programas tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre del ejercicio en el cual se autorizan y tendrán las siguientes limitaciones:

a) Solo podrán servir como reforzantes, partidas que tengan asignación de carácter anual y no sean estimativas.

b) Las trasposiciones dentro del rubro 0 "Retribución de Servicios Personales", solo podrán efectuarse entre renglones de igual denominación condicionadas a:

1. Que solo se trasponga hasta el monto del crédito disponible y no comprometido;

2. No podrán trasponerse renglones de los subrubros 0.1, 0.2 y 0.3.

c) No podrán hacerse transferencias de rubros entre Programas de distinta naturaleza.

Art. 59º.- REESTRUCTURA DE GESTION Y ORGANIZACION DEL B.R.O.U. En el Plan Anual de Inversiones se incluye el Proyecto 100 - Reestructura de Gestión y Organización del BROU. (Licitación Nacional e Internacional Nº 98/7) el cual contiene, además de los costos emergentes de la aplicación de los Artículos 60º, 61º, 62º y 63º de estas normas las partidas con destino exclusivo a la Reorganización del Banco.

El Directorio queda facultado para autorizar la ejecución de los diferentes rubros que componen dicho Proyecto, en función de las obligaciones contraídas y de las necesidades operativas para su desarrollo integral.

Art. 60º.- Los funcionarios que por resolución del Directorio, sean designados a las tareas inherentes a la Reestructura de la Gestión y Organización del Banco a tiempo completo, percibirán un Complemento mensual equivalente al 44% de sus retribuciones sujetas a montepío. Las imputaciones correspondientes deberán efectuarse con débito al Renglón 061.316-Complemento por Dedicación Total, autorizado dentro del Presupuesto Anual de Inversiones (Proyecto 100-Reestructura de la Gestión y Organización del BROU).

Quien perciba este complemento deberá estar sujeto a un régimen de dedicación total, cumpliendo una extensión horaria de tres horas de labor por cada jornada ordinaria. Si por razones de servicio dicha extensión fuera menor, el pago del complemento se efectuará en forma proporcional.

Quienes cumplan tareas bajo este régimen retributivo, no podrán percibir remuneraciones por aplicación de lo establecido en el artículo 41º de estas normas.

Art. 61º.- El Directorio podrá reglamentar la asignación de funciones en cargos cuyo perfil y destino sea definido en el marco del proceso de transición hasta la implementación definitiva de la Reestructura de Gestión y Organización del Banco, pudiéndose abonar en forma transitoria las diferencias de sueldo correspondientes hasta tanto se defina la nueva estructura, sin perjuicio de lo establecido por el Estatuto del Funcionario y el Convenio Salarial de Equiparación vigentes.

Las nuevas denominaciones de cargos a que se hace referencia, tendrán una relación retributiva con los ya existentes, lo que deberá ser explicitado específicamente para su cabal interpretación.

El pago de las diferencias se hará con cargo al crédito autorizado en el Renglón 011.316 - "Diferencia por Función" del Proyecto 100 "Reestructura de la Gestión y Organización del BROU".

En cada oportunidad en que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 56º se realice la adecuación presupuestal, se deberá dar cuenta detallada a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de los cambios estructurales realizados en el cuatrimestre inmediato anterior, debiéndose especificar la cantidad, tipo y diferencias de sueldo resultantes en cada caso.

Art. 62º.- En el marco de la política de Reforma del Estado y de la reestructura del BROU, los criterios de incentivo para el retiro voluntario de funcionarios, establecida con el fin de reducir el número de puestos de trabajo a niveles compatibles con sus reales necesidades, se aplicarán a los funcionarios del Banco de la República Oriental del Uruguay que hayan cumplido o estén por cumplir los requisitos para acceder al régimen jubilatorio y a aquellos que opten por renunciar al Organismo en base a la reglamentación que el Directorio dicte al efecto.

El incentivo se aplicará a los funcionarios que tengan, como mínimo diez años de antigüedad computada en el Banco de la República Oriental del Uruguay y que reúnan las siguientes condiciones:

a) A los funcionarios que antes del 31 de diciembre de 1997 cuenten con causal jubilatoria y 60 años de edad, se les otorgará un incentivo máximo equivalente a 15 (quince) sueldos. A quienes tengan más de 60 años de edad cumplidos al 1º de enero de 1997, se les podrá otorgar ese incentivo disminuyendo el monto establecido a razón de tres sueldos por cada año que supere la edad referida.

b) A quienes opten por renunciar al Banco, sin tener causal jubilatoria al 31 de diciembre de 1997, se les otorgará un incentivo equivalente a veinticuatro sueldos.

El Directorio evaluará, en cada caso, la conveniencia institucional de otorgar o no, estos incentivos.

Art. 63º.- Se podrá disponer de una partida extraordinaria de U$S 18:000.000.oo (Dieciocho millones de dólares americanos) en el Rubro 7, Subrubro 7.7., Renglón 779.000 "Otros Subsidios y Transferencias", del Proyecto 100 - Reestructura de Gestión y Organización del BROU - para atender el pago de los incentivos previstos en el artículo 62º.

Esto será sin perjuicio de que, al término de la ejecución del régimen precedente, se habrán de generar economías que reducirán sensiblemente el costo presupuestal real.

Art. 64º.- Las inversiones se regularán por las normas dispuestas en el Decreto No. 84/984, de 1º de marzo de 1984 y modificativos, excepto lo concerniente a trasposiciones de asignaciones entre proyectos de un mismo programa, entre rubros de un mismo proyecto, así como las modificaciones entre componente nacional e importado que sólo requerirá la autorización del jerarca del Organismo, dando cuenta dentro de los diez días subsiguientes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto quien en igual plazo deberá comunicar al Tribunal de Cuentas.

Art. 65º.- Las ampliaciones de proyectos ya incluidos en el plan de inversiones, las incorporaciones de proyectos no previstos en el mismo, las trasposiciones de asignaciones entre proyectos de distintos programas y las modificaciones de las fuentes de financiación, deberán ser autorizadas por el Poder Ejecutivo con el informe previo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y del Tribunal de Cuentas.

Art. 66º.- El Banco de la República Oriental del Uruguay deberá remitir en forma cuatrimestral a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el detalle de ejecución de los proyectos de inversión, con la apertura y grado de descripción tal que permita su rápido análisis.

Art. 67º.- El Banco elevará a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al 31 de enero de 1997, la eliminación de vacantes generadas entre la fecha de elevación de la presente iniciativa presupuestal y el 31 de diciembre de 1996, debiéndose considerar sus importes a los efectos de ajustar los rubros de la mano de obra correspondientes. Dicho ajuste se efectuará atendiendo las instrucciones que imparta la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en la medida que no afecte la capacidad operativa del Banco. De resultar necesario el mantenimiento de determinadas vacantes por tratarse de cargos absolutamente imprescindibles, se suprimirán las partidas equivalentes.

Art. 68º.- De conformidad con las disposiciones Constitucionales y legales aplicables, mientras no se aprueben los presupuestos de los ejercicios subsiguientes, el Banco de la República Oriental del Uruguay dispondrá de la prórroga de las partidas aprobadas para este presupuesto, asimismo se continuarán aplicando las disposiciones presupuestales aprobadas.

Art. 69º.- El Organismo deberá tener presente lo dispuesto por el artículo 5º del Decreto Nº 425/992 de 8 de setiembre de 1992 respecto a que conjuntamente con la formulación de sus presupuestos, deberá rendir cuenta de la aplicación del rubro correspondiente a los arrendamientos de obra así como de las imputaciones efectuadas y de los remanentes.

Art. 70º.- Las disposiciones del presente Presupuesto regirán a partir del 1o. de enero de 1997, salvo disposición específica en contrario.

Art. 71º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 72º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - LUIS MOSCA.

Anexo I - *BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - PRESUPUESTO 1997*

Asignaciones del Presupuesto de Inversiones 1997 a nivel de proyecto

(Componentes en Pesos Uruguayos y en Dólares Americanos)
Nivel de Precios ENERO/ABRIL 1997 - 1 U$S = $ 7,41)

Denominacion del Proyecto	Asignación 1997 Componente $	Asignación 1997 Componente U$S	Asignación 1997 TOTAL $ EQUIV.
010 - Ampliación y renovación de parque de máquinas de oficina		116,075	860,116
020 - Adquisición equipos para funcionamiento de diversos servicios		4,724,385	35,007,693
030 - Mecanización contable		1,316,088	9,752,212
040 - Ampliación y Renovacion Flota Vehicular		840,000	6,224,400
050 - Adquisición de mobiliario para dependencias		244,715	1,813,338
060 - Adquisición de inmuebles		2,650,000	19,636,500
080 - Mejoras, adiciones y reparaciones extraordinarias		980,000	7,261,800
090 - Construcciones		700,000	5,187,000
100 - Reestructura de Gestión y Organización del BROU	108,676,870	33,762,491	358,856,950
110 - Reestructura y Organización	88,083,020	33,762,491	338,263,100
120 - Capacitación por Reestructura del BROU	20,593,850		20,593,850
TOTAL	108,676,870	45,333,754	444,600,009

Anexo II

- *BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - PRESUPUESTO 1997*

Asignaciones del Presupuesto de Inversiones 1997 a nivel de proyectos y de rubros

(Total en Pesos Uruguayos - Precios de Enero / Abril 1996 - 1 U$S = $ 7,41)

Denominacion del Proyecto	0	1	2	3	4	5	6	7	9	TOTAL
010 - Ampliación y renovación de parque de máquinas de oficina	0	0	0	0	860,116	0	0	0	0	860,116
020 - Adquisición equipos para funcionamiento de diversos servicios	0	0	0	0	35,007,693	0	0	0	0	35,007,693
030 - Mecanización contable	0	0	0	0	9,752,212	0	0	0	0	9,752,212
040 - Ampliación y Renovación Flota Vehicular	0	0	0	0	6,224,400	0	0	0	0	6,224,400
050 - Adquisición de mobiliario para dependencias	0	0	0	0	1,813,338	0	0	0	0	1,813,338
060 - Adquisición de inmuebles	0	0	0	0	0	19,636,500	0	0	0	19,636,500
080 - Mejoras, adiciones y reparaciones extraordinarias	0	0	0	0	0	0	7,261,800	0	0	7,261,800
090 - Construcciones	0	0	0	0	0	0	5,187,000	0	0	5,187,000
100 - Reestructura de Gestión y Organización del BROU	19,809,000	5,596,450	2,843,280	78,002,760	93,936,520	0	22,863,560	133,380,000	2,425,380	358,856,950
110 - Reestructura y Organización	16,925,810	4,781,950	2,450,010	61,991,990	93,936,520	0	22,863,560	133,380,000	1,933,260	338,263,100
120 - Capacitación por Reestructura del BROU	2,883,190	814,500	393,270	16,010,770	0	0	0	0	492,120	20,593,850
TOTAL	19,809,000	5,596,450	2,843,280	78,002,760	147,594,279	19,636,500	35,312,360	133,380,000	2,425,380	444,600,009

Anexo III

- BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - PRESUPUESTO 1997

Asignaciones del Presupuesto de Inversiones 1997 a nivel de proyectos y de rubros
(Componente en Dólares Americanos)

Denominacion del Proyecto	0	1	2	3	4	5	6	7	9	TOTAL
010 - Ampliación y renovación de parque de máquinas de oficina					116,075					116,075
020 - Adquisición equipos para funcionamiento de diversos servicios					4,724,385					4,724,385
030 - Mecanización contable					1,316,088					1,316,088
040 - Ampliación y Renovación Flota Vehicular					840,000					840,000
050 - Adquisición de mobiliario para dependencias					244,715					244,715
060 - Adquisición de inmuebles						2,650,000				2,650,000
080 - Mejoras, adiciones y reparaciones extraordinarias							980,000			980,000
090 - Construcciones							700,000			700,000
100 - Reestructura de Gestión y Organización del BROU	0	0	0	0	12,676,991	0	3,085,500	18,000,000	0	33,762,491
110 - Reestructura y Organización					12,676,991		3,085,500	18,000,000		33,762,491
120 - Capacitación por Reestructura del BROU										0
TOTAL	0	0	0	0	19,918,254	2,650,000	4,765,500	18,000,000	0	45,333,754

Anexo IV

- BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - PRESUPUESTO 1997

Asignaciones del Presupuesto de Inversiones 1997 a nivel de proyectos y de rubros
(Componente en Pesos Uruguayos)

Denominacion del Proyecto	0	1	2	3	4	5	6	7	9	TOTAL
010 - Ampliación y renovación de parque de máquinas de oficina										0
020 - Adquisición equipos para funcionamiento de diversos servicios										0
030 - Mecanización contable										0
040 - Ampliación y Renovación Flota Vehicular										0
050 - Adquisición de mobiliario para dependencias										0
060 - Adquisición de inmuebles										0
080 - Mejoras, adiciones y reparaciones extraordinarias										0
090 - Construcciones										0
100 - Reestructura de Gestión y Organización del BROU	19,809,000	5,596,450	2,843,280	78,002,760	0	0	0	0	2,425,380	108,676,870
110 - Reestructura y Organización	16,925,810	4,781,950	2,450,010	61,991,990					1,933,260	88,083,020
120 - Capacitación por Reestructura del BROU	2,883,190	814,500	393,270	16,010,770					492,120	20,593,850
TOTAL	19,809,000	5,596,450	2,843,280	78,002,760	0	0	0	0	2,425,380	108,676,870

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

2

Resolución 271/997.- Otórgase a la firma VALYMAR S.R.L. un permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de pesca.
(779)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 2 de abril de 1997

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se expresarán;

Resultando: I) con fecha 23 de setiembre de 1996, la firma VALYMAR S.R.L. solicitó el correspondiente permiso para ejercer actividades de comercialización al por mayor, de productos de la pesca;

II) el Instituto Nacional de Pesca, con fecha 11 de marzo de 1997, expresa que se han dado los extremos previstos reglamentariamente para acceder a lo solicitado, debiendo la empresa involucrada cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridos por el Instituto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975;

Considerando: conveniente, de acuerdo con los informes favorables vertidos en estos obrados, proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca;

Atento: a lo preceptuado por el Art. 22 de la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969, los Arts. 20 y 21 del decreto Nº 711/971, de 28 de octubre de 1971, decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y decreto Nº 343/996, de 28 de agosto de 1996,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Otórgase a favor de la firma VALYMAR S.R.L., el correspondiente permiso para ejercer actividades de comercialización al por mayor, de productos de la pesca, quedando la empresa obligada al pago de las tasas por los conceptos previstos en la normativa vigente.

2º.- El interesado deberá cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridas por el Instituto Nacional de Pesca, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

3º.- La autorización queda condicionada a que los productos de la pesca a comercializar sean elaborados por una planta industrializadora de productos del mar habilitada por el Instituto Nacional de Pesca.

4º.- La presente autorización es sin perjuicio de las habilitaciones nacionales o municipales que procedan por derecho para el ejercicio de la actividad en cuestión y sujeta a los contralores pertinentes.

5º.- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. **SANGUINETTI** - CARLOS GASPARRI.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

3

Resolución.- Desígnase con el nombre de "MAESTRO AMADEO SOLER" al puente que une los departamentos de Colonia y San José, sobre el arroyo Cufré.
(792*R)

Junta Departamental de Colonia

ACUERDA Y DECRETA

Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de MAESTRO AMADEO SOLER el puente que une los Departamentos de Colonia y San José, ubicado sobre el Arroyo Cufré, en las proximidades de la Escuela número 19 de Colonia Española.

Art. 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete. JULIO CESAR URAN SARTORI, Presidente - GLADYS MARTINEZ, Secretaria General

RESOLUCION Nº 145/997

Colonia, 14 de marzo de 1997

Visto: la autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 1997;

El Intendente Municipal de Colonia;

RESUELVE:

1º.- Designar con el nombre de "MAESTRO AMADEO SOLER" el puente que une los departamentos de Colonia y San José, ubicado sobre el Arroyo Cufré, en las proximidades de la Escuela Nº 19 de Colonia Española.

2º.- Acúsese recibo a la Junta Departamental de Colonia.

3º.- Cumplido, siga a sus efectos a la Secretaría de Relaciones Públicas y Prensa, Departamento de Arquitectura, Dirección de Tránsito y Transporte, Departamento de Hacienda y Administración, Junta Local de Nueva Helvecia e Intendencia Municipal de San José.

4º.- Diligenciado, vuelva para su archivo. Dr. CARLOS MOREIRA REISCH, Intendente Municipal de Colonia - ALFREDO ALVAREZ BOGLIOLO, Secretario General.

---o---



4

Resolución.- Desígnase con el nombre de "GUERNICA" a la actual calle Yí, que continúa con el nombre de Escudero ubicada en la ciudad de Juan L. Lacaze.
(793*R)

La Junta Departamental de Colonia

ACUERDA Y DECRETA

Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de GUERNICA a la actual calle Yí que continúa con el nombre de Escudero ubicada en la ciudad de Juan L. Lacaze.

Art. 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental a veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete. JULIO CESAR URAN SARTORI, Presidente - GLADYS MARTINEZ, Secretaria General.

RESOLUCION Nº 148/997

Colonia, 14 de marzo de 1997

Visto: la autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 1997;

El Intendente Municipal de Colonia;

RESUELVE:

1º.- Designar con el nombre de "GUERNICA" a la actual calle Yí que continúa con el nombre de Escudero ubicada en la ciudad de Juan L. Lacaze.

2º.- Acúsese recibo a la Junta Departamental de Colonia.

3º.- Cumplido, siga a sus efectos a la Secretaría de Relaciones Públicas y Prensa, Departamento de Arquitectura, Dirección de Tránsito y Transporte, Departamento de Hacienda y Administración y Junta Local de Juan L. Lacaze.

4º.- Diligenciado, archívese. Dr. CARLOS MOREIRA REISCH, Intendente Municipal de Colonia - ALFREDO ALVAREZ BOGLIOLO, Secretario General.

---o---

5

Resolución.- Desígnase con el nombre de "GENERAL JOSE ARTIGAS" a la calle Avenida Artigas en la ciudad de Colonia.
(794*R)

La Junta Departamental de Colonia

ACUERDA Y DECRETA

Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de GENERAL JOSE ARTIGAS a la actual calle Avenida Artigas de la ciudad de Colonia.

Art. 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete. JULIO CESAR URAN SARTORI, Presidente - GLADYS MARTINEZ, Secretaria General.

RESOLUCION Nº 150/997.

Colonia, 14 de marzo de 1997

Visto: la autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 1997;

El Intendente Municipal de Colonia;

RESUELVE:

1º.- Designar con el nombre de "GENERAL JOSE ARTIGAS" a la actual calle Avenida Artigas de la ciudad de Colonia.

2º.- Acúsese recibo a la Junta Departamental de Colonia.

3º.- Cumplido, siga a sus efectos a la Secretaría de Relaciones Públicas y Prensa, Departamento de Arquitectura, Dirección de Tránsito y Transporte y Departamento de Hacienda y Administración.

4º.- Diligenciado, archívese. Dr. CARLOS MOREIRA REISCH, Intendente Municipal de Colonia - ALFREDO ALVAREZ BOGLIOLO, Secretario General.

SECRETARÍAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

6

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Acta 292.116 - NIJU
(723)

Enero 23 de 1997

PRIMARIAS
Abandonada 23/01/1997 292.116: Ninju, 292.117: Metalciclo.

---o---

7

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
(724)

Enero 24 de 1997

PRIMARIAS
Abandonada 24/01/1997 292.115: Frical.

---o---

8

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Acta 292.427.
(725)

Febrero 24 de 1997

PRIMARIAS
Abandonada 24/02/1997 292.427, 292.535: Maby, 292.598: Invicto´s, 292.643: Tugays, 292.644: Echeverría y Olivera, 292.656: Latinocitrus, 292.657: Citruland.

---o---

9

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(728)

PRIMARIAS
Abandonada 10/03/1997 292.599 Kartum Club.

---o---

10

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 224.424 - SAN UP.
(729)

Marzo 12 de 1997

PRIMARIAS
Transf. Inscr. 04/03/1997 224.424: San Up, 235.783: Dietoman, 244.941 Dairy Ease, 260.165: Sterling Winthrop.
Transf. Inscr. 05/03/1997 264.100: Subway.
Transf. Inscr. 07/03/1997 261.942: Dream, 278.954: Pipimiau.
C. Nomb. Inscr. 06/03/1997 258.201: Polo Ralph Lauren Crest.
C. Nomb. Inscr. 07/03/1997 243.273: Best.
Transf. Inscr. 03/03/1997 219.086: Pastillas Valda, 222.322: Valda.
Transf. Inscr. 06/03/1997 243.925: Brufen.
Transf. Inscr. 07/03/1997 260.935: Hanimex.
C. Nomb. Inscr. 07/03/1997 282.551 Gabbromicina, 282.554: Sermor

---o---

11

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 213.276 - POST-IT.
(730)

Marzo 12 de 1997

PRIMARIAS
Transf. Inscr. 03/03/1997 213.276: Post-It. 219.628: Discover, 219.629: Discover Card, 270.550: Todovida.
Transf. Inscr. 06/03/1997 271.199: Horus.
Transf. Inscr. 07/03/1997 210.363: Vivi.
Transf. Inscr. 10/03/1997 214.962: Pernigotti.
Transf. Inscr. 03/03/1997 263.204: Sun Dance.
C. Nomb. Inscr. 03/03/1997 232.350: Luminecto.

---o---

12

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(731)

Marzo 13 de 1997

PRIMARIAS
Concedida 08/05/1992 243.920: Mr. Dandy.

---o---

13

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Acta 209.935 - ALTEX LANSING.
(732)

Marzo 14 de 1997

PRIMARIAS
Transf. Inscr. 12/03/1997 209.935: Altec Lansing, 214.880: Wahl,

242.552: EC Eurocheque, 253.770: EDC, 267.671: Mister Emery, 276.724: Clinica Setiembre.
Transf. Inscr. 13/03/1997 264.704, 267.863: Panaso, 288.585: Gelanin.
C. Nomb. Inscr. 12/03/1997 210.631: Chupi-Frut.
Transf. Inscr. 12/03/1997 233.245: Lord Extra, 239.921: E Eurocard, 243.059: Cooper, 276.819: Spider Man el hombre araña.
Transf. Inscr. 13/03/1997 243.102: Peer, 254.751: La Sierra, 275.994: Fructodex, 276.858: Isodex.
C. Nomb. Inscr. 12/03/1997 278.448: Disneylandia.
C. Nomb. Inscr. 13/03/1997 281.561: Laxafibra Greco.

---o---

14

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 239.626 - BABY WIPES.
(733)

Marzo 14 de 1997

PRIMARIAS
Transf. Inscr. 13/03/1997 239.626: Baby Wipes, 257.493: Play-Doh.
Transf. Inscr. 14/03/1997 220.578: Wapsa, 222.363: Transmune.
C. Nomb. Inscr. 14/03/1997 265.341: Molto.
Transf. Inscr. 14/03/1997 218.921: Wapsa, 232.935: Captain América, 246.023: Incredible Hulk - El increíble, 246.024: Fantastic Four - Los cuatro fa, 247.433: Fantastic Four - Los cuatro fant, 247.434: Incredible Hulk-El increíble h, 264.751: Captain América-El capitán Ame.

---o---

15

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 183.195 - DERMAGEN.
(734)

Marzo 18 de 1997

PRIMARIAS
Transf. Inscr. 17/03/1997 183.195: Dermagen, 218.241: L - Siembro a los cuatro vient, 240.507: L-Je seme a tout vent, 256.057: O. Key, 266.884: Larousse, 270.753, 270.754: Omni, 286.837: House of blues, 289.546: Sensación.
Transf. Inscr. 14/03/1997: 232.934, 247.435: Spider-Man-El hombre araña, 257.703: Hombre araña, 260.120, 260.121.
Transf. Inscr. 17/03/1997 237.778: Drimaren, 281.124: Catalix, 281.358: Dermalix.
C. Nomb. Inscr. 14/03/1997 282.549: Farlutal, 282.553: Adriblastina.
C. Nomb. Inscr. 17/03/1997 282.550: Kelfizina.

---o---

16

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Acta 261.715 - COPAZONE.
(787)

Abril 3 de 1997

PRIMARIAS
Concedida 03/04/1997 261.715: Copazone, 266.813: Jane Avril, 274.194: Mr. Frost, 274.217: Massive, 276.119: Bar Bacoa, 276.402: Mundi, 276.434: Mizzi Cat, 276.476: Se4 Captor, 276.484: Great Adventures By Fisher-Pri, 276.493: Galería G Revista de Compras, 276.503: Merci Bon, 276.540: Nuvo Intensive, 276.741: Almo Sounds, 277.051: Tanjal, 277.067: Hoteles Sol Melia, 277.088: Poly Vac, 277.684: Seara, 277.747: Klatrocin, 277.979: Enuf Internationale, 278.004: Captain Morgan, 278.047: Williams, 278.079: Central Hispano, 278.101: Omega, 278.102: Le Tablier - El Delantal Autoa, 278.103:, 278.104: Florsheim, 278.105: Gottes Traene, 278.106: C-Land, 278.108: La Marittima, 278.109: Le Campane di San Giusto, 278.111:, 278.115: Efuzon, 278.129: Dalega, 278.130:, 278.131: Belmont, 278.144: Prerumen, 278.145: Eau Belle D'Azzaro, 278.148: Tang, 278.149: Tojo, 278.156: Naldisur, 278.157: G.E.U.S., 278.161: Ir, 278.163: Fresh, 278.164: Equipage, 278.166: Galavision DTH, 278.194: Fosfostimol Gautier, 278.198: I Invicta, 278.200: Mucosta, 278.201: Cassatin, 278.204: TPM, 278.213: Extreme, 278.215: Ecosoft, 278.217: Serviley, 278.218: Círculo Verde, 278.222: Gel-Writer, 278.231: Buenos Aires, 278.232: Plurielle Express, 278.235: Mar Rio, 278.259: Infoplex, 278.262: Vertical Club, 278.290:, 278.291: Zendra, 278.292: Cemacer, 278.294: Massmutual, 278.302: Autodesk, 278.303: Jouralle, 278.304: Verion, 278.308: C O A J Safe & Fast System, 278.309: Nuvotersa, 278.314: Seiko Plus, 278.315: Inspiración Cards, 278.320: Moglis, 278.321:, 278.322: Pepe Cuervo, 278.323: Winter, 278.335: Gestitos, 278.336: Meta4, 278.339: Cabuchi, 278.340: Triángulo, 278.341: Boots, 278.362: Agrocanal, 278.368: Retarder, 278.370: Floquet Monopole, 278.371: Paso Fino, 278.379: Mueller, 278.389: Bon Appetit, 278.395:, 278.396: Prudencia, 278.420: Bujos, 278.421: Rougemont, 278.424: La Recordación, 278.430: Natal, 278.433: Werther's, 278.478: Alkimia, 278.479: Milleto Ceval, 278.480: Frog, 278.481: Soya Ceval, 278.485: Goldcat, 278.493: Clarion Suites, 278.494: Clarion Suites, 278.495: Clarion Inn, 278.496: Clarion Inn, 278.497: Comfort Suites, 278.499: Spectar, 278.500: Eastar, 278.504: Sandri, 278.505: Bematech, 278.513: Michelina's, 278.514: Tribanco, 278.516: CNA, 278.571: 1919 Ritter, 278.572: Wally Mix, 278.577: Craveri, 278.578: Alfuzol, 278.579: Alganpar, 278.582: Antimicrobiol, 278.584: Bonoptil, 278.585: Broncosmin, 278.589: Defitron, 278.591: Derrondo, 278.592: Diarsed, 278.593: Digesplen, 278.595: Firmel, 278.598: Genolaxante, 278.600: Labolaxante, 278.601: Lipoglutaren, 278.603: Morelac, 278.606: Saniboy, 278.608: Carefree Contour, 278.611: G Tec C 3, 278.613: Tecmater, 278.614: Haas, 278.620: Rio Free, 278.621: SBPC Jeans, 278.623:, 278.624: Mastercard, 278.625: Fruitopia, 278.627: Fluarix, 278.629: Mascalia, 278.630: Tandem, 278.636: Herba, 278.638: Ice Klep's, 278.650: Floc Pool, 278.653: Protergente, 278.654: Aromina, 278.658: Aronela, 278.663: Vaskeon, 278.665: Icromar, 278.667: BVS, 278.668: R.P. Scherer, 278.670: Harvey's, 278.672: Watron, 278.673: Mac Paco, 278.674: Cidi Training Center, 278.677: Wielengastam 1867, 278.678: Asociación Latinoamericana de, 278.679: B.I., 278.680: Stroheim & Romann, 278.696: Clarin, 278.697: Kerkrom, 278.702: Pantosepto, 278.703: Pediculoxane, 278.704: Rubracal, 278.705: Sapem, 278.706: Sebachin, 278.707: Silbron, 278.708: Soforal, 278.710: Tetralgin, 278.711: Tetalgin Novo, 278.713: Troforotic, 278.714: Craveri, 278.715: Craveri, 278.716: Craveri, 278.717: Craveri, 278.718: Craveri, 278.719: Craveri, 278.729: Grolan, 278.731: Aquaterso, 278.740: La Parranda, 278.741: Reino de Castilla, 278.746: Tres Banderas, 278.747: Pik & Pay, 278.749: Poeme, 278.751: Bugatti, 278.773: Ruzitac, 278.787: Trifamox, 278.793: Quicklet, 279.028: P.O.D.S., 281.267: Olhao, 283.707: Brecha, 283.720: Days Hotel, 283.855: Gripple, 283.863: Frosur, 283.871: Icaro, 283.875: Crazy Puppet, 283.885: Telecofac, 283.890: Vegueros, 283.891: Cuaba, 283.893: Azuvi, 283.899: Tio Ben, 283.900: Edoardos, 283.971: Xordia, 283.972: S, 283.973:, 283.985: Indicator, 283.986: Carbonite, 283.690: Orajel,
Abandonada 03/04/1997 278.301: Altatec,
Desistida 03/04/1997 278.274: BH.

---o---

17

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Acta 241.065 - LE COQ SPORTIF.
(789)

Marzo 31 de 1997

RENOVACIONES
Concedida 31/03/1997 241.065: Le Coq Sportif, 267.399: Medi-Quik, 268.340: Omnipaque, 279.068: Beauty Form, 285.700: Jumbo, 285.701: Laponia, 285.954: Esso, 286.090: Starrett, 286.571: Clark, 286.572:, 286.579: Sent Bon, 286.584: Symmetrel, 286.585: Smak, 286.586: Smak, 286.587: Brio, 286.588: Kraton, 286.589: Mavala, 286.590: Clevite, 286.591: Clevite, 286.592: 100 días, 286.593: Docenabol, 286.594: Sontara, 286.595: Du Pont, 286.596: Mylar, 286.597: Silimur, 286.604: Tornado, 286.605: Anticuario, 286.607: Luis XV, 286.608: Veteran, 286.609: Jem, 286.610: Venolien, 286.611: Brocalcio, 286.612: Sulformol, 286.614: Westhinghouse, 286.630: Viking, 286.634: Elegina Gautier, 286.652: Extencilline, 286.653: 7 días, 286.661: Mariachi, 286.682: Seniosan, 286.698: Yokohama, 286.699: Emperador, 286.700: Yoy, 286.703: Hang Ten.

---o---

18

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 273.209 - PELTON.
(790)

Abril 1º de 1997

RENOVACIONES
Concedida 01/04/1997 273.209: Pelton, 277.513: Mata-Razzo, 285.037: Star, 285.819: Caleche, 285.986: Duralex, 286.104: Tucci, 286.106: Ovolac, 286.704: Zigzag, 286.708: STP, 286.709: M, 286.746: Fluir, 286.763: Ausa, 286.770: Phoenix, 286.771: Player's Navy Cut, 286.772: Visi-Flow, 286.773: Zantac, 286.774:, 286.776: Rati-Salil, 286.777: Histamisol, 286.778: Caeds, 286.782: Veritas, 286.783: Fregacito, 286.789: Les Exquises, 286.791: Tupungato, 286.797: State Express, 286.798: Tween, 286.801: Raytheon, 286.802: Club Social, 286.806: Tonsil.

AVISOS PUBLICADOS



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

ZULMA LIDIA AMESTY CABANELAS. (Ficha 26/97/A).
Montevideo, 19 de marzo de 1997. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18258 Abr 10- v Abr 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ANGEL FELIPE LOZANO LEMA, (Ficha: S/149/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17216 Abr 02- v Abr 15

JUAN LUIS PERUZZO PEREZ, (Ficha: S/68/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18022 Abr 09- v Abr 22

AMANDA MARGARITA ERNESTINA PELLICCIARI BELLINCIONI ó BELLINCCIONI, (Ficha: S/128/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18660 Abr 14- v Abr 25

SEGUNDO TURNO

CIPRIANO AMOR VEIRAS, (Ficha: S/650/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17205 Abr 02- v Abr 15

JOSE GALLEGO COELO O COELLO O CUELLO, (Ficha: S/119/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17512 Abr 02- v Abr 15

MELISSA SMITH HOLABIRD o MELISSA HOLABIRD SMITH POMEROY, (Ficha: S/143/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17669 Abr 04- v Abr 17

RAMON TEJERA MAGGI, (Ficha: S/144/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17688 Abr 04- v Abr 17

ESTERA O ESTHER SZYDLO O SYDLO MAJRAN, (Ficha S/515/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17839 Abr 07- v Abr 18

WALTER DALL'ORSO GARCIA, (Ficha: S/566/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17985 Abr 08- v Abr 21

JULIO RAFAEL DANZI DIDOMO, (Ficha: S/142/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18283 Abr 10- v Abr 23

GARDEL PELAEZ, (Ficha: S/644/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18528 Abr 14- v Abr 25

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ COLLAZO, (Ficha: S/115/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Orosman Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18548 Abr 14- v Abr 25

MARCELINO BARRON ECENARO (Ficha S/165/97)
Montevideo, 2 de abril de 1997
Orosman Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18565 Abr 14- v Abr 25

PEDRO MOUMDYI EIBEN, (Ficha: S/140/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18645 Abr 14- v Abr 25

ROSA PALERMO PASCUAL, (Ficha: S/338/96).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71271 Abr 14- v Abr 25

TERCER TURNO

LUCILA VENCE DE MARTINEZ Y RAMON MARTINEZ, (Ficha 561/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17617 Abr 04- v Abr 17

DIEGO GIMENEZ AGUILAR, (Ficha 672/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17637 Abr 04- v Abr 17

VICENTE QUINTIERI SPAGNUOLO, (Ficha 142/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17859 Abr 08- v Abr 21

EDMUNDO ARMANDO SOLARI PASCUAL, (Ficha 157/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 17863 Abr 08- v Abr 21

TOMAS ANTONIO GONZALEZ CHIRONE, (Ficha 121/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17866 Abr 08- v Abr 21

HUGO MANUEL CUERVO RICCI, (Ficha 9/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17868 Abr 08- v Abr 21

DOLORES FARIÑA VILA, (Ficha 673/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17897 Abr 08- v Abr 21

SUSANA LUISA RAMON CRESCIO, (Ficha 136/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18256 Abr 10- v Abr 23

MANUEL TERRAZO TERRAZO, (Ficha 98/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18336 Abr 11- v Abr 24

DELMA VICTORIA RAMENGHI ACOSTA, (Ficha 153/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18634 Abr 14- v Abr 25

CUARTO TURNO

CISNEROS, LORENZO JUVENAL O LORENZO JOVENAL, (Ficha A/610/96).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17266 Abr 02- v Abr 15

PEREYRA RODRIGUEZ, FRANCISCO ALBERTO, (Ficha A/619/96).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17527 Abr 03- v Abr 16

GUTIERREZ, BLANCA MARGARITA, (Ficha A/5/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17834 Abr 07- v Abr 18

NELSA GOMEZ ALVAREZ Y AGUSTIN O AUGUSTO ZUZIC O ZUZICH PAHOR, (Ficha A 125/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17865 Abr 08- v Abr 21

FERREIRA GIOVANELLI, ANTONIOANIBAL, (Ficha A 153/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17983 Abr 08- v Abr 21

MENAFRA AMODEO, ARESTOTOLI JOSE, (Ficha 12/97/A).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18024 Abr 09- v Abr 22

RODRIGUEZ CARVALHO, IZAURA O ISAURA, (Ficha A Nº 130/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18032 Abr 09- v Abr 22

MARIA CELIA FEO TORRES, (Ficha A/157/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18161 Abr 10- v Abr 23

SALOMON WAS DIBER.
Montevideo, 1º de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18200 Abr 10- v Abr 23

MANUELA OLGA RAMIREZ JUAREZ, (Ficha A/124/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18678 Abr 14- v Abr 25

QUINTO TURNO

MARIO EMILIO SOSA ARAUJO, (F.142/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17444 Abr 02- v Abr 15

JULIO CESAR ANTONIO CASSANI RATTI, (F. 602/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17511 Abr 02- v Abr 15

CONRADO FERRARO CAVIGLIA, (Ficha 128/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 17591 Abr 03- v Abr 16

RAMON OLMOS, (Ficha 617/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18111 Abr 09- v Abr 22

NOELIA ORFILIA DOURADO MIRANDA, (Ficha 601/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18150 Abr 10- v Abr 23

MARIA ELISA MORQUIO FRANCO, (Ficha 121/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18434 Abr 11- v Abr 24

SEXTO TURNO

MARIO JUSTINO RODRIGUEZ FERRER, (Ficha 131/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17207 Abr 02- v Abr 15

JORGE MAJSTRUK GARCIA, (Ficha 143/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17507 Abr 02- v Abr 15

JULIO ALBERTO MARIONE BOGLIOLO, (Ficha 157/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17509 Abr 02- v Abr 15

RAUL OSCAR GONZALEZ ZUBIRI, (Ficha 147/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17549 Abr 03- v Abr 16

BAUTISTA PURICELLI ASPESSI y ROSA JOSEFA FRATINI o FRATTINI SANTAAGUSTINA o SANTOAGUSTINO, (Ficha 332/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17731 Abr 07- v Abr 18

PAULA ANTONIA VEIGA PERDOMO y JACINTO FAJARDO PORTILLO, (Ficha 658/92).
Montevideo, 5 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17732 Abr 07- v Abr 18

ABONDO ELIECER ACOSTA HERNANDEZ, (Ficha 144/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17758 Abr 07- v Abr 18

JOSE VAYRA, (Ficha 579/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17900 Abr 08- v Abr 21

JOHANNA MARIA MARGARETHA OFFERMANS, (Ficha 177/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17986 Abr 08- v Abr 21

KURT JOSEF FRANKEN SANDER, (Ficha 165/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18549 Abr 14- v Abr 25

SEPTIMO TURNO

CARMEN MILAGROS de FRUTOS Y UMBERTO O HUMBERTO PONCE ALVAREZ, (Ficha S/600/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17213 Abr 02- v Abr 15

JUANA MARIA MUAPE UGARTEMENDIA, (Ficha S/111/97).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17441 Abr 02- v Abr 15

MARIO MANUEL ESTIGARRIBIA CENTURION, (Ficha S/133/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17505 Abr 02- v Abr 15

ANA MARIA CANCELA ABASCAL, (Ficha S/407/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17615 Abr 04- v Abr 17

ROBERTO TAPIA FERRARI, (Ficha S/109/97).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17901 Abr 08- v Abr 21

BLANCA MANUELA FERREIRA MENDEZ, (Ficha S/166/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18201 Abr 10- v Abr 23

DELIA AIDA MAYONE MARQUEZ y LUIS ALBERTO HARO MAYONE (Ficha S/165/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18282 Abr 10- v Abr 23

OCTAVO TURNO

CONSUELO RIVEIRO LOPEZ, (Ficha S/ 530/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17211 Abr 02- v Abr 15

MARIA ANGELICA CABALLERO CURBELO, (Ficha S/147/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17611 Abr 04- v Abr 17

NELLY AMELIA RODRIGUEZ, (Ficha S/ 126/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17902 Abr 08- v Abr 21

VILMA MILAGROS DIAZ PEREIRA, (Ficha S/149/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18081 Abr 09- v Abr 22

GREGORIO GOROSPE GOYOS, (Ficha S-544/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18162 Abr 10- v Abr 23

FRANCISCO JAVIER GARCIA, (Ficha S/ 152/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18257 Abr 10- v Abr 23

ALDO ANGEL SCATTOLINI VIDORET, (Ficha S/173/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18661 Abr 14- v Abr 25

NOVENO TURNO

PILAR GARCIA VITORIQUE O VICTORIQUE, (Ficha S/119/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17285 Abr 02- v Abr 15

SARA GONZALEZ SIMON, (Ficha S/136/ 97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17590 Abr 03- v Abr 16

EOROSMAN EUSEBIO PINO ACOSTA, (Ficha S/147/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17613 Abr 04- v Abr 17

LOLA ELSA NELIDA SALA TELLERIA, (Ficha S/138/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17642 Abr 04- v Abr 17

LILIA BLANCA SUSENA PREFUMO, (Ficha S/117/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17736 Abr 07- v Abr 18

HERMINIA CUVERZOLA VERDI, (Ficha S/139/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17848 Abr 07- v Abr 18

JUAN ANTONIO SOMMARUGA CORONEL, (Ficha S/182/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17993 Abr 08- v Abr 21

JOSE LUIS ALBERTO PIGNI SANCHEZ, (Ficha S/663/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18021 Abr 09- v Abr 22

WITOLD BACHMANN O WITOLD BACHMAN JACIOW, (Ficha S/176/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18207 Abr 10- v Abr 23

RAMIRO SUAREZ BOULLON, (Ficha S/ 92/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarso, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18261 Abr 10- v Abr 23

RODOLFO MOLFESE BESSIO, (Ficha S/ 181/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18347 Abr 11- v Abr 24

HECTOR DANIEL YANNUZZI POSSE, (Ficha S/169/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18512 Abr 11- v Abr 24

NELIDA MARGARITA GUTIERREZ BENTANCOR y JUAN RAMON ACOSTA MATIAUDEZ, (Ficha S/655/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18517 Abr 11- v Abr 24

MARIO DEMARIA RIVERO, (Ficha S/102/ 97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18518 Abr 11- v Abr 24

DECIMO TURNO

LUIS CINGERLI MARUSICH, (Ficha 87/ 97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17265 Abr 02- v Abr 15

NOURIELA RUBENZADEH SIMKAZADEH, (Ficha 125/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17437 Abr 07- v Abr 18

ILDA CONDE BARANGUA, (Ficha 144/ 97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 17586 Abr 03- v Abr 16

DELIA VIGLIONE D'ELISEO, (Ficha 130/ 97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17760 Abr 07- v Abr 18

MARIA LUISA LINALE MUSSIO, (Ficha 20/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 17861 Abr 08- v Abr 21

MANUEL VAZQUEZ CAMPELO, (Ficha 139/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17896 Abr 08- v Abr 21

LIRA ESTHER BERTIZ NUÑEZ DE RAMA, (Ficha 5/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18152 Abr 10- v Abr 23

JULIO BILLON O BIZONAS PASKEVICIUTE O PASKEVIEIUTE, AIDA DUARTE Y BLANCA GLADYS PEÑA OLAVERRI, (Ficha F-No. 345 de 1996).
Montevideo, 5 de agosto de 1996
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario
01) $ 680,00 10/pub 18641 Abr 14- v Abr 25

BENITA CABRERA CORREA, (Ficha F 128/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta
01) $ 680,00 3/pub 18644 Abr 14- v Abr 16

BEATRIZ ELIDA CUITIÑO SPADETTO, (Ficha 151/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18707 Abr 14- v Abr 25

JUAN RAMON MORENO GUTIERREZ, (Ficha 176/96).
Edictos auxiliados de pobreza.
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71113 Abr 04- v Abr 17

DECIMOPRIMER TURNO

ALBA MIGLIONICO ODDO, (Ficha 259/ 96/A).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17267 Abr 02- v Abr 15

CARRIQUIRY MUJICA EMA ESTHER, (Ficha A/669/96).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17339 Abr 02- v Abr 15

DESEVO SANTO, ERCILIA, (Ficha A/49/ 97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17435 Abr 02- v Abr 15

MARIA SALOME TEJERIA SANTANA, (Ficha A/123/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17686 Abr 04- v Abr 17

VICENTE ALFREDO BOIX GARCIA, (Ficha A/611/96).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17899 Abr 08- v Abr 21

ROSA MARIA VITALI BINDI, (Ficha 148/97/A).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17997 Abr 08- v Abr 21

MARIO KACHINOSKI OROVISKI O YAROVINSKY, (Ficha A No. 1 Año 1997).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18155 Abr 10- v Abr 23

MARIO KACHINOSKY OROVISKI o YAROVINSKY, (Ficha A No.1/1997).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18155 Abr 14- v Abr 25

ESTEVEZ FERNANDEZ, MARIA AMELIA, (Ficha 146/97/A).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18229 Abr 10- v Abr 23

IBIS JUSTINA VIDAL TEJERA, (Ficha A 546/96).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18259 Abr 10- v Abr 23

BRIGNARDELLO PUPPO, MARIA CELIA y DE CERVETTO BERRUTTI FRANCISCO, (Ficha 617/96/A).
Montevideo, 27 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18337 Abr 11- v Abr 24

MARIO FRANCISCO BIANCO MONTALDO, (Ficha A/179/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18340 Abr 11- v Abr 24

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ MUZIO, (Ficha A/101/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18342 Abr 11- v Abr 24

RUIZ DIAZ ALBARENGA WALDEMAR, (Ficha 138/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18513 Abr 11- v Abr 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

LONGINA BALDOMERA BUELA MARTINEZ, (Ficha 582/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17214 Abr 02- v Abr 15

HEBERT HUGO DIAZ REVELLO, (Ficha A/23/97).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17287 Abr 02- v Abr 15

SANTIAGO VILAR VILAR, (Ficha F/132/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17335 Abr 02- v Abr 15

ENRIQUE SARAVIA JAIME, (Ficha A/671/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17513 Abr 02- v Abr 15

RUBISTEN O RUBINSTEIN MOREIRA GONZALEZ, (Ficha A/79/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 17528 Abr 03- v Abr 16

GLADYS ESTHER CASTRO NAN, (Ficha A/649/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 17730 Abr 07- v Abr 18

ISABEL VILLAR, (Ficha F/116/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18023 Abr 09- v Abr 22

LUIS ALBERTO ALBANO PILLIATO, (Ficha A/618/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18035 Abr 09- v Abr 22

ISABEL PODESTA TISCORNIA, (Ficha F/152/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18427 Abr 11- v Abr 24

DECIMOTERCER TURNO

ALFREDO JUAN CORDERO DIAZ, (Ficha 48/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17209 Abr 02- v Abr 15

LUIS ALBERTO GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha 116/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17610 Abr 04- v Abr 17

OMAR EUGENIO SORRIBAS RODRIGUEZ, (Ficha 28/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17622 Abr 04- v Abr 17

VICENTE RODOLFO REY LAGROTERIA o LAGLOTERIA, (Ficha 134/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17667 Abr 04- v Abr 17

MARIA ELENA BELTRAMINI ZANOTTA, (Ficha 141/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17867 Abr 08- v Abr 21

WALTER GUSTAVO KUHN LECHNER, (Ficha 140/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18034 Abr 09- v Abr 22

ADRIAN FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha 136/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18133 Abr 09- v Abr 22

LUISA RAMONA TASSANO UMPIERREZ, (Ficha 77/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18447 Abr 11- v Abr 24

DECIMOCUARTO TURNO

JADWIGA PASENKIEWICZ SZORNEL, (Ficha S/127/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17208 Abr 02- v Abr 15

ATHANASIO DAGLIS Y SOFIA CARAGIANNAKIS CARAGIANNAKIS o SOFIA CARAGIANNAKIS o SOFIA CARAGIANNAKIS BOGAYI, (Ficha S/172/96).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17212 Abr 02- v Abr 15

DORA RENE DIAZ ALFONSIN, (Ficha S/25/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17286 Abr 02- v Abr 15

RAMON EDUARDO BENITEZ PEÑALOZA, (Ficha S/146/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17612 Abr 04- v Abr 17

ANGELICA YOLANDA SIMO DELOR, (Ficha S/553/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17616 Abr 04- v Abr 17

ALFREDO DE SANCTIS GIUZIO o GIUZZIO, (Ficha S/625/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17687 Abr 04- v Abr 17

JORGE IVAN FOLGAR MEDEROS, (Ficha S/158/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17734 Abr 07- v Abr 18

RUBENS MIGUEL BOGAO VIGLIONE, (Ficha S/110/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18112 Abr 09- v Abr 22

CARLOS ALBERTO PEREYRA GARCIA, MARIA IRENE CABRERA de PEREYRA y JOSE RAMON PEREYRA CABRERA, (Ficha S/120/97).
Montevideo, 27 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18114 Abr 09- v Abr 22

ELENA FRANCISCA COSTABILE MILANO. (Ficha S/165/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18640 Abr 14- v Abr 25

DECIMOQUINTO TURNO

OLGA GLADYS CASTRO ALZARELLO. (Ficha A 122/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17215 Abr 02- v Abr 15

MARTA MEROLA SOÑORA, (Ficha A 95/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17217 Abr 02- v Abr 15

JOSE TEODORO GERPE MOURO, (Ficha A 136/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17456 Abr 02- v Abr 15

HORACIO COSTA VIERA Y MARIA PILAR NUÑEZ SOTO. (Ficha A 145/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17458 Abr 02- v Abr 15

ROBERTO VICENTE TORENA CAPOTE. (Ficha A 91/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17668 Abr 04- v Abr 17

EBER WALTER POMBO GONZALEZ, (Ficha A/129/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17835 Abr 07- v Abr 18

ROBERTO CANDAL O CANDAL VARELA. (Ficha A 662/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17860 Abr 08- v Abr 21

DARIO VIDAL CORREGE Y MARIA ANGELICA BACHINI BERRUTTI. (Ficha A 124/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18163 Abr 10- v Abr 23

EDITH MARTA ROMERO PLADA, (Ficha A 179/97).
Montevideo, 1° de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18448 Abr 11- v Abr 24

FERNANDO ODRIOZOLA BENEDETTI, (Ficha A 566/96).
Montevideo, 1 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18498 Abr 11- v Abr 24

MARIA ASUNCION VALVERDE ESTEVEZ. (Ficha A 99/97).
Montevideo, 27 de febrero de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18568 Abr 14- v Abr 25

DECIMOSEXTO TURNO

CONSTANTINO PASTORIZA FACAL, (Ficha A/131/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17436 Abr 02- v Abr 15

CESAR AUGUSTO DELFINO PARODI, (Ficha A 113/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17967 Abr 08- v Abr 21

VICTORIA BOEDO de ACOSTA, JUAN JOSE DONATO ACOSTA, MARIA DINORAH ACOSTA BOEDO Y JULIO CESAR ACOSTA, (Ficha A 587/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18033 Abr 09- v Abr 22

HECTOR ATILIO De MARCO PAGANI, (Ficha A/136/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18134 Abr 09- v Abr 22

STANISLAWA o ESTANISLADA BODUCH KUREK, (Ficha A 158/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18137 Abr 09- v Abr 22

CENAIDA ELBA VAZQUEZ MIRANDA, (Ficha A 615/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18280 Abr 10- v Abr 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLO O CARLOS MANUEL TATE MOREIRA, (Ficha A/1/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17289 Abr 02- v Abr 15

GUILLERMO AMERICO NEGRI CECILIA, (Ficha A/630/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17438 Abr 02- v Abr 15

MARIA MAGDALENA GONZALEZ FERREIRA, (Ficha 585/96/A).
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17443 Abr 02- v Abr 15

WASHINGTON GORDIOLA DOMINGUEZ, (Ficha 122/97/A).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17460 Abr 02- v Abr 15

ENCARNACION GOMEZ de INVERNON, (Ficha A/655/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17501 Abr 02- v Abr 15

PEDRO DE LEON o de LEON LACUESTA, (Ficha 113/97/A).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17689 Abr 04- v Abr 17

ANTONIO MATEO PETILLO SEIMUR, (Ficha A/125/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17690 Abr 04- v Abr 17

JUAN MANUEL PARADELO FORLI, (Ficha 123/97/A).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17733 Abr 07- v Abr 18

MANUEL DAMONTE LOPEZ, (Ficha 93/97/A).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Ma del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18115 Abr 09- v Abr 22

HADA MARGOT DEGUGLIELMI RODRIGUEZ, (Ficha A/147/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18136 Abr 09- v Abr 22

HILDA NIEVES ELIZALDE ELICHALT Y LUIS DIONISIO MARTINEZ FONTAINE, (Ficha A/28/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18635 Abr 14- v Abr 25

JOSE MARIA CALVIÑO MIRANDA y MARIA MARTA FERNANDEZ POLVARINI, (Ficha 106/97/A).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18702 Abr 14- v Abr 25

DECIMOCTAVO TURNO

ISIDORO MANUEL VALASSI VARELA, (Ficha A/24/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17459 Abr 02- v Abr 15

RAUL MARTINEZ DOMINGUEZ, (Ficha A/82/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17531 Abr 03- v Abr 16

PEDRO HERNANDEZ YANES, (Ficha A/205/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17735 Abr 07- v Abr 18

LUIS ALBERTO LARA O LARA LARA, (Ficha A/103/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17984 Abr 08- v Abr 21

LUCIA LOPEZ GUTIERREZ de RODRIGUEZ, (Ficha A/669/96).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18037 Abr 09- v Abr 22

ANAHID KEVORKIAN LAPACHIAN, (Ficha A/692/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18075 Abr 09- v Abr 22

DUNCAN CARRERO GAMBOA, (Ficha A/679/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18116 Abr 09- v Abr 22

JOSE SANTANA RODRIGUEZ, (Ficha A/109/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18346 Abr 11- v Abr 24

DECIMONOVEÑO TURNO

HUGO GONZALEZ, (Ficha A/597/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17457 Abr 02- v Abr 15

EVA MACKEVICIUS TAPARAUSKAS, (Ficha A/537/94).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17606 Abr 04- v Abr 17

MARIA ROSA FERRARI RODRIGUEZ, (Ficha A/144/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18113 Abr 09- v Abr 22

CLARISA PEREZ y ALICIA ESTHER DUARTE PEREZ, (Ficha A/558/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18424 Abr 11- v Abr 24

WASHINGTON BATLLE ALONSO SODANO, (Ficha A/441/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18449 Abr 11- v Abr 24

VIGESIMO TURNO

TATIANA EGORENKOV EGORENKOVA, (Ficha A/173/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17670 Abr 04- v Abr 17

MAXIMO CHUST QUEIROLO, (Ficha A/3/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17862 Abr 08- v Abr 21

CALVINO o CALVIN KAVEDJIAN USONIAN, (Ficha A/128/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18073 Abr 09- v Abr 22

JUAN NELSON MEDINA BARRIOS, (Ficha A/160/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub. 18117 Abr 09- v Abr 22

ALBA SUSANA COBELO BELLO, (Ficha A/176/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18255 Abr 10- v Abr 23

DANTE ARMANDO LENS MONTEIRO, (Ficha 136/97/A).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18260 Abr 10- v Abr 23

MARIA IVONNE REIMUNDO DIAZ, (Ficha A/149/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18451 Abr 11- v Abr 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANICETO VARELA TESTA, (Ficha S/98/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17210 Abr 02- v Abr 15

MARIA ELIDA DAVINO BELTRUES O BERCHESI, (Ficha S 566/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17218 Abr 02- v Abr 15

FEDERICO ALEJANDRO SLINGER DEL BENE, (Ficha S/141/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17772 Abr 07- v Abr 18

MARIA INES O INES MARIA CARABALLO CANAPA, (Ficha S/118/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17903 Abr 08- v Abr 21

JOSE MARTINEZ LOPEZ, (Ficha S/143/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17994 Abr 08- v Abr 21

HEBER O HEBERT JUAN DEL CARMEN BENITEZ LOPEZ, (Ficha S/112/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18153 Abr 10- v Abr 23

MIGUEL FERAHIAN OGLI KARAIAN, (Ficha S/105/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18633 Abr 14- v Abr 25

ALEJANDRO SERGIO CAPOBIANCO MORENO, (Ficha S/126/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18638 Abr 14- v Abr 25

MARCELO VITALE y PETRONILA MORALES CHAVES, (Ficha S/129/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18700 Abr 14- v Abr 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE SANTAVEC CARNI, (Ficha S/7/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17502 Abr 02- v Abr 15

TOMAS SANTOS FIANZA CLAVIJO, (Ficha S/80/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17589 Abr 03- v Abr 16

SUSANA GLORIA CORREA ANSELMO de MAUTONE Y NELSON MAUTONE DI CRISTOFARO, (Ficha S/144/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18020 Abr 09- v Abr 22

ISABEL ROSSI DE DIAZ O ISABEL ROSSI COTDEMIEY DE DIAZ, (Ficha S/527/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18209 Abr 10- v Abr 23

MIRTA O MIRTHA NESTER CESAR MARQUEZ, (Ficha S/585/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18281 Abr 10- v Abr 23

VIGESIMOTERCER TURNO

NICOLAS SARRUCOS LLUMI O YUMI, (Ficha S/5/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17440 Abr 02- v Abr 15

CARLOS FELIX CADEPONT MASSEY, (Ficha S/129/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18036 Abr 09- v Abr 22

ELIAS JORGE FARALL MEDED o FAISOL, (Ficha S/640/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18499 Abr 11- v Abr 24

GENARA ALFARO DELGADO e ISIDORO POMBO PERDOMO, (Ficha S/42/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18515 Abr 11- v Abr 24

BENITO KIEL KUBERNIK, (Ficha S/455/96).
Por auto 4029/96 del 14/11/96 se concedió Aux. de Pobreza, eximiéndosele de publicar en otro periódico no oficial.
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71233 Abr 11- v Abr 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

CELICA ERLINDA SANGUINETTI, (Ficha S/488/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17609 Abr 04- v Abr 17

ESTANISLAO SADAUSKAS MACKEVICIUS, (Ficha S/137/94).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17614 Abr 04- v Abr 17

MAGDALENA HAYDEE ENRICO LIAZ O LIAS, (Ficha S/153/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17946 Abr 08- v Abr 21

CARLOS JULIO NUÑEZ DE LEON, (Ficha S/699/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18082 Abr 09- v Abr 22

LEONARDO JAVIER VICO MARTINO, (Ficha S/108/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18151 Abr 10- v Abr 23

WOLFGANG LOUIS O LUIS FRIEDMANN FRANKEL O FRENKEL O LUIS WOLFGANG FRIEDMANN, (Ficha S/160/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18210 Abr 10- v Abr 23

CECILIA HERMINIA INNAMORATO FAGETTI, (Ficha S/28/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18425 Abr 11- v Abr 24

OLGA CORNELIA CULLA OSELLA u OLGA CULLA OSELLA, (Ficha S/668/96).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18516 Abr 11- v Abr 24

ILDA SOCA BALADON, (Ficha S/413/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18639 Abr 14- v Abr 25

BLANCA BERTA BRUSONE o BRUZZONI TELIS o TELLS, (Ficha S/642/96).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18699 Abr 14- v Abr 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

WASHINGTON POLITO ALVAREZ, (Ficha S/652/96/S).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17204 Abr 02- v Abr 15

LUIS ITALO FRACHELLE CLERICI, (Ficha S/154/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17506 Abr 02- v Abr 15

ROBERTO MARIO ESPADA, (Ficha S/153/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17510 Abr 02- v Abr 15

FREDDY MOREIRA ECHEVERRIA, (Ficha S/112/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17526 Abr 03- v Abr 16

MARIA AMELIA PEREZ RASTELLI o RESTELLI, (Ficha S/49/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17756 Abr 07- v Abr 18

JULIO HUMBERTO LEZAMA ODIÇINI, (Ficha S/164/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17757 Abr 07- v Abr 18

ERNESTO NELSON DUSIO MARTINEZ, (Ficha S/141/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17759 Abr 07- v Abr 18

GLORIA ELENA CHRISTOPHERSEN RAMOS, (Ficha S/5/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17809 Abr 07- v Abr 18

SEGUNDO ALFARO DELGADO, (Ficha S/147/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17898 Abr 08- v Abr 21

ESMERALDA LOPEZ de VILLAR Y JOSE ANTONIO VILLAR GOMEZ, (Ficha S 342/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17935 Abr 08- v Abr 21

LIRIA ELSA FABELO PEREZ, (Ficha S/142/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18159 Abr 10- v Abr 23

ELENA BOGAO CAPRILE DE MARTINEZ, (Ficha 433/95/S).
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18446 Abr 11- v Abr 24

CATALINA CAPOZZOLI ROSSI, (Ficha S/140/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18547 Abr 14- v Abr 25

DOMINGA LEONOR RATTO ARIAS, (Ficha S/192/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18637 Abr 14- v Abr 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

CAROLYN MARIA MONTEAGUDO THORNTON, (Ficha S/163/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17504 Abr 02- v Abr 15

BEETHOVEN SCHROTT O SCHROOTT, (Ficha S/453/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17514 Abr 02- v Abr 15

CARLOS ULISES FRIPP GONNET, (Ficha S/513/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17605 Abr 04- v Abr 17

MATILDE ZSEBEDITS JANKOVICS, (Ficha S/128/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17771 Abr 07- v Abr 18

DORINDA VILA MARTINEZ, (Ficha S/115/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17786 Abr 07- v Abr 18

MARIA JULIA FERNANDEZ BELO, (Ficha S/4/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17836 Abr 07- v Abr 18

DOLORES ROMERO CAMERO, (Ficha S/159/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17995 Abr 08- v Abr 21

ANTONIO ROSSO GILARDI, (Ficha S/455/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18121 Abr 09- v Abr 22

ELIA ROSA MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha S/151/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18636 Abr 14- v Abr 25

HECTOR JACINTO TORRES LISCANO, (Ficha S/502/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18643 Abr 14- v Abr 25

JOSE FAUSTINO CORREA O CORREIA NETTO O NETO, (Ficha S/142/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18646 Abr 14- v Abr 25

SALVADOR LIMA Y MARIA ELIDA RODRIGUEZ FIERRO, (Ficha 565/96/S).
Se deja constancia que el presente edicto goza del beneficio de la auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71081 Abr 03- v Abr 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALVERTO LEVY, (Ficha S/517/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17284 Abr 02- v Abr 15

JULIO CECILIO ALARCON JANES O LLANES, (Ficha S/136/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17439 Abr 02- v Abr 15

FRANCISCA SALE ROLLER O ROLLER DE MORONI, (Ficha S/147/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17548 Abr 03- v Abr 16

JUAN CARLOS PARADA LUCAS Y LICIA FERNANDEZ BERMUDEZ, (Ficha S/676/96).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17808 Abr 07- v Abr 18

JUANA IMER o JUANA IMBERT, (Ficha

S/138/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18428 Abr 11- v Abr 24

RAMON MARIA ALVAREZ CABALLERO, (Ficha S/666/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18566 Abr 14- v Abr 25

JULIO CESAR CASTRO GARET, (Ficha S/167/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18569 Abr 14- v Abr 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA DEL CARMEN SOSA VILLAZAN Y RUBEN MARIO CASALAS GORSKI, (Ficha S/100/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17206 Abr 02- v Abr 15

ANTONIO ANGEL MARTINEZ VAZQUEZ, (Ficha S/99/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17442 Abr 02- v Abr 15

AMANDA ANGELONI CAMERA Y GABRIEL MARIA OROÑO DELGADO, (Ficha S/159/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adj
01) $ 640,00 10/pub 17461 Abr 02- v Abr 15

JUAN RAMON PORTILLO CASAS, (Ficha S/600/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18407 Abr 11- v Abr 24

OSVALDO MAÑANA MORENO, (Ficha S/69/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facelllo, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18526 Abr 11- v Abr 24

RUBEN RENE QUINTELA, (Ficha S/182/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18567 Abr 14- v Abr 25

MANUEL ESTEVEZ MUÑIZ, (Ficha S/109/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18662 Abr 14- v Abr 25

MARIA ROSA ETCHEVERRIGARAY ORONOZ Y ELIAS RAMON MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/160/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18701 Abr 14- v Abr 25

VIGESIMONOVENO TURNO

CATALINA OLIVERA Y JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha S/591/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17508 Abr 02- v Abr 15

BERNARDO NORIA, (Ficha S/306/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17831 Abr 07- v Abr 18

JOSE VENTURIELLO PACIFICO, (Ficha S/613/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17895 Abr 08- v Abr 21

ROBERTO MOURELLE OTTATI, (Ficha S/622/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18154 Abr 10- v Abr 23

REYDELICE OMAR LLANES MOREIRA, (Ficha S/602/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18514 Abr 11- v Abr 24

DE TRIGESIMO TURNO

HONORIO ALBERTO MONTIEL ISLAS, (Ficha S/619/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17503 Abr 02- v Abr 15

TORIBIO IGNACIO GONZALEZ FERRON, (Ficha S/534/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17864 Abr 08- v Abr 21

ROSA GABAY YAFFE, (Ficha S/634/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18450 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE DECIMONOVENO TURNO

NELLY GIOMAR, HUERTA AMADO, (Ficha A/166/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17585 Abr 03- v Abr 16

RITA IDA JOURDAN PLAVAN, (Ficha A/140/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17858 Abr 08- v Abr 21

ALMIR NOBLE MAYER, (Ficha A/125/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18160 Abr 10- v Abr 23

JUAN CARLOS CISTAC PARMA, (Ficha A/163/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18433 Abr 11- v Abr 24

ALFREDO MARIO CABRERA THIEULENT, (Ficha A/167/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18642 Abr 14- v Abr 25

DE VIGESIMO TURNO

ISABEL MAXIMA TESTORE O TESITORE PERA, (Ficha A/32/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17607 Abr 04- v Abr 17

MANUEL SANTIAGO LORENZO, (Ficha A/148/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18135 Abr 09- v Abr 22

BOLIS CHICUTIS ANKIANICE, (Ficha A/143/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18158 Abr 10- v Abr 23

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

NYDIA ESTHER JIMENEZ o GIMENEZ IGNACIO DA SILVA, (Ficha B/229/96).
Artigas, 17 de marzo de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18103 Abr 09- v Abr 22

BERTOLINA MACIERA TILL y JESUS MARIA LEITES de MORAES DIMPERIO, (Ficha B/15/97).
Artigas, 11 de marzo de 1997.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18605 Abr 14- v Abr 25

ARIEL PINTOS SUAREZ, (Ficha B/207/96).
Artigas, 16 de diciembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18606 Abr 14- v Abr 25

AMERICO ARZUAGA ETCHEVERRY, (Ficha B/30/97).
Artigas, 1° de abril de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18607 Abr 14- v Abr 25

JOSE GABINO NARIO AGUERRIZABAL o JOSE GABINO NARIO, (Ficha B/25/97).
Artigas, 1° de abril de 1997.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18608 Abr 14- v Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ASIS ALVEZ de ANDRADE O ASIS ANDRADE PEREIRA. (Ficha B/79/96).
Tramita con Auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 24 de febrero de 1997. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71033 Abr 02- v Abr 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VENANCIO ALONZO BERRIEL (Ficha V 296/1996).
Canelones, 5 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17226 Abr 02- v Abr 15

LUIS ALBERTO MACHIN MACHIN Y EUSTAQUIA ALBA o ALVA MAGNONI RODRIGUEZ (Ficha V 1/1997).
Canelones, 14 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17227 Abr 02- v Abr 15

JUAN BAUTISTA LUGANO GENTA (Ficha V 295/1996).
Canelones, 5 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17228 Abr 02- v Abr 15

JOSE ARNOLDO DAMIAN MARTINEZ (Ficha V 286/1996).
Canelones, 5 de marzo de 1997. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17229 Abr 02- v Abr 15

ROBERTO MATTURRO o MATURRO LAPETINA (Ficha V 270/1996).
Canelones, 5 de marzo de 1997. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17230 Abr 02- v Abr 15

ANGEL PEÑA FERNANDEZ (Ficha V 258/1996).
Canelones, 22 de noviembre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta
01) $ 640,00 10/pub 17260 Abr 02- v Abr 15

RUBEN RENEE o RENE GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha V 255/1996).
- Canelones, 4 de diciembre de 1996.-
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17764 Abr 07- v Abr 18

CLAUDIA RAMIREZ VIZCAINO de RODRIGUEZ y MARTINIANO BENITO RODRIGUEZ TORRES (Ficha V256/1996).
- Canelones, 6 de diciembre de 1996.-
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17765 Abr 07- v Abr 18

LAZARO AURELIO FONTES AGUILAR (Ficha V 290/1996).
- Canelones, 12 de marzo de 1997.-
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17766 Abr 07- v Abr 18

EMA FRANCISCA CABRERA AROCENA de REINALDO. (Ficha V 3/1997).
Canelones, 12 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17767 Abr 07- v Abr 18

JUANA o JUANITA MACEIRA ARNOSO de FORNOS (Ficha V94/1996).
- Canelones, 14 de marzo de 1997.-
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17768 Abr 07- v Abr 18

HAYDEE BRUN O BRUM GONZALEZ Y JUAN LEOPOLDO CARABALLO REYES (Ficha V 284/1996).
Canelones, 17 de febrero de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18056 Abr 09- v Abr 22

SERGIO JOSE VIERA ROMERO (Ficha V 271/1996).
Canelones, 4 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18057 Abr 09- v Abr 22

JUAN FRANCISCO PEÑA RODRIGUEZ (Ficha V 262/1996).
Canelones, 4 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adj.
01) $ 680,00 10/pub 18531 Abr 14- v Abr 25

SABINA o SABINA SIRIA PEREZ FERROU, (Ficha V 11/1997).
Canelones, 20 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adj.
01) $ 680,00 10/pub 18532 Abr 14- v Abr 25

CARMEN NILBA ALCORTA PINO (Ficha V 272/1996).
Canelones, 4 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adj.
01) $ 680,00 10/pub 18533 Abr 14- v Abr 25

RUFINO MACIAS MARRERO. (Ficha V 289/1996).
Canelones, 6 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio. Actuaria Adj.
01) $ 680,00 10/pub 18534 Abr 14- v Abr 25

FRANCISCO YANIERO CUITIÑO (Ficha V 288/1996).
Canelones, 6 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18535 Abr 14- v Abr 25

REUMIR GOET COT VILA (Ficha V 291/1996).
Canelones, 12 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18536 Abr 14- v Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

WALTER HEBERT ANDRADA, (Ficha V 298/77).
Las Piedras, 26 de agosto de 1977.
Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18478 Abr 11- v Abr 24

TERCER TURNO

CARLOS PEDRO VERO CASTIGLIONI, (Ficha No. 811/96).
Las Piedras, 23 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17274 Abr 02- v Abr 15

JAVIERA AGUILAR PERDOMO Y RAMON NICOLAS FONSALIA DIAZ, (Ficha Nº 51/97).
Las Piedras, 4 de marzo de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17275 Abr 02- v Abr 15

MARIA LUISA PEON MUDADAS, (Ficha No. 812/96).
Las Piedras, 7 de marzo de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17278 Abr 02- v Abr 15

URBANA CECILIA FRANCO FERNANDEZ, (Ficha 577/96).
Las Piedras, 17 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18482 Abr 11- v Abr 24

CASILDO BASILIO PASTORINO RODRIGUEZ, (Ficha 826/96).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18483 Abr 11- v Abr 24

JUANA MAGDALENA BARTHE TOBLER, (Ficha 45/97).
Las Piedras, 17 de marzo de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18484 Abr 11- v Abr 24

MARIO JULIO COLOMBO ALCOBA. (Ficha 766/96).
Las Piedras, 3 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18485 Abr 11- v Abr 24

CUARTO TURNO

CORINA LORENZE PEREZ, EULOGIO BARRETO RAMOS, LUCIA EMILIA BARRETO LORENZE, (Ficha No 46/97)
marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto. Actuaria
01) $ 640,00 10/pub 17276 Abr 02- v Abr 15

MARIA ELENA PEREZ ALONSO. (Ficha No 11/97).
Las Piedras, 6 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17277 Abr 02- v Abr 15

DORIS AVELINA BERNARDO GONZALEZ, (Ficha No. 792/96).
Las Piedras, 6 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17281 Abr 02- v Abr 15

LUISA ROBUSTIANA SCAMPINI MOROSI DE GUAZZONE, LUIS RAFAEL DELGADO SCAMPINI, RAUL TITO DELGADO SCAMPINI, MARIA DELIA DELGADO SCAMPINI, JUAN CARLOS MOROSI DELGADO, LUIS MARIO INTROINI SCAMPINI, AIDA AMERICA MARTINO MOROSI, (Ficha 1/97).
Las Piedras, 7 de febrero de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 850,00 10/pub 18477 Abr 11- v Abr 24

RUGLIO LIMONGI GERARDA MARIA O MARIA GERARDA, (Ficha 54/97).
Las Piedras, 6 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18479 Abr 11- v Abr 24

JOSE DARDO GANDARIA BEN, (Ficha

130/97).
Las Piedras, 2 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18480 Abr 11- v Abr 24

NICOLA SANTIAGO MERELLI y VIOLETA ZULUETA SOSA, (Ficha 104/97).
Las Piedras, 18 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18481 Abr 11- v Abr 24

NOEMIA, NOEMY o NOEMI OLIVERA MEDEROS, (Ficha 31/97).
Las Piedras, 7 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18486 Abr 11- v Abr 24

RITA CIRIACA RECALDE RECALDE DE AGUIRRE, (Ficha 72/97).
Las Piedras, 6 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18487 Abr 11- v Abr 24

FLORENCIO ERNESTO LANZA NANDIN, (Ficha 145/97).
Las Piedras, 2 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18488 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EMILIO RIERA SAMBIAZI, (Ficha 167/A/1997).
Pando, 7 de marzo de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17344 Abr 02- v Abr 15

MARTINEZ DE ARMAS o de ARMAS ZENON, (Ficha 2109/A/1996).
Pando, 7 de febrero de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17680 Abr 04- v Abr 17

CARMEN FABIANA GARCIA GARCIA, (Ficha 385BIS/A/1995).
Pando, 3 de febrero de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17681 Abr 04- v Abr 17

ROBERTO MIGUEL ORTIZ, (Ficha 215/A/1997).
Pando, 1 de abril de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17964 Abr 08- v Abr 21

MANUELA LUCIA DELGADO BARDECIO, (Ficha 2039/A/1996).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 4 de marzo de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71252 Abr 14- v Abr 25

CUARTO TURNO

ADEMAR PEREZ CARREÑO, (Ficha 1840/A/1992).
Pando, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17345 Abr 02- v Abr 15

HECTOR RUFINO BAEZ MENDIZABAL, (Ficha 2212/A/1996).
Pando, 18 de febrero de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17783 Abr 07- v Abr 18

GILBERTO MINETTI CHIAPPE, (Ficha 214/A/1997).
Pando, 13 de marzo de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17963 Abr 08- v Abr 21

ATTILIO o ATILIO FIORAVANZO MIAZZON o MIZZON, (Ficha 48/A/1997).
Pando, 7 de marzo de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18351 Abr 11- v Abr 24

ELIDA MERCEDES SILVA RODRIGUEZ, (Ficha 162/A/1997).
Pando, 10 de marzo de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18352 Abr 11- v Abr 24

PEDRO o PIETRO MANFREDI GALLO, (Ficha 1572/A/1994).
Pando, 18 de marzo de 1997.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18353 Abr 11- v Abr 24

JOSE MARIA MENENDEZ DE MARCO y CATALINA GOMEZ, (Ficha 1274/A/1996).
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 31 de marzo de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71119 Abr 04- v Abr 17

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

NEY MORALES RIVERO, (Ficha B/306/96).
Melo, 17 de diciembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17365 Abr 02- v Abr 15

MARIA NELLY ALBARRACIN NOVO, (Ficha No. 4/97).
Melo, 27 de febrero de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17369 Abr 02- v Abr 15

DE CUARTO TURNO

AIDE SILVERA SOSA, (Ficha 226/96).
Melo, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17371 Abr 02- v Abr 15

ANAURELINA GESUS TECHERA PIEDRA, (Ficha 239/96).
Melo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 18327 Abr 11- v Abr 24

FERMIN AÑAÑEZ o AÑAÑA y OBDULIA u ODULIA TORRES ALVEZ BECERRA o TORRES ALVES BECERRA, (Ficha 237/96).
Melo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18604 Abr 14- v Abr 25

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

JUAN ANTONIO MONTENEGRO, (Ficha 6/97).
Melo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17367 Abr 02- v Abr 15

ALCIDES HECTOR DIFILIPPO GADEA, (Ficha 18/97).
Melo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17368 Abr 02- v Abr 15

IRMA BARCELONA CACERES, (Ficha 28/97).
Melo, 14 de marzo de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17370 Abr 02- v Abr 15

PEDRO LARROQUE CROSA, (Ficha 299/96).
Melo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18324 Abr 11- v Abr 24

JULIA BENITA CABRERA TORRES y LUIS CUSTODIO SILVA LARROSA, (Ficha 40/97).
Melo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 18325 Abr 11- v Abr 24

FILERMA VALENTIN ALMEIDA BARRETO o FILEMAR VALENTIN JUAN CARMELO VENTURA ALMEIDA, (Ficha 36/97)
Melo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 18328 Abr 11- v Abr 24

ANTERIO MACEDO BARREIRO, (Ficha 293/96).
Melo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 18329 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

LIRA CRUZ NUÑEZ, (Ficha 156/95).
Río Branco, 20 de diciembre de 1995.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria
01) $ 640,00 10/pub 18326 Abr 11- v Abr 24

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NEGRIN TALMON DE JOURDAN, GLENDA, (Ficha B/9/1997).
Colonia, 3 de marzo de 1997.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17818 Abr 07- v Abr 18

BERRETTA ASSANDRI, RUBEN DARIO, (Ficha B/7/1997).
Colonia, 14 de febrero de 1997.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17819 Abr 07- v Abr 18

PUCELLA TARASCO, DOMINGO, (Ficha B/13/1997).
Colonia, 10 de marzo de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17820 Abr 07- v Abr 18

ZUBILLAGA RAUL ANIBAL, (Ficha B 10/1997).
Colonia, 3 de marzo de 1997.

Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18440 Abr 11- v Abr 24

RIVOIR DE ROSTAGNOL OLGA RITA, (Ficha B/21/1997).
Colonia, 7 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18655 Abr 14- v Abr 25

MANUEL GONZALEZ BERRIEL, (Ficha B/73/93).
Colonia, 23 de abril de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18656 Abr 14- v Abr 25

SCHNYDER SARACINI JUAN ARTURO, (Ficha B/24/1997).
Colonia, 8 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18657 Abr 14- v Abr 25

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

JULIO GONCALVES VICENTE, (Fa. 378/B/96).
Carmelo, 6 de febrero de 1997. Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17544 Abr 03- v Abr 16

JUAN ANGEL LAZO O LAZZO ANGELI. (Ficha 352/B/96).
Carmelo, 10 de diciembre de 1996. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17608 Abr 04- v Abr 17

SABAS NELIDA ESTHER PASTRANA GALLO, (Ficha 13/B/97).
Carmelo, 25 de febrero de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17779 Abr 07- v Abr 18

HECTOR MARIO ANGELI MELLERO, (Ficha 35 bis/B/97).
Carmelo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Màrcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17780 Abr 07- v Abr 18

JUANA FLORENCIA o JUANA FRANCISCA RAMIREZ FIGUEREDO, (Ficha 35/B/97).
Carmelo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17781 Abr 07- v Abr 18

JUAN CARLOS VIERA, NANCY DEL LOURDES VIERA FONTAN Y MARTIN RAMON VIERA FONTAN, (Ficha 368/B/96).
Carmelo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17782 Abr 07- v Abr 18

JUAN JOSE VIVIANO ROSSI, (Ficha 24/B/97).
Carmelo, 6 de marzo de 1997. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18203 Abr 10- v Abr 23

ROSA VIDAR AHLERS, (Ficha 40/B/97).
Carmelo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18204 Abr 10- v Abr 23

SAMUEL ROSTKIER BURSZTYN, (Ficha 52/B/97).
Carmelo, 1º de abril de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18205 Abr 10- v Abr 23

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER RISSO CIGANDA, (Ficha B 192/96).
Rosario, 10 de setiembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17258 Abr 02- v Abr 15

ISABELINO RUBEN CABALEIRO SOUTO, (Ficha B Nº 12/97).
Rosario, 17 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17259 Abr 02- v Abr 15

MARGARITA PETRONA FONTES PEREZ, (Ficha B 5/97).
Rosario, 6 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17699 Abr 07- v Abr 18

PEDRO ANGEL GAGO BARBIER, (Ficha B 272/96).
Rosario, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17700 Abr 07- v Abr 18

BLANCA HAYDEE LEMES MARTINEZ, (Ficha B 304/96).
Rosario, 14 de febrero de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaridjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17701 Abr 07- v Abr 18

LUIS DIBOT RAVEL o RABEL, (Ficha B 31/97).
Rosario, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18542 Abr 14- v Abr 25

PANTALEON MARTIN BENTANCOUR o BENTANCOR, (Ficha B/247/96).
Rosario, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18543 Abr 14- v Abr 25

MARIO IGNACIO CURBELO DUHALDE, (Ficha B/40/97).
Rosario, 1º de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18544 Abr 14- v Abr 25

JUANA MARIA VELAZQUEZ FERREIRA, (Ficha B/32/97).
Rosario, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18545 Abr 14- v Abr 25

FRANCISCA AURELINA FLORES DURAN, (Ficha B/291/96).
Rosario, 17 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18546 Abr 14- v Abr 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDITA PARALLADA OLIVERA, (Ficha B 170/94).
Durazno, 20 de setiembre de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17239 Abr 02- v Abr 15

GLADYS RENEE LOBELCHO CEVA, (Ficha B 16/97).
Durazno, 12 de marzo de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17965 Abr 08- v Abr 21

LEOPOLDO PEREZ, (Ficha B 18/97).
Durazno, 11 de marzo de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17966 Abr 08- v Abr 21

OLGA MARIA RODRIGUEZ PAISAL O PAYSAL, (Ficha B 86/93).
Durazno, 20 de marzo de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18237 Abr 10- v Abr 23

ALVARO GONZALEZ ESCUDER, (Ficha B 348/96).
Durazno, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18273 Abr 10- v Abr 23

TERCER TURNO

JULIO REGEL SALOMON Y OLGA CRISTINA REGEL FLORINDO, (Ficha B 425/96).
Durazno, 3 de marzo de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino. Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15615 Abr 14- v Abr 25

JACINTA TORENA ESPINO, (Ficha B [illegible]/97).
Durazno, 25 de febrero de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17650 Abr 04- v Abr 17

ISIDRO CABALLERO GONZALEZ, (Ficha B 35/97).
Durazno, 12 de marzo de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17777 Abr 07- v Abr 18

MARIA MARGOT o MARIA JOSEFA CAPOTTE LANZARO, (Ficha B.185/96).
Durazno, 26 de junio de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18472 Abr 11- v Abr 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DARDO LEONEL SAN PEDRO SOUCES, (Ficha B 10/97) Trinidad, 17 de marzo de 1997. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17327 Abr 02- v Abr 15

DE SEGUNDO TURNO

RAMON CLODOMIRO NIEVAS LIZAZUAIN, (Ficha B/16/97).
Trinidad, 13 de marzo de 1997.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17325 Abr 02- v Abr 15

GREGORIA RODRIGUEZ LUGO y RAUL GALLO RODRIGUEZ, (Ficha: B/13/97).
Trinidad, 13 de marzo de 1997.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17326 Abr 02- v Abr 15

JORGE FACAL CALVELO, (Ficha B/5/97).
Trinidad, 28 de febrero de 1997.

Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17328 Abr 02- v Abr 15

JUAN CLIMACO O CLIRIMACO VIERA BARRETO, (Ficha B/11/97).
Trinidad, 31 de marzo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17908 Abr 08- v Abr 21

JOSE LUIS BEROT LEMAN, (Ficha B/15/97).
Trinidad, 18 de marzo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17909 Abr 08- v Abr 21

RAMON GERARDO REPETTO VIÑAS O VIÑA, (Ficha B/24/97).
Trinidad, 20 de marzo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18244 Abr 10- v Abr 23

DINA MARCIA ARAUJO CAETANO, (Ficha B 200/96).
Trinidad, 5 de febrero de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18245 Abr 10- v Abr 23

LUCAS GALLEGO Y LUISA BURGOS DE GALLEGO O GALLEGOS, (Ficha B/19/97). Auxiliados de Pobreza. -B/95bis/96.
Trinidad, 19 de marzo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71152 Abr 08- v Abr 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ARTURO TEOTIMO PIÑEIRO O PIÑEYRO GARCIA, (Ficha Nro. B-51-1997)
Florida, 19 de marzo de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17870 Abr 08- v Abr 21

CECILIO RODRIGUEZ GONZALEZ. (Ficha No. B-471-1996)
Florida, 20 de diciembre de 1996. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17871 Abr 08- v Abr 21

AURELIO GARCIA MARTINEZ Y FELIPA MONICA CEDRES o CEDRES LOPEZ. (Ficha Nro. B-353-1996).
Florida, 10 de octubre de 1996. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17872 Abr 08- v Abr 21

OTILIA ENRIQUETA NARANJA BUSTOS, (Ficha Nro. B-3-1997).
Florida, 14 de febrero de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18249 Abr 10- v Abr 23

ANGEL ROGELIO GASPARINI BRUSCHI, (Ficha B-461-96).
Florida, 17 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18250 Abr 10- v Abr 23

APARICIO MARCELINO IBARRA DARTAYETE, (Ficha B-33-1996).
Florida, 24 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18374 Abr 11- v Abr 24

RAMON MIGUEL ESTEPOVOY IRIS, (Ficha B/394/96).
Florida, 25 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18376 Abr 11- v Abr 24

DE TERCER TURNO

JOSE PASCUAL DISANTI ALVARADO, (Ficha B.227/1992).
Florida, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17337 Abr 02- v Abr 15

YOLANDA ELISA HERNANDEZ LESA. (Ficha No. B-32-1997)
Florida, 10 de marzo de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17873 Abr 08- v Abr 21

MARIA ANGELICA GONZALEZ SOBA. (Ficha No. B-449-96).
Florida, 27 de noviembre de 1996. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17874 Abr 08- v Abr 21

SANTIAGO JUAN PEÑA FERNANDEZ. (Ficha Nro. B-488-1996).
Florida, 3 de febrero de 1997. Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17875 Abr 08- v Abr 21

DIONISIO GIL SILVA VIÑOLI. (Ficha B-5-1997).
Florida, 17 de febrero de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18248 Abr 10- v Abr 23

ELIDA RENE CASTRO CABRERA, (Ficha B/324/96).
Florida, 18 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18375 Abr 11- v Abr 24

PEDRO DUQUE YANES, (Ficha B/390/1996).
Florida, 25 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18377 Abr 11- v Abr 24

WILFREDO BERNABE ZABALA VISCARRA o VIZCARRA, (Ficha B/236/1996).
Florida, 17 de julio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18553 Abr 14- v Abr 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO GARCIA BENTANCURT O BENTANCOUR O BETANCURT O BITANCURT, (Ficha B/336/96).
Minas, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17516 Abr 03- v Abr 16

BERNARDO MANUEL MADEIRO BERGARA, (Ficha B/28/97).
Minas, 7 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17517 Abr 03- v Abr 16

JOSE del CARMEN HERNANDEZ NORIA, (Ficha B/13/97).
Minas, 25 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17518 Abr 03- v Abr 16

MARTIN ANUNCUACION RODRIGUEZ AUSQUI, (Ficha B/45/97).
Minas, 18 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17519 Abr 03- v Abr 16

NELLY MARGOT RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha B/31/97).
Minas, 12 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17520 Abr 03- v Abr 16

WALTER RAMON FERNANDEZ ORTEGA, (Ficha B/358/96).
Minas, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17521 Abr 03- v Abr 16

FRANCISCO GERMAN LUZARDO, (Ficha B/42/97).
Minas, 18 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17522 Abr 03- v Abr 16

SULIMA LUISA PINTOS CABALLERO O SULIMA LUISA PINTOS O ZULIMA LUISA PINTOS, (Ficha B/41/97).
Minas, 18 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17523 Abr 03- v Abr 16

JOSE JACINTO GOMEZ MEDINA, (Ficha B/36/97).
Minas, 13 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 18189 Abr 10- v Abr 23

PABLO ARISTOBULO ALFARO CABRERA, (Ficha B/12/97).
Minas, 25 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 18190 Abr 10- v Abr 23

SECUNDINO ELOIDE HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/40/97).
Minas, 18 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 18191 Abr 10- v Abr 23

RAMON GONZALEZ GUILLEN Y SEVERA ALVAREZ CURBELO de GONZALEZ O SEVERA ALVAREZ O SEVERA ALVAREZ de GONZALEZ, (Ficha B/44/97)
Minas, 18 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 18192 Abr 10- v Abr 23

EUFRASIO ANTONIO DIANO DEL PUERTO Y DANIELA BITANCUR RAMOS de DIANO, (Ficha B/24/97).
Minas, 5 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 18193 Abr 10- v Abr 23

UBALDO EBELIO DUQUE MARICHAL. (Ficha B/11/97).
Minas, 25 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 18194 Abr 10- v Abr 23

CELIA SANCHEZ CORREA, (Ficha B/19/97).
Minas, 7 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 18195 Abr 10- v Abr 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WILFREDO ALVIRA CATTALURDA, (Ficha 77/97).

Maldonado, 5 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17251 Abr 02- v Abr 15

ANICETO RODOLFO NICORA BAEZ, (Ficha 125/97).
Maldonado, 5 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17252 Abr 02- v Abr 15

WASHINGTON JACINTO SOSA MORA, (Ficha 1889/96).
Maldonado, 24 de febrero de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17795 Abr 07- v Abr 18

LUIS ALBERTO NUÑEZ, (Ficha 71/97).
Maldonado, 5 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17800 Abr 07- v Abr 18

NOEMI YOLANDA CEDRES URBIN Y DOMINGO CEDRES O CEDREZ GUZMAN, (Ficha 2039/96).
Maldonado, 5 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18182 Abr 10- v Abr 23

ROMANA CHOCHO MARTINEZ Y ALBERICA SILVIA BRITO CHOCHO, (Ficha 121/97).
Maldonado, 5 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18247 Abr 10- v Abr 23

JOSE MARTIN DI MATTIA, (Ficha 167/97).
Maldonado, 13 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18368 Abr 11- v Abr 24

ANGEL FELICIANO DE LEON BARRIOS, (Ficha 219/97).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18691 Abr 14- v Abr 25

JUAN RAMON MENDEZ DE MATTOS, (Ficha 75/97).
Maldonado, 5 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18694 Abr 14- v Abr 25

TERCER TURNO

HORTENCIA GARCIA ESAIN, (Ficha 1906/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17794 Abr 07- v Abr 18

ELODIA NICOMEDES O NICOMEDEZ MONTAÑEZ O MONTAÑES HONORE, (Ficha 94/97).
Maldonado, 25 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17796 Abr 07- v Abr 18

NERIS HORACIO CAMACHO CLAVIJO, (Ficha 120/97).
Maldonado, 25 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17797 Abr 07- v Abr 18

MACARIA DELFINA AYUSTO ALBERTTOS, (Ficha 108/97).
Maldonado, 25 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17799 Abr 07- v Abr 18

LUIS GABRIEL LEMES CABRERA, (Ficha 160/97).
Maldonado, 4 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaría Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17922 Abr 08- v Abr 21

RUBEN ALCIDES ATANASIO PUS, (Ficha 1986/96).
Maldonado, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17923 Abr 08- v Abr 21

RAUL PEDRO DE LEON DE LEON Y MARIA O MARIA CECILIA DE LEON DE LEON, (Ficha 200/97).
Maldonado, 11 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17924 Abr 08- v Abr 21

FELIX AUGUSTO FERREYRO DE LUCCI, (Ficha 246/97).
Maldonado, 20 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17925 Abr 08- v Abr 21

GILBERTO CUADRADO AGUIAR, (Ficha 238/97).
Maldonado, 14 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18369 Abr 11- v Abr 24

GREGORIO GABRIEL NUÑEZ FABRA y FRANCISCA NUÑEZ TECHERA, (Ficha 236/93/B).
Maldonado, 25 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18370 Abr 11- v Abr 24

CARLOS RUBEN O RUBEN CURBELO BARRIOS, (Ficha 234/97).
Maldonado, 17 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18692 Abr 14- v Abr 25

MERCEDES ALFARO TASSANO, (Ficha 260/97).
Maldonado, 20 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18693 Abr 14- v Abr 25

JUAN ANGEL DE LEON SOSA, (Ficha 268/97).
Maldonado, 20 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18695 Abr 14- v Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

ROBERTO EMETERIO SILVA TRUJILLO, (Fa. 415/96).
Maldonado, 26 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17798 Abr 07- v Abr 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS BERMUDEZ RIOS, (Ficha B Nº 115/1996).
Fray Bentos, 29 de octubre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17539 Abr 03- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

CORREA LOPEZ MARIA DEL CARMEN, (Ficha B No. 117/1996).
Fray Bentos, 29 de octubre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaverry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17538 Abr 03- v Abr 16

DOMINGUEZ JUAN MARIA, (Ficha B/45/1996).
Fray Bentos, junio 6 de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18398 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

FLICK O FLIK HINGEL O HINKEL, ISABEL O ELIZABETH O ELISABETH O ELIZABETA Y WEBER BEIDINGER O BEIDINGE O BEINSINGER O PDIGER, EMILIO O EMIL. (Ficha B/52/96).
Young, 13 de marzo de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17944 Abr 08- v Abr 21

RODRIGUEZ BEN, JUANA, (Ficha B/25/96).
setiembre de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17945 Abr 08- v Abr 21

ETCHEGARAY ROVETA, HAYDEE EUTIMIA, (Ficha B/51/96).
Young, 13 de marzo de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 18319 Abr 11- v Abr 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO NORMEY, (Ficha B/75/971).
Rivera, 20 de febrero de 1997.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17954 Abr 08- v Abr 21

CUARTO TURNO

IRINEO TECHERA, (Ficha B/12/97).
Rivera, 31 de marzo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17955 Abr 08- v Abr 21

ROSALINO CASIO NUNES MARTINS o NUÑEZ MARTINS, (Ficha B/7/97).
Rivera, 10 de marzo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18464 Abr 11- v Abr 24

DOLZ CIGANDA RICARDO FEDERICO, (Ficha B/9/97).
Rivera, 12 de marzo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18465 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

SANTOS ANTOLIN ALVEZ, (Ficha B/195/1996).
Rivera, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17341 Abr 02- v Abr 15

CLAUDIO MODERNEL PRADO (Ficha B/ 17/1997).
Rivera, 21 de marzo de 1997. Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17956 Abr 08- v Abr 21

GESSY LUZ RIVERO, (Ficha B/104/96).
Rivera, 22 de julio de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18461 Abr 11- v Abr 24

ROBERTO RAMON SANABRIA, (Ficha B/ 195/1996).
Rivera, 14 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18462 Abr 11- v Abr 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ULPIANA MARCIANA GONZALEZ FONSECA, (Ficha 389/96).
Rocha, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 18241 Abr 10- v Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

FRANCISCA CARDOSO, (Ficha B.174/96).
Chuy, 27 de agosto de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17697 Abr 07- v Abr 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MELCHOR CARLOS FRANZONI GRASSI, (Ficha B/554/96).
Salto, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17555 Abr 03- v Abr 16

IDA ADELAIDA, JULIO JOSE, ROSA Y GERMAN SERVANDO LUCCINI o LUCINNI, (Ficha B/46/97).
Salto, 11 de marzo de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17557 Abr 03- v Abr 16

PEDRO RAUL GOMEZ, ELIDA DUARTE de GOMEZ Y LUIS ALBERTO GOMEZ DUARTE, (Ficha B/36/97).
Salto, 7 de marzo de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17558 Abr 03- v Abr 16

MARIA ESTHER VILLAS BOAS IRIBAR, (Ficha B/24/97).
Salto, 4 de marzo de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17559 Abr 03- v Abr 16

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO DEBONE O DEBONES IBERO, (Ficha B/23/96).
Salto, 5 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17556 Abr 03- v Abr 16

IRIS CATALINA MENONI DE PUIGVERT, (Fa. B/55/96)
Salto, 20 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17560 Abr 03- v Abr 16

DE TERCER TURNO

ILDA DE MARIA ROBLEDO, (Ficha B/ 38/95).
Salto, 14 de marzo de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18066 Abr 09- v Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

GONZALEZ, RAQUEL MARIA Y ROASCIO FORNI, ATILIO JOSE. (Fa. b/ 55/97)
Salto, 17 de marzo de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17561 Abr 03- v Abr 16

WASHINGTON CARLOS ROJAS MARTINI. (Fa. B/631/96).
Salto, 4 de febrero de 1997. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17562 Abr 03- v Abr 16

ALBINO EMMENEGGER BENELLI. (Ficha B/599/96)
Salto, 16 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18067 Abr 09- v Abr 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOMINGO LOPEZ PERDOMO, (Ficha B/ 1061/1996).
San José, 3 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17739 Abr 07- v Abr 18

CARLOS ALBERTO OTEGUY GERVASINI, (Ficha B/1093/96).
San José, 13 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17741 Abr 07- v Abr 18

HILDA AURORA o ILDA AURORA ARANDA, (Ficha B/41/97).
San José, 3 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17744 Abr 07- v Abr 18

LUIS BORTOLOTTO LAPPO, (Ficha B/ 71/1997).
San José, 14 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 18556 Abr 14- v Abr 25

ISABELINO ABDIAS o AVEDIAS MESA PLACERES, (Ficha B/57/1997).
San José, 12 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 18557 Abr 14- v Abr 25

JUAN MARIA BARREIRO, (Ficha B/1085/ 96).
San José, 14 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18560 Abr 14- v Abr 25

SUSANA FEDOR CUCHRAC y de MARIA UHRIN FEDOR, (Ficha B/81/1997).
San José, 21 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18561 Abr 14- v Abr 25

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

EDMUNDO ANICETO FIGARES PEÑA, (Ficha B/78/97).
San José, 10 de marzo de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17738 Abr 07- v Abr 18

PEDRO REGE REYMUNDO o RAYMUNDO, (Ficha B/82/1997).
San José, 11 de marzo de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17740 Abr 07- v Abr 18

ELCIRA LAGOS HERNANDEZ, (Ficha B/ 1070/1996).
San José, 21 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17742 Abr 07- v Abr 18

PEDRO JUAN D'ESTE MARCHESE, (Ficha B/80/1997).
San José, 10 de marzo de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17743 Abr 07- v Abr 18

SAUL VICTORIO PERERA CLARA y MARIA DOLORES BETARTE MARTINEZ, (Ficha B/1036/1996).
San José, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17745 Abr 07- v Abr 18

MARIA CELIA CHAPPER LABORDE, (Ficha B/102/1997).
San José, 19 de marzo de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17746 Abr 07- v Abr 18

SEGUNDA DOLORES TRUJILLO o TRUJILLO REYES, (Ficha B/1180/1996).
San José, 12 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18558 Abr 14- v Abr 25

EDILBERTO MATIAS ROMERO VEIGA Y NATIVIDAD IGNACIA BACCINO BARNETCHE, (Ficha B/100/1997).
San José, 19 de marzo de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18559 Abr 14- v Abr 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LEROY JULIO GERBER WESTPHOL O WESTPAL O WESTPHAL, (Ficha 560/96).

Mercedes, 11 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17233 Abr 02- v Abr 15

MARTIN FELIX BESOZZI FRABASILE, (Ficha 759/1996).
Mercedes, 23 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17534 Abr 03- v Abr 16

MARIA CELINA CAROZO LATAPIE, JUANA OFELIA CAROZO LATAPIE Y MARCELINA CAROZO LATAPIE, (Ficha 63/97).
Mercedes, 14 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17535 Abr 03- v Abr 16

ORLANDO FERNANDEZ u ORLANDO FERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha 36/97).
Mercedes, 28 de febrero de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17584 Abr 03- v Abr 16

FELIPE BONIFACIO BENABENTE o BENAVENTE ECHEVESTE Y RAMON LEONARDO BENAVENTE o BENABENTE ECHEVESTE, (Ficha 1250/96).
Mercedes, 12 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17774 Abr 07- v Abr 18

MARIO COLMAN PEREYRA, (Ficha 59/97).
Mercedes, 18 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17910 Abr 08- v Abr 21

VICENTA RODRIGUEZ DIAZ Y NURMAN NERMY POSSE RODRIGUEZ, (Ficha 1135/96).
Mercedes, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17911 Abr 08- v Abr 21

DOMINGO RODRIGUEZ OJEDA, (Ficha 8/97).
Mercedes, 28 de febrero de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17912 Abr 08- v Abr 21

DELIA IRMA SIERRA MARTINEZ, (Ficha 1047/96).
Mercedes, 28 de octubre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18045 Abr 09- v Abr 22

MARIA RODRIGUEZ DE AMUZ, (Ficha 1169/96).
Mercedes, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18046 Abr 09- v Abr 22

JOSE LUIS BESENZONI PREIONI, (Ficha 14/97).
Mercedes, 14 de febrero de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18047 Abr 09- v Abr 22

MARIA DOMINGA DIAZ DE VALLEJO O MARIA DOMINGA DIAZ, (Ficha 1256/96).
Mercedes, 14 de febrero de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18048 Abr 09- v Abr 22

RAFAELA EVERGISTA O ELVERGISTA CASTILLO PEREIRA O PEREYRA, (Ficha 52/97).
Mercedes, 3 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18049 Abr 09- v Abr 22

HECTOR EMILIO LUZARDO CAMETO Y EMMA DURAN PANZARDI O PANZARDE, (Ficha 561/1996).
Mercedes, 16 de julio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18183 Abr 10- v Abr 23

JUAN GUALBERTO CRUZ TORNIELLI. (Ficha 973/96).
Mercedes, 9 de octubre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18184 Abr 10- v Abr 23

ROQUE FRANCO BONINO RUIZ, (Ficha 41/97).
Mercedes, 19 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18185 Abr 10- v Abr 23

JUANA JOSEFA WILSON SAGARDIA, (Ficha 1069/96).
Mercedes, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18575 Abr 14- v Abr 25

JUAN CARLOS MOYANO MACHUCA, (Ficha 46/97).
Mercedes, 19 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18576 Abr 14- v Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIO CURBELO CROSA, (Ficha B/7/1997).
Dolores, 25 de febrero de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17536 Abr 03- v Abr 16

VICENTE VALENTIN LAPAZ BUSTAMANTE, (Ficha B/11/97).
Dolores, 6 de marzo de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 17651 Abr 04- v Abr 17

LUIS ALBERTO SOLARI y JUSTA AMELITA ARAMBURU, (Ficha B/18/97).
Dolores, 12 de marzo de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 17652 Abr 04- v Abr 17

AGUSTIN PROSPERO y ANTONIO DISIFREDO GONZALEZ MENDOZA, (Ficha B/177/1996).
Dolores, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17775 Abr 07- v Abr 18

MANUEL MOREIRA VERA, (Ficha B/144/1996).
Dolores, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17913 Abr 08- v Abr 21

EUFEMIA LUZ PENDOLA FRODELLA DE LECUNA, (Ficha B/24/1997).
Dolores, 21 de marzo de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18574 Abr 14- v Abr 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

LOLA INDALECIA MARECO CORREIA y ANGEL ANTONIO SANTURION (o SENTURION), (Ficha A/212/96).
Paso de los Toros, 20 de noviembre de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18628 Abr 14- v Abr 25

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

MARIA SILVA o MARIA IGNACIA SILVA o DA SILVA.
Tacuarembó, 25 de febrero de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 18097 Abr 09- v Abr 22

URBANO ORIOL RAMOS MACIEL y EDELMA RODRIGUEZ PEDROZO MARQUEZ, (Ficha 60/97).
Tacuarembó, 14 de marzo de 1997.
Esc. Yacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18463 Abr 11- v Abr 24

FRANCISCA ASCONAVIETA LAPERA Y FAGUNDEZ ASCONAVIETA BLANCA LILA.
Tacuarembó, 12 de marzo de 1997
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18672 Abr 14- v Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

DANIEL EDGARDO ZOLLINGER VAZQUEZ, (Fa. A/15/997)
Paso de los Toros, marzo 6 de 1997. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17962 Abr 08- v Abr 21

NILDA ESTHER ROMERO POSAMAI O POSSAMAI, (Ficha A/227/996).
Paso de los Toros, diciembre 19 de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18629 Abr 14- v Abr 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JUAN MIGUEL ROCHA TELIZ, (Ficha 129/97).
Treinta y Tres, 14 de marzo de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17703 Abr 07- v Abr 18

EBERILDA o EVERILDA LIMA DIAZ, (Ficha 124/97).
Treinta y Tres, 14 de marzo de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17704 Abr 07- v Abr 18

CASIMIRO EVERILDO NOBLE MEDINA, (Ficha 1020/96).
Treinta y Tres, 11 de marzo de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17706 Abr 07- v Abr 18

JOSE CUELLO, (Ficha 63/97).
Treinta y Tres, 28 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17707 Abr 07- v Abr 18

MARCELO FERREIRA. (Ficha 95/97).
Treinta y Tres, 7 de marzo de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18061 Abr 09- v Abr 22

FELIPE MARIÑO MARICHAL, (Ficha 125/97).

Treinta y Tres, 14 de marzo de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18125 Abr 09- v Abr 22

ECILDO JACINTO MARTINEZ LOPEZ, (Ficha 138/97).
Treinta y Tres, 17 de marzo de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18126 Abr 09- v Abr 22



Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el viernes 25 de abril de 1997 a la hora 9:00 en la Administración de la Planta Industrial de la Sociedad, sita en la calle Pbro. Meriggi y Libertad de la ciudad de Paysandú, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de 3 accionistas (Art. 28 de los Estatutos).
2. Consideración de los términos acordados con la International Finance Corporation (IFC) para acceder a la reestructura financiera de AZUCITRUS S.A.

Para asistir y tomar parte en la Asamblea, los Accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de caución o depósito, que acrediten la calidad de accionistas, con tres días de anticipación.
EL DIRECTORIO
Paysandú, abril de 1997.
03) $ 1.400,00 5/pub 18224 Abr 10- v Abr 16

EDICTO DE CONVOCATORIA
CLUB HOTEL CASAPUEBLO S.A.
Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores Accionistas del Club Hotel Casapueblo S.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el 23 de abril de 1997 a las 11 horas y en segunda convocatoria, para el mismo día a las 11:30 horas en la ciudad de Montevideo en la calle Misiones 1424 piso 2; a fin de considerar el siguiente orden dea;
1. Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2. Designación de secretario de la Asamblea.
3. Consideración de Acuerdo sobre conciliación de cuentas con Leik S.A. al 31/7/96.
4. Considerar la apertura de tres únicas cuentas recaudadoras y única cuenta operativa, sobre la cual se girarán los ingresos por expensas una vez cobrados por Leik S.A.
5. Considerar que los presupuestos próximos sean no sólo por pesos y rubro de gastos, sino también teniendo en cuenta las unidades de medida de cada concepto de gasto.
6. Considerar la contratación de auditorías contable y jurídica externas que permitan el control total de gastos e ingresos de fondos del complejo y el cumplimiento de normas legales y acuerdos con accionistas B.
7. Indicar a Leik S.A. la necesidad de iniciar las ejecuciones de las semanas que registran mora posterior al 30/03/97 y que esta informe la metodología a ser empleada para dicha ejecución, designación por Leik S.A., de profesional para ejercerlas quien deberá informar en forma trimestral el estado de los actos de ejecución al Directorio y de manera especial a los representantes de los accionistas B.

Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones para poder asistir a la asamblea, se abrirá por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de celebración cerrándose el mismo 24 horas antes de iniciarse el acto.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.920,00 3/pub 18355 Abr 11- v Abr 15

EDICTO DE CONVOCATORIA
CLUB HOTEL CASAPUEBLO S.A.

Asamblea Ordinaria de Accionistas
Se convoca a los señores Accionistas del Club Hotel Casapueblo S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el 23 de abril de 1997 a las 11:30 horas y en segunda convocatoria, para el mismo día a las 12:00 horas en la ciudad de Montevideo en la calle Misiones 1424 piso 2, a fin de considerar el siguiente orden del Día:
1. Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2. Designación de secretario de la Asamblea.
3. Consideración del BalanceGeneral (Estado de Situación Patrimonial y estado de Resultados) y Memorias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1994, 1995 y 1996.
4. Designación de nuevo directorio en reemplazo de quienes finalizaron su mandato.

Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones para poder asistir a la asamblea, se abrirá por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de celebración, cerrándose el mismo, 24 horas antes de iniciarse el acto.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.080,00 3/pub 18356 Abr 11- v Abr 15

SOLFY S.A.

CONVOCATORIA. Conforme al artículo 28 de los estatutos sociales, se convoca a los Accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril de 1997 a las 13.30 horas, en primera convocatoria, y a las 14 y 30 horas, en segunda convocatoria en su Sede de la calle Uruguay 872 esc. 601 a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA.
1) Consideración de Memoria, Balance anual y el proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.96.
Nota: Se deja constancia que la inscripción y depósito de acciones se efectuará conforme a los Estatutos Sociales.
03) $ 720,00 3/pub 18357 Abr 11- v Abr 15

TEXTIL URUGUAYA S.A.
Asamblea Ordinaria
Convocatoria

De acuerdo con el estatuto de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1997 a la hora 11.00 en el local de la sociedad Av. de las Instrucciones 2455, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de un secretario para la Asamblea en cumplimiento del art. 353 de la ley 16.060.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea (Art. 103 de la Ley 16.060).
3) Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Pérdidas y Ganancias y destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Destino de resultados del ejercicio y reservas y resultados de ejercicios anteriores. Creación de "Reserva por desvalorización monetaria".
4) Aprobación de la gestión del Directorio de acuerdo con el Art. 392 de la Ley 16.060.
5) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se recuerda a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la sociedad Av. de las Instrucciones 2455 hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
03) $ 1.320,00 3/pub 18422 Abr 11- v Abr 15

MONTEVIDEO CRICKET CLUB
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 22 y 23 de los Estatutos, se convoca a los Señores Socios del Montevideo Cricket Club para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, Oficial y Cno. de los Horneros, Km 24 Ruta Interbalnearia, Solymar el Jueves 24 de abril de 1997 a las 19:00 horas en Primera Convocatoria, y 20:00 horas en Segunda Convocatoria, respectivamente: Art. 23: "El quórum requerido en todas las Asambleas Generales es del 20% de los socios autorizados a votar de acuerdo con el Art. 9°. En caso de no obtenerse este quorum, la Asamblea será convocada por segunda vez el mismo día, una hora más tarde, y sesionará cualquiera sea el número de los Socios presentes".
Se considerará el siguiente orden del día:
1) Leer y aprobar el Acta de la Asamblea General Anual anterior.
2) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
3) Lectura del Informe de la Comisión Fiscal.
4) Elección de Miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Directiva de acuerdo con el artículo 28.
5) Elección de Miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
6) Fijación de las cuota de ingreso y de socios vitalicios, cuotas mensuales individuales ordinarias y extraordinarias así como la cuota familiar, para los socios de cada categoría.
7) Otros Asuntos.
Pedro Castro, Secretario Hon.
NOTA: Se informa que la Asamblea se regirá por los nuevos Estatutos, cuya reforma finalmente quedó aprobada por el P.E. con fecha 27/01/97 y notificada el 19/02/97.
03) $ 1.680,00 3/pub 18466 Abr 14- v Abr 16

BALUMA S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de abril de 1997 a las 16 horas en el

Complejo Meliá, Av. Gorlero y Calle 27, Punta del Este, Maldonado, Uruguay; con el fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1996.
2. Elección de los miembros del Directorio, de la Comisión Fiscal y sus respectivos suplentes.
3. Consideración de todas las acciones tomadas y documentos ejecutados por el Directorio y el Comité Ejecutivo de Baluma S.A. así como las gestión del Representante del Propietario y del Controlador del Proyecto.
4. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
Punta del Este, 31 de marzo de 1997.
03) $ 1.080,00 3/pub 18688 Abr 14- v Abr 16

BALUMA CAMBIO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de abril de 1997 a las 17 horas en el Complejo Meliá, Av. Gorlero y Calle 27, Punta del Este, Maldonado, Uruguay; con el fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Designación del Directorio.
2. Designación del Síndico.
3. Reforma de los Estatutos Sociales.
4. Designación de Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
Punta del Este. 7 de abril de 1997
Dr. Juan C. Pellegrini, Presidente BALUMA S.A.
03) $ 600,00 10/pub 18689 Abr 14- v Abr 25

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado en este Servicio los Srs. CESAREO GONZALEZ C.I. 960.842-3 y JOSE JORGE PENA, C.I. 1.203.455-0 en calidad de titulares del Nicho 3686 del Ctrio. del Norte, solicitando título duplicado se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio.
Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita.
Montevideo.
Carlos Santana, Director.
04) $ 1.520,00 10/pub 17222 Abr 02- v Abr 15

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Canelones, 31 de marzo de 1997
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Según las disposiciones del art. 63 de la Ordenanza de Necrópolis 2763/80 cuando vencido el plazo del art. 59 de la misma (3 años contados a partir de la fecha de la inhumación en tierra) los cuerpos no fueron reducidos por los interesados se podrá proceder a la reducción efectuando publicaciones por cinco días en el Diario Oficial y en otro de la ciudad donde tiene asiento el cementerio; la publicación debe contener el nombre del cadáver y el número de la chapa.
Correspondería el emplazamiento a través de Relaciones Públicas de acuerdo al texto que se adjunta:

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Dpto. de NECROPOLIS

El Depto. de Necrópolis cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el cementerio de la ciudad de Las Piedras, para su correspondiente reducción según lo dispuesto en los artículos 59 y 63 de la Ordenanza de Necrópolis 2763/80 cuya nónima es la siguiente:
FECHA EXTINTO CHAPA
04-01-90 ISOLINA ARAUJO 33342
18-02-90 HILDO GONZALEZ 33424
25-02-90 APOLONIA GARCIA 33436
27-02-90 MARIA A. CORREA 33439
03-03-90 CELIA CROSA 33445
12-03-90 BLANCA ROJAS 33458
13-03-90 JUANA A. PEREZ 33467
21-03-90 MAXIMILIANO PINTOS 33486
13-04-90 TEODOSIO GONZALEZ 33540
14-04-90 PEDRO BITANCOR 33548
17-04-90 JOSE FERREIRA 33555
19-04-90 HIPOLITO FERREIRA 33557
01-05-90 EMA VARELA 33581
08-05-90 RAUL SOLARI 33594
08-05-90 JUAN SCASSO 33595
12-05-90 MARIA LARRUYETI 33607
21-05-90 MAXIMO LACHAWIEZ 33634
28-05-90 CARLOS DUARTE 33653
28-05-90 ALEJANDRA FERNANDEZ 33654
29-05-90 JUAN ESPINDOLA 33659
30-05-90 AIDA RODRIGUEZ 33661
08-06-90 CARLOS RONZONI 33687
14-06-90 ELOISA MAÑE 33704
18-06-90 JUAN KULIKAUSKAS 33710
16-06-90 OSCAR DUARTE 33715
03-07-90 LUIS DELGADO 33762
07-07-90 ISABELINO CAMACHO 33768
08-07-90 CARMEN MARTINEZ 33769
12-07-90 GREGORIA IBARRA 33785
17-07-90 BALDOMERO FIGUEIRA 33796
18-07-90 MANUEL CARDOSO 33804
19-07-90 MARIA TECHERA 33808
23-07-90 JUAN PEREZ 33815
28-07-90 PEDRO PONCIOCO 33824
05-08-90 IRENE MELLO 33854
12-08-90 CONRADO MORALES 33867
14-08-90 MANUELA LOPES 33870
04-09-90 TEODOLINO GOMEZ 33915
10-09-90 ANGELA CASTRO 33934
13-09-90 PAULINO MUNIZ 33941
20-09-90 MARTA OJEDA 33965
25-09-90 ANTONIA POSSE 33983
27-09-90 PATRICIA ACOSTA 33986
18-10-90 FORTUNA TAMBUS 34021
20-10-90 SEGUNDO SILVERA 34022
29-10-90 JOSE A. MEDINA 34034
31-10-90 VALENTIN GARCIA 34037
19-11-90 CELMIRA PEÑA 34078
07-12-90 ANA CABRERA 34115
18-12-90 ISABEL OCAMPO 34137
19-12-90 ISIDORO RODRIGUEZ 34138
23-12-90 JUSTINA VANZULI 34145
26-12-90 AMELIO MALDONADO 34149
02-01-91 OLGA ANTENELLI 34165
21-01-91 MARIANELA IZQUIERDO 34204
12-02-91 ZENON CARRASCO 34256
23-02-91 AMERICO RODRIGUEZ 34273
06-03-91 JUAN DE LOS SANTOS 34307
07-03-91 FELIPE AÑON 34309
19-03-91 MARIA PALOMEQUE 34334
29-03-91 EDUARDO MAGNA 34353
14-04-91 FRANCISCO CABRITAS 34362
10-04-91 MARIA SILVA 34370
12-04-91 HUGO MARTINEZ 34374
20-04-91 NATALIO CASSIANO 34400
28-04-91 PETRONILA GARCIA 34413
03-05-91 AMALIA DE LOS SANTOS 34424
09-05-91 ELBIA DE LIMA 34442
10-05-91 TERESA CHAVEZ 34445
18-05-91 LUIS FERNANDEZ 34466
21-05-91 MIGUEL SOLARI 34480
11-06-91 GRISELA NEV12-06-91 MARIA RODRIGUEZ 34539
15-06-91 ROSA BREA PULLEIRO 34547
27-06-91 CIRIACA GARCIA 34571
30-06-91 CARMEN SUAREZ 34580
29-06-91 DOMINGO GOLLENICK 34576
03-07-91 ANGELA RODRIGUEZ 34595
09-07-91 JOSE DEVERA 34617
09-07-91 MARIA MARTINEZ 34621
15-07-91 ELENA OLASCOAGA 34641
17-07-91 CULALIA FERNANDEZ 34644
26-07-91 OLIVIO SANGUINETTI 34675
02-08-91 OCTAVIA BRUNO 34700
06-08-91 MARIA E. MOTT 34713
10-08-91 DORALINO DE MORA 34723
11-08-91 AURORA CACHES 34727
15-08-91 ESTEVEZ MARIA 34742
15-08-91 ELVIRA RESENTE 34743
16-08-91 ALBERTO BENTANCUR 34746
16-08-91 ELSA GRACIA 34747
30-08-91 ALBA ETCHEVERRY 34790
15-09-91 EDUARDO BENTANCURT 34823
15-09-91 ORLANDO GARCIA 34827
16-09-91 VENTURA BERMUDEZ 34828
19-09-91 MARIA GOMEZ 34836
25-09-91 ENRIQUE MARTINEZ 34846
27-09-91 OROSMAN DENIS 34848
01-10-91 HEGAR FABRO 34858
26-10-91 UBALDO GALOZZO 34907
29-10-91 TEOFILO FERNANDEZ 34916
31-10-91 OLGA IRRAZABAL 34918
04-11-91 DORVALINA VIEIRA 34926
12-11-91 ANGELA LOPEZ 34940
29-11-91 JOSE PACHECO 34969
04-12-91 MARIA GOMEZ 34978
06-12-91 EUGENIO PINTOS 34981
07-12-91 FELICIA SILVA 34986
21-12-91 ELAUTERIO CARABALLO 35011
23-12-91 JUAN DIAZ 35013
27-12-91 ELSA MOENSO 35022
29-12-91 ANIBAL MENDOZA 35025
04-12-91 ODITA SORIA 35027
31-12-91 MATILDE ROMAN 35030
02-01-92 TEOFILO BUENO 35037
04-01-92 JUALIA CUADRA 35039
05-01-92 SIXTO ARIJON 35043
07-01-92 ELIAS DONAGRANDI 35047
12-01-92 JOSE ECHEVERRIA 35059
21-01-92 CARLOS ISABELLA 35076
29-01-92 OLGA GARCIA 35097
31-01-92 MARIA SCALABRIN 35098
03-02-92 DANIEL BENTANCOR 35108
04-02-92 MARIA SOSA 35110
04-02-92 JULIANA ROLFO 35118
12-02-92 IGNACIO CORREA 35130
17-02-92 JULIA BARBOZA 35140
27-02-92 GENARA ALVARADA 35159

04-03-92 CELESTE RAVERA 35171
08-03-92 JOSE ALVAREZ 35180
12-03-92 MARIA REGIS 35186
30-03-92 SANTIAGO CAMPOS 35207
07-04-92 AMERICO MARTINEZ 35233
08-04-92 MARIA MIGUEZ 35238
19-04-92 ROBERTO ROJAS 35262
28-04-92 MARCELINO MARTINEZ 35282
04-05-92 MAXIMO FERNANDEZ 35292
05-05-92 ARMANDO BASSO 35300
09-05-92 DOMINGO MARICHAL 35314
14-05-92 ELIDA PEREZ 35320
13-05-92 ENRIQUE MARTI 35321
21-05-92 VICENTE ANCHETA 35330
22-05-92 ENRIQUE BRUZZONI 32335
26-05-92 JUAN MARTIN 35350
27-05-92 BLANCA MEDINA 35354
01-06-92 FERMINA RODRIGUEZ 35365
01-06-92 DANILO CORREA 35366
05-06-92 PABLO SILVERA 35378
15-06-92 ALBINA DOBAÑO 35401
18-06-92 ESTEFANIA COLQUE 35414
16-06-92 HUMBERTO FUENTES 35416
19-06-92 ELIA PIO NAVARRO 35417
21-06-92 ROBERTO GOMEZ 35425
22-06-92 OTILIO LIMA 35426
29-06-92 GREGORIO BATISTA 35442
08-07-92 LAURA MACHIN 35476
10-07-92 NICASIO PINTOS 35480
11-07-92 ELINA SANCHEZ 35482
11-07-92 RAMON PINTADO 35483
16-07-92 ALBA GANCES 35487
18-07-92 HECTOR CRISTALDO 35493
25-07-92 SIBINA QUERBIS 35507
27-07-92 JUANA DA SILVA 35517
03-08-92 MARIA MATEOS 35540
04-08-92 PAULA GUTIERREZ 35542
04-08-92 JUAN VELAZQUEZ 35544
05-08-92 FRANCISCA PIANGELVA 35545
07-08-92 MARIA CARBAJAL 35556
10-08-92 CELESTINA ABRIL 35564
11-08-92 EULALIA DIAZ 35569
18-08-92 FLORENTINO RODRIGUEZ 35585
18-08-92 ISMAEL MORALES 35593
03-09-92 DOMINGO GONZALEZ 35620
11-09-92 MILAN TORENGO 35644
13-09-92 JOSE MINETTI 35645
21-09-92 JUAN TOROK 35658
27-09-92 HILDA MORENO 35675
30-09-92 ROSA BATISTA 35686
15-10-92 CARMELO FERNANDEZ 35716
17-10-92 MARIA PINTOS 35721
28-10-92 ROGELIO STRATTA 35743
29-10-92 JOSE LOPEZ 35745
09-11-92 ELIDA VIERA 35766
09-11-92 NATALIA PIEDRAS 35768
01-12-92 JORGE BORBA 35817
01-12-92 AMANDA MUÑOZ 35820
04-12-92 CARMEN TABAREZ 35824
09-12-92 LEOPOLDINA OLMEDO 35835
11-12-92 GABRIEL MARTINEZ 35839
02-01-93 LUIS MODERNELLI 35870
03-01-93 ADOLFO GONZALEZ 35877
15-01-93 BONIFACIA ARAUJO 35903
07-01-93 RAMIRO VILLEGAS 35887
30-01-93 NICOLAS DA LUZ 35930
09-02-93 CANDIDO SILVEIRA 35947
14-02-93 JULIA PEÑA 35966
21-02-93 MARIA ACOSTA 35973
24-03-93 ELCERINA GOMEZ 36035
01-03-93 EVA BROSO 35987
06-03-93 RAMON BENTANCOR 35995
10-03-93 DOMINGO BENTANCOR 36007
12-03-93 GREGORIA IZQUIERDO 36009
18-03-93 RODECINDO JAUREQUI 36020
23-03-93 HONORIO GUILLEN 36031
25-03-93 JUANA CORREA 36038
31-03-93 BACILICIO DIAZ 36051
04-04-93 WASHINGTON ALONSO 36060
26-04-93 PAULA SILVA 36098
03-05-93 DOLORES RAMOS 36110
03-05-93 RENE SALBARREY 36112
09-05-93 AGUSTIN BALBUENA 36124
10-05-93 EUSEBIA DE LOS SANTOS 36132
12-05-93 MARIA BILLAGRAN 36136
30-05-93 RAYMUNDO CAMARAS 36176
01-06-93 ISIDORA RODRIGUEZ 36189
10-06-93 MARIA LEON 36205
20-01-91 FELIPA SOSA 34205
05-02-91 DIAMANTINA OLIVERA 34246
28-02-91 FELIX MINETTI 34289
07-03-91 ANGEL MACHADO 34310
21-03-91 MACARIO GONZALEZ 34341
16-04-91 ALBA CAYETANO 34390
07-05-91 RAMON SILVA 34435
02-08-91 MARIA E. PEREZ 34698
27-01-92 MARIA E. MAGGIOLO 35092
05-03-92 GLORIA ROSANO 35175
13-06-92 RICARDO MACIEL 35397
22-06-92 FELIX PERALTA 35428
27-06-92 MARIA A. SOGLIANO 35440
30-08-92 LELIA M. CARRATO 35612
28-02-81 CELIA GONZALEZ 26391
04-12-84 NOEMI FERNANDEZ 29378
13-05-86 EMA ISABEL MARTINEZ 30399
06-01-86 VILI ROMLETAN 30157
22-05-88 GERMAN GONZALEZ 32020
14-07-89 LUIS PICUININI 32965
26-08-89 VIRGINIA CORREA 33060
05-01-90 ELISA MARTINEZ 33348
13-01-90 MARGOT PEREZ 33361
30-01-90 PEDRO VALDEZ 33391
04-02-90 CARMEN BARRETO 33401
10-02-90 JUSTINA PEREZ 33412
27-02-90 ALFONSO ALEGGIA 33442
13-07-90 FRANCISCO RODRIGUEZ 33788
09-12-90 AMALIO FERREIRA 34118
03-02-92 ANA LAURA GONZALEZ 35105
03-02-92 DANIEL BENTANCOR 35108
13-05-92 NACIDO S/V 35316
24-03-93 LUCIA ROLDAN 36034
28-03-93 LORENA D'AMACIO 36047
06-06-93 ALVARO VIERA 36201
26-06-93 MARCELO RODRIGUEZ 36252
30-09-92 CELIA RIVERO 35682

B E B E S

05-03-94 FERNANDO FERNANDEZ 36874
12-08-94 RODOLFO PEREIRA 37208
11-09-94 DIEGO RIVAS 37289
14-12-94 GERARDO RODRIGUEZ 37516
03-02-95 JONATHAN SCARPENTI 37616
28-09-92 JULIO BENTANCOR 35676
30-09-92 JUAN DOLDAN 35683
12-10-92 GLADYS GIMI 35712
24-10-92 MIGUEL MACHADO 35733
01-11-92 ABERILDO TOLEDO 35752
10-11-92 ADELITA SOSA 35771
12-11-92 BRAULIO ISAUGARATTE 35777
24-12-92 PAULA PEREYRA 35860
17-02-92 ADA RIVAS 35970

Los interesados deben presentarse dentro de los 30 días a partir de la presente publicación en la Junta Local de Las PiedrEl no cumplimiento a lo dispuesto en el presente edicto dará lugar a que los cuerpos sean reducidos y trasladados al osario general municipal, conforme a lo dispuesto en el art. 63 de la Ordenanza citada. Pase a la Dirección General de Administración. Teresa R. de Cabrera, Directora División Registros Municipales.

04) (Cta. Cte.) 5/pub 71180 Abr 09- v Abr 15

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derehoo.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA CRISTINA MASTOROS STARAHON y JOSE ENRIQUE CARDOZO D'ANDREA (Ficha: D/690/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

05) $ 800,00 10/pub 17353 Abr 02- v Abr 15

MIGUEL ANGEL PENAS TORT y LYDIA MARIA GARRIDO LUZARDO (Ficha: D/55/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

05) $ 850,00 10/pub 17692 Abr 04- v Abr 17

SEGUNDO TURNO

ROMULO VICTOR CABRERA DE MELLO Y ADA VEROPALUMBO SAPORITI, (Ficha: D/647/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

05) $ 850,00 10/pub 18521 Abr 11- v Abr 24

CUARTO TURNO

ROSSANA YANET FERNANDEZ ANDUEZA y JULIO CESAR ILHA ROSOS (Ficha: E/115/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.

05) $ 800,00 10/pub 17434 Abr 02- v Abr 15

FREDDY OSCAR FEDERICO POSSE y GRACIELA NELLYS PEREZ FERNANDEZ, (Ficha: E/334/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

05) $ 850,00 10/pub 17837 Abr 07- v Abr 18

GABRIEL ALEJANDRO DE LEON CHIESA Y MARIA GLORIA PERDOMO ESPINOSA (Ficha: E/105/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.

05) $ 850,00 10/pub 18123 Abr 09- v Abr 22

QUINTO TURNO

MARIO ENRIQUE GADEA y MARIA GABRIELA SANTOS (Ficha: E. 3/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.

05) $ 850,00 10/pub 17565 Abr 03- v Abr 16

ANA MARIA OTERO y SAUL FELDMAN (Ficha: E.586/96).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 17618 Abr 04- v Abr 17

SEXTO TURNO

ANTONIO MARTINEZ CHOUCIÑO Y DANIELA TORTEROLO TAURIÑO (Ficha: 132/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 17894 Abr 08- v Abr 21

MARIELA NUÑEZ GANCIO y JUAN CARLOS SACHETTI FERNANDEZ (Ficha: 112/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18651 Abr 14- v Abr 25

SEPTIMO TURNO

CARLOS WILSON De los SANTOS Y ADELA FERREIRA (Ficha: D/18/97).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 17893 Abr 08- v Abr 21

RODRIGUEZ DOS SANTOS LADY ISABEL y BARRIOS SOSA ENRIQUE DANIEL (Ficha: D/227/1994).
Montevideo, 22 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18031 Abr 09- v Abr 22

OCTAVO TURNO

MARCELO ARIEL CUELLO CABRERA Y LAURA BEATRIZ BOTTIAS DIAZ (Ficha: D/625/96).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 17587 Abr 03- v Abr 16

ALEJANDRO DANIEL CAROZO CIGLIUTTI y SILVANA TERESA ADAMI RIOS (Ficha: D/120/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18267 Abr 10- v Abr 23

NOVENO TURNO

CARLOS ANIBAL PREMAZZI RIVERO y MARTA BEATRIZ POSADA ARAMBULO (Ficha: D/640/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 17604 Abr 04- v Abr 17

AMELIA SARDEÑA BELTRAN o AMELIA SARDEÑA DE LORIGADOS Y ADAIL LORIGADO o LORIGADOS BRUN (Ficha: D/123/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 17691 Abr 04- v Abr 17

GABRIEL OMAR RAMOS SUAREZ y LOURDES MARIEL SEÑORANS BUSTELO (Ficha: D/641/96).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 18272 Abr 10- v Abr 23

ESTELA PEREIRA SERPA Y ADOLFO FRANCISCO PUNSCHKE RIPKE (Ficha: D/114/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18703 Abr 14- v Abr 25

DECIMO TURNO

ALEJANDRO HORVATH VAZQUEZ y ANA MARIA LOBELCHO MARTINEZ (Ficha: E 661/96).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17493 Abr 02- v Abr 15

MARIO ALBERTO SANCHEZ PERRUNI y MARIA ELENA MOREIRA DOMINGUEZ (Ficha: E/50/1996).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 18030 Abr 09- v Abr 22

DECIMOPRIMER TURNO

ALVAREZ FEIJOO ELIZABETH y EDGAR J. VARELA MENDEZ (Ficha: E/5/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17268 Abr 02- v Abr 15

GUILLERMO SERVETTI PELUFFO y MARIA ELVIRA BERACOCHEA GONZALEZ (Ficha: E/494/96).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 17643 Abr 04- v Abr 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARCOS CVIZONAS y JEANNETE LAZCZOWER (Ficha: E/554/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 17492 Abr 02- v Abr 15

DECIMOTERCER TURNO

ELEONORA HACKEMBRUCH y DANIEL YANNIBELLI (Ficha: 655/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18029 Abr 09- v Abr 22

SANDRA KARINA GONZALEZ BOTTI y DANIEL ALFREDO SOBRERA (Ficha. 530/93).
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18157 Abr 10- v Abr 23

DECIMOCUARTO TURNO

PABLO JOSE BALDRIZ CHOUHY y MARIA ELISA SOUZA LENZI (Ficha: D/392/1996).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 17283 Abr 02- v Abr 15

DECIMOQUINTO TURNO

RAFAEL EDGAR DIBUENO y RAQUEL BEATRIZ CAMAÑO (Ficha: D-111/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17433 Abr 02- v Abr 15

HECTOR SERGIO NAPOLI RODRIGUEZ Y LUBA DIANA LUBETKIN TULBOVIC (Ficha: D-99/95).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18120 Abr 09- v Abr 22

VICENTE ADRIAN RODRIGUEZ VILARO y ADRIANA LIRIA BERLINGERI ANSUBERRO (Ficha: D/141/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18573 Abr 14- v Abr 25

DECIMOSEXTO TURNO

JULIO CESAR FERREIRA SANTANA y MARTA RAQUEL RODRIGUEZ (Ficha: D-5/97).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 17678 Abr 04- v Abr 17

CARLOS FERNANDO SENDRA ORTOLA Y PATRIZIA MARTA MORELLI XIMENEZ (Ficha: D-160/97).
Montevideo, 1 de abril de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18079 Abr 09- v Abr 22

DE DECIMOCTAVO TURNO

ANIBAL DI MAURO LORENZI y CARMEN de GUADALUPE CRISTIANI HURTADO (Ficha: D/372/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 16322 Abr 02- v Abr 15

WASHINGTON NOE QUARNETI DELUCHI y ALBA HAYDEE VACCARO SIAGE (Ficha: D/2/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17463 Abr 02- v Abr 15

BEATRIZ ARRIAGA VILLAMIL Y RICARDO VICTOR ACUÑA POMIES (Ficha D 399/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18139 Abr 09- v Abr 22

BEATRIZ ARRIAGA VILLAMIL y RICARDO VICTOR ACUÑA POMIES (Ficha: D 399/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18139 Abr 11- v Abr 24

VICTOR VEROPALUMBO SAPORITI Y SYLVIA ELIZABETH ALVAREZ CORDERO (Ficha: D/677/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18520 Abr 11- v Abr 24

DECIMONOVENO TURNO

DIANA FERREYRA AMESTOY y CIRO MACHADO FEDULLO (Ficha: D/617/94).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 17462 Abr 02- v Abr 15

ARIEL AGUEDO IRIGOYTIA y MARIA ESTHER LAUBER (Ficha: D 245/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 17655 Abr 04- v Abr 17

VIGESIMO TURNO

DANIEL JAVIER PEÑA PERA y MARIA ROSSANA ZUZUL NOVA (Ficha: D/107 97).

Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17282 Abr 02- v Abr 15

DANIEL HECTOR NAVARRO MIGLIONIO y FABIANA NOEMI ROSENBERG (Ficha: D/122/97).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 17728 Abr 07- v Abr 18

EDILIO FELIPE SANDOBAL MARTINEZ y SANDRA GABRIELA BRODERKON (Ficha: D/156/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18348 Abr 11- v Abr 24

HUGO RAMON PINTADO CABRERA Y ADRIANA CARMEN SOCA GUTIERREZ (Ficha: D/132/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18453 Abr 11- v Abr 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDGAR EXEQUIEL GARCIA MARTINEZ y OFELIA JANET BARRETO MAIDANA (Ficha: D 112/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 17806 Abr 07- v Abr 18

HUGO ROBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y MAFALDA LIA PARENTE (Ficha: V 2/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 17904 Abr 08- v Abr 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NOEL JESUS IROLDI SENA Y GRISEL RODRIGUEZ LIBONATI (Ficha: V 664/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18027 Abr 09- v Abr 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

MABEL LAMADRID FRITTEN Y RICARDO SANTIAGO MAURELLI SILVA (Ficha: D/627/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 16918 Abr 14- v Abr 25

SERGIO COSTA y ANGELICA PATRICIA CACERES (Ficha: D/588/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 17679 Abr 04- v Abr 17

MARIA MERCEDES MACIEL TEJERA y LEONARDO GUSTAVO SUAREZ PRADA (Ficha: D/617/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
ni, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 18018 Abr 09- v Abr 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

ADRIANA MARIA AIZCORBE DE ESTEBAN y SERGIO VISCARDI ABREU (Ficha: D/39/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 17677 Abr 04- v Abr 17

OSCAR EDUARDO PEREZ SANNER y MARIA ISABEL RAMA RAMA (Ficha: D/ 100/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18652 Abr 14- v Abr 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ROSSANNA MARY FIGUEREDO COPPA y ALEJANDRO BRANCATO ROSAS (Ficha: D/48/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 17494 Abr 02- v Abr 15

LUIS ALBERTO MACHADO CARVALLO y MARY RUTH GHERI (Ficha: D/5/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 17838 Abr 07- v Abr 18

OMAR MELGAR PEÑA E INES SILVEIRA SOSA (Ficha: D/110/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18119 Abr 09- v Abr 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELENA OLGA SICKINGER GONZALEZ Y JORGE ALEJANDRO TRAZENKO GILES (Ficha: D/155/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18454 Abr 11- v Abr 24

VIGESIMONOVENO TURNO

ENRIQUE MIGUEL JOSE GALLINAL ALGORTA y SONIA ASUNCION MENDEZ ABAD (Ficha: D/124/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 17603 Abr 04- v Abr 17

EFI DA SILVA e ISIDORO ESPALTER (Ficha: D/531/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 17996 Abr 08- v Abr 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DE TOMAS CABRERA GLADYS NELLY y MARQUICIO GRASSO ADEMAR LINO (Ficha Civil F 367/96).
Canelones, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 17769 Abr 07- v Abr 18

BERRIEL PEZZANO ELISE RELLY c/ IROA LUGO JUAN ANGEL (Ficha: Civil F 400/96).
Canelones, 6 de febrero de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17770 Abr 07- v Abr 18

JUZGADO LETRADO

CARLOS CESAR VIERA Y MARY MARGOT PEREIRA, (Ficha Civil F Nº 115/ 92).
Canelones, 11 de mayo de 1992. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18511 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JOSE MARIA PEREIRA Y MARIA ESTHER LUNA PEREZ, (Ficha: 799/96).
Las Piedras, 17 de febrero de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18118 Abr 09- v Abr 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GERMAN BERNARDI, Oscar Alejandro y CUTINELLA GALLETTO, María Hilda (Ficha: A 2/97).
Colonia, 11 de marzo de 1997.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 17817 Abr 07- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO MARIA SCHROEDER GASTELUMENDI y ALBA ESTRELLA IPAR ORTIZ (Ficha: 26/B/97).
Carmelo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 17269 Abr 02- v Abr 15

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

FERNANDO OMAR KLEIST MASSUZZO y LILIANA JANET GOMEZ VELAZQUEZ. (Fa. B.20/97).
Rosario, 12 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 17853 Abr 08- v Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RUBEN MIGUEL AGUERRE KARLEN y NORMA MATILDE GIOBBIO CHIESSA o CHIESA (Ficha: C Nº 222/90).
Rosario, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 17702 Abr 07- v Abr 18

WALTER ALFREDO BERARDO GAMMARRA Y NORIS LUJAN GARCIA ESCOBAR (Ficha: B.25/97).
Rosario, 18 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 17854 Abr 08- v Abr 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO PERDOMO BOGNI y MIRYAM BALBI CASANOVA (Ficha: B 308/96).
Durazno, 28 de octubre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17238 Abr 02- v Abr 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

JORGE EDUARDO ABOU NIGM SIERRA y SILVIA LAURA PEREIRA VARELA, (Ficha B/198/96).
Trinidad, 19 de febrero de 1997
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 17324 Abr 02- v Abr 15

CARINA MALLADA SENA y RUBEN ARIEL BENITEZ SANCHEZ, (Ficha B/14/97).
Trinidad, 19 de marzo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 17542 Abr 03- v Abr 16

SERGIO DANIEL REYES HERNANDEZ y MARIA del ROSARIO SUAREZ CUEVAS, (Ficha B/18/97).
Trinidad, 19 de marzo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 18040 Abr 09- v Abr 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO ENRIQUE RODRIGUEZ PEREIRA e ILEANA CAYETANA FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha: B/434/1996).
Florida, 5 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 17338 Abr 02- v Abr 15

FABIAN OTILIO MARIN CHAINE y MARIELA ESTHER ACEVEDO FALERO, (Ficha: B/464/1996).
Florida, 19 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheve
05) $ 850,00 10/pub 18372 Abr 11- v Abr 24

TERCER TURNO

FREDDY WALDEMAR OSORIO PEREZ y SILVIA MARIEL PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: A/400/1996).
Florida, 6 de febrero de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 18371 Abr 11- v Abr 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO CABALLERO VAZQUEZ y MARIA MACARENA EIZMENDI JAIRALAH (Ficha: 253/1996).
Minas, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 18188 Abr 10- v Abr 23

LILIAN MELGAR GIUGGIOLINI y LUIS LOPEZ (Ficha: B/40).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Minas, 5 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 71076 Abr 03- v Abr 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NIBER OSCAR BARDIER y CECILIA ELIZABETH VINCON (Ficha: 97/97).
Maldonado, 5 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17801 Abr 07- v Abr 18

HUGO RAMON LOMBARDI COLOMBANO e ISABEL TERESITA AMADOR CURBELO (Ficha: 199/97).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 17828 Abr 07- v Abr 18

TERCER TURNO

JULIO CESAR ESTEFAN RODRIGUEZ y MIRNA SONIA VILLALBA GARCIA (Ficha: 64/97).
Maldonado, 18 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17802 Abr 07- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

JULIO CESAR TABEIRA MARTINEZ y MARLENE MARGOT SOLANA, (Ficha 88/97).
Maldonado, 25 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 17644 Abr 04- v Abr 17

NELIDA MARTA SANABRIA MENDOZA y NELSON MARI GUADALUPE CABRERA, (Ficha 658/95/B).
Maldonado, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17803 Abr 07- v Abr 18

RUBEN DARIO PEÑA MONDEGO Y NANCY ESTRELLA FERNANDEZ MARTINEZ (Ficha: 258/97).
Maldonado, 20 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18696 Abr 14- v Abr 25

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

MARTA IBARRA MIRANDA y VICENTE LIMBERG SANCHEZ BATISTA, (Ficha 1370/96).
Maldonado, 21 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17248 Abr 02- v Abr 15

SERGIO ROBERTO MARTURET GARCES e YRASEMA MARINA BERRUETA MOLINA (Ficha 146/97).
Maldonado, 4 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17249 Abr 02- v Abr 15

MARIA FRANCISCA RIVERO RODRIGUEZ y NESTOR LOPEZ CORREA, (Ficha 220/97).
Maldonado, 17 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17250 Abr 02- v Abr 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN RAMON ROMERO y MARISA EMILIANA SIMEAN (Fa. B/43/97).
Paysandú, 1 de abril de 1997.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18215 Abr 10- v Abr 23

CARLOS ESTEBAN ROJAS y NELLY BEATRIZ MARTINEZ (Ficha: B/441/96).
Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 26 de febrero de 1997.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 71037 Abr 02- v Abr 15

TERCER TURNO

MARCELO ABRAHAM ZILIANI y MARIZEL BANDERA (Ficha: B/256/94).
Paysandú, 19 de julio de 1994.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17625 Abr 04- v Abr 17

HORACIO DANIEL MONTIEL ILLENZER y BLANCA SIGRID MANITTO RUIZ DIAZ (Fa. B/24/97).
Paysandú, 13 de marzo de 1997.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18216 Abr 10- v Abr 23

RUBEN DARIO DA COSTA GANCIO y SANDRA SHIRLEY COPPES (Ficha. B/60/97).
Paysandú, 19 de marzo de 1997.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18219 Abr 10- v Abr 23

DOMINGO RICARDO GONZALEZ y ANA JORGELINA MESA (Ficha: B/288/96).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 17 de febrero de 1997.
Carolina Vercellino, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 71104 Abr 04- v Abr 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BARRIENTOS VARGAS DIEGO CESAR y MARIA CONCEPCION CANO MONTESDEOCA, (Ficha A/9/1997).
Fray Bentos, 12 de marzo de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 17540 Abr 03- v Abr 16

JUAN CARLOS BALESTRINO y MARTA IRIS ALVAREZ, (Ficha A 43/1996).
Fray Bentos, 27 de junio de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 18400 Abr 11- v Abr 24

PUYOL FRANCISCO RAMON y LUJAN GRACIELA, (Ficha A No.8/1997).
Fray Bentos, 31 de marzo de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 18401 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

HUGO MARCELO BATISTA CAMEJO Y MARIA ANGELICA JOURDAN ROMERO (Ficha: A/163/96).
Young, 6 de marzo de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 17943 Abr 08- v Abr 21

JORGE PEDRO ECHEVERRIGARAY SILVEIRA y ZULEMA ESTHER HARRIET FABREAU (Ficha: A/103/96).
Young, 24 de setiembre de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18320 Abr 11- v Abr 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

JULIO CESAR MUÑIZ RIVERO Y SYLVIA GRACIELA EPIFANIO ELIZALDE, (Ficha: B/12/97).
Rivera, 31 de marzo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18459 Abr 11- v Abr 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

GUSTAVO CAMEJO MARTINEZ y LENY VIDAL CORREA, (Ficha C.72/96).
Chuy, 3 de mayo de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 18238 Abr 10- v Abr 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

WALTER DALMAO y ELSA BRENDA URRUTTIS, (Ficha: B/52/97).
Salto, 17 de marzo de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 17563 Abr 03- v Abr 16

LILIAM ELIZABETH CARBONELL y JOSE BRACCO, (Ficha: A/140/96).
Salto, 24 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 17564 Abr 03- v Abr 16

HORTENCIA RODRIGUEZ y ALBERTO RASTELLINO (Ficha: A/104/96).
Salto, 18 de marzo de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 18065 Abr 09- v Abr 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

MARIA HILDA PORLEY y HECTOR LEOPOLDO BELLINI, (Ficha: B/15/97).
San José, 18 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 18562 Abr 14- v Abr 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA CUTRI RODRIGUEZ y RUBEN ALBERTO PESCE PALADINO, (Ficha 58/97).
Mercedes, 18 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18186 Abr 10- v Abr 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ELIAS BARBOZA FERNANDEZ Y EUGENIA YENI GAITE FERREIRA, (Ficha: B 35/97).
Tacuarembó, 10 de marzo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18436 Abr 11- v Abr 24

DE TERCER TURNO

WALTER NELSON DA SILVA y ANA JULIA ACUÑA (Ficha: B/36/97).
Tacuarembó, 7 de marzo de 1997. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 17350 Abr 02- v Abr 15

ELENA BEATRIZ PORCILE MELLOGNIO y JORGE ANIBAL GONZALEZ OLALDE (Ficha: B/12/97).
Tacuarembó, 19 de febrero de 1997. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 17351 Abr 02- v Abr 15

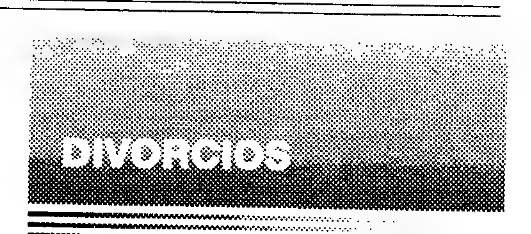
JACK CIZIN ROYTMAN Y MARIA ALEJANDRA CAPUTI GONZALEZ, (Ficha: B/72/97).
Tacuarembó, 31 de marzo de 1997.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 18673 Abr 14- v Abr 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ERNESTO COSSIO COSTA y CRISTINA GRACIELA BEZON ALFARO (Ficha: B 464/1995).
Treinta y Tres, 24 de julio de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 17709 Abr 07- v Abr 18

FERNANDO DANIEL CIGALES e ILDA MENA (Ficha: 86/96).
Se concedió auxiliatoria de Pobreza.
Treinta y Tres, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Ma Susana Signorino, Actuaria.
05) (Cta Cte) 10/pub 71133 Abr 07- v Abr 18



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 11er. Turno dictada en autos caratulados "LOPEZ ELOISA MABEL C/COURRECOUPE JUAN CARLOS FICHA 612/96, DIV SOLA VOLUNTAD se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN CARLOS COURRECOUPE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 6 de marzo de 1997.- Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 70912 Abr 14- v Abr 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Doce Turno dictada en autos caratulados: "ALVAREZ BELLONI, María Esther c/RIOS MANCILLA, Luciano - Divorcio Separación de Hecho" Ficha E - No. 24 de 1997, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LUCIANO RIOS MANCILLA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días.- Montevideo, 12 de marzo de 1997.- Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
07) $ 680,00 10/pub 18445 Abr 11- v Abr 24

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno dictada en autos caratulados: "BARRETO SALVAT ANA MARIA C/ GONZALEZ CARLOS ALBERTO FICHA E 83/96 DIV SEP DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA, se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS ALBERTO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de junio de 1996.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 70903 Abr 14- v Abr 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno caratulados:" MORALES GLADYS ESTHER C/PEREIRA OLIVIERI HUGO. Divorcio. Ficha D/557/96", se cita, llama y emplaza a HUGO PEREIRA OLIVIERI, estar a derecho en autos, en el plazo de noventa días, y bajo apercibimiento de legal. Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 12 de febrero de 1997.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71093 Abr 03- v Abr 16

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR

Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dictada en los autos caratulados: CAJIAO GLADYS ESTHER C/SCHETTINI, ANTONIO EDUARDO. DIVORCIO. AUX. DE POBREZA.- se cita, llama y emplaza a ANTONIO EDUARDO SCHETTINI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación Gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No. 13.209)
Montevideo, 20 de diciembre de 1995. SE CONCEDE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71241 Abr 11- v Abr 24

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en los autos caratulados HERNANDEZ SILVIA C KELEMEN SANDOR. DIVORCIO. FICHA D/100/97, por resolución N° 367 del 19 de Febrero de 1997, se cita, llama y emplaza a SANDOR PAL KELEMEN, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 18 de marzo de 1997. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

07) $ 680,00 10/pub 18078 Abr 09- v Abr 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en autos: "BADA GARCIA JUAN C/BASTOS GRACIELA - DIVORCIO". Ficha 51/97; se cita llama y emplaza a GRACIELA NORMA BASTOS PEREIRA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Las Piedras, 7 de marzo de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto. Actuaria.

07) $ 850,00 10/pub 18490 Abr 11- v Abr 24

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en autos: "DIAZ, ELSA C/ HERNANDEZ, MIGUEL. DIVORCIO". Ficha 719/96; se cita llama y emplaza a Miguel Angel Hernandez Rodriguez a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. El mismo goza el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 6 de marzo de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71042 Abr 02- v Abr 15

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en autos: "RIVERO AFFONSO, SANDRA C/ JULIO DELGADO.- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha 815/96; se cita llama y emplaza a Julio Isidro Delgado a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 6 de marzo de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71044 Abr 02- v Abr 15

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "COYTO, NELIDA C/ MUSSO, TABARE. DIVORCIO". Ficha 503/96; se cita llama y emplaza a Tabare MUSSO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Las Piedras, 5 de Noviembre de 1996.- Se deja constancia que la presente gestión goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71045 Abr 02- v Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos "ATAIDES, MARTHA C/ MILTON HEBER FUENTE. DIVORCIO" Ficha 1738/A/1996. Se cita, llama y emplaza a MILTON HEBER FUENTE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 5 de marzo de 1997.- Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71054 Abr 02- v Abr 15

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "RODRIGUEZ ISABEL C/ MATILDE IRIS BARBOZA. DIVORCIO. AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha 1166/A/1996). Se cita, llama y emplaza a MATILDE IRIS BARBOZA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 12 de febrero de 1997.- Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71055 Abr 02- v Abr 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "ROGEL, ROBERTO MARIO C/ ISERN AVERO, ROSANA. DIVORCIO". Fa 1284/96 se dispuso se CITE, LLAME Y EMPLACE a ROSANA ISERN AVERO, a estar a derecho, compareciendo por sí o por representante en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se hace constar que por Auto N° 246/97 de fecha 17/02/97, se concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales.- Maldonado, 20 de febrero de 1997. - Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71034 Abr 02- v Abr 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: FLEITAS, HECTOR EDUARDO C/ BERON, ESTELA MABEL. AUX. DE POBREZA Y DIVORCIO POR CAUSAL", Fa. A/162/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a ESTELA MABEL BERON, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 27 de febrero de 1997. - Carolina Vercellino, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71039 Abr 02- v Abr 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FAGUNDEZ, OLGA IRENE C/FIGUEROA, LUIS ALBERTO - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha A. 228/96, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS ALBERTO FIGUEROA, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para continuación del trámite. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 14 de marzo de 1997. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71103 Abr 04- v Abr 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos:"OXLEY, MARGARET ELEANOR C/FERREYRA, ALBERTO MANUEL - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha A/ 232/96, se cita, llama y emplaza al Sr. ALBERTO MANUEL FERREYRA, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para continuación del trámite. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 6 de marzo de 1997.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71206 Abr 10- v Abr 23

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos:"JANAVEL, MIREYA AYLIN C/NIEVES, JOSE OMAR. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUX. DE POBREZA". Fa. A/198/96, se cita, llama y emplaza a JOSE OMAR NIEVES, a comparecer a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 26 de febrero de 1997.- Carolina Vercellino, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71255 Abr 14- v Abr 25

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno , dictada en autos caratulados: "MENDEZ DA SILVA, Juan C/a PIÑEYRO MOREIRA, Sandra Celestina.- DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS" Ficha A/82/97, se cita y emplaza a la Sra. Sandra Celestina PIÑEYRO MOREIRA, a comparecer en autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento que para el caso de no hacerlo se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-Dra. Loerley Pera. Juez Ltdo.- Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

07) $ 850,00 10/pub 18438 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "ALONSO WARE ROBERTO c/a ANA MARIA JAIME- DIVORCIO POR CAUSAL CON AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha A/98/996, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la persona Roberto Walter Alonso Ware, iniciando demanda de divorcio por la causal demás de tres años contra Ana María Jaime con domicilio desconocido. EN CONSECUENCIA: Se emplaza a estar a Derecho en estos autos a ANA MARIA JAIME por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Se concedió al gestionante el beneficio previsto por el art. 89.2 del CGP.- Paso de los Toros, febrero 4 de 1997.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71177 Abr 09- v Abr 22



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 61.06.90 habilitado en Dublín 1905. Deberá presentarse en CentroComercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 18658 Abr 14- v Abr 16

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 69 84 93, habilitado en la calle Mataojo 1945 de Montevideo.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL *por trámites de traspaso iniciado por* el actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 18698 Abr 14- v Abr 16

MINISTERIOS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
EMPLAZAMIENTO

La Dirección del Centro Dptal. Salud Pública de Florida emplaza con carácter de urgente a la funcionaria ROSSINA VARELA COLINA a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus tareas de acuerdo a lo dispuesto por el art. 24 del Decreto de Ley 14.416 del 28 de agosto de 1975 y por el Decreto 241/969 del 20 de mayo de 1969. La no presentación amerita tenerla por renunciante al cargo.
Dr. Alvaro A. Yanes, Director Hospital Florida. Jorge Salerno Tomas, Administrador Hospital Florida.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 71234 Abr 11- v Abr 15

I.NA.ME.
DIVISION RECURSOS HUMANOS
DPTO. DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.8.75 y por el Decreto 241/69 del 20.5.69 se emplaza a la Sra. NELLY DA SILVA MIRANDA a presentarse en el Dpto. de Registro y Control de Personal sito en 18 de Julio 1516 4to. piso dentro del tercer día de esta notificación al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante al cargo.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 71223 Abr 11- v Abr 15

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL (LAGOMAR)

EDICTO - Por disposición del Señor Juez de Paz de la 19na. Sección Judicial de Canelones (Lagomar), se cita, llama y emplaza a Julio Ceballe Arriola, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados "Horacio García Lagos S.A. c/ Julio Ceballe - Intimación de Pago" (Ficha: C568/96), dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Lagomar 27 de febrero de 1997. Dr. ALBERTO MIGUEL BASIL, JUEZ DE PAZ.

08) $ 850,00 10/pub 18350 Abr 11- v Abr 24



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ BONILLA GUSTAVO CESAR - *INCAPACIDAD - Ficha*" , se hace saber que por auto No. 4418 de fecha 18 de diciembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO CESAR RODRIGUEZ BONILLA y se designó curadores a CESAR ALEJANDRO RODRIGUEZ Y GLADYS ALICIA BONILLA. Montevideo, 3 de febrero de 1997.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) $ 680,00 10/pub 18519 Abr 11- v Abr 24

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, dictada en autos:" ETCHEVERRY BARREIRO MARIANA RAFAELA MIREYA MARIA DEL LUJAN. INCAPACIDAD Ficha C/110/97, se hace saber que por auto Nº 354 de fecha 28/02/97 se declaró en estado de incapacidad a MARIANA ETCHEVERRY BARREIRO se nombró curadora definitiva del mismo a CARMEN MIREYA BARREIRO ZORRILLA quien aceptó el cargo el 06/3/97. Montevideo, a los diecisiete días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete .- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) $ 850,00 10/pub 18077 Abr 09- v Abr 22

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, dictada en autos: "ESCUDERO ALEJANDRO. INCAPACIDAD FICHA C/271/96, se hace saber que por auto Nº 2812 de fecha 15/11/96 se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO ESCUDERO, se nombró curadora definitiva del mismo a NIBIA ESTHER PAEZ VEGA quien aceptó el cargo el 4/3/97.- Montevideo, a los diecisiete días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete. Se tramita auxiliatoria de pobreza.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71204 Abr 10- v Abr 23

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, dictada en autos: "MUÑOZ CORBO, CARLOS. INCAPACIDAD FICHA C/58/96, se hace saber que por auto Nº 3087 de fecha 10/12/96 se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS MUÑOZ CORBO se nombró curadora definitiva del mismo a MARIA ISABEL CORBO DE LOS SANTOS quien aceptó el cargo el 06/3/97. Montevideo, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete- SE TRAMITA AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71217 Abr 10- v Abr 23

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "PODADERA BARDISA, MARIA ELENA, Incapacidad". Fa. V/152/96, se hace saber que por auto Nº 68/97 de fecha cuatro de febrero de mil novecientos noventa y siete, se declaró en estado de incapacidad a María Elena Podadera y se designó Curador Propietario a Francisco Podadera.- Montevideo, 12 de marzo de 1997.- Este expte. cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71035 Abr 02- v Abr 15

OCTAVO TURNO
"EDICTO"

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Fa-

milia de 8vo. en los autos caratulados: DOTTA BARNECHE. JUAN CARLOS. INCAPACIDAD. (fa.s/485/95), del Ex-Jdo. Ldto. de Flia. de 30º Turno y por auto No. 222 del 17 de febrero de 1997. se declaró en estado de incapacidad a: JUAN CARLOS DOTTA BARNE CHE, designándose curador propietario a: Queen Mary Barneche, la que aceptó el cargo con fecha 3 de marzo de 1997. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos.- Montevideo. 18 de marzo de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71236 Abr 11- v Abr 24

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de laSra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ARCE SOLER, ROBERT NICOLAS, INCAPACIDAD, Ficha V/598/96", se hace saber que por auto Nº 91 de fecha 13 de febrero de 1997 se designó curador interino del presunto incapaz ROBERT NICOLAS ARCE SOLAR C.I. 3.332.185/9 a su madre ANGELA SOLER PASTORINI C.I. 1.477.151-2 domiciliados ambos en DR. PENA 4134 BIS.- Montevideo, 17 de marzo de 1997.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) $ 850,00 10/pub 18284 Abr 10- v Abr 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CASTAGNO BEATRIZ COSTANCIA. INCAPACIDAD. Ficha V/8/96", se hace saber que por auto Nº 196 de fecha 21 de febrero de 1997 se declaró en estado de incapacidad a BEATRIZ COSTANCIA CASTAGNO C.I. 1.494.962-2 y se designó curador a CARMEN CARDOZO TELIZ C.I. 1.533.653-5 domiciliadas ambas en CARLOS DE LA VEGA 5090.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 14 de MARZO de 1997.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71079 Abr 03- v Abr 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "GOMEZ MARTINEZ CARLOS GABRIEL. INCAPACIDAD. Ficha V/379/95". se hace saber que por auto Nº 11 de fecha 3 de febrero de 1997 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS GABRIEL GOMEZ MARTINEZ C.I. 3.658.580-4 domiciliado en IRURETA GOYENA 2983 y se designó curador a SERGIO GOMEZ CORREA C.I. 1.665.496-6 domiciliado en IRURETA GOYENA 2983.- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo. 13 de MARZO de 1997.- Orosman Gianero Demarco. Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71092 Abr 03- v Abr 16

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "PEREIRA LUIS DANIEL. INCAPACIDAD. Ficha V/263/96". se hace saber que por auto Nº 431 de fecha 13 de marzo de 1997 se declaró en estado de incapacidad a LUIS DANIEL PEREIRA C.I. 3.033.907-7 y se designó curador a INES MICAELA PEREIRA GONZALEZ C.I. 1.751.486-6 domiciliados ambos en LIGA FEDERAL 1669 ENTRE IDEARIO ARTIGUISTA Y LUIS E. PEREZ. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 31 de Marzo de 1997. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71203 Abr 10- v Abr 23

DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo turno, dictada en autos caratulados: "CHAPARRO GUANCHI JOSE PEDRO. INCAPACIDAD " Ficha C/8/95, se hace saber que por Resolución Nº 1541.2182 y 382 de fecha 28 de mayo de 1996, 16 de julio de 1996 y 25 de febrero de 1997 respectivamente, se ha declarado en estado de incapacidad a JOSE PEDRO CHAPARRO GUANCHI, designando Curadora propietaria a JUANA GUANCHI CABAÑA quien aceptó el cargo el día 6 DE JUNIO DE 1996. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 17 de marzo de 1997.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71179 Abr 09- v Abr 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11ER. Turno, dictada en autos: "BIANCHI CERRUDO PABLO FECHA c 296/95 INCAPACIDAD se hace saber que por auto Nº 2671 de fecha 12/11/96 se declaró en estado de incapacidad a PABLO BIANCHI CERRUDO se nombró curadora definitiva del mismo a MARIA MELANIA CERRUDO quien aceptó el cargo el 3/3/97. Montevideo, a los siete días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- Se tramito con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71088 Abr 03- v Abr 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "HORNES MARTINEZ RICHARD DIEGO. INCAPACIDAD. FA C/ 632/96". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 446/97 de fecha 11 DE MARZO DE 1997 se designó CURADOR INTERINO al Sr. JUAN REGINO HORNES BERMUDEZ. C.I. 1.961.159-5 del presunto incapaz RICHARD DIEGO HORNES MARTINEZ. El curador, aceptó el cargo el día 2 DE DICIEMBRE DE 1996.-
En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71102 Abr 04- v Abr 17

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "MAGNUS ISAAC MONICA.INCAPACIDAD FICHA C/657/ 96". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 301/97 de fecha 28 DE FEBRERO DE 1997 se designó CURADOR INTERINO al Sr. SAMUEL ISAAC C.I. 368.516-2 del presunto incapaz MONICA RUTH MAGNUS ISAAC. El curador, aceptó el cargo el día 5 DE FEBRERO DE 1997. Montevideo, seis de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. María Noel Pinasco. Actuaria Adjunta.

10) $ 850,00 10/pub 17729 Abr 07- v Abr 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autoscaratulados: "RIOS BORBA. LEONARDO. SOLICITANTE: ANGEL FELIX RIOS SILVA. INCAPACIDAD. "FICHA C/243/96. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2274/96 de fecha 16 DE SETIEMBRE DE 1996 se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr. ANGEL FELIX RIOS SILVA del incapaz LEONARDO FABIAN RIOS BORBA. El curador, aceptó el cargo el día 20 DE DICIEMBRE DE 1996. En autos se concedió el beliatoria de pobreza. Montevideo, veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71247 Abr 14- v Abr 25

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "DURAN MEZZOTTONI. AGUSTIN - INCAPACIDAD - FICHA C.358/96", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 325/97 de fecha 4 DE MARZO DE 1997, se declaró en estado de incapacidad a AGUSTIN DURAN MEZZOTTONI. Designándose Curador Propietario a ISABEL ELENA MEZZOTTONI RAFFO, quien aceptó el cargo el día 10 DE MARZO DE 1997. Montevideo, 12 de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc Pilar Freire, Actuaria Adjunta.

10) $ 850,00 10/pub 17631 Abr 04- v Abr 17

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: SILVA RIJO, JOSE MARIA - INCAPACIDAD - FICHA: V 266/96, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JOSE MARIA SILVA RIJO, designándose curador propietario al Sr. ECTOR HECTOR SILVA. Montevideo, 12 de marzo de 1997. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

10) $ 680,00 10/pub 18570 Abr 14- v Abr 25

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: HERNANDEZ SOTO, RUBEN DARIO - INCAPACIDAD - FICHA: V 8[illegible]/96, se hace saber que se designó curador interino a la Sra. BLANCA MARTA SOTO del presunto incapaz Sr. RUBEN HERNANDEZ SOTO. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 2 de abril de 1997 Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71244 Abr 14- v Abr 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA HERNANDEZ Carlos Alberto. Incapacidad" Ficha V/337/96. Se hace saber que por decreto Nº 3921/96 de fecha 5/12/96. se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alberto MOREIRA HERNANDEZ, designandose curadora definitiva a la Sra. Brenda HERNANDEZ LOVELCHO. Montevideo, 14 de febrero de

1997. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
10) $ 680,00 10/pub 18598 Abr 14- v Abr 25

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "VILAN MUNIZ Luis Carlos, solicitante IGLESIAS SORIA Alicia Lilian. Incapacidad". Ficha V/272/95, digo 94, se hace saber que por auto Nº 2848/96, de fecha 26 de setiembre de 1996, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. Luis Carlos VILAN MUNIZ, designándose curadora definitiva a la Sra. Alicia Lilian IGLESIAS SORIA.- Montevideo, 5 de febrero de 1997.- Se deja constancia que se concedió Auxiliatoria de Pobreza, eximiéndose de publicar en otro periódico que no sea el Oficial. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71108 Abr 04- v Abr 17

VIGESIMOQUINTOTURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "CALISTRO, WALTER OMAR - INCAPACIDAD - Ficha V 45/96" se hace saber que por auto Nº 4153/96 de fecha 29 de noviembre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad al Sr. Walter Omar Calistro, designándose Curadora Propietaria del mismo a la MARIA CRISTINA CALISTRO MARRERO y por auto 2981/96 del 24 de setiembre de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 6 de diciembre de 1996.- Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71090 Abr 03- v Abr 16

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados "VAZQUEZ, PABLO - INCAPACIDAD-" Ficha V 14/97 que por auto Nº 3017/97 se designó curadora propietaria del mismo a ELISA IRENE VAZQUEZ DE AMESTOY; y por auto 5746/96 de fecha 20 de diciembre de 1996 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 19 de marzo de 1997. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71178 Abr 09- v Abr 22

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados "ALONSO, GERMAN - INCAPACIDAD- Ficha V 71/97", se hace saber que por decreto Nº 698/97 de fecha 17 de marzo de 1997 se designó curador propietario del mismo a TEODORO ALONSO LOBATO; y por auto nº 10679 de 23 de setiembre de 1988, se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de marzo de 1997. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71199 Abr 10- v Abr 23

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Passada Amelia, incapacidad, ficha V/477/95, se hace saber que por resolución Nº 4376 del 19 de diciembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a AMELIA SUSANA PASSADA, designándose curador definitivo de la misma a su hermana Norma Ethel Passada. Montevideo, 10 de marzo de 1997. Esc. Cristina Crocce Facello, Actuaria Adjunta.
10) $ 680,00 10/pub 17546 Abr 03- v Abr 16

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados Iglesias Santiago, Incapacidad, ficha V/156/96, se hace saber que por resolución Nº 4071 del 29 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO IGLESIAS SEGADE, designándose curador definitivo del mismo a su padre Víctor Iglesias Soria. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 20 de marzo de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71153 Abr 08- v Abr 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tue Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B. 196.94) se ha declarado en estado de incapacidad a CESAR RAFAEL GARCIA, discerniéndose el cargo de curador del mismo a su padre SERGIO GARCIA.- Artigas, 7 de febrero de 1997.- Fue auxiliado de pobreza - Ficha B /1 /97.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71187 Abr 09- v Abr 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "MOIZO BARRETTO, ROBERTO DANIEL. INCAPACIDAD" Fa. B.576/94 hace saber que se ha decretado por auto Nº 933/95 de fecha 23 de mayo de 1995, la incapacidad de Roberto Daniel MOIZO BARRETTO designándose curadora a Blanca Rosa BARRETTO quien aceptó el cargo con fecha 3 de abril de 1995. Las Piedras, 25 de mayo de 1995. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
10) $ 850,00 10/pub 18491 Abr 11- v Abr 24

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno dictada en los autos: "MARTINEZ, JORGE DANIEL.- INCAPACIDAD Ficha 134/96" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5576/96 de fecha 13 de diciembre de 1996, la incapacidad de JORGE DANIEL MARTINEZ ACOSTA designándose curadora a IRENE VALENTINA ACOSTA quien aceptó el cargo con fecha 19 de febrero de 1997.- El mismo goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 6 de marzo de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71041 Abr 02- v Abr 15

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno dictada en los autos: "CARABALLO, GABRIEL FERNANDO.- INCAPACIDAD Ficha 306/96" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5365/96 de fecha 3 de diciembre de 1996, la incapacidad de Gabriel Fernando Caraballo Mor designándose curadora a María de los Angeles Mor quien aceptó el cargo con fecha 19 de febrero de 1997.- El mismo goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 6 de marzo de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71043 Abr 02- v Abr 15

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno dictada en los autos: "GARCIA, SONIA.- INCAPACIDAD Ficha 459/95" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5082/96 de fecha 20 de noviembre de 1996, la designación de curadora a CRISTINA GARCIA en sustitución de ENILDA SOUZA, quien aceptó el cargo con fecha 12 de diciembre de 1996.- El mismo goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 6 de marzo de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71046 Abr 02- v Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "Riverón Velázquez, Eusebio Francisco. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 77/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a EUSEBIO FRANCISCO RIVERON VELAZQUEZ, habiéndose designado curador a la Sra. ANGELA VELAZQUEZ. Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 3 de Marzo de 1997.- Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71056 Abr 02- v Abr 15

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos: "Martha de Salterain Lezica. INCAPACIDAD", Ficha 1768/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Martha de Salterain Lezica, habiéndose designado curador a Martín de Salterain Lezica.- Pando, 19 de marzo de 1997.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) $ 510,00 10/pub 17737 Abr 07- v Abr 18

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos: "Flor de Lis PERALTA FLORES. INCAPACIDAD", Ficha 968/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Flor de Lis PERALTA FLORES, habiéndose designado curador a María Petrona Flores. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 7 de Marzo de 1997.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71057 Abr 02- v Abr 15

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos "Ana Beatriz OLMEDO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 870/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ana Beatriz OLMEDO, habiéndose designado curador

a Jorgelina Velázquez Méndez.
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 21 de Marzo de 1997. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71120 Abr 04- v Abr 17

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos: "Adriana Karina Nogueira Vera. INCAPACIDAD". Ficha 1512/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ADRIANA KARINA NOGUEIRA VERA, habiéndose designado curador a su madre legítima Rosa Isabel Vera. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 3 de marzo de 1997. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71122 Abr 07- v Abr 18

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Carlos Anibal REVUELTA SALVATIERRA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 564/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Carlos Anibal REVUELTA SALVATIERRA, habiéndose designado curador a María Nelly Salvatierra Martínez. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 21 de marzo de 1997.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71253 Abr 14- v Abr 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. ancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: RAMUNDEY BARRETO, JOSE PABLO. INCAPACIDAD. Fa. 21/96, por auto No. 2789 de fecha 23/8/96, se declaró en estado de incapacidad a JOSE PABLO RAMUNDEY BARRETO, habiéndose designado curador a DANIEL RAMUNDEY Y MARY BARRETO.- Melo tres de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) $ 640,00 10/pub 17366 Abr 02- v Abr 15

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: ABREU, AURORA. INCAPACIDAD. Fa. 307/91, por auto No. 102 de fecha 9/2/93, se declaró en estado de incapacidad a AURORA ABREU, habiéndose designado curador de la misma a JOSE PEREIRA DAS NEVES. Edicto con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 22 de julio de 1997.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71068 Abr 02- v Abr 15

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: CANTERO LOPEZ, RAUL. INCAPACIDAD. Fa. 166/95, por auto No. 620 de fecha 21/3/96, se declaró en estado de incapacidad a RAUL CANTERO LOPEZ, habiéndosele designado curador a NILZA LOPEZ BENTANCUR. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71069 Abr 02- v Abr 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "TORRES PORLEY, Belia Neris, "DENUNCIA DE INSANIA", Fa. B/6/96. Se hace saber que por decreto Nº 7625 de fecha 25 de noviembre de 1996 "Se declaró en estado de incapacidad a: BELIA NERIS TORRES PORLEY, designándose curador a MAXIMO AMADOR MARTIN CARRO, teniéndosele por discernido el cargo. Colonia, 17 de marzo de 1997. Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.

10) $ 680,00 10/pub 18439 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "PEÑA PORLEY, Ana Claudia - INCAPACIDAD" Ficha Nº B.82/96, se hace saber que por auto Nº 3629 de fecha 23/12/97, se declaró en estado de incapacidad a ANA CLAUDIA PEÑA PORLEY y se designó Curador definitivo a la Sra. YOLANDA PORLEY. Rosario, 12 de marzo de 1997. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 17257 Abr 02- v Abr 15

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "GARCIA, María Asunción - INCAPACIDAD" FICHA Nº B.217/94, se hace saber que por auto Nº 1496 de fecha 3 de agosto de 1995, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ASUNCION GARCIA y se designó Curador definitivo a Dolores García Alvarez. Rosario, 25 de setiembre de 1995. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

10) $ 680,00 10/pub 18541 Abr 14- v Abr 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE FLORES

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2do. Turno de Flores, en los autos caratulados: "SUSANA BEATRIZ O'NEILL. Incapacidad. Fa. B/175/95, se hace saber que por auto Nº 2710 de fecha 23/12/96, se ha declarado Incapaz a Susana Beatriz O'Neill. C.I. Nº 4.619.886-1 domiciliada en calle General Flores Nº 634 de esta ciudad, nacida el 11 de setiembre de 1951, en 13a. Sección Judicial del Depto. de Soriano, Acta Nº 156, designándose curadora a su madre legítima Alda Victoria Gabarrot. CI. Nº 2.901.128-4, domiciliada en calle Uruguay 731. Trinidad, 19 de febrero de 1997.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

10) $ 960,00 10/pub 17331 Abr 08- v Abr 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "RODRIGUEZ VIERA, Alicia Mariela. INCAPACIDAD. "Ficha Nro. B-114-1996, se hace saber que por Resolución Nro. 4941 de fecha 17 de diciembre de 1996, dictada por éste Juzgado, se designó curador del Incapaz Alicia Mariela RODRIGUEZ VIERA, a, Mauricio Daniel ALBERRO RODRIGUEZ. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 14 de marzo de 1997.- Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71148 Abr 08- v Abr 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno, dictada en estos autos: Sosa Jorge Andrés. Incapacidad. Fa. B/138/96, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 13 de noviembre de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Jorge Andrés Sosa designándose curadora del mismo a María de los Angeles Sosa.- Minas, 18 de febrero de 1997.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz. Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71075 Abr 03- v Abr 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LUJAN VESPA, MONICA DANIELA. INCAPACIDAD". Fa. B/107/96, se hace saber que por Auto Nro. 4907 de fecha 16 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a MONICA DANIELA LUJAN VESPA, designándose curador a DORA MARGOT VESPA, quien aceptó el cargo conferido el 29 de octubre de 1996. Paysandú, 3 de diciembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) $ 850,00 10/pub 18600 Abr 14- v Abr 25

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEREIRA NUÑEZ OLGA MARGARITA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. B/28/95, se hace saber que por auto Nro. 3581/96, de fecha 5 de agosto de 1996, se declaró en estado de Incapacidad a OLGA MARGARITA PEREIRA NUÑEZ, la que aceptó el cargo conferido con fecha 25.10.96. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 12 de marzo de 1997. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71154 Abr 08- v Abr 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de

Paysandú, dictada en autos:"VIANA GONZALEZ AMALIA ANAURELINA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. B/608/96, se hace saber que por Auto Nro. 0467 de fecha 25 de febrero de 1997 se declaró en estado de incapacidad a AMALIA ANAURELINA VIANA GONZALEZ, designándose curadora a GUILLERMINA GONZALEZ quien aceptó el cargo conferido el 5 de marzo de 1997. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 18 de marzo de 1997.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71155 Abr 08- v Abr 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos:"MONTIEL SALAZAR, LAURA PATRICIA. AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD". Fa. B/286/96, se hace saber que por auto Nro. 9204 de fecha 28 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a LAURA PATRICIA MONTIEL SALAZAR designándose curadora a MARIA LUISA SALAZAR, quien aceptó el cargo conferido el 6 de diciembre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 19 de marzo de 1997. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71156 Abr 08- v Abr 21

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SIBURO, DIVA. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD. Fa. B/548/96), se hace saber que por Auto Nro. 0059 de fecha 3 de febrero de 1997, se declaró en estado de incapacidad a DIVA SIBURO, designándose curador a MIGUEL ANGEL SIBURO, quien aceptó el cargo conferido el 13 de febrero de 1997. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. - Paysandú, 19 de marzo de 1997. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71205 Abr 10- v Abr 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "LEGUISAMO, Leo Enrique. Incapacidad" (Fa. B/5590) se hace saber que por resolución Nº 140 de fecha 19 de febrero de 1991 se ha declarado en estado de incapacidad a LEO ENRIQUE LEGUISAMO, habiéndose designado como Curadora del mismo a su madre Sra. DIVA MARGARITA TRINIDAD, cuya aceptación jurada del cargo se efectuó el día 6/3/91, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. Este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza. Young, 20 de diciembre de 1996.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71164 Abr 08- v Abr 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "CHIAPPA VENETUCCI, Elisa Raquel - Incapacidad" (FICHA B/15/89) se hace saber que por Auto Nº 1188 de fecha 16 de agosto de 1989, se ha declarado en estado de incapacidad a ELISA RAQUEL CHIAPPA VENTUCCI, habiéndose designado como Curador de la misma a su padre JUAN CARLOS CHIAPPA, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. Este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, 11 de marzo de 1997.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71165 Abr 08- v Abr 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 388 de fecha 26/2/97,se declaró en estado de INCAPACIDAD a CARLOS FABIAN GOMEZ, habiéndose designado curadora del mismo a ALBORINDA GOMEZ (Ficha B/7/1996). Con auxiliatoria de Pobreza.- Rivera, 31 de marzo de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71159 Abr 08- v Abr 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era.Inst. de San José de 2do. Turno, en autos: BARRERA ALVAREZ RUBEN ANIBAL - INCAPACIDAD - Fa. A/701/1981- se hace saber que por auto Nº 6554 del 25/10/1993, ha sido declarado en estado de incapacidad a RUBEN ANIBAL BARRERA ALVAREZ, designándose curadora a MARIA PETRONA ALVAREZ TORRES.- San José, 18 de febrero de 1997. Se deja constancia que se encuentra auxiliado de pobreza. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71258 Abr 14- v Abr 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "WASHINGTON ALFREDO LOPEZ. Incapacidad. Fa. 202/1996", se hace saber que por Decreto Nº 6660 se declaró en estado de incapcidad a WASHINGTON ALFREDO LOPEZ ARGAÑARAZ, designándose curadora a MARIA ROSA ARGAÑARAZ POVEDA. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 24 de setiembre de 1996. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) $ 680,00 10/pub 18577 Abr 14- v Abr 25

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "RUBEN ANDRES BORGES RODRIGUEZ. Incapacidad. Fa. 247/96", se hace saber que por Decreto Nº 6 323 de fecha 26 de Agosto de 1996, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN ANDRES BORGES RODRIGUEZ, designándose curadora del mismo a MARIA CRISTINA RODRIGUEZ PELAEZ. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, veintiséis de Febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) $ 850,00 10/pub 18578 Abr 14- v Abr 25

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos:"MARIO JAVIER VILLANUEVA RECHOPPA.- Incapacidad.- Fa. 121/95", se hace saber que por Decreto Nº 4930 de fecha 4 de Setiembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a MARIO JAVIER VILLANUEVA RECHOPPA, designándose curadora a ROSA GLORIA RECHOPPA MENDEZ, quien goza del Beneficio de "AUXILIATORIA DE POBREZA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 13 de Marzo de 1997. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71158 Abr 08- v Abr 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "SILVA MOREIRA, María Celedina"- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B.114/95, se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a: MARIA CELEDINA SILVA MOREIRA, habiéndose designado curador a: Feliciano Hundervadt Vega. Y a los afectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó 13 de febrero de 1997. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71061 Abr 02- v Abr 15

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: VEGA SILVA, Mirta Lilián - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B.94/96, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: MIRTA LILIAN VEGA SILVA, habiéndose designado curadora a: IRACEMA SILVA.
Tacuarembó 21 de octubre de 1996.
Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71184 Abr 09- v Abr 22

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "ALVAREZ DAVID CARLOS ARIEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha B/663/92; se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 2748 de fecha 4/12/96 la Incapacidad de: CARLOS ARIEL ALVAREZ DAVID, designándose curador (a) VILDA UNIVERSINA DAVID a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, febrero 28 de 1997. Este trámite está auxiliado de pobreza. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71060 Abr 02- v Abr 15



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 4° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SYLVIA LISAZO BERMUDEZ (Ficha V 106/97 quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Lydia Caamaño y Nélida Ibarra. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, cuatro de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

11) $ 680,00 10/pub 17891 Abr 08- v Abr 21

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 13° turno en autos caratulados: "ESPINOSA RIBEIRO Fiorella - Información de vida y costumbres". ficha 142/97. se hace saber que ante este Juzgado se presentó FIORELLA ESPINOSA RIBEIRO, optando por el título de Escribana, ofreciendo las declaraciones de RUBEN HUGO REY ALARIO y MARIA TERESA MONTIEL sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.-

11) $ 850,00 10/pub 17575 Abr 03- v Abr 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: - Por disposición del la Sr./Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA ELIZABETH MAZZONE VARELA, ficha 99/97, quien optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreció la declaración de Guiomar de la Peña y Daniela Rossi, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de marzo de 1997. Esc. Cristina Cervini, Actuaria - .

11) $ 680,00 10/pub 18254 Abr 10- v Abr 23

DECIMOCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18° Turno, se hace saber que ante este Juez se presentó Alejandra Gabriela Falagian Falchetti (Ficha 77/97) quien optando al título de Escribano Público ofreció la declaración de Ricardo Pizzorno e Isabel Sheara, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 1° de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Mariela Moraglio Tomas, Actuaria.

11) $ 680,00 10/pub 17992 Abr 08- v Abr 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roberto Enrique Oliveira Mattos Bayaut en los autos caratulados OLIVEIRA MATTOS BAYAUT, Roberto Enrique Inf. de Vida y Costumbres ficha VB888/96 para su inscripción en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras y ofreció las declaraciones de los testigos María Castro y Carlos López. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, once de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta .

11) $ 850,00 10/pub 17663 Abr 04- v Abr 17

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 23 turno, en autos caratulados: FERNANDEZ ANTUNEZ, MARIA DEL CARMEN. Información de vida y costumbres. Ficha D/30/97, se hace saber que María del Carmen Fernández Antunez opta al Título de Escribana y Procuradora, ofreciendo las declaraciones de los testigos: Sandra Vidich Mallo y Eduardo Sochaczewsky Sazbón. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de marzo de 1997. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.

11) $ 850,00 10/pub 17602 Abr 04- v Abr 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25° Turno, se hace saber que se presentó en esa sede: JOSEFA DOPICO VOLONTE (Ficha B 95/97) quien optando por los títulos de Procuradora y de Escribana Pública. ofreció las declaraciones de María Olinda Echeverría Costa, Silvia Elizabeth Mosle Parra y José Luis Croz Martins sobre su vida y costumbres. Montevideo, 4 de Abril de 1997. Dra. Analía Martín Nemer, Actuaria Adjunta.

11) $ 680,00 10/pub 18138 Abr 09- v Abr 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ANDRES EDUARDO PESCE NARI (FICHA 1199/96) optando por el título de PROCURADOR y ofreciendo las declaraciones de: Sonia Buriano, Venus Domenech, Fabiana Soumastre para la información sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de marzo de 1997. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 16922 Abr 04- v Abr 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27o Turno, en autos caratulados "D' Andrea Avedissian, Eliane. Información de vida y costumbres." Ficha 8/97, se hace saber que Eliane Avedissian opta por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Vanessa Balero Morales y Virginia Mendoza Salari.- Montevideo, 7 de abril de 1997. Esc. Alicia Cabrera, Actuaria Adjunta.

11) $ 680,00 10/pub 18164 Abr 10- v Abr 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27o Turno, en autos caratulados: "D'Andrea Avedissian, Eliane. Información de vida y costumbres.", Ficha 8/97, se hace saber que Eliane D'Andrea Avedissian opta por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Vanessa Balero Morales y Virginia Mendoza Salarí. Montevideo, 7 de abril de 1997. Esc. Alicia Cabrera, Actuaria Adjunta.

11) $ 680,00 10/pub 18164 Abr 14- v Abr 25

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó Carlos Wilson Sosa Palombo, Fa. 1149/96 ofreciendo información sobre su vida y costumbres, de Mario Moll Pardo y Mario Ariel Farías Villanueva, optando por el título de Escribano Público.- Montevideo, 11 de marzo de 1997. Esc. Susana Pombo, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 17305 Abr 02- v Abr 15

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 37o. Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó ANA MARIA NADJARIAN ADJEMIAN (Ficha 1197 96), quien optando a los títulos de PROCURADORA Y ESCRIBANA ofreció la declaración de CHARLENE TAVARES e ISABEL NOVINO. Montevideo, 17 de Marzo de 199- - Esc. Adrianá Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 17099 Abr 08- v Abr 2:

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Departamental de Paz de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se presento PABLO DANIEL CAPOTE GONZALEZ. ficha 27/97, optando por los títulos de Escribano Público y Procurador, ofreciendo las declaraciones del Sr. Justino Armando Moraes Rodriguez y del Esc. Sergio Eduardo Perillo Batista sobre su vida y costumbres y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones, 31 de marzo de 1997. Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, Juez de Paz Departamental.

11) $ 850,00 10/pub 18058 Abr 09- v Abr 22

DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1er Turno. Dra. DOLORES SANCHEZ DE LEON. Se hace saber que ante esta Sede se ha presentadado IRIS MARIELA JUSTET FONTES, (Ficha Va/1/97) optando por el título de Escribana Pública y ofrece la información de SUSANA PISANO y RITA PISANO, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 13 de marzo de mil novecientos noventa y siete, Dra. Dolores Sánchez de León, Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Las Piedras. En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut-supra. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

11) $ 1.120,00 10/pub 17271 Abr 02- v Abr 15

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DE-

PARTAMENTAL DE FLORES, en los autos caratulados MIRTA KARINA MARTINEZ REYES. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha 333/96, se hace saber que se presentó ante esta SEDE MIRTA KARINA MARTINEZ REYES, optando por el título de Procuradora y ofreciendo como testigos sobre su vida y costumbres la declaración de DANIELA MONICA RODRIGUEZ y SUSANA BERRONDO LISTUR.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 21 de febrero de 1997. Dr. Carlos García Guaraglia, Juez de Paz Departamental.

11) $ 800,00 10/pub 17330 Abr 02- v Abr 15

EDICTO

Este Juzgado de Paz Departamental de Flores, en los autos caratulados MACIEL MARIA VALENTINA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha B-21/97, se hace saber que se presentó ante esta Sede la SRTA. MARIA VALENTINA MACIEL PEREZ, optando por el título de Escribana Pública y Procuradora, ofreciendo la declaración de GABRIELA SANCHEZ y de ANABELLA SANCHEZ.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 17 de marzo de 1997. Dr. Carlos García Guaraglia, Juez de Paz Departamental.

11) $ 850,00 10/pub 18039 Abr 09- v Abr 22

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

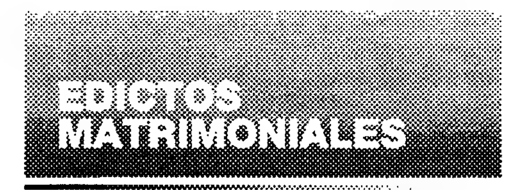
EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, ficha 73/97, se hace saber que ante esta sede se presentó PABLO MANUEL GARCIA FIRPO, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de José Pedro Illia Gulleminot y Alejandro David Peculio Fan, sobre su vida y costumbres. Paysandú, 2 de Abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Karina Martínez. Juez de Paz.

11) $ 680,00 10/pub 18214 Abr 10- v Abr 23

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en los autos caratulados "VALBUENA SUAREZ, ANA GISELLE. Información de Vida y Costumbre. Ficha A/653/96", se hace saber que ante este Juzgado se presentó la señora Ana Giselle Valbuena Suarez a fin de optar los títulos de Procurador y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de los testigosLaura Alejandra Bertrán Esteves y Milton Cyr Tejera Gómez, sobre su vida y costumbres. Rivera, 10 de marzo de 1997. Dra.Cristina Goitiño. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.- Dra. Sylvia De Camilli Hermida, Juez de Paz Dptal. 1er. T.

11) $ 1.020,00 10/pub 17952 Abr 08- v Abr 21



Montevideo, abril 14 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

EDIRSON DOS SANTOS, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hocquart 2098/101 e IRLA RAQUEL BERNARDO, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hocquart 2098/101.

OFICINA No. 2

RAMON ARIEL BENTANCOR, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Darwin 3220 y MARIA GISEL TEJERA, 29 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Darwin 3220.

OFICINA No. 3

IGNACIO CABRERA, 27 años, soltero, sociólogo, oriental, domiciliado en Gral. Nariño 2305 y MARIA OFELIA ROS, 25 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Sudriers 6926.

OFICINA No. 4

GUSTAVO ALFREDO FERNANDEZ, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Av. Italia 7283 y MARIA CECILIA FREGNI, 28 años, soltera, administradora, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3336/601.

RAUL NEPOMUCENO LAGOS, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Caraballo 1189/17 y RITA GLADYS LOPEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arequita 2213.

EMMANUEL LEPORE, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Br. Artigas 2153/102 y GABRIELA del ROSARIO GONZALEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agraciada 2779/101.

OFICINA No. 5

RAMIRO DANIEL GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Homero De Gregorio 3466/1 y ANDREA BROCCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Homero De Gregorio 3466/1.

MARCELO FABIAN GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 5479/24 y MARIA de los SANTOS COTTO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Pena 5382.

OFICINA No. 6

DANIEL EDUARDO MERIGGI, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Veraguas 1914 y ADRANA CLAUDIA ROCCO, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Antonio Zubillaga 568.

FICHER KENNEDY MEDINA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Menorca 2183 y MARTHA LUCIA GUTIERREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Menorca 2183.

CARLOS ROBERTO MEDINA, 18 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Tabobá 4284 y MONICA ANDREA TELLECHEA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alejandro Korn 1980.

OFICINA No. 7

RONALD WASHINGTON POSSE, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Méndez Núñez 2764/4 y GRACIELA BOVEDA, 32 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Méndez Núñez 2764/4.

OFICINA No. 8

DANILO RATTO, 36 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Lepanto 1361/301 y BEATRIZ BENVENUTO, 34 años, soltera, técnico en administración, oriental, domiciliada en Lepanto 1361/301.

OFICINA No. 9

RICARDO MANUEL SEOANE, 35 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Londres 3370 y MARIA ESTHER PEREIRA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Londres 3370.

GABRIEL EDUARDO SOUTO, 36 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3336/701 y CLAUDIA NORMA VISCO, 32 años, soltera, escribana, italiana, domiciliada en Pedro Larghero 6231.

JULIO CESAR SENCION, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. 1 No. 2075 Cerro y GISSEL VILMA BOGGIO, 26 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Avda. Italia 5164.

WILMAR SANDER, 29 años, divorciado, marinero, oriental, domiciliado en Rivera Indarte 4109 y CECILIA LUCIA NAPIAS, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Rivera Indarte 4007.

JOSE SANTIAGO SANTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3122 bis y CLAUDIA VERONICA CARBALLO, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Torres Molinos 6143.

OFICINA No. 10

HUGO STEDMAN UBIRIA, 73 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2719 apto. 8 y AIDA JUANA RAFFO, 61 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en R, apto. 8.

JUAN PABLO OLIVER, 33 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Salterain 972 y LAURA MACADAR, 29 años, divorciada, psicóloga, oriental, domiciliada en Salterain 972.

14) $ 120,00 3/pub

Montevideo, abril 11 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

VICTOR MAXIMO ACOSTA, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Andalucía 3880 y MONICA EILEN GUTIERREZ, 30 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Andalucía 3880.

OSCAR ANDRES ANTUNEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Géminis 6460 y MARISOL MACHADO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Géminis 6460.

CARLOS OSMAR ARAUJO, 37 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Av. Italia 3504 y OLGA MARIANA CORREA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. Italia 3504.

OFICINA No. 2

JORGE DANIEL BORAGNO, 41 años, viudo, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Goethe 4645 y ANITA KIS, 33 años, viuda, enfermera, brasileña C/N, domiciliada en Goethe 4645.

OFICINA No. 3

NELSON CURBELO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Felisberto Hernández 3595 y CARMEN BEATRIZ ACOSTA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Justino Giménez de Aréchaga 2968.

ALBERTO RICARDO CORONEL, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gerardo Bordas 8040 y PATRICIA RUTH OJEDA, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gerardo Bordas 8040.

PABLO DANIEL CANTERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Anaya 2687/201 y MARIANELA FERNANDEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4458.

FERNANDO GABRIEL CONCHESO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peabody 1939 y MONICA BEATRIZ BORGES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Peabody 1939.

OFICINA No. 4

SAUL FUKS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blandengues 1730/201 y MARIA INES MANSILLA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 3598.

CARLOS EDUARDO FRACCHIA, 48 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado en Juan Ma. Pérez 2666/301 y KETTY MARINA CHICUREL, 39 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada en Brenda 5892/201.

OFICINA No. 5

ENRIQUE VICTOR HERSZKOWICZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1186 y SONIA RAQUEL DORFMAN, 37 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1186.

NELSON LEONARDO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3594 y MARIA ALEJANDRA PARDO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3594.

OFICINA No. 6

ANGEL DIEGO MUNIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 1776/184 y SYLVIA MARIELA MALOWANY, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 1801/101.

CARLOS ROBERTO MUSLERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fedra 6679 y ROXANA TEREVINTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fedra 6679.

ROBERTO ANIBAL MESA, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Ombú 3063 y CECILIA SOLEDAD SOSA DIAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Susviela Guarch 3662/004.

FERNANDO MIGUEL MINIÑO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Melilla 6420, calle 4, block 14/005 y SONIA MONICA NOBLE, 28 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6420, calle 4, Block 14/005.

OFICINA No. 7

JORGE GUSTAVO PERDOMO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burdeos 2914 y MARIA del LUJAN LIMA, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Burdeos 2914.

HUGO ADRIAN PILO, 20 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Inclusa 415 y NATALIA GARCIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agueda Susviela de Rodríguez 291.

FERNANDO DANILO PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turin 3552 y SILVIA MARIELA NARIO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Venecia 3446.

ERNESTO JOSE PENONE, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Amiens 5078 y LAURA YANELA CARPENTIERI, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Sauce 5137 D.

ROBERT PIETRUSKA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Maldonado Km 16, Pedro Cantu 3468 y MARIA INES PALOMO, 28 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Cno Maldonado Km 16, Pedro Cantu 3468.

OFICINA No. 8

WILSON MIGUEL RODRIGUEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Casavalle 5290/2 y NOELIA FERREIRA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Casavalle 5290/2.

SERGIO ARIEL RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amandaú 5751 Bis y ROSSANA LAURA SILVA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cayetano Silva 4234.

WASHINGTON DANIEL RAMOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chamberlain 4635/2 y MARIELA SAMANTA BRUN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 3 6125 (Millán y Lecocq

ALEJANDRO CESAR RABELO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 922/10 y ANDREA SUAREZ, 1[illegible] años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. Pedro de Mendoza 4281/301 Block 2

HORACIO DANIEL ZELAYETA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pje. Frías 4477 (Villa Española) y CLAUDIA VIRGINIA QUIROGA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. Frías 4477 (Villa Española).

OFICINA No. 9

PABLO ALEJANDRO SILVA, 24 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Paysandúy MARIA CRISTINA BECERRA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Paysandú 857/2.

OFICINA No. 10

JAVIER ENRIQUE NOBLE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5301 y ANALIA del HUERTO MAIDANA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fomento 1729.

DANIEL ANDRES VARELA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1629, apto. 602 y MARIA CLAUDIA ARBURUAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1629, apto. 602.

MARCELINO OLIVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gutiérrez Ruiz 1229, apto 504 y ANDREA KARINA BELTRAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gutiérrez Ruiz 1229, apto 504.

14) $ 120,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno dictada en autos caratulados "SILVA MARTINS, Aladino - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", ficha No. 10/95, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido Aladino Silva Martins promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el bien inmueble sito en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón No. 78.078, el que según el plano de la Ingeniero Agrimensor Beatriz Carnelli de Junio de 1995, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 26.062, el 14 de Junio de 1995, consta de un área de 2.973 metros cuadrados con 51 decímetros cuadrados, que se deslinda de la siguiente manera: Al Oeste Noroeste 41 metros con 20 centímetros de frente a la calle Martín Rodríguez; al Sur Suroeste 82 metros con 46 centímetros, de frente a la calle Hum; al Este Sureste 30 metros con 92 centímetros también de frente, por ser doble esquina, a la calle Joseph Lancaster, y 10 metros con 25 centímetros lindando con el Padrón No. 78.079; al Nor Noreste 41 metros con 23 centímetros lindando con el Padrón No. 78.079, y 41 metros con 23 centímetros lindando con el Padrón No. 78.091.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, o a los interesados a cualquier título, y muy especialmente a su propietario o propietarios, así como a los titulares de los inmuebles linderos ya mencionados Sres. Héctor José Barceló Queijo, Myriam Blanca Pirez Rosales; Vladimiro Begeres e Hilda Plá Berenguer a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Montevideo, 22 de diciembre de 1995. Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.720,00 10/pub 18142 Abr 10- v Abr 23

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en los autos caratulados: "ZELEM GURISEVICH JUAN ANDRES-Prescripción Adquisitiva", Ficha 56/95, se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble empadronado con el N° 173.297 sito en la Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según el Plano de Mensura del Ing. Agr. Augusto Nogueira agregado a fojas cincuenta y nueve consta de noventa y ocho metros tres mil novecientos setenta y dos centímetros, que deslindan así: ocho metros treinta y seis centímetros de frente al Noreste a la calle Robinson N° 3487; once metros setenta y cuatro centímetros al Sureste lindando con el padrón setenta y tres mil seiscientos setenta y tres; ocho metros treinta y seis centímetros al Suroeste lindando con el padrón setenta y tres mil seiscientos ochenta y ocho; y once metros ochenta centrímetros al Noroeste lindando con el padrón ciento ocho mil trescientos veintiséis. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días perentorios, a todos lo que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión y en especial en su calidad de anterior propietario a Etjepan Herman Vugrinec y/o sus sucesores a título singular o universal, así como los linderos Rosario Villar, Victoria, Elida, Blanca, María y Julián Díaz Fables y Atma Uruguaya Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, a que comparezcan a deducir sus derechos e intereses, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los trámites. Montevideo, diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

16) $ 2.720,00 10/pub 17905 Abr 08- v Abr 21

DE NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 9 Turno autos caratulados "RUGGIERO, GRACIELA y otro. Prescripción Adquisitiva". Ficha 187/96, se hace saber que se presentaron Graciela Renee y Antonio Nelson Ruggiero González, iniciando acción de prescripción, sobre inmueble sito en la 7a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón No 19933, según plano de Agrimensor Eduardo D'Alessandro, mayo de 1996, inscripto en la DGC con Nro. 27550 del día 28/5/96, una superficie de 294 mtros. y 59 dm. de frente a la calle Martín García entre Acevedo Díaz y Duvimioso Terra, puerta Nro. 2328. Se cita, llama y emplaza a todos los interesados y en especial a su último titular Pantaleón Ruggiero y/o sus sucesores a títulos universal y singular a deducir sus derechos en autos en el plazo de 90 días (San José 1132 piso 4to.), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 7 de marzo de 1997. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) $ 1.440,00 10/pub 17336 Abr 07- v Abr 18

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en autos: ORTIZ ALONSO, DARDO, Prescripción (Ficha 4/97), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien: solar de terreno padrón No. 122.230, sito en la décima sección judicial de Montevideo y que según plano del Agr. Alvaro Lanfranconi de octubre de 1996, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 13 el día 8 del mismo mes, consta de una superficie de 2.729 metros 40 decímetros que se deslindan así: 20 mts. 09 cms al SO de frente a la calle Siracusa entre Verona y Dr. Elías Regules; 136 mts. 71 cms al NO, lindando con padrones nos. 415.583 y 122.229; 19 mts. 93 cms. al NE de frente, también, a la calle Agrigento y 136 mts. 16 cms al SE lindando con padrones Nos. 122.231 y 414.997. En consecuencia se cita, llama y enes se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan a deducirlos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Montevideo, 20 de marzo de 1997. María Luisa Levrero, Actuaria.

16) $ 1.760,00 10/pub 17223 Abr 02- v Abr 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, en autos caratulados: "ESPINOSA MONTAÑA CARLOS ARIEL - PRESCRIPCION ADQUISITIVA F: 748/96", se hace saber el decreto No. 64/97: Citese y emplacese por edictos al Sr. Ruiz Bello y a BRITEN S.A., sus sucesores a cualquier título, así como a cualquiera que posea derechos sobre el vehículo empadronado con el N°260.923 de Montevideo, marca FORD, modelo F 250 D año 78, para que comparezcan dentro de los 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Cítase y emplazese al Sr. Ruben Ruiz Bello y a BRITEN S.A. en sus domicilios contractuales. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 18 de marzo de 1997. Alejandra Ríos Lacava, Escribana Pública.

16) $ 1.190,00 10/pub 18285 Abr 10- v Abr 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimosegundo Turno, en autos caratulados "DOLDAN GUECAIMBURU, RAUL RICARDO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR" Ficha C 1150/96, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en lo que se refiere al siguiente bien: vehículo automotor marca Ford año 1922, número de motor 6.189.338, empadronado en Canelones con el número F.T. A 1142 y matriculado en Canelones con el número 11.825, para que comparezcan a deducirlos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Montevideo el dos de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

16) $ 1.190,00 10/pub 18199 Abr 10- v Abr 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "BRAUSE PUIG, Ma. Ernestina -Presc. Adquisitiva-" Ficha C/306/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ERNESTINA BRAUSE PUIG promoviendo prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien inmueble: fracción de campo con construcciones y mejoras ubicada en la primera Sección Judicial de Canelones, empadronada con el N° 170, la que, según plano del Agrimensor Leonel Lema registrado en la oficina Departamental de Catastro con el N° 1271, el 19 de mayo de 1954, tiene una superficie de 7 Hás. 4.417 m. 35 dm.2, que se deslindan así: Al Noroeste 207m. de frente a camino vecinal; al Este una línea quebrada en tres tramos: uno de 61 m. de frente a camino vecinal; otro de 129 m. 300 cm. y otro de 340 m. 95 cm. lindando

estos dos últimos con sucesión de Catalina Dogliotti de Genta; al Suroeste 172 m. 60 cm. con Adolfo y Luis Risso; al Oeste 337 m. 65 cm. con Francisco Genta y Leopoldo Pérez.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el inmueble de referencia y , especialmente, anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular así como linderos, para que comparezcan a deducirlos en legal forma dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual continuarán los procedimientos si no comparecieren.
Canelones, 20 de febrero de 1997. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
16) $ 2.380,00 10/pub 18530 Abr 14- v Abr 25

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones, en autos caratulados: "REGUEIRO QUEVEDO, Santiago - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-" (Fa. C/22/96) se hace saber que se presento SANTIAGO REGUEIRO QUEVEDO iniciando Acción de Prescripción Treintenal sobre el Inmueble-Padrón Nº 7, sito en la 9a. Sección Judicial del Depto. de Canelones, Localidad Catastral Montes, Solar 2 Manz. 2 según el Plano del Agrimensor Carlos A. Arsuaga Requena, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 4418 el 26 de mayo de 1994, compuesto por una superficie de 2has. 7186mc 87 según Plano agregado a estos autos o de una superficie de 25660 mts. según Planilla de Contribución Inmobiliaria y Cedula Catastral. En consecuencia se Cita y emplaza por el término de 90 días al Ultimo Titular Dominal y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido y a los vecinos linderos Sres.: Ruben Rodríguez, Luis Regueiro, Jacinto E. Martínez, Héctor De Armas, Mauro Rossi y Alberto Bonnafón, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Migues, 17 de marzo de 1997. EN FE DE ELLO: Siento el presente que sello y firmo. Miriam Aquino Duhalde, Juez de Paz.
16) $ 1.920,00 10/pub 17684 Abr 04- v Abr 17

DE LA VIGESIMA SECCION JUDICIAL - SHANGRILA

PRESCRIPCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DE LA 20º SEC. JUD. DE CANELONES - SHANGRILA, en autos "PRONZATTI DE ARMAS, LEONCIO ROBERT - PRESCRIPCION ADQUISITIVA Fa. C/214/95. Se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. LEONCIO ROBERT PRONZATTI DE ARMAS, iniciando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble ubicado en la calle Queguay casi calle Pública, padrón 37549, manzana y solar registral 15 y 12 respectivamente y manzana y solar catastral 49 y 12 respectivamente de la localidad de Parque de Mir(Sección Judicial 20º). En consecuencia se cita y llama se emplaza por edicto, a los que se consideren con derechos a dicho bien y a los vecinos linderos CLAUDIO SANTIAGO KROGER y BERTHA MEROÑA MESEGUER. Para que comparezcan dentro del término legal (90 días), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. Shangrilá, 16 de Agosto de 1995. Miguel Alvarez Cortes, Juez de Paz.
16) $ 1.360,00 10/pub 18429 Abr 11- v Abr 24

DE LA VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la 22 Sección Judicial del departamento de Canelones, dictada en los autos caratulados "FERREIRA de MINETTO, CLEMENTINA y RICHARD VICENTE MINETTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Ficha 96/96, se hace saber que se han presentado Clementina Ferreira de Minetto y Richard Vicente Minetto promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del inmueble padrón 5179 (padrón anterior 575 en mayor área) sito en la 16a. Sección Judicial del departamento de Canelones, en paraje Pueblo Capitán Juan A. Artigas, calle N 1 de 17 metros de ancho, solar señalado con el N 90 en el plano del Agr. Roberto Ballefín Galeano, inscripto en octubre de 1953 y que según plano de mensura realizado por el Ing. Agr. José A. Damasco en Junio de 1995 consta de una superficie de 626 mts. cuadrados con o8 decímetros que se deslinda así; 15 mts. de frente al Noreste a calle N 1, Sureste solares 91 y 92, Suroeste solar 96 y Nordeste solar 89. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados que se consideren con derechos y muy especialmente a FRANCISCA LOBIONDO DE GUERRA y MANUEL COMESAÑA GIRALDEZ y MARIA CARMEN CABALEIRO, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Capitán Juan A. Artigas, 16 de diciembre de 1996. Dr. Jorge Díaz Almeida, Juez de Paz.
16) $ 2.210,00 10/pub 17784 Abr 07- v Abr 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Las Piedras, subrogante de 2º turno, dictada en autos: ANGELA PEREZ MACHIN, PRESCRIPCION ADQUISITIVA, ficha B 440/96 se hace saber que ante esta Sede se presentó ANGELA PEREZ MACHIN promoviendo acción respecto al bien inmueble: padrón 14.652, con una superficie total de 367 m2 35, de frente a calle Soca, 11 m 35 al N. lindando con 14.651, 29 m 70 y al sur con el padrón 14.652, al este con el arroyo Las Piedras (29 m 30 y 12 m 13 respectivamente), según surge del plano del Agrimensor H. Vega, inscripto en la Dirección de Catastro con el nº 11061 el 23/10/96, y sus mejoras. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, y de mandato Judicial se expide el presente en la ciudad de Las Piedras, a los trece días de febrero de mil novecientos noventa y siete. Dra. Dolores Sánchez de León, Juez de Paz, Of. Regtro. Est. Civil.
16) $ 1.760,00 10/pub 17272 Abr 02- v Abr 15

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos "COLLAZZI OLIVO, Andrés Alejandro. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha Nº 160/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó Andrés Alejandro Collazzi Olivo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva de la propiedad del siguiente bien mueble: camión marca THAMES TRADER, año 1965, padrón Nº 4906, matrícula LD 1112 (antes L 80.674) motor Nº 270/E6E/2A, a gas-oil, de 140 HP y de 4 cilindros. Por tanto, se cita, llama y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos, a deducirlos en el plano de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. Rosario, noviembre 27 de 1996 Dr Ricardo H. Miguez Isbarbo, Juez
16) $ 1.120,00 10/pub 18540 Abr 14- v Abr 25

DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos: MANSILLA ELIDA PRESCRIPCION TREINTENAL. Fa. 8/97, se hace saber que ante esta sede se presentó Elida Mansilla solicitando la prescripción treintenal del padrón urbano No. 79, ubicado en la manzana 11, con una superficie de 546 mts. 00 dm con frente a la calle Ansina s/n casi 25 de Agosto. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los sucesores de Manual Mansilla y Jovita Baez a estar a derecho en estos autos, y a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Carmelo 6 de marzo de 1997. Dra. María Helena Mainard, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.280,00 10/pub 17543 Abr 03- v Abr 16

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, dictada en autos caratulados: Melgar Iriarte Quintin. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 93/97. se hace saber que en este Juzgado se presentó Quintín Melgar Iriarte. promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón No. 6.608 ubicada en la primera Sección Judicial del Dpto. de Lavalleja, localidad catastral Minas, con una superficie de 493m 70 dm. En Consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial al último titular: Sr. Juan Mendiburu, para que comparezcan a deducirlos dentro del Plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas 31/3/97. Dr. Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz Dptal. de Lavalleja.
16) $ 1.120,00 10/pub 18196 Abr 10- v Abr 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "CAIRO SOLA, ALBERTO FERNANDO. Prescripción. Fa. 4/97", se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. Alberto Fernando Cairo Sola promoviendo juicio de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: fracción B del Padrón 553, ubicado en la manzana catastral Nº 101 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, según Plano del Agr. Adolfo Segovia de abril de 1996, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 30 de mayo de 1996, con el Nº 4487, con una superficie 637,62 metros cuadrados, y se deslinda: al Norte, 26,92 metros con el padrón 10.325; al Este, 21,74 metros con frente a calle Santa Teresa; al Sur, 25,12 con frente a calle 3 de febrero, teniendo ambos frentes ochava recta de 3 metros; y al Oeste 23,38 metros con fracción A del mismo plano. Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos por el término de noventa días y especialmente a los SRES. RUFINO PEREZ, PETRONA ANTONINI y/o sucesores, a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Maldonado, 27 de febrero de 1997. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

16) $ 2.080,00 10/pub 17246 Abr 02- v Abr 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: TRINIDAD, CONRADO c/ MARTINEZ, BERNABE O SUCESORES Y GIRIBALDI HEGUY, JUAN O SUCESORES - PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - A/435/ 92; se hace saber que ha comparecido Conrado Trinidad promoviendo prescripción adquisitiva respecto de una fracción de terreno lo que fuera en mayor área el padrón Nro. 957 de 4ta. sección Judicial de este departamento. (ex 11ra) ubicada en el paraje o Colonia Araújo, inscripto según plano del Ing,. Agr. Alvaro Franco en la oficina departamental de Catastro con el Nro. 8587 en fecha 16 de setiembre de 1992, según el cual consta de una superficie de 3449 m2 y 90 dm.2, la que se deslinda así: Al Norte 82.75 m con el camino vecinal a Ruta 3, Al Este 46.30 m con parte del padrón 8687 propiedad de sucesores de Juan Giribaldi Heguy, y con la fracción Nro. 9 en posesión de Casto Larrosa al Sur - este 65.50 m con la fracción Nro. 8 en posesión de Ramona Moreira y Julio Larrosa y al Oeste Sur-oeste 48.10 m. con la senda de paso identificada en el plano con el Nro. 23, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último propietario y/o sus sucesores, interesados linderos a que comparezcan en el plazo legal a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Paysandú, 18 de marzo de 1997. EN FE DE ELLO. Y de mandato judicial expido el presente, que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71157 Abr 09- v Abr 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: MOLINA, ROQUE Y PEREZ MOREIRA, ISIDORA C/MARTINEZ BERNABE O SUS SUCESORES - PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - A/437/ 92; se hace saber que ha comparecido ROQUE MOLINA e ISIDORA PEREZ MOREIRA promoviendo prescripción adquisitiva respecto a dos fracciones de terreno en parte del padrón Nro. 957 de la 4ta. sección Judicial de este departamento, (ex 11ra) ubicada en el paraje o Colonia Araújo, inscripto según plano del Ing. Agr. Alvaro Franco en la oficina departamental de Catastro con el Nro. 8587 en fecha 16 de setiembre de 1992, según el cual constan de las siguientes superficies y deslindes: Fracción Nro. 5 de 6003 m2 36 dm2, al Norte 79.50 con fracción Nro. 4 en posesión de Ramona Moreira, al Este 86.30 m. con Senda de Pasos existente identificada en el plano con el nro. 23. Al Sur-este 56.60 m. con fracción Nro. 6 en posesión de Mirta Castillo y José Maria Correa, al Suroeste 93.85 m. con padrón 954 propiedad de Ana María Castell. Fracción Nro. 16: 1196 m2 85 dm.2, la que se deslinda así: Al Norte 9.40m. con parte de la fracción Nro. 14 en posesión de Sergio Molina, al Este 86 m. con fracción Nro. 17 en posesión de Américo Alcaraz, al Sur 18.70 m. con padrón 956 propiedad de Carmen Correa y al oeste 85.40m. con fracción Nro. 15 en posesión de Ramona Moreira y Julio Larrosa, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días interesados linderos a Berbabé Martínez o sucesores que comparezcan en el plazo legal a deducir sus derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Paysandú, 18 de marzo de 1997, EN FE DE ELLO. Y de mandato judicial expido el presente, que sello, sino y firmo en lugar y fecha indicados. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71235 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos Caratulados: "Rual, Ramón Gil- Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Fa/E/125/96", se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a los linderos Padrón Nº 433, Padrón Nº 425 y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título que sea, respecto al inmueble Padrón 424, cito en la quinta Sección Judicial de Paysandú señalando plano del Agrimensor Rider Colomboección General de Catastro con el Nº 8799 en fecha 4/9/93, compuesto de una superficie total de 1008 m2 que se deslinda así: 36,00 lindando con el Padrón Nº 433 propiedad de Jehoba Albornoz, 28,00 lindando con la calle Dr. Penza, 36,00 lindando con la Calle Montevideo y 28,00 lindando con el Padrón Nº 425 propiedad de Carlos Heredia, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, por el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede situada en la ciudad de Guichón quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. AUXILIADO DE POBREZA.- Guichón, 5 de marzo de 1997. Osbel M. Salvatierra Moriondo, Juez de Paz Int. 5ta. Secc. Pdú.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71020 Abr 03- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "SANCHEZ, PALMIRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. A/362/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó Palmira Sánchez a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en el construído, ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, zona urbana de esta ciudad, Padrón Catastral No. 13.654, que consta de 430 metros, tiene frente hacia la calle Gutiérrez Ruiz y posee como número de puerta el 523. En consecuencia se cita, llama y emplaza, a Moisés Silberman y/o sus sucesores a cualquier título, a los linderos Miguel Angel Duarte y Marta Cuadro de Clemenco y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, a que comparezcan a estar a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 28 de febrero de 1997. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.530,00 10/pub 18408 Abr 11- v Abr 24

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, hace constar que ante este Juzgado se ha presentado: LUCERO LOPEZ, HUGO RENE.- Prescripción Adquisitiva Treintañal" Ficha A 36/97, iniciando prescripción Adquisitiva sobre el inmueble Padrón No. 1451, ubicado en la zona urbana de la 4ta. sección judicial de Río Negro (antes 5ta.) manzana No. 178 con frente a calle San José haciendo esquina con calle Pedro Marin con un área total de 1455,50 m2, que se deslinda: 25 mts. al SE de frente a calle Pedro Marin; 59,55 mts. al NE de frente a calle San José; 25,12 mts. al NW lindando con Padrón 925; 56,90 al SW lindando con Padrón No. 1936. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan a estos auto a deducir sus derechos y especialmente al Alcides Pereda Arambillet o sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Está auxiliado de pobreza. Young, marzo 31 de 1997. Dra. Marina Mota Cutinella, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71226 Abr 11- v Abr 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se han presentado: ALBERTO DA ROSA, LEONOR LIMA FAVILLA y EDELMAR OLIVERA LORETO (Ficha A/13/1997) iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble Padrón Nº 8022 de la séptima sección judicial de Rivera, que según planos del Ing. Agrimensor Javier Berrutti Menéndez de fecha 7 de octubre de 1966, inscripto con el Nº 4 (provisoriamente) en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, tiene una superficie de 217 hectáreas con 968 metros cuadrados. Se hace constar que Alberto Da Rosa ha promovido la prescripción de la fracción Nº 1 con 40 hás; Leonor Lima Favilla de la fracción Nº 2 con 36 hás y 1828 metros cuadrados, y Edelmar Olivera Loreto la fracción Nº3 con 97 hás y 5000 metros cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de María Mezquita de Loreto e Idelviria Loreto Mezquita, y a cualquier interesado en el bien de referencia, a que comparezcan a estar a Derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárele Defensor de Oficio. Rivera, 12 de marzo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.870,00 10/pub 18457 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictado en autos: "EVA VALERIO PERDOMO MORALES C/ INMUEBLE PADRON Nº 255, se hace saber que se presentó Eva Valerio Perdomo Morales a iniciar acción de prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 255, manzana 47 de la 10a. localidad catastral y primera sección judicial de Rivera, zona urbana, compuesto por las fracciones UNO y DOS en el plano del Ing. Agr. Rubens Buroni Dean, de noviembre de 1995 el que fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 7787, el 16/2/96, consta con una superficie de 922 mts. 14 dcm. y se deslinda así: 21 mt. 48 cm. de frente al Sureste a calle Juan M. Briz; 42 mt. 95 cm. al Suroeste lindando con los padrones 8284, 8784, 256; 21 mts. 48 cm. al Noroeste con padrón 16.240; 42 m. 95 cm. al noreste lindando con el padrón 10.240. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a Luis Martínez y Araceli Vargas y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en 90 días perentorios, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Expídase edictos de estilo. Rivera, 28 de noviembre de 1996. Dra. Sylvia de Camilli Hmida. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.

16) $ 2.210,00 10/pub 18458 Abr 11- v Abr 24

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, se hace saber que se presentó: Daniel Omar Ferreira Correa en los autos caratulados: "FERREIRA CORREA, DANIEL OMAR C/INMUEBLE PADRON Nº 16351. Prescripción adquisitiva. Ficha A/508/96", a iniciar acción de prescripción del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 16.351 de la 10a. sección judicial y catastral de Rivera, manzana 841, tiene un área de 255 metros cuadrados, según plano del Ing. Ag. Juan Carlos Dellepiane de junio de 1992, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro de Rivera con Nº 6765 el 22/6/92, y se deslinda así: 7 m 30 cm al Suroeste frente a calle Hermanos Artigas; 31 m 40 cm al Noroeste, 9 metros al Noreste y 31 m 30 cm al Sureste lindando todos dichos lados con el padrón 5280 de la misma sección catastral. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende prescribir, especialmente a don Luis Rodríguez y/o sus sucesores o cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos en 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Expídase edictos por el plazo legal, sólo en el Diario Oficial, con AUXILIATORIA DE POBREZA (conforme dictamen del Sr. Fiscal de fojas 28). Rivera, 13 de marzo de 1997. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71059 Abr 02- v Abr 15

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó Hugo Oriol de los Santos Fernández y Olga Aquines en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS FERNANDEZ, HUGO ORIOL Y AQUINES, OLGA. Prescripción treintañal. Ficha A/607/96", a iniciar prescripción del siguiente bien inmueble: padrón Nº 1618, ubicado en la 10a. sección catastral, zona urbana de Rivera, parte del solar 8 de la manzana 203, señalado con el Nº 5 en el plano del Agr. A. Rodríguez Leal de 13/6/953, inscripto en la oficina departamental de Catastro de Rivera con el Nº 146 el 1/8/53, tiene un área de 300 mts2 65 dcm. y se deslinda así: 14 m. frente al Suroeste a calle Artigas, igual medida al noreste con parte del padrón 1617 21 mts. 475 mm. al Sureste con fracción 6 e igual medida al Noroeste con fracción 4. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos especialmente a los sucesores a cualquier título de MENALVINA CORREA DE PAIVA para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (art. 127 CGP). Expídase edictos para diez publicaciones legales. Rivera, 11 de marzo de 1997. Dra. Cristina Goitiño. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno. Dra. Sylvia De Camilli Hermida, Juez de Paz Deptal. 1er. T.

16) $ 2.080,00 10/pub 17951 Abr 08- v Abr 21

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó María Carolina Pereira, en autos caratulados: "PEREIRA MARIA CAROLINA. Prescripción Treintenaria. Ficha A/594/96" a iniciar acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 7342, ubicado en la 10a. sección catastral de Rivera, señalado con la letra C en el plano del Agr. Zoé Taroco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 2 de diciembre de 1955 con el Nº 481, tiene una superficie de 322 m 250 cm y se deslinda así: 10 m 7375 mm al Noroeste a calle Reyles, igual medida al Suroeste con fracción C, 30 m al sureste con fracción D y al noroeste con fracción B. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a los sucesores a cualquier título de JULIAN BORCHES para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Expídase edictos para 10 publicaciones, en días hábiles y continuos. Rivera, 17 de febrero de 1997. Dra. Cristina Goitiño, Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.

16) $ 1.760,00 10/pub 17959 Abr 08- v Abr 21

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, dictada en autos: "BONZI, Claudio - Prescripción treintenaria" Fa. 347/96, se hace saber que en este Juzgado se presentó Claudio Bonzi, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padron Nº 358 de la 7a. sección judicial de Salto, según surge del plano del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall, que tiene una superficie de 20 hás. 5354 mts. cuadrados (veinte hectáreas cinco mil trescientos cincuenta y cuatro metros cuadrados), discriminados de esta manera: a) zona urbana, 4 hás. 8088 mts. cuadrados y b) zona rural, 15 hás. 7266 mts. cuadrados, y el siguiente deslinde: Al Norte, con Camino Departamental; al Sur, Padron Nº 376 y Padrón Nº 5670; al Oeste, Padrón Nº 359 y al Este, Padrón Nº 357, según plano inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Salto, con el Nº 8680 el día 17 de octubre de 1995. En consecuencia, se cita, emplaza y llama por 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien para que comparezcan a esta Sede a deducirlos, en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos. Salto, 24 de junio de 1996. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.760,00 10/pub 18064 Abr 09- v Abr 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANC

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "MELO YLLARABIDE, PEDRO c/ SUC DE MARTINIANO GILBERTO LUSARDO JUANICOTENA. Prescripción Adquisitiva de Cosa Mueble". Ficha A/115/1996, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado PEDRO MELO YLLARABIDE, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva de cosa mueble, camión marca CHEVROLET, del año 1951, padrón 231.118, matrícula 23.0551 de la ciudad de Dolores, motor KCM 4650, contra Sucesores de MARTINIANO GILBERTO

LUSARDO JUANICOTENA. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho a ello y en especial a los sucesores de MARTINIANO GILBERTO LUSARDO JUANICOTENA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 28 de octubre de 1996. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) $ 1.530,00 10/pub 17914 Abr 08- v Abr 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "MEDEROS ARTEMIA, HENRY TECHERA por sí y en representación de HEBER, MAXIMILIANO Y NORMA TECHERA SAMPAYO- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Ficha A/247/996, se hace saber que se han presentado ante esta Sede, Artemia Dominga Mederos y Henry Techera Sampayo Mederos por sí y en representación oficiosa de Hebert, Maximiliano y Norma Edith Techera Sampayo Mederos, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los padrones 2749 y 11628, antes 2749 de la 15a. sección judicial de Tacuarembó. Según plano del Agrimensor Raúl St. Goyenola, de noviembre de 1947, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el No. 270 el 24 de noviembre de 1947, se deslinda de la siguiente manera: al norte, con padrón 2730 de Clariget. Al Este, con predios de R.I.O.N.E. y con padrón 2464 de Rogerio Costa. Al Sur, con padrones 2744 y 2743 de Sucesión de Machado. Al SO, con padrón 4757 de Sucesores de Pedro del Pino, padrones 7719, 7718 y 2742 de Sergio Antonio González; 7717 de Waldo Cestau y padrón 3337 de Juan A. Rivero. Al Oeste, padrones 3860 y 2750 de Juan A. Rivero. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se pretende, a deducirlo en forma dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, en especial a los sucesores de Limberto Sampayo Fernández o Limberto Techera Sampayo Fernández Soto. Paso de los Toros, marzo 20 de 1997. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.720,00 10 pub 17915 Abr 08- v Abr 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, Encargado del Despacho Departamental, Sr. Eduardo Correa en autos caratulados "LOPEZ HERNANDEZ, EVA.- PRESCRIPCION TREINTENAL" FICHA Nº 129/96, hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. EVA LOPEZ HERNANDEZ, solicitando la PRESCRIPCION TREINTENAL sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 7085 de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, con frente a la calle Tacuruses, con una superficie de 3.687 m. correspondiendo a los solares 27 y 28 (según constancia de la Oficina de Catastro) de la manzana L del plano de los Agrimensores Rodríguez Llano y R. Cabrera, lindando al Este con el Padrón 7336 y al Oeste con el Padrón 7334.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a todos aquellos que se consideren con derechos al bien referido y especialmente al Sr. ELIZER SARAVIA SILVERA y Sra. MARIA ANGELICA BENITEZ (últimos titulares) para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. TREINTA Y TRES, 26 DE SETIEMBRE DE 1996.- DRA. MARIA FLORENCIA DI LORENZO.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) $ 1.870,00 10/pub 18043 Abr 09- v Abr 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Encargado del Despacho de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres en autos caratulados "LARROSA CORREA, DELICIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA Nº 494/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. DELICIO LARROSA solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el INMUEBLE URBANO, ubicado en la Primera Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, MANZANA 245, EMPADRONADO con el Nº 2696 el que SEGUN PLANO del Ingeniero Agrimensor César Vesperoni de octubre de 1995, INSCRIPTO en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 7365 el 7 de noviembre de 1995, tiene una SUPERFICIE de 223 m.c. 60 y se DESLINDA ASI: 13 metros al OESTE de frente a la calle José Pedro Varela. 17.20 m. al NORTE lindando con Padrón Nº 4494; 13 m. al ESTE lindando con Padrón Nº 2693 y 17,20 m. al SUR con Padrón Nº 2695. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el TERMINO de NOVENTA (90) DIAS a todos aquellos que se consideren con derechos al bien referido y en especial a los linderos: Silvia Bello Muniz, Padrón Nº 2695; Jenifer Azambullo, Padrón Nº 4494; al propietario del Padrón Nº 2693 cuyo nombre se desconoce y al Sr. Eugenio Silva o sus sucesores, para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran los procedimientos. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. TREINTA Y TRES, 12 DE MARZO DE 1997. Sr. EDUARDO CORREA.- JUEZ DE PAZ ENCARGADO DEL DESPACHO.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71134 Abr 07- v Abr 18



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANDRES GUSTAVO SEVESO solicita la inscripción de la obra titulada "CANCION AL DORADO", de la cual se declaró autor. Montevideo, 7 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 18677 Abr 14- v Abr 25

Aquiles Lopez Rodriguez, solicita inscripción Plano denominado "CARTA DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO", del cual se declara autor. Montevideo, 10 de Abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 18709 Abr 14- v Abr 25

BREOGAN GONDA VAZQUEZ, KARINA SANTO, JUAN NICOLAS JODAL, HORACIO SCHECK SANCHEZ, EDUARDO HEGUY TERRA Y PEDRO MINO RAMELLA solicitan la inscripción de la obra titulada "GX VISION" (programa de ordenador), de la cual se declaran autores. Montevideo, 2 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 600,00 10/pub 17720 Abr 07- v Abr 18

CLUB BANCO REPUBLICA solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "REPUBLICA REVISTA", de la cual se declara propietaria y editora. Montevideo, 2 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 600,00 10/pub 18089 Abr 09- v Abr 22

DANIEL RODRIGUEZ solicita inscripción de las obras tituladas "RELEVOS" y "EL ULTIMO CUADRO", de las cuales se declaró autor. Montevideo, 11 de marzo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 17537 Abr 03- v Abr 16

Delia Etchegoimberry solicita la inscripción de la obra titulada "ENRIQUE RODRIGUEZ FABREGAT" de la cual se declara autora. Montevideo, 21 de marzo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ [illegible] 10 pub 17234 Abr 02- v Abr 15

Elena Miranda, solicita la inscripción de la obra titulada "EL DESPERTAR DE UN SENTIMIENTO" de la cual se declara autora. Montevideo, 9 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 600,00 10 pub 18441 Abr 11- v Abr 24

Elvira Marta Domínguez Vallini solicita la inscripción de la obra situlada "LA GRAN SABIDURIA DE LOS HIEROFANTES KABASH" de la cual se declara autora Montevideo, 1 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 600,00 10/pub 17829 Abr 07- v Abr 1[illegible]

Jorge Daniel Tassano solicita inscripción de la obra titulada "DESAHOGO 1" de la cua.

se declara autor. Montevideo, 9 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 18473 Abr 11- v Abr 24

Juana María Umansky solicita la inscripción Album de poemas "ESPEJOS" y Album de cuentos "DESIGNIOS" de las cuales se declara autora. Montevideo, 2 de abril de 1997. Luis A Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 600,00 10/pub 17649 Abr 04- v Abr 17

Julio Angel Laborde solicita la inscripción de la obra titulada "CONTROVERSIA" de la cual se declara autor. Montevideo, 8 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 18279 Abr 10- v Abr 23

LUISA LUNGO solicita la inscripción de la obra "DESPERDICIOS", de la cual se declaró autora. Montevideo, 4 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 17372 Abr 02- v Abr 15

Rodolfo Manuel Fontela Alonso solicita la inscripción de la obra titulada Proyecto Ferroviario "TRENCITO DE LA BARRA" de la cual se declara autor. Montevideo, 21 de marzo de 1997. Luis A. Musso, Director General.

17) $ 600,00 10/pub 18206 Abr 10- v Abr 23

Yanell M. Petraccia solicita la inscripción de la obra titulada "QUERIENDO NACER" de la cual se declara autora. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 18232 Abr 10- v Abr 23

Yolanda Fynn solicita la inscripción del videograma titulado "BIENVENIDOS A URUGUAY" del cual se declara autora. Montevideo, 4 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 17987 Abr 08- v Abr 21



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20o. TURNO, en autos caratulados: "VIDEO NIGHT LTDA." se hace saber que por Resolución No. 2752/ de fecha 6/12/96 se declaró en estado de QUIEBRA a la sociedad "VIDEO NIGHT LTDA." procediendose a la ocupación de los bienes, libros y documentos de dicha sociedad y designándose Síndico al Cdor. CARLOS RUIZ LAPUENTE.- SE PREVIENE: I) Que todas las personas que tengan bienes o documentos de la Socidad, deben ponerlos a disposición del Juzgado.- II) Que está prohibido realizar pagos o entrega de efectos a la Sociedad.- III) Que se fija un plazo de 40 días para que los Acreedores presenten ante el Síndico designado, los justificativos de sus créditos.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 3 de marzo de 1997. MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO, ACTUARIA.

18) $ 1.360,00 10/pub 18675 Abr 14- v Abr 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, en autos: "CAMILO MARTINEZ BLANCO POR LIGA DE DEFENSA COMERCIAL en representación de ALGORTA c/ ROBERTO ANGEL CAMIRUAGA RODRIGUEZ, QUIEBRA", Fa. A/193/95 se cita, llama y emplaza a todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales, a la Junta que se celebrará en esta Sede el día siete (7) de mayo del presente año, hora 13. Se previene a los acreedores inasistentes que se les tendrá por adheridos alas resoluciones que adopten la mayoría de los que se encuentren en la Junta. Rivera, marzo de 1997. Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.

18) $ 1.190,00 10/pub 17953 Abr 08- v Abr 21



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, en autos caratulados "AGUIRRE MIRABALLES, Alex Santiago, Rectificación de Partida, Ficha A/ 592/96", se ha solicitado la rectificación de partida de Alex Santiago, AGUIRRE MIRABALLES, Acta 980, del 2 de febrero de 1996 de la Oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido que en donde debe decir "Alex Santiago, AGUIRRE MIRABALLES" debe decir que es "hijo legítimo de Daniel Enrique, PORLEY COLLAZO y de Rosa Nélida, MIRABALLES, y su nombre y apellido es el de Alex Santiago, PORLEY MIRABALLES", por así corresponder.- Montevideo, 18 de diciembre de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71121 Abr 04- v Abr 17

DE VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° turno en los autos caratulados" CHAO Susana Cristina y RODRIGUEZ Miguel José. Rectificación de partidas de nacimiento" Fa. V/632/96. se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Stefani MENDEZ CHAO y Carlos Miguel AGUIRRE CHAO en el sentido que donde dice: " STEFANI MENDEZ CHAO, inscripta ante el oficial del Estado Civil a cargo de la oficina Nº 11 del departamento de Montevideo el día 10/11/92, Acta Nº 6271, debe decir: "Stefani RODRIGUEZ CHAO", por así corresponder y donde dice "Carlos Miguel AGUIRRE CHAO", debe decir: "Carlos Miguel RODRIGUEZ CHAO", inscripto ante el oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la oficina Nº 11 del departamento de Montevideo el día 22/7/96, Acta Nº 5536, por así corresponder, haciéndose constar que ambos son hijos legítimos de Cristina CHAO y Miguel RODRIGUEZ.- Montevideo, 12 de febrero de 1997. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71118 Abr 04- v Abr 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Bella Unión, en autos "SALDIVIA, SAINT PASTEUR, Héctor Celestino - Rectificación de Partida". (Fa B/15/96) se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR CELESTINO SALDIVIA SAINT PASTEUR, estableciéndose que donde dice VALDIVIA en la línea Nº 5 del acta de nacimiento debe decir SALDIVIA por ser éste el correcto. Bella Unión 5 de Junio de 1996. Esc. Juan M Sarasúa. Actuario. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71138 Abr 07- v Abr 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA NATALIA SEVERO. Fa. 307/96, pues en la misma donde dice "1993" debe decir "1983", por ser todo ello como corresponde. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71221 Abr 10- v Abr 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

.-EDICTOS.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Blanca Emilia MORALES, iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de su hija DIANA en razón de que al anotar el apellido materno erroneamente como MORALEZ, en lugar de MORALES que es lo que corresponde. Rosario, 25 de

febrero de 1997.-
Nota: Se deja constancia que por decreto Nº 3539 de fecha 17 de Diciembre de 1996, se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de las publicaciones legales. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71257 Abr 14- v Abr 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: "BERNARDA MARIA MANRIQUE BARRETO". Rectificación de Partida. Fa. B/203/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Defunción, en donde dice: Maria Bernarda Manrique Barreto, debe decir: BERNARDA MARIA Manrique Barreto, por así corresponder. Trinidad, 19 de febrero de 1997.- Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 7126? Abr 14- v Abr 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Martínez Salazar, Luciana. Rectificación de Partida. Fa. B/383/96" se ha solicitado la rectificación de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice MARTINEZ SALAZAR debe decir SALAZAR SALAZAR. Minas, 3 de marzo de 1997. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71077 Abr 03- v Abr 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MEDINA, LUIS ALBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/726/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ALBERTO MEDINA, inscripto el 5 de abril de 1977, en la 2a. Sección Judicial de Paysandú, acta No. 10, en el sentido que donde figura como inscripción de su nacimiento el "5 de abril de 1977" debió expresarse "5 de abril de 1978", por ser lo correcto. Paysandú, 28 de febrero de 1997. Carolina Vercellino.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71036 Abr 02- v Abr 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BLANC DE CABRERA, ELBA, RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/500/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FRANCISCO CABRERA BLANC, inscripto el 7 de octubre de 1981, en la 3a. Sección Judicial de Paysandú, Acta No. 6. en el sentido de que en el cuerpo del acta se omitió escriturar el año de nacimiento y el mismo es 1980. Paysandú, 28 de febrero de 1997. Carolina Vercellino, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71105 Abr 04- v Abr 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BENITEZ LARROSA, WALTER ELADIO. RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. B/722/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANDREA PAOLA BENITEZ IBAÑEZ, inscripta el 7 de mayo de 1990 en la 1a. sección judicial de Paysandú, Acta No. 781, en el sentido de que donde figura su apellido paterno como "LARROSA" debe consignárse "BENITEZ", por ser lo correcto. Paysandú, 28 de febrero de 1997. Carolina Vercellino, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71256 Abr 14- v Abr 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de ARANI SILVEIRA FLORES (B/176/96) en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo del acta "SILVEIRA FLORES" corresponde anular y adjudicarlo al margen de la referida partida, anulando "GARRIDO CORREA". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 17 de marzo de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71058 Abr 02- v Abr 15



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Gustavo Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "INTERNATIONALE NEDERLANDEN BANK (URUGUAY) S.A C/SACCO Y CIA Y BLEIK S.A - REC. DE FIRMA E INTIMACION - FICHA C/88/96" se hace saber que el próximo 7 de Mayo a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 002, Padrón individual Nº 8.982/002, antes 228.118, la que según plano de mensura, deslinde y fraccionamiento horizontal del Agrim. Julio H. Cerviño de agosto de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro y Adminstración de Inmuebles Nacionales el 30/10/68 con el Nº 60.491, se compone de depósito 002 B, ubicado en planta subsuelo a cota vertical menos 2 mts. 50, con una superficie de 37 mts. 59 dm. y de negocio 002 A, ubicado en planta baja a cota más 0 mt. 20 cm. con una superficie de 55 mts 46 dm. Superficie total del departamento 002: 93 mts. 5 dm. Dicha unidad forma parte del edificio que se levanta en la 2a. sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 8.982, el que según el mencionado plano cuenta con una superficie total de 180 mts. 76 dm., con 13 mts. 13 cm. de frente al S a la calle Durazno y 7 mts. 37 cm. al O también de frente por ser esquina a calle Yaguarón. Uniendo ambas alineaciones ochava recta de 4 mts. 95 cm. de desarrollo orientada al SO.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 18 de Marzo de 1997. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
20) $ 2.125,00 5/pub 18663 Abr 14- v Abr 18

DE TERCER TURNO

Juan O. Mauad
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ PANZARDI PEÑA, JUAN CARLOS Y OTRA. EJEC. DE HIPOTECA". Fa. C. 2514/82, se hace saber que el próximo 24 de abril a las 15 hrs. en A.N.R.C.I., Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el rematador JUAN O. MAUAD, matr. 150 RUC 211385.220.012, sacará a la venta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado en autos: Solar de terreno con edificio y mejoras, sito en la 1a. Sec. Judicial de San Jose, manzana 51 de la planta urbana, empadronado con el número docientos sesenta y dos (262) y señalado con el No. 4 en el plano del Agr. Leonel Mesa Paez de mayo de 1967, ins. en D.G.Catastro de San Jose con el No. 3884 el 7/7/67; se compone de una superficie de 288 mts. y da frente al Este en 12 m. a la calle Fco. Acuña de Figueroas. SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional.- 2o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demas que la ley pone a su cargo.

como asi tambien la comision e impuestos del rematador o sea el 6,02% mas el 1% de impuesto departamental sobre el precio resultante.-- 3o) Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% s/venta.- 4o.) De los certificados registrales surge una inscripcion de arrendamiento urbano. en favor de Eduardo Enrique Bentancor Lorenzotti (1988) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 2 de abril de 1997. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) $ 1.615,00 5/pub 18430 Abr 11- v Abr 17

DE CUARTO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial S.A. c/ ALVAREZ CARAM, Rosa Susana", Ejecución de Hipoteca, Ficha: 122/96, se hace saber que el próximo 22 de abril de 1997 a las 16:00 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor el siguiente inmueble: solar de terreno, construcciones y demás mejoras quele acceden, sito en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, ubicado en la Manzana Nº 61 de la planta urbana de Rosario, padrón Nº 537, que según plano del Agrimensor Adolfo R. Ferrari del 21/01/66, inscripto en la oficina departamental de Catastro de Colonia con el Nº 4265 el 7 de febrero de 1966, consta de una superficie de 240 mts. 760 cm., con 12 mts. de frente al Nor Noreste de calle Rincón, distando su punto medio 13 mts. 40 cm. de la ochava formada por la calle del frente con la calle 25 de Agosto; al Este Sureste en dos tramos de recta de 8 mts. 38 cm. y 11 mts. 50 cm. con el padrón Nº 536; al Sur Suroeste en 12 mts. lindando con parte del padrón Nº 535; y al Oeste Noroeste en dos tramos rectos de 14 mts. 40 cm. y 5 mts. 70 cm. con el padrón Nº 538. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4.02%; 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320 y 1% de impuesto departamental; en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que los planos no se encuentran agregados. (5) Que el título y demás antecedentes se encuentra a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523 Piso 4º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Abril 4 de 1997. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 1.020,00 3/pub 18406 Abr 11- v Abr 15

CASTELLS & CASTELLS

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno dictada en autos caratulados "Banco Comercial S.A C/ Andros S.A", Ejecución Hipotecaria. Ficha 45/96 se hace saber que el próximo 30 de abril de 1997 a las 15:00 horas en la calle Galicia 1069, por intermedio del martillero Horacio Castells, Matricula 223, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor el siguiente bien imnueble: Salón Comercial 001, Padrón Individual Nº 7143/001 que integra el edificio ubicado en al Primera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz Nº 7.143 en la calle Avenida General Rondeau 1578 con un área de 397,56 mc. Dicho inmueble fue incorporado al regimen de Propiedad Horizontal de la ley Nº 14.261, según el Reglamento de Copropiedad otorgado el 14 de diciembre de 1981, autorizado por la Esc. Gladys E. Garcia, cuya primera copia se inscribió en los Registros de Traslaciones de Dominio y de Hipoteca de la Primera Sección con los Nos. 180 y 903 de los libros 783 y 354. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2) El bien será subastado en Dólares Americanos. 3) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, más el 4.02% por concepto de comisión de Compra del Rematador y 2% por concepto de impuesto previsto por la ley 16320. 4) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos, 1.34 % del precio del remate. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de mayo 523 Piso 4. Montevideo, 4 de abril de 1997. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 816,00 3/pub 18550 Abr 14- v Abr 16

DE SEXTO TURNO

julio CESAR OLMEDO
REMATE jUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos caratulados "MARIA SILVYA NAHIR GONZALEZ FERNANDEZ c/JUDITH LEONARDA DOLDAN DIAZ, Ficha 163/93. Resolución de contrato por incumplimiento, daños y perjuicios y reparación por lucro cesante", se hace saber que, el día 25 de abril de 1997, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sobre la base de 2/3 partes de su tasación, o sea U$S 21.000 (veintiun mil dólares americanos), los derechos de promitente comprador, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal A/006, del edificio construido en una fracción de terreno sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 188.054; tiene según títulos una superficie de 1 Há. 4962 mc 78 y que según plano del Agr. Abraham Drachman, de marzo de 1980, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 7 de octubre del mismo año con el No. 92.987, con frente al139,21 m. a calle sin nombre (prolongación de la calle C.B. Ferreri Odetto), al N.O. 72,14 m frente a la calle Benito Alvarez, uniendo este frente con el anterior ochava curva de 15,29 m. de desarrollo, al S.E. 71,54 m. frente a Cno. Molinos de Raffo, uniendo este frente con el de la calle sin nombre (prolongación de la calle C. B. Ferreri Odetto) ochava curva de 10,74 m de desarrollo, al S.O. 149,13 m frente a la calle Ma Orticochea, uniendo este frente con el de la calle Benito Alvarez y Cno. Molinos de Raffo ochavas curvas de 16,18 m. y 16,62 m. de desarrollo, respectivamente. La unidad A/006 padrón individual Nº 188.054/A/006, se ubica en Planta Baja, a cota más 3,92 m. y tiene un área de 65,24 m2. Le corresponde uso exclusivo del bien común, terraza "P". Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en el momento de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, en dólares americanos, y en efectivo. 2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de la escritura, Impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4,02%, más el impuesto a las ventas forzadas, 2% sobre precio de remate. 3º) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea el 1,34% del precio de remate. 4º) Del compromiso de compraventa, surge que se prohíbe la cesión total o parcial, de dicho compromiso, a excepción de lo dispuesto en el Art. 4º de la Ley 14.721. 5º) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente; no se agregaron antecedentes. 6º) Se agregó testimonio de la promesa de compraventa del citado Padrón, así como testimonio del Reglamento de funcionamiento y Administración; el mismo fue expedido por el B.H.U., en papel simple, no en papel notarial. 7º) Se desconoce la situación del bien, por aportes a la industria de construcción, frente al B.P.S. 8º) Surge del compromiso de compraventa, el saldo de precio a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, que según informe de éste es de U.R. 312,28, a setiembre de 1996 inclusive, no teniendo deuda por colgamentos. 9º) Los originales de los documentos relacionados, se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. 10º) Que el expediente se encuentra de manifiesto, en la oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 6, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 18 de 1997. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

20) $ 3.145,00 5/pub 17907 Abr 10- v Abr 16

DE DECIMOTERCER TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c/ SINER S.A. y otros " Med. Prep. ficha 182/95, se hace saber que el proximo 26 de mayo a las 14 y 30 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, Ruc. 210299030016, a la venta en subasta publica, a sistido del Alguacil de la Sede, sin base, al mejor postor, en UN SOLO LOTE, de los siguientes bienes: UNIDAD INDUSTRIAL, compuesta por los bienes muebles prendados y los bienes muebles hipotecados, detallados en autos y por los bienes inmuebles hipotecados que se describen a continuacion: a) Padrón No. 61731, (antes padrones 61731, 111601, 111602, 111606, 111607, 111612 m/a, 111608, 111609, 111610, 111611 y 111614) compuesto de fraccion de terreno con sus construcciones y demas mejoras que le acceden, ubicada en la 10a. Sec. Jud. del departamento de Montevideo, la que según plano del Agr. Dario Ferrari (plano de mensura y fusion) de octubre de 1979 inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 14 11 79 con el [illegible]

90587, consta de una superficie de 5003 mts.2, 23 dcms2 y se deslinda: 42 mts. 93 cms. de frente al noroeste al Camino Maldonado; 109 mts. 33 cms. de frente al suroeste a la calle Oyarbide, formando esquina con la anterior; 53 mts. 06 cms. al sureste de frente a Calle Mateo Cortes, formando esquina con la anterior; y al Noreste 3 rectas de 41 mts. 84 cms., 10 mts. 27 cms. y 61 mts. 26 cms. lindando la primera con los bienes padrones 111615 al 111618, la segunda con el bien padron 111613 y la restante con este último y con el bien padrón 111603. b) Padrón No. 111603 (antes padrones 111603 y 111604) compuesto de una fraccion de terreno ubicada en la 10a. Sec. Jud. del departamento de Montevideo, la que según plano del Agr. Dario Ferrari, (plano de mensura y fusion) de diciembre de 1985, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 5.2.86, con el No. 8007, consta de una superficie de 1009 mts.2 72 dcms.2 y se deslinda: 20 mts. 40 cms. de frente al Noroeste al Camino Maldonado distando el punto medio mas proximo 42 mts. 93 cms. de la esquina formada con la calle Oyarbide; 48 mts. 22 cms. al Noreste lindando con bien padron 111605; 20mts. 30 cms. al Sureste, lindando con bien padron 111613 y 51 mts. 26 cms. al Suroeste lindando con bien padron 61731. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se efectuara en Dolares Estadounidenses; 2) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. 3) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como lo que se adeudare por concepto de medianerias, tributos domiciliarios y otras cargas analogas y los gastos que su cobro originare, salvo en el caso de que la Institucion acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso estos gastos seran de cargo del ejecutado. 3) Que sera de cargo del adquirente la comision del martillero, 13,51% en los bienes muebles y 4,02% en los bienes inmuebles, y el impuesto a las ventas forzadas 2%, en proporcion fijada por el decreto 669/97. 4) Que sera de cargo del expediente el 2,78% en los bienes muebles y el 1,34% en los bienes inmuebles, por concepto de comision e impuesto de venta. 5)lacion y demas antecedentes de este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo No. 523 Piso 4o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril ocho de 1997. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

20) $ 2.720,00 5/pub 18551 Abr 14- v Abr 18

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o turno, dictada en los autos caratulados: "ANTUNEZ, WALTER c/REBOLEDO, DANIEL - Juicio Ejecutivo-" (Fa. 18/318/91), se hace saber que el próximo 18 de abril, desde las 15 hs. en el local de Andes 1412 Piso 2, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador ALFREDO VIÑA QUESADA (matr. 3612 RUC 080054890010) sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación ($U 797.093,72), el 43,81% de la propiedad del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio y demas mejoras que le acceden ubicado en la 2da Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón 23.015, el que según plano de mensura del Agrimensor Carlos Pollio, de julio de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 36.102, el 7 de julio de 1958, consta de una superficie de 455,35 mts y se deslinda: 11,95 mts de frente al noreste a Bulevar España, entre las calles Pablo de María y Joaquín de Salterain, distando su punto medio 35,14 mts de la esquina formada con la última nombrada, siendo el número de puerta el 2128; 34,63 mts. al Sureste lindando con padrón 23014; 17,90 mts. al sur-sureste, confinando con los padrones 23004, 23003 y 23002, y al noreste línea quebrada, formada por tres segmentos de recta, que miden 4,67mts. 5,11 mts y 37,84 mts, corriendo el primero y tercero de Suroeste a Noreste y el segundo de Noreste a Sureste, lindando el primero con el padrón 22999 y los dos restantes con el padrón 23016. El inmueble permanece en régimen de propiedad común. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña al momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en efectivo y/o cheque certificado. 2) Que sera del cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone de su cargo, como asi también la comisión e impuesto del rematador o se ael 4,02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3) Que sera de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34%. 4) Que se desconoce el estado de ocupación del inmueble. 5) De la información registral surge la inscripción en arrendamiento por hipoteca anterior, inscripción que no fue cancelada. 6) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 5o piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de abril de 1997. ESC. JUAN A. DA MISA RIAL, ACT. ADSCRIPTO.

20) $ 1.785,00 5/pub 18502 Abr 11- v Abr 17

VIGESIMO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO

Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° dictada en autos caratulados: "TISCORNIA, ALVARO C/MARTINEZ WASHINGTON EJECUCION HIPOTECARIA-FICHA 20/150/95", se hace saber que el próximo 7 de Mayo a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno ubicado en la manzana N° 79 de la ciudad de Treinta y Tres, 1a. sección judicial del Departamento del mismo nombre, empadronada con el N° 870 y según plano del Agrimensor Rodríguez Llano inscripto en Catastro de Treinta y Tres con el N° 571 el 29/5/54 y según el cual se compone de una superficie de 1899 mts. 8138 cm. que se deslindan así: N 43 mts. 35 con frente a la calle A. Sierra; E 42 mts. 90 cm. con padrón N° 4387; S 43 mts. 40 con padrón N° 877 y al O 44 mts 75 con frente a la calle D. Oribe por ser esquina.

SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del Remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, -o sea- el 1,34% del precio del remate. 4°) Que el 1% correspondiente al Impuesto Municipal será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que no se agregó plano de mensura. 6°) Que existe deuda de contribución inmobiliaria de $ 16.375 al 29/10/96. 6°) Que no se presentó certificado de O.S.E. 7°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José N°1132, Piso 4°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 12 de Marzo de 1997. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 1.955,00 5/pub 18664 Abr 14- v Abr 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOQUINTO TURNO

Edicto. Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Quinto Turno, dictada en autos caratulados "CAMPOS BARNECH ENRIQUE c/DELGADO ALFREDO y OTRAS" JUICIO EJECUTIVO, Ficha 909/94, se hace saber que el proximo 16 de abril a las 16 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero ALBERTO SCHINCA, matricula 4375 Ruc. 212104650016, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion, del uiente bien: Solar de terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden, sito en la 13a. Sec. Jud. de Montevideo, padrón No. 95018, que segun plano del Agr. Isaac A. Diaz del 16 de noviembre de 1917 inscripto en Topografia el 13 de febrero de 1917, tiene una superficie de 147 mts. 5.772 cms., se señala como solar 19 de la manzana 43 y tiene el siguiente deslinde: 8 mts. 59 cms. de frente al Sur Este a la calle Turquía No. de puerta 3741, entre las calles Charcas y Holanda, distando el punto medio de dichos frentes 21 mts. 47 cms. de la esquina con la calle Charcas (Segun certificado de empadronamiento); 17 mts. 18 cms. de fondo lindando al Sur Oeste con solar 20 hoy padron No. 95019; al N.O. con solar 17 hor padron No.95016 y al N.E. con el solar No. 18 hoy padrones Nos.95017 y 969969. SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor debera consignar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2)Que seran de cargo del adquirente los gastos deescritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto de venta. 4)Que no obran agregados en autos los planos correspondientes. 5)Que se desconoce el estado actual de las construcciones. 6) Que se ignora la situacion contributiva. 7)Que la titulacion y demas antecedentes de este juicio, estan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4o. a disposicion de los

interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1o. de abril de 1997. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

20) $ 1.785,00 5/pub 18053 Abr 09- v Abr 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos Leal José c/ Olair Hernandez, Partición Ficha 497/95,m se hace saber que el día Martes 22 de Abril de 1997, a la hora 14 en Av. Gral. Flores 527 Las Piedras, la Rematadora Pública Andrea Barbery Seijas, Mat. 5242 RUC 080100260010, asistida de la Sra. Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, con las 2/3 partes de su tasación que corresponde a pesos uruguayos ciento treinta y siete mil, quince mil dólares americanos, que corresponde a la venta de los derechos de promesa de compraventa del inmueble de autos: 1 solar de terreno con mejoras, padrón 16.161, en el plano del agrimensor Daniel Boggio, antes 2.595 de la cuarta sección judicial de Canelones, Las Piedras, Paraje La Pilarica, calle Pilar Cabrera 3138, Solar 16, Manzana 13, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 25 de Febrero de 1965.

Consta de un área de 498 m2, la edificación tiene retiro a la calle P. Cabrera de aprox. 50m. de construcción realizada en ladrillo y bloque, consta de 2 dormitorios, comedor, cocina, etc. Se hace saber que no se sabe cual es el estado actual de ocupación del inmueble mencionado, que la documentación que hay es una promesa de compraventa del año 1965 y que no existe carta total de pago de la misma sí de las sucesivas cesiones y que no se encuentra el plano de agrimensor D Boggio de Febrero de 1965.

SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, y el saldo restante previamente a la liberación y entrega del bien.

-Son de cargo del comprador, los gastos de escrituración los impuestos Nacionales y Municipales, la comisión e IVA del Rematador y el Impuesto del 2 % de Las ventas forzadas (Ley 16.320)

-Son de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador más IVA.

La documentación existente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, Abril 8 de 1997. Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.615,00 5/pub 18330 Abr 11- v Abr 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Las Piedras, en autos caratulados: "TORRES FILIPPA, César c/ Cliver GALOZZO" - Juicio Ejecutivo, Ficha 705/'90, se hace saber al público que el día 21 de Abril de 1997 a las 16 horas en el local de Ellauri 830 de la ciudad de Las Piedras, el Rematador Alfredo VIÑA QUESADA, Mat. 3612, RUC 080054890010, siendo presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a sacar a la venta en pública subasta y sobre la base de $U 33.156, 2/3 partes de su tasación catastral, el siguiente bien: INMUEBLE- Solar con las mejoras que le acceden, sito en la 4ta sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana de Las Piedras con 12,50 ms de frente a la calle Blandengues. Se señala con el No. 5 en el plano del Agrimensor Danilo Boggio insc. en la Direc. Gral de Catastro el 7/3/1962 con el No. 11437, consta de una Superficie de 307,43 ms; PADRON ACTUAL No. 15.887 (anterior m/á 3280). Antecedente Gráfico: Plano Agr. Jorge M. Chapuís No. 2966 del 20/10/1945.

SE PREVIENE

1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo.

2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, imp. y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del Rematador 7.02% incluído el impuesto a la venta forzada.

3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Imp. 1.34% del precio rematado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras 7 de Abril de 1997. Dra. GLORIA SEGUESSA MORA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 2do TURNO.

20) $ 1.360,00 5/pub 18420 Abr 11- v Abr 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "Stemphilvia Cristina C/De Armas García, José.Liq.de Soc.Conyugal" (B 104/94) se hace saber que el 28 de abril de 1997 hora 15 en la puerta del Juzgado el martillero Alfredo J. Alvarez Bogliolo (Matr. 3044 - RUC. 040082740010) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de U$S 6.666,67 (2/3 tasación) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y construcciones sito en manzana 18 de la ciudad de Cardona, 13ra. Sección judicial de Soriano, padrón 168, señalado con No. 4 de la manzana M en el plano del Agr. Joaquín W. Campelo de mayo de 1924 inscripto en la Dirección de Topografía el 26.05.24 Area: 625 m. (frente: 12,50m. a calle Juan A. Lavalleja).

Se previene que: 1)El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en dólares norteamericanos. 2)Serán de cargo del comprador: la comisión del rematador más IVA, gastos de escritura, certificados, impuestos y demás que la ley pone a su cargo y los gastos que le ocasione la obtención del plano de mensura. 3)El inmueble se halla ocupado debiendo el adquirente regular esta situación asumiendo los gastos que se ocasionen. 4)El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. 5)El título de propiedad se halla en el Juzgado a disposición de los interesados. Rosario, abril 07 de 1997. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.190,00 5/pub 18538 Abr 14- v Abr 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "Banco República c/DELEON GUTIERREZ FERNANDO DAMACIO. Ejecución prendaria" (A 432/92) se hace saber que el 28 de abril 1997 hora 16 en la puerta del Juzgado, el martillero Alfredo J. Alvarez Bogliolo (Matr. 3044 - RUC 040082740010) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, en dólares norteamericanos, de los siguientes inmuebles linderos ubicados en la 4ta. sección judicial de Colonia (paraje Colonia Española).

-Fracción de campo y sus mejoras, padrón 11744, señalada con el No. 2 en plano Agr. Alberto Davyt de febrero 1946 inscripto con el No. 736 en Dirección Gral. de Catastro el 07.03.1946. Area: 5 Hás. 7537m. 30 dm. Frente: 117,61 a camino vecinal.

-Fracción de campo y sus mejoras, padrón 11466, señalada con el No. 3 en el plano antes descripto. Area: 5Hás. 7537m. 30 dm. Frente. 117,82m. a camino vecinal.

Se previene que: 1)El mejor postor deberá consignar en dólares norteamericanos, el 30% de su oferta al serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador más IVA, gastos de escritura, certificados, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3) Los títulos, plano y antecedentes se hallan en el Juzgado a disposición de los interesados. 4) El adquirente debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Rosario, abril 07 de 1997. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.190,00 5/pub 18539 Abr 14- v Abr 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en los autos "GIORDANO, Hilda Del Rosario c/ SANCHEZ, Schuberh Jesús -Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/114 bis/1992) se hace saber que el día 21 de Abril de 1997, a partir de las 14 horas, en calle Dr. Raúl Martiní, entre las calles 8 de Octubre y 18 de Julio, -Quebracho-, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017), asistido por el Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial de Paysandú, comisionado a estos efectos, a la venta en pública subasta de los siguientes bienes: I) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras existentes ubicada en la 11a. Sección Judicial de Paysandú -Hoy 4ta. Sección Judicial de Paysandú - parte de la Manzana No "tres" de Villa Quebracho, Padrón actual No. 9, antes en m/á con el mismo número señalada como fracción No. "uno" en el plano de mensura del Agr. David Doti, de marzo de 1976, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 5.112, el 20 de mayo de 1976, el cual consta de una superficie de 415 metros, 61 decímetros, y 97 centímetros y se deslinda así: al Este, 18 metros 50 centímetros, con frente a calle Macario García -Hoy Dr. Raúl Martiní- entre las calles 8 de Octubre y 18 de Julio; al

Sur, tres rectas que de Este a Oeste, miden respectivamente 8 metros 49 centímetros, 48 centímetros y 13 metros 15 centímetros, lindando con fracción No "dos"; al Oeste, tres rectas que de Sur a Norte miden respectivamente 5 metros 34 centímetros, 40 centímetros y 14 metros 34 centímetros, lindando con fracción "cuatro"; y al Norte, 21 metros 58 centímetros, lindando con padrón No. 457.- Las fracciones mencionadas son todas del mismo plano.- Base establecida $ 80.000.-, equivalente a las 2/3 partes de su tasación, en su actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra. II)Con la base equivalente a las 2/3 partes de su tasación, los bienes muebles, de la casa habitación, maquinarias de panificación y demás, inventariados a fs. 5vto., 6 y 6vto., en su actual estado de conservación en que se encuentran.- SE PREVIENE: I) El inmueble se vende bajo las siguientes condiciones: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 20% de la misma como seña, más el 6.02% de comisión, IVA, Impto. a las Ventas Forzadas, etc. todo incluído, al contado y en dinero efectivo; b) El saldo de precio (80%), deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; c)Se desconoce el estado de regularización de las construcciones, haciéndose saber además, que la titulación obrante en autos no es completa (no abarca últimos 30 años); d) Título de propiedad, certificados del Registro P planos, se encuentran a dispo"sici ón de los interesados en la Oficina Actuaria de este juzgado.- II)Bienes muebles y maquinarias, se venden al contado en dinero efectivo más el 15.51% de comisión, IVA, Impto. a las Ventas Forzadas etc. todo incluído en el acto de serle aceptada la última oferta.- Paysandú, 21 de Marzo de 1997.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.465,00 5/pub 18220 Abr 10- v Abr 16

DE QUINTO TURNO

SUBASTA PUBLICA.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "CACDU c/ MANZOR COORE, Alba Ruth y Olga Amanda y Farmacia Manzor S.R.L..- Juicio ejecutivo y ejecución de prenda" (Ficha A/ 231/1995), se hace saber que el día 24 de Abril corriente, en el local de calle Sarandí Nº 1379 de esta ciudad, el Martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, Matr. 719 RUC 120000170012, procederá a la venta en subasta pública de los bienes y en las condiciones que se dirán: 1)-De un automóvil marca Volkswagen modelo Gol GLA, del año 1990, motor Nº BE951305, de 16 HP., a gas oil, matriculado en Paysandú con el Nº 112.586.- Su venta será sin base.- 2) -De un automóvil marca Fiat modelo Uno CS, matriculado en Paysandú con el Nº 114.595.- Su venta será con la base de $ 41.850.oo (pesos uruguayos cuarenta y un mil ochocientos cincuenta).- SE PREVIENE: a) Que los vehículos se venderán al contado y en efectivo, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran y al mejor postor, quien al serle aceptada su oferta deberá oblar la totalidad de la misma con más el 15,51% por concepto de Impuesto, Comisión e IVA del Rematador; y serán de su cargo todo gasto que ocasione su retiro.- Paysandú, Abril 2 de 1997.- Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

20) $ 663,00 3/pub 18409 Abr 11- v Abr 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

"SUBASTA PUBLICA.-

Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CACDU c/ DELGADO PEREZ, Walter Segundo.- Acción ejecutiva prendaria" (Ficha 412/92), se hace saber que el día 18 de abril de 1997 a las 15 horas y en el local de calle Leandro Gómez Nº 837 de esta ciudad, el Rematador ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, asistido del señor alguacil del juzgado, procederá a la venta sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo, de un automóvil marca Chevrolet sedán 4 puertas del año 1970 modelo Nova, Matrícula de Paysandú Nº 110.290, con motor Perkins a gasoil Nº A4164740 de 4 cilindros y 45 HP. que se encuentra desarmado, en el estado de conservación en que se encuentra.- Será de cargo del comprador todo gasto que ocasione su retiro, así como el 15.20% por comisión, IVA del Rematador e Impuestos, la transferencia municipal y el título de propiedad.- Paysandú, abril 7 de 1997. Dra. Magela Otero, Juez de Paz Departamental.

20) $ 510,00 3/pub 18599 Abr 14- v Abr 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: COFAC CON DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.R.L. Y ALVES DA SILVA MAURO. JUICIO EJECUTIVO" (Fa. A-355/94), se hace saber que el día 30 de Abril de 1997 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calles Treinta y Tres y Artigas), el martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación los siguientes BIENES INMUEBLES: **padrón 12.901, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, señalado con el No. 6 en el Plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ernesto Sixto de Mayo de 1957 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 857 el día 21/6/957 constando de una superficie de 280 metros, de frente a calle Uruguay.- BASE $ 7.753.oo.**

Padrón 19.100, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto (Paraje Arenitas Blancas), Solar No. 764, según el Plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Lauro Ruéta de Agosto de 1952 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 12/9/1952 con el No. 158, constando de una superficie de 487 metros 90 decímetros.- BASE $ 5.198.oo.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma; b)Que será de cargo del comprador la comisión, iva y demás que la Ley pone de su cargo; c)Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, comisión, iva y demás que la Ley pone de su cargo; d) Que los títulos de propiedad e información registral, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, Marzo de 1997. José María Moller, Actuario Adjunto.

20) $ 1.445,00 5/pub 18068 Abr 09- v Abr 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, en los autos caratulados. "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY con LUIS MARIA SALGADO NIETO. JUICIO EJECUTIVO. Ficha 41/93" se hace saber que el día 25 DE ABRIL de 1997 a la hora 15, en las puertas del Juzgado, calle Artigas esquina Treinta y Tres, el Martillero Sr. Francisco Perrone, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta y sobre la base de $ 217.170.- (doscientos diecisiete mil ciento setenta pesos uruguayos) el siguiente bien inmueble: Padrón No. 5852, ubicado en la 10 Sección Judicial del Departamento de Salto, zona Rural, con una superficie de 187 Has. y 2.153 mts. antes padrón No. 5744, señalada con el No. 8 en el plazo del Agrimensor Sr. E. dos Santos e inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 30 del año 1950. SE PREVIENE: 1ro) que el mejor postor deberá abonar en el acto del remate el 30% de su oferta así como los tributos y comisión de su cargo, 2do.) que los títulos de propiedad e información registral relativo al inmueble se encuentran agregados en autos para ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 10 de abril de 1997. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2o. Turno.

20) $ 1.020,00 5/pub 18069 Abr 09- v Abr 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ "EL GALPON" LTDA.- JUICIO EJECUTIVO".- Ficha A/122/1995, se hace saber que el día 24 de abril de 1997 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado Letrado de 1a. Instancia de Dolores, sito en Sotura 1234 de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. ENRIQUE HUGO BANCHERO, con Matrícula 2264 e inscripto en el RUC con el No. 040133290017, asistido de la Sra Oficial Alguacil, se procederá a la venta en subasta publica de los siguientes bienes: Un chasis con cabina de camión tractor marca FORD, modelo CARGO C 3530 con motor Cummins diesel turbo alimentado de 6 cilindros, potencia 291 C.V. No. 30424620, serie CM 050 año 1994 con tercer eje, con sistema de levante hidráulico rodado 1100-20; Un semi remolque marca MONTENEGRO de 12.50 mts de largo y dos ejes distanciados 2.40 mts, tipo COLERO, con chasis en viga de sección doble T, construído en chapa de acero de alta resistencia, sus pensión de ejes separadoscon frenos de presión de aire con barandas de chapas moldeadas, volcable, Padrón No. 231.355.- La matrícula del tractor es No. 230747 y el padrón

No. 231356.- INMUEBLE: solar de terreno con las construcciones edificadas que contiene y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana ciento treinta y dos, de la planta urbana de la ciudad de Dolores, padrón cuatro mil quinientos noventa y ocho, antes parte del padrón 834, señalado con el número "DOS" en el plano del Agr C. Gilberto Roberts, inscripto con la aprobación municipal en la Dirección Nacional de Catastro Nacional el 25 de abril de 1977, con el No. 5542, de acuerdo al cual tiene una superficie de novecientos cuarenta y un mts cincuenta y dos dms y se deslinda así: SUR-OESTE línea de 22 mts 85 cms de frente a la ca le 18 de Julio, entre las calles José Enrique Rodó y Tomás Gomensoro, distando un extremo más próximo 24 mts 70 cms a la esquina con esta última calle; NOR-OESTE, cinco rectas que demarca el plano referido y partiendo del frente miden: 15 mts 66 cms, por medio a lote "UNO" del propio padrón; 1 mt 45 cms por medio al mismo lote "UNO"; 16 mts, 86 cms, con padrón 835 de Marina Moller de Gauthier; y 6 mts 97 cms y 11 mts 30 cms con padrón 836 de Bruna S de Kabzanez; NOR-ESTE una línea de 16 mts 72 cms con padrones 848,141 de Mario Marchand y Eleonora Berton y al SUR-ESTE una línea de 42 mts, 12 cms con padrones 843 y 844 de suc de Angel Nasta.- SE HACE CONSTAR: a) SALDRA A LA VENTA SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR; B) El mejor postor deberá abonar en el momento de serle aceptada su oferta en dolares americanos el 20% de la misma; c) Serán de cargo del comprador la comisión del rematdor más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo como también el impuesto a las ventas forzadas (art 391 de la ley 16320); Los títulos se encuentran en la OficianAcuaria a disposición de los interesados; d) El bien mueble saldrá a la venta en el estado en que se encuentra y f) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 3 de abril de 1997, Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

20) $ 2.635,00 5/pub 18202 Abr 10- v Abr 16



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

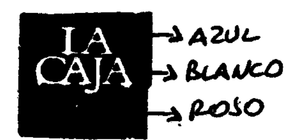
ACTA 294191. 20 de marzo de 1997. CIKATO por SYNTEX S.A. (AR) solicita ARTROGLYCAN CLASE 5.

23) $ 380,00 10/pub 17146 Abr 03- v Abr 16

ACTA 294193. 20 de marzo de 1997 CIKATO por SYNTEX S.A. (AR) solicita NOVORMON CLASE 5.

23) $ 380,00 10/pub 17148 Abr 03- v Abr 16

ACTA 294201. 20 de marzo de 1997. CIKATO por LA CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A. (AR) solicita



CLASE 36.

23) $ 1.900,00 10/pub 17158 Abr 03- v Abr 16

ACTA 294253. Marzo 24 de 1997. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS LTD. Solicita: "RETOXIL". Clase 5 (Detalle).

23) $ 380,00 10/pub 17182 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294254. Marzo 24 de 1997. FOX, por Outback Steakhouse of Florida, Inc. Solicita:



Clase: 25.

23) $ 1.520,00 10/pub 17183 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294255. Marzo 24 de 1997. FOX, por Outback Steakhouse of Florida, Inc. Solicita: "OUTBACK" Clase 42.

23) $ 380,00 10/pub 17184 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294256. Marzo 24 de 1997. FOX, por Outback Steakhouse of Florida, Inc. Solicita: "BLOOMIN' ONION" Clase 29 (Detalle).

23) $ 760,00 10/pub 17185 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294257. Marzo 24 de 1997. FOX, por Outback Steakhouse of Florida, Inc. Solicita:



Clase: 42 (Detalle).

23) $ 1.520,00 10/pub 17186 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294258. Marzo 24, 1997. FOX, por ANTONIO SANCHEZ Solicita: "RINACELE" Clase 5.

23) $ 380,00 10/pub 17187 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294259. Marzo 24, 1997. FOX, por ANTONIO SANCHEZ Solicita: "GOTISAL" Clase 5.

23) $ 380,00 10/pub 17188 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294260. Marzo 24, 1997. FOX, por McDonald's Corporation Solicita "McJUGUERA" Clase 32 (detalle).

23) $ 380,00 10/pub 17189 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294261. Marzo 24, 1997. FOX, por Mondani Handbags & Accessories, Inc. Solicita: "MONDANI" Clase 18 (detalle).

23) $ 380,00 10/pub 17190 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294272. Marzo 25 de 1997. FOX, por Pharmacia & Upjohn AB Solicita: "PHARMAMIX" Clases 5, 10.

23) $ 380,00 10/pub 17191 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294273. Marzo 25 de 1997. FOX, por Dun & Bradstreet International, Ltd. Solicita:



Reivindicando Prioridad Solicitud Estadounidense Acta No. 75/172,350 de fecha 26/09/96. Clases: 9, 16, 35, 36, 41, 42 (Detalle).

23) $ 1.520,00 10/pub 17192 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294274. Marzo 25 de 1997.- FOX, por G. D. SEARLE & CO. Solicita: "CRONOVERA" Clase 5.

23) $ 380,00 10/pub 17193 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294296. Marzo 26 de 1997. FOX, por NOVARTIS AG. Solicita: "ZOMARIL" Clase 5 (Detalle).

23) $ 380,00 10/pub 17194 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294297. Marzo 26 de 1997. LAPENNE por RAUFOSS ASA Solicita:



Clase 6 (Detalle).

23) $ 1.140,00 10/pub 17195 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294298. Marzo 26 de 1997. LAPENNE, por RAUFOSS ASA Solicita:

Clase 6 (Detalle).

23) $ 1.520,00 10/pub 17196 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294299. Marzo 26 de 1997. LAPENNE, por RAUFOSS ASA Solicita:



Clase 6 (Detalle).

23) $ 1.140,00 10/pub 17197 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294300. Marzo 26 de 1997. LAPENNE por CINTERPI S.R.L. Solicita:



Clase 42.

23) $ 1.520,00 10/pub 17198 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294301. Marzo 26 de 1997. LAPENNE, por GLAXO GROUP LTD. Solicita: "NARAVEL" Reivindicando Prioridad solicitud del Reino Unido Acta No. 2120395 de fecha 10/01/97. Clase 5 (Detalle).

23) $ 760,00 10/pub 17199 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294302. Marzo 26 de 1997. LAPENNE, por RIKER LABORATORIES INC. Solicita:

Reinvindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/215,842 de fecha 19/12/96. Clase 5 (Detalle).

23) $ 1.900,00 10/pub 17200 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294303. Marzo 26 de 1997. LAPENNE, por TERO LTDA. Solicita: "HELP" Clase 21 (detalle).-

23) $ 380,00 10/pub 17201 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294304. Marzo 26 de 1997. LAPENNE, por GENERAL MOTORS CORPORATION Solicita:

ACDelco

Clases 1, 4, 7, 9, 11, 12, 37, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 17202 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294224. Marzo 21, 1997. CALVIN KLEIN TRADEMARK TRUST. Solicita:

Calvin Klein

Clases 3, 16, 18, 24, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 17294 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294232. Marzo 21, 1997. LEARNING TREE INTERNATIONAL, INC. Solicita:



Clases 9, 16, 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 17295 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294223. Marzo 21, de 1997. CALVIN KLEIN TRADEMARK TRUST. Solicita:



Clases 16, 24, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 17296 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294225. Marzo 21, 1997. Alberto CARRERAS COLL Solicita: LAKMé Clase 3 detalle. PRIORIDAD ESPAÑA Acta No. 2.048.960 25-9-96.
23) $ 760,00 10/pub 17297 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294231. Marzo 21, 1997. LEARNING TREE INTERNATIONAL, INC. Solicita: LEARNING TREE. Clases 9, 16, 41.
23) $ 380,00 10/pub 17298 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294226. Marzo 21, 1997. BOSTON SCIENTIFIC IRELAND LIMITED, BARBADOS HEAD OFFICE. Solicita: BOSTON SCIENTIFIC. Clase 10.
23) $ 380,00 10/pub 17299 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294227. Marzo 21, 1997. BOSTON SCIENTIFIC IRELAND LIMITED, BARBADOS HEAD OFFICE. Solicita: MEDI-TECH Clase 10.
23) $ 380,00 10/pub 17300 Abr 02- v Abr 15

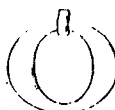
ACTA 294228. Marzo 21, 1997. BOSTON SCIENTIFIC IRELAND LIMITED, BARBADOS HEAD OFFICE. Solicita: MICROVASIVE Clase 10.
23) $ 380,00 10/pub 17301 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294229. Marzo 21, 1997. BOSTON SCIENTIFIC IRELAND LIMITED, BARBADOS HEAD OFFICE. Solicita: SCIMED. Clase 10.
23) $ 380,00 10/pub 17302 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294230. Marzo 21, 1997. BOSTON SCIENTIFIC IRELAND LIMITED, BARBADOS HEAD OFFICE. Solicita: MEADOX. Clase 10.
23) $ 380,00 10/pub 17303 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294238. Marzo 21, 1997. CROCCO, por METZEN Y SENA SA. (URUGUAY) solicita "FORTALEZA" clase 11, 19, 21.
23) $ 760,00 10/pub 17316 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294237. Marzo 21, 1997. NORA MORGADE, por CHRISTIAN DIOR COUTURE Société Anonyme (FRANCIA) solicita



Prioridad Francia Nº 96 643 257 - 26/9/96. clase 14, 18, 25 detalle.
23) $ 1.900,00 10/pub 17317 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294188. Marzo 20, 1997. CROCCO, por NORAUTO SA. (FRANCIA) solicita "NORAUTO" clase 9, 12 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 17318 Abr 02- v Abr 15

Acta 294144. Montevideo, 18 marzo 1997. GUSTAVO MARTINONI por POLIGLASS LTDA. solicita: POLIGLASS clase 17, 37, 42.
23) $ 380,00 10/pub 17320 Abr 02- v Abr 15

Acta 294091. Montevideo, 17 de marzo de 1997. GUSTAVO MARTINONI por GICA S.A. solicita

P. S. I.

clase 37.
23) $ 1.140,00 10/pub 17321 Abr 02- v Abr 15

Acta 294209. Montevideo, 20 de marzo de 1997. FLAT SEAL URUGUAY S.A. solicita:

FLATSEAL

clases 01, 35, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 17322 Abr 02- v Abr 15

Acta 294267. Marzo 24, 1997. Fernández Secco por LABORATORIOS CLAUSEN S.A. Solicita: "PANATAXEL" Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 17342 Abr 02- v Abr 15

Acta 294313. Marzo 26, 1997. Fernández Secco por IMAGEN SATELITAL S.A. Solicita: "CLASE RECREO SATELITAL" Clase: 16, 38, 41.
23) $ 760,00 10/pub 17343 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294176. Marzo 19, 1997. NUMEROSKY por Alberto BIANCHI BERETTA, solicita: "CAFE LA MARTINA" Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 17354 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294177. Marzo 19, 1997. FEINKOST IND. E COM. DE ALIMENTOS LTDA, solicita: "FEINKOST Cróqui" Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 17355 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294178. Marzo 19, 1997. NUMEROSKY por OSVERNA SA, solicita: "PECADOS" Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 17356 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294180 Marzo 19, 1997 NUMEROSKY por Alberto BIANCHI BERETTA, solicita: "LA ELLERSTINA" Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 17357 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294341. Marzo 31, 1997. NUMEROSKY por JEROME LTDA, solicita: "FUTBOL CAFE" Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 17358 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294179. Marzo 19, 1997. NUMEROSKY por LYR LTDA, solicita: "LEGADO" Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 17359 Abr 02- v Abr 15

Acta 294315. 26 MAR. 1997. SCIARRA POR TIME COLLECTION S.A. (AR) Solicito

SAFARI

clase INT. 14. Reivindica Prioridad Argentina No. 2.067 del 29/1/97.
23) $ 1.520,00 10/pub 17364 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294291 Marzo 25, 1997. GONZALEZ RUIZ por MULTIBOM INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL) SOLICITA: "S U K K I" CLASE(S) 32.
23) $ 760,00 10/pub 17373 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294290 Marzo 25, 1997 GONZALEZ RUIZ por MULTIBOM INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL). SOLICITA: "CAMP" CLASE(S) 32.
23) $ 760,00 10/pub 17374 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294246 Marzo 21, 1997 GONZALEZ RUIZ por HERIBERTO DAVID FERRARI HAURET (UY). SOLICITA: "CHINGOLO". CLASE(S): 33.
23) $ 760,00 10/pub 17375 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294270. Marzo 24, 1997. GONZALEZ RUIZ por Laboratorios Inibsa S.A. (ESPAÑA). SOLICITA: "SEGURLOCK" CLASE(S) 10.
23) $ 760,00 10/pub 17376 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294318. Marzo 26, 1997. GONZALEZ por KICKERS INTERNATIONAL BV. (NL) SOLICITA:



CLASE(S) 16a., 18a., 24a., y 25a.
23) $ 1.520,00 10/pub 17377 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294292. Marzo 25, 1997. GONZALEZ RUIZ por MULTIBOM INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL) SOLICITA:



CLASE(S) 30 y 32.
23) $ 1.520,00 10/pub 17378 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294289. Marzo 25, 1997. GONZALEZ RUIZ por NATURAR SRL (ARGENTINA) SOLICITA:



CLASE(S) 21.
23) $ 1.520,00 10/pub 17379 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294271. Marzo 24, 1997. GONZALEZ RUIZ por August Oetker Nahrungsmittel KG (DE) SOLICITA:



CLASE(S) 1, 5, 16, 29, 30 y 32.
23) $ 1.520,00 10/pub 17380 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294269. Marzo 24, 1997. GONZALEZ RUIZ por Dr. August Oetker Nahrungsmittel KG (DE). SOLICITA:



CLASE(S) 1, 5, 16, 29, 30 y 32.
23) $ 1.520,00 10/pub 17381 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294251 Marzo 24, 1997. PHARMOS S.A. (UY) solicita ANGIORE CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 17446 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294252 Marzo 24, 1997. PHARMOS S.A. (UY) solicita RAS CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 17447 Abr 02- v Abr 15

Acta 294266 Marzo 24, 1997. BACOT por Agtrol Chemical Products, una división de Phibro-Tech Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: GibGro clase: 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 17448 Abr 02- v Abr 15

Acta 294265. Marzo 24, 1997. BACOT por CAMARA DE COMERCIO URUGUAYO - ALEMANA (URUGUAY) Solicita:

AHK

clase: 35, 41 y 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 17449 Abr 02- v Abr 15

Acta 294242 Marzo 21, 1997 VANRELL por SCHIESSER TAIS INTERNATIONAL S.A. (CHILE) Solicita: TAIS clase: 25.
23) $ 760,00 10/pub 17450 Abr 02- v Abr 15

Acta 294244 Marzo 21, 1997 VANRELL por INTERIEUR FORMA S.A. (ARGENTINA) Solicita: FLU-X clase: 20.
23) $ 380,00 10/pub 17451 Abr 02- v Abr 15

Acta 294243 Marzo 21, 1997 VANRELL por SCAVUZZO S.A. (URUGUAY) Solicita: SAMMEL clase: 16 y 35.
23) $ 380,00 10/pub 17452 Abr 02- v Abr 15

Acta 294312 Marzo 26, 1997 MARINARI por ENRIQUE BERNAT F., S.A. (ESPAÑA) Solicita: DIPS clase: 30 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 17453 Abr 02- v Abr 15

Acta 294281 Marzo 25, 1997 BACOT por HERIX S.A. (URUGUAY) Solicita: ESTHERIX clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 17454 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294347 Marzo 31, 1997. PIÑEYRO por BLUMAR S.A. (UY) solicita marca: "TURBO POWER" Clase: 11.
23) $ 380,00 10/pub 17477 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294346 Marzo 31, 1997. PIÑEYRO por BLUMAR S.A. (UY) solicita marca: "PRO 3000" Clase: 11.
23) $ 380,00 10/pub 17478 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294275. Marzo 25 de 1997. PIÑEYRO por JOSE VICTOR DE GIROLAMO solicita marca: "JOSECITO" Clases: 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 17479 Abr 02- v Abr 15

ACTA Nro. 294174. Marzo 19 de 1997. GABRIELA SCHWARZ (Montevideo) solicita marca M A L L O R Y clase 7, 11.
23) $ 380,00 10/pub 17481 Abr 02- v Abr 15

ACTA Nro. 294175. Marzo 19 de 1997. ANTONIO DABEZIES (Montevideo) solicita marca C O R R E C A M I N O S clase 16.
23) $ 380,00 10/pub 17483 Abr 02- v Abr 15

ACTA Nro. 294106. Marzo 17/1997. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo) solicita marca



clase 38, 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 17484 Abr 02- v Abr 15

Acta Nº 294023. Montevideo, 12 de marzo de 1997. con esta fecha Shirley Teresita Guglielmone Texeira Nuñez Solicito rolito 2000 la marca



de la clase 30 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 17580 Abr 03- v Abr 16

Acta Nº 294354. Montevideo, 31 de marzo de 1997. con esta fecha MARIO TECHERA MORALES Solicito la marca



de la clase 31. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 17581 Abr 03- v Abr 16

ACTA 294276. 25 de marzo de 1997. F. HOFFMANN - LA ROCHE AG (CH) solicita



CLASE 5.
23) $ 1.600,00 10/pub 17594 Abr 03- v Abr 16

ACTA 294305. 26 de marzo de 1997. MASPERO, MARIO JORGE (AR) solicita



CLASE 25.
23) $ 1.600,00 10/pub 17595 Abr 03- v Abr 16

ACTA 294277. 25 de marzo de 1997. BROWNING S.A. (BE) solicita

BROWNING

CLASE 8, 13, 18, 25, 28.
23) $ 1.200,00 10/pub 17596 Abr 03- v Abr 16

Acta 294355. 1 de abril de 1997. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (US) Solicito



clase INT. 5 y 16.
23) $ 1.170,00 10/pub 17619 Abr 04- v Abr 17

Acta 294356. 1 de abril de 1997. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (US) Solicito



clase INT. 16.
23) $ 936,00 10/pub 17620 Abr 04- v Abr 17

Acta 294357. 1 de abril de 1997. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (US) Solicito



clase INT. 5 y 16.
23) $ 1.170,00 10/pub 17621 Abr 04- v Abr 17

ACTA 294280. Marzo 25, 1997. MORGADE, por CHEVRON CORPORATION. (EUA) solicita "CHEVRON - SU CAMINO AL FUTURO" clase 4 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 17632 Abr 04- v Abr 17

Acta 294236. Marzo 21 de 1997. SERGIO SCHWARTZ (Argentina) solicita "HELVI" Clase 9.
23) $ 400,00 10/pub 17633 Abr 04- v Abr 17

ACTA 294394. Abril 2 de 1997. FOX, por TORAY KABUSHIKI KAISHA (TORAY INDUSTRIES, INC.) Solicita: "LUMIRROR" Clase 17 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 17714 Abr 07- v Abr 18

ACTA 294390. Abril 2 de 1997. FOX, por THE DOW CHEMICAL COMPANY Solicita: "LDLA" Clase 1 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 17715 Abr 07- v Abr 18

ACTA 294391. Abril 2 de 1997. FOX, por PERPETUA S. A. Solicita: "IZOD" Clases 25, 28.
23) $ 400,00 10/pub 17716 Abr 07- v Abr 18

ACTA 294392. Abril 2 de 1997. FOX, por PERPETUA S. A. Solicita: "MARUMAN" Clase 28.
23) $ 400,00 10/pub 17717 Abr 07- v Abr 18

ACTA 294393. Abril 2 de 1997. FOX, por Allenby & Co. Outfitters, Inc. Solicita: "ALLENBY" Clase 14.
23) $ 400,00 10/pub 17718 Abr 07- v Abr 18

ACTA 294321. Marzo 31 de 1997. FOX. por British-American Tobacco (Holdings) Limited Solicita:



Reivindicando Prioridad solicitud del Reino Unido Acta No. 2117613 de fecha 06/12/96. Clase 34.
23) $ 2.000,00 10/pub 17719 Abr 07- v Abr 18

ACTA 294389. Abril 2, 1997. ASUSTEK COMPUTER INCORPORATION Solicita:



Clase 9 detalle.
23) $ 1.200,00 10/pub 17776 Abr 07- v Abr 18

ACTA 294469. 3 de abril de 1997. GONZALEZ por JAI HNOS. S.R.L. (UY) SOLICITA:

KILOCURA

CLASE(S) 30 32.
23) $ 1.600,00 10/pub 17927 Abr 08- v Abr 21

ACTA 294352. 31 de marzo de 1997. GONZALEZ RUIZ por BENITO MIGUEL MENDEZ Y JOSE GUERRERO RAMOSLICITA: "R E Y M E N" CLASE((S)- 11.
23) $ 800,00 10/pub 17928 Abr 08- v Abr 21

ACTA 294385. 1 de abril de 1997. GONZALEZ por BANCA DE CUBIERTA COLECTIVA DE QUINIELAS DE MONTEVIDEO (UY) SOLICITA "R A S P E B I N G O" CLASE(S) 16, 28, 36, 41.
23) $ 800,00 10/pub 17929 Abr 08- v Abr 21

ACTA 294382. 1 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por OSCAR E. FOSSATI LTDA. (URUGUAY) SOLICITA: "CABAÑERO" CLASE(S) 25.
23) $ 800,00 10/pub 17930 Abr 08- v Abr 21

ACTA 294383. 1 de abril de 1997. GONZALEZ por LA VENECIANA S.A. (AR.) SOLICITA: "LA VENECIANA" CLASE(S) 42.
23) $ 800,00 10/pub 17931 Abr 08- v Abr 21

ACTA 294386. 1 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por RAPENOR S.A. (UY) SOLICITA: "CROKYSS" CLASE(S) 29 y 30.
23) $ 800,00 10/pub 17932 Abr 08- v Abr 21

ACTA 294353. 31 de marzo de 1997. GONZALEZ RUIZ por NIZA S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "MAYOLIVA" CLASE(S) 30.
23) $ 400,00 10/pub 17933 Abr 08- v Abr 21

ACTA 294387. 1 de abril de 1997. GONZALEZ por RAPENOR S.A. (UY) SOLICITA: "C R O K I S" CLASE(S) 29, 30.
23) $ 400,00 10/pub 17934 Abr 08- v Abr 21

ACTA 294402. Abril 2 de 1997. MORGADE por THE GOODYEAR TIRE & RUBBER COMPANY (EUA) solicita "G100" clase 12 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 17947 Abr 08- v Abr 21

ACTA 294401. Abril 2, 1997. MORGADE, por THE GOODYEAR TIRE & RUBBER COMPANY (EUA) solicita "G95" clase 12 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 17948 Abr 08- v Abr 21

ACTA 294362. Abril 1° de 1997. CROCCO, por Cartier International BV. (PAISES BAJOS) solicita "CARTIER" clase 26 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 17949 Abr 08- v Abr 21

Acta 294349. Montevideo, Marzo 31 de 1997. JUAN MIGUEL FREIRA por Ch. M. Rajchman y Hno. S.A (Uruguay) Solicita Marca:



Clases: Int. 24 y 25.
23) $ 2.000,00 10/pub 17960 Abr 08- v Abr 21

Acta 294348. Montevideo, Marzo 31 de 1997. JUAN MIGUEL FREIRA por Gloria Susana Pupkin (Uruguay) Solicita Marca:

URBANIZACION
B O U L E V A R D

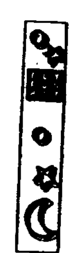
Clases: Int. 36.
23) $ 2.000,00 10/pub 17961 Abr 08- v Abr 21

Acta 294366. 1 de Abril de 1997. TRANSBRASIL S/A LINHAS AEREAS (BR) solicito marca



clases 16 y 39.
23) $ 1.600,00 10/pub 17976 Abr 08- v Abr 21

Acta 294365. 1 de abril de 1997. TRANSBRASIL S/A LINHAS AEREAS (BR) solicito marca



clase 39 s.d.
23) $ 2.000,00 10/pub 17977 Abr 08- v Abr 21

Acta 294367. 1 de abril de 1997. BODEGAS CHANDON S.A. (AR) Solicito marca "VIÑAL CAYEN", clase 33.
23) $ 400,00 10/pub 17978 Abr 08- v Abr 21

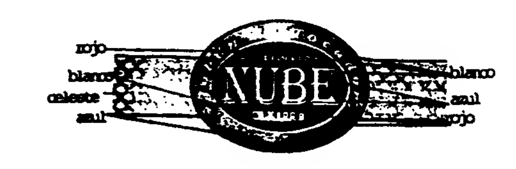
Acta 294368. 1 de abril de 1997 BROMYROS S.A. (UY) solicito marca



clase 41.
23) $ 1.200,00 10/pub 17979 Abr 08- v Abr 21

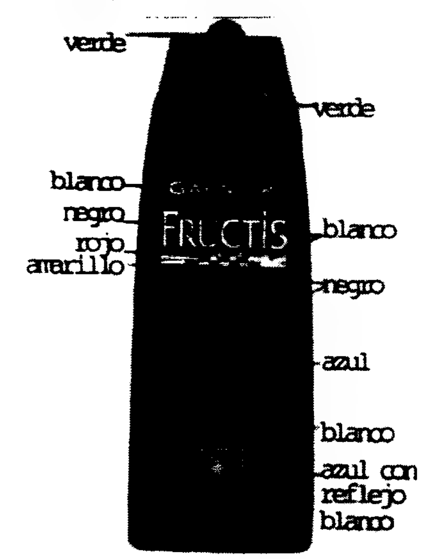
Acta 294342. 31 de marzo de 1997. RHONE MERIEUX (FR) solicito marca "MERIAL", clases 5 y 31 s. d. Reivindica prioridad en Francia el 10.10.96 No. 96/646056.
23) $ 800,00 10/pub 17980 Abr 08- v Abr 21

Acta 294329. Marzo 31 de 1997. BACOT por NUEVO FEDERAL S.A. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 3.
23) $ 2.000,00 10/pub 17981 Abr 08- v Abr 21

Acta 294398. Abril 02, 1997. BACOT Por LABORATOIRE GARNIER & CIE. (FRANCIA) Solicita:



clase: 3 s/d.
23) $ 4.400,00 10/pub 17982 Abr 08- v Abr 21

ACTA 294430. Abril 3 de 1997. FOX, por CAFI LIMITADA Solicita: "MALATHION" Clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 18000 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294431. Abril 3 de 1997. FOX, por Sanofi, una sociedad anónima francesa Solicita: "ETRENOL" Clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 18001 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294432. Abril 3 de 1997. FOX, por TIFFANY AND COMPANY Solicita: "TRUESTE" Clase 3 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 18002 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294433. Abril 3 de 1997. FOX, por MERCK & CO., INC. Solicita: "A 2 PLUS" Clase 5 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 18003 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294434. Abril 3 de 1997. FOX, por VARELA RADIO S.A. Solicita: "TRY" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 18004 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294435. Abril 3 de 1997. FOX, por VARELA RADIO S.A. Solicita: "987" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 18005 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294436. Abril 3 de 1997. FOX, por VARELA RADIO S.A. Solicita: "UNO" Clase 3 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 18006 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294437. Abril 3 de 1997. FOX, por GLAXO GROUP LTD. Solicita: "ADJUPRAL" Reivindicando Prioridad solicitud del Reino Unido Acta No. 2118128 de fecha 10/12/96. Clase 5 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 18007 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294438. Abril 3 de 1997. FOX, por GLAXO GROUP LTD. Solicita: "ADJULYT" Reivindicando Prioridad solicitud del Reino Unido Acta No. 2117946 de fecha 06/12/96. Clase 5 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 18008 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294439. Abril 3 de 1997. FOX, por GLAXO GROUP LTD. Solicita: "ADJUQUAL" Reivindicando Prioridad solicitud del Reino Unido Acta No. 2117999 de fecha 06/12/96. Clase 5 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 18009 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294440. Abril 3 de 1997. FOX, por TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A. Solicita: "TETRA PRISMA" Reivindicando Prioridad solicitud de Suecia Acta No. 1996-9123 de fecha 08/10/96 Clases 7, 16 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 18010 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294474. Abril 4 de 1997. FOX, por Walter López Solicita:



Clase 21.
23) $ 1.600,00 10/pub 18011 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294475. Abril 4 de 1997. FOX, por PINTURAS RENNER URUGUAY S.A. Solicita: "RENNER-CALIDAD EN PINTURAS" Clase 2.
23) $ 800,00 10/pub 18012 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294476. Abril 4 de 1997. FOX, por 3Com CORPORATION Solicita: "3COM" Clase 9 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 18013 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294477. Abril 4 de 1997. FOX, por GIMONT S.A. Solicita: "MERCOLINE" Clases 12, 39.
23) $ 400,00 10/pub 18014 Abr 09- v Abr 22

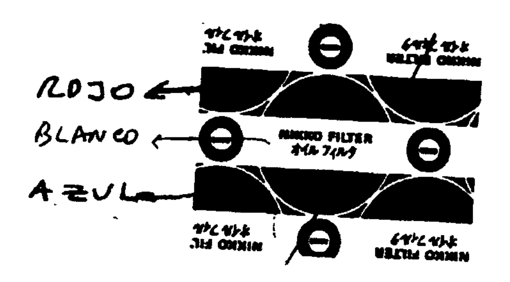
ACTA 294416. Abril 2, 1997 NUMEROSKY por Alba OLIVERA solicita:

VIEUX COURAGE

Clases: 3, 18, 25, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 18087 Abr 09- v Abr 22

Acta Nº 294319. Montevideo, 26 de marzo de 1997 con esta fecha DANIEL CENTENO PEREYRA Solicito la marca FILTROBRAS de la clase 7 (SIETE). Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 18099 Abr 09- v Abr 22

Acta Nº 294320. Montevideo, 26 de marzo de 1997. con esta fecha DANIEL CENTENO PEREYRA Solicito la marca



de la clase 7 (SIETE). Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.800,00 10/pub 18100 Abr 09- v Abr 22

Acta Nº 294453. Montevideo, 3 de abril de 1997. con esta fecha LEONARDO ENRIQUE BLANCO Solicito la marca "CHIQUISITOS" de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 18101 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294388. Abril 1, de 1997 LABORATORIO CHILE S.A. solicita marca: AZITROM clase int. 5.
23) $ 400,00 10/pub 18107 Abr 09- v Abr 22

Acta 294370. 1 de abril de 1997. RODOLFO PILAS POR EFECE EDITORA SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL) SOLICITA marca EL AUTOMOVIL DEL AÑO CLASE: 16.
23) $ 800,00 10/pub 18127 Abr 09- v Abr 22

Acta 294371. 1 de abril de 1997. RODOLFO PILAS POR EFECE EDITORA SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL) SOLICITA marca EL AUTOMOVIL DEL AÑO DEL MERCOSUR CLASE: 16.
23) $ 800,00 10/pub 18128 Abr 09- v Abr 22

Acta 294480. Abri 4 de 1997. BACOT por GRAFILUX S.A. (URUGUAY) Solicita: PATRIA clase: 16.
23) $ 400,00 10/pub 18130 Abr 09- v Abr 22

Acta 294481. Abril 4 de 1997. BACOT Por BOOKSHOP S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 35.
23) $ 1.200,00 10/pub 18131 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294490. 4 de abril de 1997 GONZALEZ por CARGILL S.A.C.I. (ARGENTINA) SOLICITA: "PROMESA" CLASE 31.
23) $ 400,00 10/pub 18233 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294488. 4 de abril de 1997 GONZALEZ por CARGILL S.A.C.I. (ARGENTINA) SOLICITA: "FORTALEZA" CLASE 31.
23) $ 400,00 10/pub 18234 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294489. 4 de abril de 1997 GONZALEZ por CARGIL S.A.C.I. (ARGENTINA) SOLICITA: "CATAPULT" CLASE 31.
23) $ 400,00 10/pub 18235 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294489. 4 de abril de 1997 GONZALEZ por CARGILL S.A.C.I. (ARGENTINA) SOLICITA: "CATAPULT" CLASE 31.
23) $ 400,00 10/pub 18235 Abr 14- v Abr 25

294542. 8 abril 1997. BODEGAS DEL PLATA S.A. SOLICITA MARCA COSTAS DEL RIO. CLASE 33.
23) $ 400,00 10/pub 18242 Abr 10- v Abr 23

294543. 8 de abril de 1997. BODEGAS DEL PLATA S.A. SOLICITA MARCA CASA DEL RIO, CLASE 33.
23) $ 400,00 10/pub 18243 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294375. 1 de abril de 1997 PHARMOS S.A. (UY) solicita DARROW CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 18291 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294376. 1 de abril de 1997 PHARMOS S.A. (UY) solicita CLINIDIET PHARMOS CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 18292 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294377. 1 de abril de 1997 PHARMOS S.A. (UY) solicita SPORTDRINK CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 18293 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294378. 1 de abril de 1997 PHARMOS S.A. (UY) solicita SUPPORT PHARMOS CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 18294 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294379. 1 de abril de 1997 PHARMOS S.A. (UY) solicita CLINICAL NUTRITION CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 18295 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294374. 1 abril 1997. VEPE INDUSTRIA ALIMENTICIA LTDA. (BR) solicita

No No Sugar

CLASE 30.
23) $ 1.200,00 10/pub 18296 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294372. 1 de abril de 1997 SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT (DE) solicita SHERILAN CLASE 5
23) $ 400,00 10/pub 18297 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294421. 2 de abril de 1997. PHARMOS S.A. (UY) solicita GERMEN PHARMOS CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 18298 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294422. 2 de abril de 1997. REIXAC S.A. (UY) solicita MARCOVE CLASE 29.
23) $ 400,00 10/pub 18299 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294423. 2 de abril de 1997. VIBEN S.A. (AR) solicita



CLASE 10.
23) $ 1.200,00 10/pub 18300 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294424. 2 de abril de 1997. VIBEN S.A. (AR) solicita F.W. KRAEMER CLASE 10.
23) $ 400,00 10/pub 18301 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294425. 2 de abril de 1997. VIBEN S.A. (AR) solicita PAROTEC SYSTEM CLASE 10.
23) $ 400,00 10/pub 18302 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294426. 2 de abril de 1997. VIBEN S.A. (AR) solicita



CLASE 10.
23) $ 1.600,00 10/pub 18303 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294427. 2 de abril de 1997. VIBEN S.A. (AR) solicita MULTIFORM CLASE 10.
23) $ 400,00 10/pub 18304 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294448. 3 abril 1997. GUELFI HERRERA, ADRIANA (UY) solicita



CLASE 35, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 18305 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294449. 3 de abril de 1997. RABINO CASTRO, JOSE ENRIQUE (UY) solicita CALCERANICA CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 18306 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294470. 3 de abril de 1997. COOPERATIVA AGRICOLA MISTA VALE DO PIQUIRI LTDA. solicita C. VALE CLASE 29.
23) $ 400,00 10/pub 18307 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294471. 03 abril 1997. HERMES INTERNATIONAL (FR) solicita



prioridad solicitud FR 96.647.665 24/10/96 CLASE 3.
23) $ 1.600,00 10/pub 18308 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294495. 4 de abril de 1997. INTERANDINA DE COMERCIO S.A. (CL) solicita AMPHORA CLASE 18.
23) $ 400,00 10/pub 18309 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294505. Abril 7 de 1997. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita: "SUPRACLENS". Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 18402 Abr 11- v Abr 24

ACTA 294504. Abril 7 de 1997. FOX, por RIKER LABORATORIES, INC. Solicita: "ZIDOVAL". Clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 18403 Abr 11- v Abr 24

ACTA 294503. Abril 7 de 1997. FOX, por BRETZKE ALIMENTOS LTDA. Solicita: "BOOM".
Clases 29, 30.
23) $ 400,00 10/pub 18404 Abr 11- v Abr 24

ACTA 294502. Abril 7 de 1997. FOX, por AMWAY CORPORATION. Solicita: "L.O.C." Clase 21 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 18405 Abr 11- v Abr 24

Acta Nº 294527. Montevideo, 7 de abril de 1997. Con esta fecha Eduardo Goldberg Aronovich solicito la marca ARYE de la clase 16 y 22. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 18423 Abr 11- v Abr 24

Acta 294345. Montevideo, 31 marzo 1997. GUSTAVO MARTINONI por JOE'S S.R.L. solicita:



clases 41, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 18432 Abr 11- v Abr 24

Acta 294.559. 9 de abril de 1997. SCIARRA POR KYUNGDONG BOILER CO. LTD. (KO) Solicito

KyungDong

clase INT. 7, 9 y 11.
23) $ 1.600,00 10/pub 18467 Abr 11- v Abr 24

Acta 294558. 9 de abril de 1997. SCIARRA POR KYUNGDONG BOILER CO., LTD. (KO) Solicito



clase INT. 7, 9 y 11.
23) $ 1.600,00 10/pub 18468 Abr 11- v Abr 24

Acta 279247. 6 de julio de 1995. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR) Solicito DIVERSION clase INT. 29 y 30.
23) $ 800,00 10/pub 18469 Abr 11- v Abr 24

ACTA Nro. 294344. Marzo 31 de 1997. OSCAR SöNNE (Argentina) solicita marca



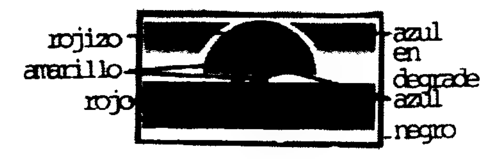
clase 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 18470 Abr 11- v Abr 24

Acta: 294343. 31 de marzo de 1997. Fernández Secco por SOCIAL CAFE S.R.L. Solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 18471 Abr 11- v Abr 24

Acta Nº 294588. Montevideo, 9 de abril de 1997. con esta fecha SILVANA LIDIA NASER DOMINGUEZ Solicito la marca



de la clase 41- 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 18493 Abr 11- v Abr 24

Acta 294509. Abril 07, 1997 VANRELL Por HUGO NELSON ALBERNAZ (URUGUAY) Solicita:

rojizo
amarillo
rojo
azul en degrade
azul
negro

clase: 29, 32.
23) $ 1.600,00 10/pub 18503 Abr 11- v Abr 24

Acta 294510. Abril 07, 1997. VANRELL Por CANALE S.A. (ARGENTINA) Solicita: LEZAMA clase 30.
23) $ 400,00 10/pub 18504 Abr 11- v Abr 24

Acta 294511. Abril 07, 1997. VANRELL Por CHARGEURS DEUTSCHLAND GMBH (ALEMANIA) Solicita:



clase: 24 s/d.
23) $ 1.200,00 10/pub 18505 Abr 11- v Abr 24

Acta 294520. 07 de Abril de 1997. VANRELL por QUARTERMASTER S.r.l. (ITALIA) Solicita: "INDIAN MOTOCYCLE" clase: 25 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 18506 Abr 11- v Abr 24

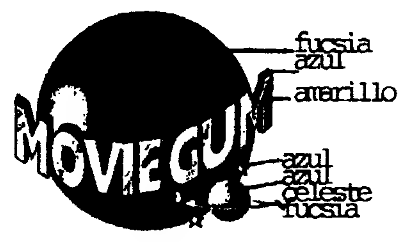
Acta 294521. 7 de abril de 1997. BACOT por AMERON INTERNATIONAL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) Solicita:

AMERSHIELD

clase: 2 s/d.
23) $ 1.200,00 10/pub 18507 Abr 11- v Abr 24

Acta 294.522. 07 de Abril de 1997. BACOT por AMERON INTERNATIONAL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) Solicita: "AMERLOCK" clase 2 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 18508 Abr 11- v Abr 24

Acta 294541. Abril 8 de 1997. VANRELL Por ENRIQUE BERNAT., S.A. (ESPAÑA) Solicita:



clase: 30.
23) $ 2.000,00 10/pub 18509 Abr 11- v Abr 24

Acta 294557. Abril 8 de 1997. VANRELL Por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: ACTIPROFEN clase: 5 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 18510 Abr 11- v Abr 24

ACTA 294518. 7 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por ANNE PALOMA RUIZ-PICASSO (GB) SOLICITA



CLASES 3.
23) $ 1 600,00 10 pub 18613 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294491. 4 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por A.D.A.O.L. (URUGUAY) SOLICITA: "REVANCHA" CLASE 16, 28, 36, 41.
23) $ 800,00 10/pub 18614 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294487. 4 de abril de 1997. GONZALEZ por ANGEL ARRAGA (UY) SOLICITA: RENOVAR "FERNANDO VALDIVIA" CLASE 18 25.
23) $ 400,00 10/pub 18615 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294492. 4 de abril de 1997. GONZALEZ por BANCA DE CUBIERTA COLECTIVA DE QUINIELA DE MONTEVIDEO (UY) SOLICITA:

LA RASPADITA
DE LAS 4 SUERTES

CLASE 16, 28, 36, 41.
23) $ 1.600,00 10/pub 18616 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294459. Abril 3, de 1997. MORGADE por BASF Aktiengesellschaft. (ALEMANIA) solicita "KEROFLUID" clase 1 detalle.

23) $ 400,00 10/pub 18617 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294460. Abril 3. 1997 MORGADE, por BASF Aktiengesellschaft. (ALEMANIA) solicita "KEROPUR" clase 1 detalle.
23) $ 400,00 10 pub 18618 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294478. Abril 4 de 1997. PEREIRA, por SPEFAR SA. (URUGUAY) solicita "SOCARDIOL" clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 18619 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294506. Abril 7 de 1997. NORA MORGADE, por JOSE MASSO (ESPAÑA) solicita "TURBO" clase 10 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 18620 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294507. Abril 7, 1997. NORA MORGADE, por FIAT AUTO SpA. (ITALIA) solicita

AUTONOMY

clase 12 detalle.
23) $ 1.600,00 10/pub 18621 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294550. Abril 8, 1997. TEXAS FARM PRODUCTS COMPANY Solicita: PRECISE clase 31 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 18622 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294554. Abril 8, 1997. UNILEVER N.V. Solicita: DOMEX REPEL Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 18623 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294553. Abril 8, 1997. Barbé S.P.A. Solicita:



Clase 16.
23) $ 1.600,00 10/pub 18624 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294551. Abril 8, 1997. TEXAS FARM PRODUCTS COMPANY Solicita:



clase 31 detalle.
23) $ 1.600,00 10/pub 18625 Abr 14- v Abr 25

Acta 294556. Abril 8, 1997. FUTURE TECH INTERNATIONAL, INC. Solicita:



CLASE 9.
23) $ 1.600,00 10/pub 18626 Abr 14- v Abr 25

Acta 294463. Abril 3, 1997. Fernández Secco por LABORATORIOS COSMETICOS FELTOR S. A. solicita:

BABYMA by Feltor

Clase 3.
23) $ 1.200,00 10/pub 18666 Abr 14- v Abr 25

Acta 294414. Abril 2, 1997. CIPA INDUSTRIAL DE PRODUTOS ALIMENTARES LTDA. Solicita: "KELLY". Clase: 30.
23) $ 400,00 10/pub 18667 Abr 14- v Abr 25

Acta 294413. Abril 2, 1997. Fernández Secco por JUAN BARTAMIAN solicita:

OrthoMedic

Clase: 10.
23) $ 1.200,00 10/pub 18668 Abr 14- v Abr 25

Acta 294363. Abril 1, 1997. Fernández Secco por SPIRAL DO BRASIL LTDA. solicita:



Clase: 16.
23) $ 1.200,00 10/pub 18669 Abr 14- v Abr 25

Acta 294364. Abril 1, 1997. Fernández Secco por NAIPES Y ESPECIALIDADES GRAFICAS, S.A. solicita



Clase: 16.
23) $ 1.200,00 10/pub 18670 Abr 14- v Abr 25

Acta Nº 294618. Montevideo, 10 abril 1997 con esta fecha JASPERT S.A. solicito la marca



de la clase 11 (once).
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 18676 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294545. Montevideo, abril 8, 1997 Sur por Jorge Lopez (Venezuela) solicita "FREE SURF". Clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 18680 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294546. Montevideo, abril 8, 1997 Sur por Jorge Lopez (Venezuela) solicita



Clase 25.
23) $ 1 200,00 10/pub 18681 Abr 14- v Abr 25

Acta 294409. 2 abril 1997. KIRKBI A S (DK) solicito marca



clase 28.
23) $ 1.200,00 10/pub 18682 Abr 14- v Abr 25

Acta 294410. 2 abril 1997. KIRKBI A S (DK) solicito marca



clase 28.
23) $ 1.200,00 10/pub 18683 Abr 14- v Abr 25

Acta 294411. 2 de abril de 1997. KIRKBI A/S (DK) solicito marca



clase 28.
23) $ 1.200,00 10/pub 18684 Abr 14- v Abr 25

Acta 294412. 2 de abril de 1997. LADISEL S.A. (UY) solicito marca



clase 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 18685 Abr 14- v Abr 25

Acta 294461. Abril 3, 1997. SOCIEDAD ANONIMA PLAGUIFERT (AR) solicita marca

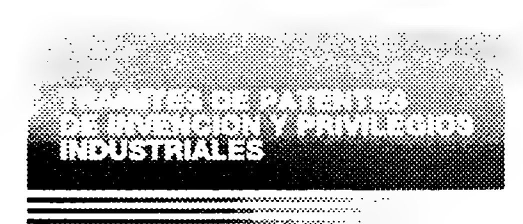


clases 1 y 5 s.d.
23) $ 1.200,00 10/pub 18686 Abr 14- v Abr 25

Acta 294482. Abril 4, 1997. SUNN S. A. (FR) solicito marca "OBSYS", clases 9, 12 y 25.
23) $ 400,00 10/pub 18687 Abr 14- v Abr 25

ACTA 286109. Abril, 12 de 1996. STAR-KIST FOODS, INC. Solicita: KEN-L-RATION Clase int. 31.
23) $ 350,00 10/pub 20141 Abr 14- v Abr 25

Acta Nº 283924. Montevideo, 4 de abril de 1997. con esta fecha GUSTAVO GALVAN PEREIRA Solicito la marca Piccolino de la clase 25 -- 42.
23) (Cta. Cte.) 10/pub 71182 Abr 09- v Abr 22



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 24.499. Marzo 21 de 1997. NORA MORGADE por GRUPO FARMACEUTICO ALMIRALL, S. A. (ES) solicita patente de invención "NUEVOS DERIVADOS DE 2 -(3H) - OXAZOLONA" Denunciando prioridad Solicitud ESPAÑA Nº P9600685 de fecha 21/3/96.
Publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 855,00 10/pub 17319 Abr 02- v Abr 15

Acta 2998. Montevideo, marzo 21 de 1997. VANRELL por ROEMMERS S.A. (URUGUAY) solicita patente de Modelo Industrial sobre: "DOSIFICADOR" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 570,00 10/pub 17455 Abr 02- v Abr 15

U 3491. Febrero 13 de 1997. FRANCIS SUPERVIELLE modelo de utilidad: BOLSO MOCHILA ACHAROLADO.
24) $ 285,00 10/pub 17482 Abr 02- v Abr 15

ACTA U 3467. Noviembre 7 de 1996. M. DUBOURG por I.P.S. S.A.I.C. y F. (Argentina) solicita modelo utilidad: TUBO APLICABLE A INSTALACIONES DE CIRCULACION DE FLUIDOS.
24) $ 570,00 10/pub 17485 Abr 02- v Abr 15

U 3488. Enero 27 de 1997. HEBER BRANAA - VIVIAN BERENGUER modelo utilidad: S I L L A.
24) $ 285,00 10/pub 17486 Abr 02- v Abr 15

ACTA 2996. Marzo 20 de 1997. LARRAÑAGA LTDA. (Montevideo) solicita modelo industrial: SILLA.
24) $ 285,00 10/pub 17487 Abr 02- v Abr 15

ACTA 2995. Marzo 20 de 1997. LARRAÑAGA LTDA. (Montevideo) solicita modelo industrial: SILLA.
24) $ 285,00 10/pub 17488 Abr 02- v Abr 15

ACTA 2994. Marzo 20, 1997. LARRAÑAGA LTDA. (Montevideo) solicita modelo industrial: SILLA.
24) $ 285,00 10/pub 17489 Abr 02- v Abr 15

ACTA Nro. 2997. Marzo 20, 1997. LARRAÑAGA LTDA. solicita modelo industrial: SILLA.
24) $ 285,00 10/pub 17490 Abr 02- v Abr 15

Acta Nº U 3.503 Montevideo 1º de Abril de 1997. con esta fecha Maria Cristina Cabalgante de Uruguay solicita patente de modelo de utilidad EXPENDEDOR DE BEBIDAS LACTEAS. y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 900,00 10/pub 17582 Abr 03- v Abr 16

Montevideo, 22.10.96 Acta 2935. Mario Daniel Lamas en representación de SEGA ENTERPRISES, LTD. (Japón) solicita modelo industrial: Control para máquinas de videojuegos. Reivindica prioridad solicitud japonesa Nº 8-11778 del 23/4/1996.
24) $ 900,00 10/pub 17597 Abr 03- v Abr 16

MONTEVIDEO 14.10.96 ACTA 24.350 MANFREDO A. CIKATO EN REPRESENTACION DE PEPSICO INC. (U.S.A) SOLICITA PATENTE DE INVENCION: RECIPIENTES PLASTICOS MOLDEADOS A SOPLADO.
24) $ 600.00 10/pub 17598 Abr 03- v Abr 16

MONTEVIDEO 29.10.1996 ACTA 24.359 MARIO DANIEL LAMAS EN REPRESENTACION DE T.Q.E. RAURICH S.A. (ESPAÑA) SOLICITA PATENTE DE INVENCION: "PROCEDIMIENTO PARA LA LIMPIEZA DE CISTERNAS DE VEHICULOS CON TRATAMIENTO DEL LIQUIDO LIMPIADOR Y EQUIPO PARA EFECTUAR EL MISMO". REIVINDICA PRIORIDAD SOLICITUD ESPAÑOLA Nº 9502106 DEL 30.10.95.
24) $ 1.200,00 10/pub 17599 Abr 03- v Abr 16

ACTA Nº 24.349. Montevideo, octubre 14 de 1996. NORMAN FOX por NOTTINGTON HOLDING B. V. (Holanda) Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "CALZADO TRANSPIRABLE" Reivindicando prioridad solicitudes italianas Actas No. PD95A000190 y PD96A000126, presentadas el 13/10/95 y 17/5/96, respectivamente. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.200,00 10/pub 17711 Abr 07- v Abr 18

ACTA Nº 24.347. Montevideo, 11 de Octubre de 1996. BILLY H. FOX por, E. I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY Solicita Patente de Invención sobre: "PROCEDIMIENTO Y APARATO PARA TEJER GENERO DE PUNTO CON HILO NO ELASTICO E HILO ELASTOMERICO SIN RECUBRIR Y CONSTRUCCION DE GENERO DE PUNTO PARA SWEATERS" Reivindicando solicitudes Estadounidenses Actas Nros. 60.005,220; 08.561,307 y 60.015,065 de fechas 12/10/95; 21/11/95 y 09/04/96 respectivamente. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.
24) $ 1.500,00 10/pub 17712 Abr 07- v Abr 18

ACTA Nº 24.345. Montevideo, 10 de Octubre de 1996. BILLY H. FOX por, THE MENNEN COMPANY Solicita Patente de Invención sobre: "COMPOSICIONES ANTITRANSPIRANTES Y DESODORANTES QUE CONTIENEN AGENTE DE ESPESAMIENTO A BASE DE POLI (ETENILFORMAMIDA)". Reinvidicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 60/004.441 de fecha 13/10/95 De acuerdo con la Ley No. 10.089. se ordena esta Publicación.
24) $ 1 200,00 10/pub 17713 Abr 07- v Abr 18

ACTA Nº 24.345. Montevideo, 10 de octubre de 1996. BILLY H. FOX por, THE MENNEN COMPANY Solicita Patente de Invención sobre: "COMPOSICIONES ANTITRANSPIRANTES Y DESODORANTES QUE CONTIENEN AGENTE DE ESPESAMIENTO A BASE DE POLI (ETENILFORMAMIDA)".- Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 60/004,441 de fecha 13/10/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.
24) $ 1.200,00 10/pub 17713 Abr 11- v Abr 24

Acta No. 2.934. Montevideo, octubre 22 de 1996. NORMAN A. FOX por PLASTIPAK PACKAGING, INC. (U.S.A.) solicita patente de Modelo Industrial sobre: "PARTE DE UN CUERPO DE BOTELLA" reinvindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29/054.065 presentada el 24/4/96. De acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 1.200,00 10/pub 17998 Abr 09- v Abr 22

ACTA Nº 24.353. Montevideo, octubre 18 de 1996. NORMAN A. FOX por GLAXO GROUP LTD. (REINO UNIDO). Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE COMPUESTOS HETEROCICLICOS".
Se reinvindica prioridad solicitudes del Reino Unido Actas Nos. 9520845.0 y 9614757.4, presentadas el 11/10/95 y 13/7/96, respectivamente y solicitud uruguaya Acta No. 24.344, presentada el 10/10/96.
De acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.500,00 10/pub 17999 Abr 09- v Abr 22

Acta 24.510. Montevideo, 07 abril de 1997. Sr. Jesús Ramírez Salgado (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO DE RECONSTRUCCION DE PAVIMENTOS DE HORMIGON". De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 600,00 10/pub 18289 Abr 10- v Abr 23

Acta Nº U-3476 Montevideo 28 de noviembre de 1996 con esta fecha ARIEL GIORGI Y MA. ISABEL SANTURION DE URUGUAY solicita patente de Modelo de Utilidad para MANGAS NEUMATICAS DE SEGURIDAD Y PUBLICIDAD y de acuerdo con la Ley Nº 15549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 900,00 10/pub 18334 Abr 11- v Abr 24

Acta 24.460. 14 de febrero de 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por

GRÜNENTHAL GmbH. (DE), SOLICITA PATENTE INVENCION: "UN PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE CLORURO DE (3-ALCOXIFENIL) - MAGNESIO Y APLICACION DE DICHOS COMPUESTOS" (DENUNCIANDO PRIORIDAD ALEMANA 196.05.778.7 del 16/02/96). PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089 LA DIRECCION.
24) $ 900,00 10/pub 18612 Abr 14- v Abr 25



LEY 26 SETIEMBRE 1904. ISAAC RICARDO LORENZO RODRIGUEZ y BIENVENIDA CARMEN PIEDRA DIEGO prometen vender a Ramón Heber Mor González la carnicería sita en Gil No. 1054. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 15783 Mar 17- v Abr 18

LEY 26 SETIEMBRE 1904. CARLOS ALBERTO BALDIZZONI LOPEZ prometió vender a RELCOR LTDA. la carnicería sita en Camino Casavalle No. 5296 donde deberán presentarse los acreedores
25) $ 1.520,00 20/pub 15784 Mar 17- v Abr 18

LEY 26/9/04. "PERALOR S.A." cedió a "DAMAR S.R.L." promesa comercio FARMACIA "ATRA" (8 de Octubre 4281) ACREEDORES: Paysandú 994/102.
25) $ 1.520,00 20/pub 16180 Mar 19- v Abr 22

Ley 26/9/904. Prometí vender a Nelly Fierro Salón Julio César 1417. Acreedores allí. Julia Núñez.
25) $ 760,00 20/pub 17427 Abr 02- v Abr 29

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MARIA ESTHER LANZ CASTAGUIN y JOSE LUIS PELUFFO AYALA prometieron vender a Manuel Marcelo Ferreiro Jonica, la rotissería sita en Avenida General Flores 4478 bis, Los acreedores deberán concurrir allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 17573 Abr 03- v Abr 30

Ley 26/09/04. Juan Carlos Deubroca Vernotti y Aida Esmeralda De Negris Marino prometieron vender a NATFER LIMITADA, carnicería, Zapicán 2750 Acreedores al mismo.
25) $ 1.600,00 20/pub 17574 Abr 03- v Abr 30

VENTA DE COMERCIO Ley 26/9/904.- Emilia Ramona y María Esther ZIMMER RODRIGUEZ prometieron vender a "GASOLINERA CORTINAS LTDA." estación de servicio ANCAP en Ismael Cortinas, Dpto. de Flores, convocando a acreedores presentarse allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 17778 Abr 07- v May 05

Ley 26/9/904.- José Andrés Ferreira prometió vender a José Manuel Gerardo Nieto Roca, salón sito en Av. Rivera 3252. Acreedores: Aries 3386.
25) $ 1.600,00 20/pub 17855 Abr 08- v May 06

Ley 26/9/904.- José Andrés Ferreira prometió vender a José Manuel Gerardo Nieto Roca, salón sito Av. Rivera 3252. Acreedores: Aries 3386.
25) $ 1.600,00 20/pub 17855 Abr 10- v May 08

Ley 26/9/904.
Prometí vender a GALESUR S.A semanario. Gabriel Pereira 3081-1005. Acreedores allí- EDITAX S.A.
25) $ 1.600,00 20/pub 18017 Abr 09- v May 07

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JORGE RICCO HILORCH, HAYDEE LESCANO SAMBATARO, CARLOS MUYANO FITIPALDE y MARIA PEREZ ANTUNEZ prometieron vender a Federico Sergio Sánchez, salón sito en Avenida Luis Alberto de Herrera No. 4127. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 18271 Abr 10- v May 08

Ley 26/9/904
HECTOR YAMANDU PEREYRA PEZZUTO prometió vender a LORENZO VICTOR PARIANI CAPDEVILLE KiosKo sito en 26 de marzo 1263. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 18333 Abr 11- v May 09

LEY 26/9/904: JOPITO S.R.L., prometió vender a favor de DEVOTO HNOS. S.A.,
1) El supermercado sito en la ciudad de Pando0Departamento de Canelones con frente a Ruta Nacional No. 8, Gral. Juan Antonio Lavalleja y calle Gabriel Pereyra y
2) el supermercado sito en la ciudad de Piriápolis Departamento de Maldonado, con frentes a Rambla de los Argentinos y calles Joaquín Muñoz y Zabala.- Acreedores. presentarse ante Escribano JOSE RIGHETTI. Avda 18 de Julio 841 Escr. 501. MONTEVIDEO.
25) $ 4.000,00 20/pub 18397 Abr 11- v May 09

LEY 26 Setiembre de 1904

"SINGER DEL URUGUAY S.A.", promete vender establecimientos comerciales que giran en el ramo de artículos electrodomésticos (lineá blanca), ubicados respectivamente, en Avda. 8 de Octubre 3745, y Avda. 18 de Julio 1182. Montevideo.- Acreedores presentarse en Convención nº 1234.
25) $ 2.400,00 20/pub 18426 Abr 11- v May 09

Ley 19041 Prometí vender Comercio. Colonia Nº 1602. Acreedores al mismo. Francisco Fernández a Enmyr Ltda.
25) $ 800,00 20/pub 18650 Abr 14- v May 12



MONTEVIDEO

ENTES

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por intermedio de la presente notifica al Sr. Oscar Wilson Iguini González, lo dispuesto por Resolución 97-531 de fecha 5 de marzo de 1997, por la cual el Directorio de UTE resuelve: 1°.- Aplicar al funcionario Oscar Wilson IGUINI GONZALEZ (C.I.. 1.547.135-7), Operador Chofer en la Sub Gerencia de Operación de Redes, treinta (30) días de suspensión. 2°.- Aplicar al funcionario Armando GUILLEN CARRION (C.I. 1.014.592-7), Operario Chofer en la Sub Gerencia de Operación de Redes, diez (10) días de suspensión.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71240 Abr 11- v Abr 15

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
NOTIFICACION
La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por intermedio de la presente, notifica al Sr. Gabriel Denis Remuñan, lo dispuesto por Resolución 97-563 de fecha 13 de marzo de 1997, por la cual el Directorio de UTE resuelve: Dejar sin efecto la beca otorgada al Sr. Gabriel DENIS REMUÑAN (C.I. 1.598.970-0) a partir del 28-12-96.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71265 Abr 14- v Abr 16

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

"Por la presente se notifica al Ex Agte 2da Jonhy Fabián GONZALEZ, que de acuerdo a Exp. 5237/96 (Res. Nº 6111 de fecha 03 02/97) fue dado de baja por la causal de abandono del cargo con fecha 31/01 97 declarándose definitiva la pérdida de los sueldos retenidos a partir del 01/11/96 por Resolución Nº 6062. Departamento de Personal. D.N.C.P.Y C.R.".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71245 Abr 14- v Abr 16

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS

ADQUISICION O ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CON DESTINO A LA SEDE DEL REGISTRO LOCAL DE PANDO -
La Dirección General de Registros llama a ofertas para la adquisición o arrendamiento de un inmueble sito en la ciudad de PANDO (casa o local) con destino a Sede del Registro Local que deberá contar con las siguientes característcas:
UBICACION: Planta urbana de la ciudad de PANDO, preferentemente dentro del radio comprendido entre las calles Avda. Franklin D. Roosevelt (Ruta Nacional Nro. 8) Avda Dr. Luis Correch y su continuación calle Transfiguración Iturria y calle Dr. Baltasar Brun.
SUPERFICIE: Aproximadamente 250 metros. con dos gabinetes higiénicos.
El inmueble quedará sujeto a tasación conforme al Art. 37 del T.O.C.A.F.-
Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, personalmente o por medio de representante en forma, indicando nombre completo, domicilio especial constituído en Montevideo, precio del arrendamiento o adquisición expresado en Unidades Reajustables el que se convertirá a moneda nacional el día de otorgarse el respectivo contrato o adquisición.- El plazo del arrendamiento sería de un año a contar del otorgamiento del contrato, con opción a otro. además deberá adjuntarse croquis del bien ofrecido y descripción del mismo con sus características.
Los pliegos de esta Licitación se retiran en el Departamento de Proveeduría de la Dirección General de registros, Avda. 18 de Julio 1980 de Montevideo, y las ofertas se recibirán en el mismo, hasta la hora 13 y 30 del día 7 de mayo de 1997, procediéndose a

su apertura treinta minutos después en presencia de los interesados que asistan. Esc. Juan Pablo Croce, Director General de Registros.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71239 Abr 11- v Abr 15

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de YOFIL S.A. para aprobar un represamiento que embalsará las aguas de un curso denominado Cañada del Convoy, que aporta aguas al arroyo Itacumbú, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón No. 4525, su embalse afectará a parte de los padrones Nos. 4525, 5189 y 5190, todos de la 9a. Sección Judicial del Departamento de Artigas. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 08 de Mayo de 1997 a las 14.30 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle Gral. Garzón 539, de dicha ciudad. Ing. Civ. Roberto Torres Castro, Director División Recursos Hídricos.

27) $ 1.080,00 3/pub 18609 Abr 14- v Abr 16

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de YOFIL S.A. para regularizar la ampliación de un represamiento que embalsa aguas de la cañada Convoy Grande, que aporta aguas al arroyo Itacumbú, afluente del río Uruguay, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón No. 4525; su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 4525, 451 y 2245, todos de la 9na. Sección Judicial del Departamento de Artigas. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 08 de Mayo de 1996 a las 14:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón 539, de dicha ciudad. Ing. Civ. Roberto Torres Castro, Director División Recursos Hídricos.

27) $ 1.080,00 3/pub 18610 Abr 14- v Abr 16

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Santos Lionzo Cigarán para aprobar un repre samiento que embalsará aguas de un curso sin nombre, que aporta aguas al curso denominado Cañada del Convoy Grande, tributario del arroyo Itacumbú, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivos varios de verano. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón Nº 452 de la 9na. Sección Judicial del Departamento de Artigas. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una audiencia pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 19 de Mayo de 1997 a las 14:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en calle Garzón Nº 539.

Ing. Civ. Roberto Torres Castro, Director División Recursos Hídricos.

27) $ 960,00 3/pub 18611 Abr 14- v Abr 16

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

SRA. TERESITA PALOMEQUE

Por este medio se hace saber que se le ha conferido vista del expediente Ref. 5868/96 con plazo de 10 días.

ASESORIA JURIDICO NOTARIAL DE ASSE

18 de Julio 1892 1er. Piso Anexo B

Una vez cumplidas, las mismas deberán ser remitidas a esta Asesoría a fin de adjuntarse a la referencia antes mencionada.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71254 Abr 14- v Abr 16

BANCOS

ESCUDO NACIONAL

Banco Central del Uruguay

De acuerdo a las disposiciones del Decreto Ley Nº 14412 del 8.8.75 sus modificaciones y concordantes, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el período de un año de las siguientes cuentas corrientes:

Resolución del 28-02-87

NOMBRE DOCUMENTACION
AGUJOR S.R.L. 211997160010
ALVES PEREIRA PADULA, Pablo Alberto 2825123
B Y M LTDA. 211990010013
BASUALDO FERNANDEZ, Gustavo andreš 4112119
BENTANCOR ANDREGNETTE, Angel Néstor 2721108
BERGMANN GUTIERREZ. Carlos 1424250
BLANCO FERNANDEZ,Silvia Adriana 1000506
BRINSKY S.A. 211496210015
CARABALLO RODRIGUEZ, Sergio Omr 3859008
CARRIQUE ROEL ; J... 1390412
CASSINELI BALMELLI, Nora alicia 818086
CASTRO SILVA,Roberto Leonardo 1889084
CUTTIÑO, Paulino 4012639
CUTTIÑO VALLEGRA, Ana María 1189247
DA SILVEIRA DE LOS SANTOS, Maris 1882554
DALMAS CISNEROS, Italo Darfys 2764664
DE LOS SANTOS LEGUIZAMO, Herico Ovidio 3836800
DE VERAS POZUELO, Norberto Enrique 4110824
DEMICHELIS SERRA José Francisco 3259382
ELIDA V. DE CUTTIÑO Y CIA. LTDA. 050015650010
ESCOBAR VILLABA, Gustavo Marcelo 1688068
FASSANELLO BOSSOLASCO, Gutavo Javier 3611717
FERNANDEZ BEJEREZ Jorge Fabián 3831441
FERREIRA COSTA, Gil Andres 2703388
FIORITO DERI, Aldo Renán 1263423
GARCIA LAVIANO, Alejandro Nicolás 1735975
GIACUSA NABUCO, Julio César 3928884
GOMEZ SENRA, Jorge Román 1667889
GROSSO RODRIGUEZ, Nélida Palma 1240648
GUARINO BESIO Gustavo Luis 1632046
GUTIMARC S.R.L. 213644600010
HERNANDEZ CARRARA, Ricardo 2021839
ISSA MENDEZ, Mavid 1370216
KUCHTA CARABALLO, Rafael Ernesto 1237772
LAFRANCONI DIAZ, Aída 2834358
LAGREGA PINTOS, Sergioroberto 3854030
LENGUAS PUNTA, Luis Alberto 3550338
LOPEZ LOPEZ, Nelly Reyna 1089188
MARK S.A. 210178460017
MERLO LOPEZ, Alejandro Mauricio 3030364
MINETTI FERNANEZ, Héctor Ri... 554807
MONTANS MANDADO, Washington Ramón 936948
NOBILE PASTORINI, Walter Leonel 3647497
OREIRO IBARRA, Arturo José 1231456
PAZOS SOUTO, Leonardo Gabriel 1977064
PENA VAAMONTE, Agustín 1100977
QUEBEC INTERNACIONAL S.A. 212236920010
QUEIROZ LOPEZ, Héctor Javier 1880029
RIPPA ALVEZ, Wilson Carlos 3023927
RIVADENEIRA ESPINOLA, Diego 3022646
RODRIGUEZ HERNANDEZ, Mabel Julia 1431774
ROVATTI BONINI, Sergio 882988
SAMUDIO ZAPATA, María Esther 1487219
SAN REMO S.R.L. 080012950015
SERRA VALLEJO, José Víctor 3513719
SILVEIRA ALVAREZ, Sergio A... 1251369
SILVEIRA CORREA CARDOZO, Walter Nery 3473511
SPITZ LAX, Susana Ingrid 1127410
SYB QUIMICOS ASOCIADOS LTDA.
TADEO JARDIM José María 3002582
TOGNAZZOLO CARBAJAL, Hugo Carlos 1394974
TOP GRAIN S.A. 211523140019
TRANSOCEANIC WAYS S.R.L. 212068870014
TRANSPORTES AEREOS INTERPOLAR LTDA. 213003870019
VICO TORRES, Cristyan Lujan 3497708
VIERA BOSCH, Conrado Julián 1517643
VIERA LABORDA, Gabriela 1444553
VIETA RIVERO, Alfredo 1971774
WILOGA WAJNZTEJN, Moisés 747832

De acuerdo a las disposiciones del Decreto Ley Nº 14412 del 8-8-75 sus modificativas y concordantes, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años las clausuras en el sistema bancario de las siguientes cuentas corrientes:

NOMBRE DOCUMENTACION
A.W.A. ELECTRONICS S.A. 213448810013
BALLESTERO MERCAPIDE, Sandra Verónica 2753341
CARABELAS S.R.L.211623940017
CASA COLISTA S.R.L. 070074350014
FERNANDEZ VALVERDE, Andrés 1769724
FERRARI CAMPIGLIA, Susana Loreley 1968975
LEGUISAMO SMITH, Ruben 1204173
MIGUEZ CASTRO, Manuel 1182359
PETERBURG LONDISKY, Gabriel 1717261
RAPA PEREZ, Juan Manuel 1277030
SABJURJO GITOR, Gustavo Rogelio 1224550

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71225 Abr 14- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º turno, en autos: DELFERRO MAZZONE, JUAN. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL (FICHA 40/97), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en 25 de Mayo 523 piso 2do. el día 4 de junio de 1997 a las 14.30 horas, se hace saber que el balance, así como toda la documentación presentada por el deudor pueden ser examinados en la oficina del Juzgado (art. 1532 inc. 3 C. Cio.).- Asimismo se confiere un plazo de veinte días a partir de la última publicación del presente, a los efectos de lo dispuesto por el art. 1533 del C. Cio. Y a sus efectos se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de marzo de 1997. Esc. Ma. Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.280,00 10/pub 17470 Abr 02- v Abr 15

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 2o. Turno, dictado en autos: "Colen Ltda. Concordato Preventivo Judicial" Fa. 2/326/88, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, a presentar al síndico designado -Cr. Eberth Urrutia, los justificativos de sus créditos, a los efectos de su verificación (art. 1583 inc. 6o. Cód de Comercio), y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 29 de noviembre de 1996.- María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71091 Abr 03- v Abr 16

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos: "López - Tanner - Villaronga S.R.L. c/Linares, Manuel y otro. Cobro de honorarios y diligencia preparatoria" Ficha: 98/96, por Decreto 3188/96 del 27 de noviembre de 1996, se cita y emplaza a estar a derecho dentro del término de 60 días a efectos de contestar la demanda, al Sr. Celiar Linares, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. En Fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 18 de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) $ 1.020,00 10/pub 18230 Abr 10- v Abr 23

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o Turno, se hace saber que en autos caratulados "Pleasol S.A..- Liquidación Judicial", Ficha 36/96, por auto No. 1437 de fecha 24 de mayo de 1996 se decretó la liquidación judicial de la referida sociedad. Se designaron Síndicos Provisorios al Cr. Hector Otero y Esc. Juan Clouzet. Se deberá proceder a la ocupación de los bienes de la sociedad, detener su correspondencia epistolar y telegráfica y, atento a lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 2230, queda prohibido hacer pagos o entregas de bienes a la sociedad, bajo apercibimiento de las sanciones legales, e intimarse a quienes tengan bienes o documentos de aquella para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. Montevideo, febrero 3 de 1997. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

27) $ 1.360,00 10/pub 17810 Abr 07- v Abr 18

DE DECIMOTERCER TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, por auto Nº 1316 del 23.5.95, en los autos caratulados "I.M.M c/Adrián Rodríguez y Ma. Delba Fonseca, Juicio Ejecutivo", Ficha 77/95, se cita de excepciones por este medio a Adrián Rodríguez y Ma. Delba Fonseca para que las opongan, emplazándolos por un plazo de 90 días, en relación a la deuda por concepto de Tasa General Municipal del Padrón 149.907 de Montevideo.- Montevideo, veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71150 Abr 08- v Abr 21

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "E. FERNANDEZ Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA.- Concordato Preventivo Judicial.- Ficha 17/32/97", se hace saber que por providencia No. 351 del 20.03.1997 se CONVOCA a la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en esta Sede -sita en la calle San José No. 1132 Piso 5- el día 30 DE MAYO DE 1997 A LAS 13 HORAS. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de abril de 1997. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

27) $ 1.020,00 10/pub 18378 Abr 11- v Abr 24

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20o. TURNO, en autos caratulados: "RITER S.R.L." CONCORDATO PREVENTIVO".- Ficha: 184/96, se hace saber que por Resolución No. 122 de fecha 14 de febrero de 1997, se declaró la QUIEBRA de la Empresa RITER S.R.L.", designándose Síndico al Contador Interventor Cr. Miguel Navajas y procediéndose a la ocupación de todos los bienes, libros, documentos y papeles del fallido y disponiéndose la detención de la correspondencia del mismo.

SE PREVIENE QUE: I)- Se prohíbe a los deudores hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de lo dispuesto en el Art. 1583 Num. 4o., del C. de Comercio.- II)- Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición de esta Sede Judicial sita en San José 1132 Po. 4o. de esta ciudad, so pena de lo regulado por el Art. 1583 Num. 5o. del C. de Comercio. III)- Los acreedores, a excepción de los hipotecarios y prendarios deberán presentar los justificativos de sus créditos al Sr. Síndico en el término de 30 días conforme lo prevé el Num. 6o. del Art. 1583 del C. de Comercio. IV)- Intímase al fallido la presentación de una relación de los juicios pendientes a los efectos del Fuero de Atracción (Art. 1575 del C. de Comercio).- Y A LOS EFECTOS DE LO PREVISTO POR EL ART. 1584 del C. de Comercio, SE EFECTUAN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo, 12 de marzo de 1997.- ESC. MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO, ACTUARIA.

27) $ 2.240,00 10/pub 17224 Abr 02- v Abr 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 22to. Turno, en autos caratulados: "DEPARTES S.R.L. Concordato Preventivo Judicial", ficha: 249/96, se hace saber que por resolución Nº 411 de fecha 17/3/97 se dispuso la convocatoria de la Junta de Acreedores para el 2 de mayo de 1197 a la hora 15 enla Sede de este Juzgado, calle San José 1132, piso 7, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Comercio, previniéndose especialmente que el balance y demás documentos presentados por el deudor así como el informe delContador pueden ser examinados en la oficina. Y as legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de abril de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 1.190,00 10/pub 18395 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA PAULA AIRALA. (Fa. S/674/96), haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 25 de febrero de 1997. Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 70962 Mar 21- v May 09

DE TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados: "SIERRA SAINZ ORLANDO ESTANISLAO. SUCESION FA. F 955/88". Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a JUAN TOMAS, MARTA Y SOLEDAD ECHENIQUE SAINZ, por el término de 90 días a partir de la fecha. Asimismo se los cita para la audiencia de inventario solemne y estimativo a realizarse en la Sede del Juzgado (Soriano 1287) el día 28 de agosto de 1997 a las 13 y 30 hs. Montevideo a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.020,00 10/pub 17530 Abr 03- v Abr 16

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "PASINA DELGADO, PEDRO BRUNO. SUCESION. FICHA F 1267/87", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los sucesores de HEBER LINO PASINA CARRERAS y a LUIS PASINA CARRERAS o sus sucesores a estar a derecho en estos autos, asimismo se le notifica de la audiencia de inventario solemne y estimativo, a realizarse en la sede del Juzgado, señalada, el día 29 de abril de 1997, a las 13 y 30.

Montevideo a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.020,00 10/pub 17721 Abr 07- v Abr 18

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. El Sr. Juez Letrado de Familia de séptimo turno, en autos caratulados: "Torres

Mariella c/ Wasem, Ernesto, Pérdida P. Potestad" - C/528/96, emplaza a Ernesto Alejandro Wasem ó Wassem Alaniz a comparecer en dichos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio en caso de no comparecencia.
Montevideo, diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y siete. Se hace saber, que dicho expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71136 Abr 07- v Abr 18

DE NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, dictada en los autos caratulados "DUTRA VIDAL LUZ DEL ALBA C/ MARTINEZ CARLOS CESAR - D.L.S.C.- " Ficha 606/96/D, se cita, llama y emplaza a CARLOS CESAR MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de marzo de 1997.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) $ 800,00 10/pub 17432 Abr 02- v Abr 15

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, dispuso el emplazamiento al heredero Alberto Montero por el Término de noventa días, para que manifieste si acepta o repudia la herencia a el deferida en autos caratulados, "Martinez, Celina, Sucesión - Fa. S/224/92 bajo apercibimiento de que si no concurre se le nombrará curador de bienes para que acepte por él la herencia Bajo Beneficio de Inventario (arts. 1070 y 1071 del código civil). Montevideo, veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

27) $ 800,00 10/pub 17491 Abr 02- v Abr 15

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Francisco Pombo y Elida Cestau Arriaga (Ficha S/575/96), haciéndose saber a los interesados por el término de noventa días. Montevideo, dos de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 18331 Abr 11- v Abr 24

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de décimo cuarto turno, en autos caratulados: "De León, Walter c/Garay, Ma. del Rosario y Cabrera Gilberto.- P. de Patria Potestad"- Fa. C/629/96, emplaza a María del Rosario Garay y a Gilberto Cabrera a comparecer en dichos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio en caso de no comparecencia. Montevideo, veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71086 Abr 03- v Abr 16

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15to. Turno en autos: "MACIEL, Angela Aroma, Posesión Notoria" (Ficha A/549/96), se cita, llama y emplaza a los posibles interesados y eventuales sucesores o herederos por el término de noventa días para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, catorce de marzo de mil novecientos noventa y siete.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el catorce de marzo de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

27) $ 960,00 10/pub 17334 Abr 02- v Abr 15

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en los autos caratulados "NUÑEZ, Valentín, Silda, Leodoro y Liliana Karina NUÑEZ ALVAREZ - Posesión Notoria de hijo natural de Sixto NUÑEZ y Zoa FERREIRA, F. 490/96, se cita, llama y emplaza a los sucesores de JOSE PEDRO NUÑEZ y RAMON NUÑEZ, y a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 11 de Diciembre de 1996. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) $ 800,00 10/pub 17431 Abr 02- v Abr 15

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO -Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: SUAREZ CARDOZO, MANUEL Y DIAZ, FANY MABEL C/RODRIGUEZ, NELDA Y CHUY SERGIO P.P. POTESTAD - FICHA C469/96, se cita, llama y emplaza a NELDA RODRIGUEZ y SERGIO CHUY a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de octubre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71112 Abr 04- v Abr 17

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

La Señora Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dispuso la apertura de la Sucesión de José CABO BARRERA por auto número 3171/96 de fecha 18-X-996, en Autos: "CABO BARRERA, José - Herencia Yacente", Ficha S/556/96, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 23 de diciembre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

27) $ 1.440,00 30/pub 14346 Mar 04- v Abr 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24° turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ GADEA Sonia Lidia. Declaratoria de Ausencia", ficha V/531/96, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. María Estela RODRIGUEZ, solicitando la declaración de Ausencia de la Sra. Sonia Lidia RODRIGUEZ GADEA y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 59 del Código Civil se hacen las publicaciones. Montevideo, 13 de febrero de 1997. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

27) $ 850,00 10/pub 17892 Abr 08- v Abr 21

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "VEGA, IRIS (POR INAME) C/PALLES, CLAUDIA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA C/605/96, según decreto N° 816 del 20/3/97, se emplaza a la demandada CLAUDIA FATIMA PALLES a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 31 de marzo de 1997. Sara Garrone, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71085 Abr 03- v Abr 16

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

En los autos "ÑOQUI, JORGE - Herencia Yacente- Ficha S/650/96, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno, la Sra. Juez dispuso se publicarán edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de JORGE ÑOQUI PASILLO (art. 429.2 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle. Montevideo, 14 de febrero de 1997. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 70724 Mar 10- v Abr 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE NOVENO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/Juan Antonio Inverso Bianco Juicio Ejecutivo", Ficha 382/95, se cita de excepciones por este medio a Juan Antonio Inverso Bianco para que las oponga, emplazándolo por 90 días, en relación a la deuda por concepto de Tasa General Municipal (9/77 al 3/94), del padrón 88774 de Montevideo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Montevideo, 18 de marzo de 1997. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71149 Abr 08- v Abr 21

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de 1a. Instancia de la Capital de 11° Turno, en los autos E. TRZCINSKY c/E. CANELES, ficha 219/95, se cita y emplaza a ELCIRA CANALES a comparecer a otorgar la escrituración del padrón 1614 de Delta del Tigre, 8a. Sección de San José, en cumplimiento de la promesa inscripta en el Registro Gral. de Inhibiciones con el n° 4686 f° 18176 L° 179, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio.- Montevideo, 18 de marzo de 1997. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

27) $ 850,00 10/pub 17636 Abr 04- v Abr 17

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 22 turno recaída, en autos caratulados I.M.M. c/ RIET BOTTA OLGA SUSANA, RIET BOTTA HILDA MARGARITA Y RIET NADIR- Juicio ejecutivo- ficha C 705/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a OLGA SUSANA,

HILDA MARGARITA RIET BOTTA y NADIR RIET por el término de 90 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, trece de Marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71100 Abr 04- v Abr 17

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo noveno turno y en autos caratulados: "COFAC C/PORTELA LUIS RECONOCIMIENTO DE FIRMA", Ficha F 373 94, se ha dispuesto por auto No. 3945 de fecha 16 de diciembre de 1996 citar y emplazar al Señor Luis PORTELA por el término de sesenta días, a fin de reconocer o no la firma que luce en el documento de adeudo que obra en estos autos de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 173 del Código General del Proceso, que se encuentran radicados ante esta sede sita en Avenida 18 de Julio 1589 Piso Segundo (Montevideo). Montevideo, 7 de abril de 1997. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

27) $ 1.020,00 10/pub 18349 Abr 11- v Abr 24

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 turno, recaída, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MVDEO. c/ INPROGAN S.A.
FICHA N° 698/96, se dispuso citar, llamar y emplazar a INPROGAN S.A. para que dentro del término de 90 días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defsor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. Montevideo, 18 de marzo de 1997. Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71099 Abr 04- v Abr 17

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38 turno, dictada en autos "Mussio Mabel Aída. Expedición de 2das copias. Ficha D82/97, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mabel Mussio solicitando expedición de segundas copias de escrituras autorizadas por los escribanos Juan Carlos Domínguez Onetto con fecha 9-974 y Abel Domínguez Bergalli con fecha 27-12-67. La primera sobre carta de pago y cancelación de hipoteca entre Serafín Nogueira y otros con Julio Mussio Alvarez y otros, constituída sobre el bien padrón 171.001 sito en Manuel Correa 3626 de Montevideo, la cual no fue inscripta en el registro de hipotecas. La segunda escritura sobre cesión de crédito entre los Señores Lucía Bidera (cedente), Oscar Bolívar Orsi (cesionario) y Julio Mussio y Aída Vanrell de Mussio (cedidos), la cual no fue inscripta en el registro respectivo. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Montevideo, 17 de marzo de 1997. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

27) $ 1.600,00 10/pub 17515 Abr 03- v Abr 16

CONVOCATORIAS

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO AHORROS DE EMPLEADOS F.A.E.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
26 DE ABRIL DE 1997
DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA 2655 - HORA 10
MONTEVIDEO
ORDEN DEL DIA**

1° - Consideración del acta de la última Asamblea.
2° - Lectura e informe del balance general del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996, de la cuenta de resultados, de la distribución de excedentes del informe de la Comisión Fiscal, Comité de Crédito y Consejo Directivo.
3° - Ratificación de la calidad de socios de los empleados del Club del Banco La Caja Obrera.
4° - Nombrar a dos asambleístas para firmar el acta de esta Asamblea.

27) $ 1.200,00 5/pub 18223 Abr 10- v Abr 16

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP

Se convoca a los integrantes de la Asamblea General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito FUCEREP, para la Asamblea General Ordinaria anual a realizarse el día 26 de abril de 1997, a las 10:00 horas, en el Club Banco Comercial, Rambla República del Perú 1588, Montevideo, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) ACTA ANTERIOR (23.3.96)
2) MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO 1996 E INFORME DE LA COMISION FISCAL.
3) DISTRIBUCION DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO 1996.
4) AJUSTE POR INFLACION. Ejercicios 1994, 1995 y 1996.
5) PLANES DE AHORRO SISTEMATICO, DE PRESTAMOS Y DEMAS SERVICIOS, Y DADA CUENTA DE NORMAS PROVISIONALES ADOPTADAS.
6) REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.
7) FIJACION DE CUOTAS MINIMAS DE INTEGRACION DE PARTES SOCIALES.
8) POLITICA DE CAPTACION Y COLOCACION DE FONDOS.
9) ADQUISICION DE INMUEBLE.
10) DESIGNACION DE LA COMISION ELECTORAL.
11) REMUNERACION A MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y COMISION FISCAL.

CONSEJO DIRECTIVO.

27) $ 1.920,00 6/pub 18421 Abr 14- v Abr 21

**CONVOCATORIA
Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito
- FUCAC -
XII ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS**

El Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC), de acuerdo a lo que establecen sus Estatutos Sociales (Arts. 22, 24, 27, 29, 30 y 41 lit. i) cita a las cooperativas que la integran para la XII Asamblea General Extraordinaria de Delegados que se llevará a cabo el día miércoles 23 de abril de 1997 en el salón Dorado del Complejo de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo (18 de Julio y Ejido Piso 1 y 1/2) a partir de las 10:30 hs.
En la oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día:
1. Designación de tres asambleístas para firmar el acta (Estatutos Art. 35 lit d.)
2. Convocatoria a elecciones de los delegados para la Asamblea General Ordinaria de 1997.
3. Designación de la Comisión Electoral (3 titulares y 3 suplentes).
Jorge O. Aguiar, Presidente.
Ramón Cervantes, Secretario.

27) $ 1.800,00 5/pub 18704 Abr 14- v Abr 18

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Contrato: Las Piedras-Canelones. 28/02/1997 Esc. María Laura Xavier.
Inscripción: No. 323-Fo. 661. Lo. 10. 4/03/1997.
Constituyentes: Horacio Guillermo BRAGGIO CIPRIANI y Noemi Matilde FASANA PASTORINO.
Beneficiarios: Guillermo y Celina BRAGGIO FASANA.
Inmueble: Padrón 1116 - Localidad Las Piedras - 4a. sección judicial de Canelones.
Superficie: 429 mts. 50 dms.
EXONERADO LEY 15.597.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71040 Abr 02- v Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/PROPIETARIO DESCONOCIDO DEL INMUEBLE PADRON 3295 - TOMA URGENTE DE POSESION - (F:135/96)" Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios del padrón N° 3295 de Montevideo especialmente, JACOBO ROSMBERG KORMAN, ABRAM SZULZINGER y LEJA ZYSBERG y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. Para constancia se expiden los presentes en tres ejemplares del mismo tenor en Montevideo, el 2 de Abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71246 Abr 14- v Abr 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don HUGO ARIOBALEZ FONSECA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "TADEO JARDIM ELSA IVONNE c/ROBALEZ HUGO. Liquidación de la Sociedad Conyugal. Fa. F/123/96, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión 7 de Marzo de 1997. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71248 Abr 14- v Abr 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Silvera, Nilda c/los herederos de Juan Carlos Delgado Martinez - C de Pesos -", Ficha C/252/96, se ha dispuesto EMPLAZAR a los herederos de JUAN CARLOS DELGADO MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 90 días con apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se nombrará Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Canelones, 6 de febrero de 1997. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

27) $ 850,00 10/pub 18059 Abr 09- v Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3° Turno, en los autos caratulados: "ORIENTAL S.R.L. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL Ficha 63/97", se convoca a los acreedores de Oriental S.R.L., para que concurran a la reunión que tendrá lugar en este Juzgado, sito en Garibaldi 580 de la ciudad de Las Piedras, el día 21 de julio próximo a las 14.00 horas, previniéndose que el balance y demás documentos presentados por el deudor e informe que producirá el Contador podrán ser examinados en la Oficina, haciéndose saber que el plazo establecido por el art. 1533 del Código de Comercio vence a los veinte días de la primera publicación del "Diario Oficial". Las Piedras, 14 de marzo de 1996. Esc. Blanca Casanova, Actuaria.

27) $ 1.120,00 10/pub 17273 Abr 02- v Abr 15

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, en los autos caratulados "CECI S.R.L. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL "Ficha 5/97" se convoca a los acreedores de CECI S.R.L. para que concurran a la reunión que tendrá lugar en este Juzgado, sito en Garibaldi 580 de la ciudad de Las Piedras, el día 11 de junio próximo a las 14.00 horas, previniéndose que el balance y demás documentos presentados por el deudor e informe que producirá el Contador podrán ser examinados en la Oficina, haciéndose saber que el plazo establecido por el art. 1533 del Código de Comercio vence a los veinte días de la primera publicación del "Diario Oficial". Las Piedras, 18 de marzo de 1997. Esc. Blanca Casanova, Actuaria.

27) $ 1.120,00 10/pub 17261 Abr 02- v Abr 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en autos RAMPONE, ELISEO VICTOR POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL FICHA 524/96: se cita, llama y emplaza a los sucesores de ANGELICA o ANGELA MARIA RAMPONE, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Las Piedras, 7 de marzo de 1997. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) $ 850,00 10/pub 18489 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la décima novena sección Judicial de Canelones en autos- ROSICH CORBO, Julio Omar - Escrituración - Judicial F.a. C/393/96. Se cita, llama y emplaza a los interesados para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. Lagomar veinte de Marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz.

27) $ 640,00 10/pub 17235 Abr 02- v Abr 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Colonia, en autos caratulados: "RIVERO CAMUEIRANO, Medaro, "JUICIO DE AUSENCIA", Fa. 201/1964, se hace saber que por providencia N° 216 de fecha 20 de marzo de 1997, se declaró ausente a el Sr. MEDARDO RIVERO CAMUEIRANO O CAMOIRANO, según lo dispuesto en los artículos 55 y siguientes del Cód. Civil y lo establecido por el art. 60 del mismo Código. Y a los efectos legales se hace ésta publicacion. Colonia, 1 de Abril de 1997. Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.

27) $ 850,00 10/pub 18654 Abr 14- v Abr 25

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno dictada en autos: "FCA. DE PRODUCTOS PORCINOS C.S - SOLICITUD DE HOMOLOGACION DE CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL" (Fa. A. 235/94/1-96) 2° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado INGRID HOLM por Fca. de Productos Porcinos Colonia Suiza S. en C. solicitando que se homologue judicialmente el Convenio Concordatario Preventivo Extrajudicial, que se transcribe: CONVENIO CONCORDATARIO: En la ciudad de Nueva Helvecia, entre: I) POR UNA PARTE: INGRID HOLM (C.I. 1.731.619-5), en representación de "FABRICA DE PRODUCTOS PORCINOS COLONIA SUIZA S. en C." y constituye domicilio para todos los efectos legales que diere lugar éste acuerdo, en calle Luis Dreyer No. 1298 de esta ciudad; II) Y POR LA OTRA PARTE: los acreedores que suscriben el presente documento y que representan la mayoría exigida por el art. 1524 del Código de Comercio. ACUERDAN: la formulación del presente CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL el cual se regirá por las normas del Código de Comercio y por las cláusulas, términos y condiciones que a continación se expresan:

PRIMERO (ANTECEDENTES): Fábrica de Productos de Porcinos Colonia Suiza S. en C., es una sociedad comercial en comandita por acciones; integrada por la compareciente en carácter de socia solidaria y por socios comanditarios o sea el de simples administradores de capital: que tiene por objeto la elaboración de productos porcinos; constituida el 9 de diciembre de 1968. La citada empresa se presentó ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de 2do. turno, (Ficha A/235/94) solicitando la admisión de una gestión de Concordato Preventivo Judicial al amparo de las normas del Código de Comercio. Mediante providencia No. 2.259 del 19 de octubre de 1994, la sede admitió lo solicitado con los efectos previstos en los arts. 1546 y 1547 del C. de Comercio. Posteriores reuniones de carácter privado, celebradas entre la empresa y sus principales acreedores, han determinado que las partes entendieran como solución más ventajosa la celebración de un Concordato Preventivo Extrajudicial sobre las bases que a continuación se explicitan:

SEGUNDO (DELIMITACION DE LAS OBLIGACIONES): La deudora reconoce adeudar a sus acreedores, las sumas según relación de nómina y montos especificos que constan en la cláusula octava.

TERCERO (REMISION DE INTERESES Y PACTO DE REAJUSTE DE LOS CREDITOS): Los acreedores remiten a la deudora los intereses devengados hasta la fecha de homologación del presente documento. Sin perjuicio de tal remisión, las partes pactan el reajuste de los créditos concordatarios adeudados a partir de la homologación del concordato, el mismo se operará mensualmente sobre los saldos impagos en función de la variación sufrida por el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales elaborado por el Banco Central del Uruguay desde la homologación hasta el mes calendario precedente a aquel en que se abone cada una de las cuotas concordatarias hasta la cancelación efectiva de la totalidad de los créditos concordatarios, reajustados por este mecanismo.

CUARTO (PLAZO Y FORMA DE PAGO): La deudora se obliga a cancelar el 100% de

sus obligaciones con los acreedores quirografarios, reajustado según el mecanismo previsto en la cláusula anterior, mediante 18 cuotas, mensuales y consecutivas.
QUINTO (FECHA DE PAGO): El pago de la primera cuota que se refiere la cláusula cuarta deberá efectuarse a los 120 días de homologado el presente concordato y las cuotas siguientes se harán exigibles los días 20 de cada mes venidero.
SEXTO (MORA): La falta de pago de tres o más cuotas de amortización en la fecha de su vencimiento, salvo motivos fundados o fuerza mayor, hará renacer automáticamente los derechos originarios de los acreedores, deducidas las cantidades que hubieren percibido a cuenta de sus créditos, quedando sin efectos los plazos concedidos y la remisión consagrada en la cláusula tercera.
SEPTIMO (LUGAR DE PAGO): Los pagos de las cuotas de amortización de las obligaciones previstas en este Convenio deberán efectuarse en el escritorio del Contador Carlos Caraballo, sito en calle Luis Dreyer No. 1298 de la ciudad de Nueva Helvecia.
OCTAVO (NOMINA Y MONTO DE LOS CREDITOS): Los acreedores de "Fábrica de Productos Porcinos Colonia Suiza S. en C." son los que a continuación se detallan:
NOMBRE IMPORTE
1o.) Hugo Pignata $ 4.220.00
2o.) Oscar A. Rodriguez $ 2.386.00
3o.) Juan Carlos Dotta $ 165.647.74
4o.) Miguel A. Carbajal $ 30.000.00
5o.) Jorge D. Reyes $ 11.000,00
6o.) Distribuidora Cerro $ 1.250,50
7o.) Autino Repuestos Ltda. $ 351,36
8o.) Víctor Arrebillaga $ 23.390,50
9o.) Carlos Curutchet $ 23.316,00
10o.) Pedro Lima Indart $ 16.996,76
11o.) Ricardo Salatin $ 54.060,00
12o.) Granja "La Magnolia" $ 21.868,50
13o.) Otelo Schusselin $ 1.095,56
14o.) Raúl Curbelo $ 13.536,00
15o.) Héctor Blanco $ 45.910,00
16o.) Artemio Martínez $ 10.000,00
17o.) Roberto Bermúdez $ 36.613,92
18o.) Peters Holm $ 33.270,69
19o.) Marianne Holm $ 51.500,00
20o.) IPLER S.A. $ 24.556,40
21o.) Maprin S.R.L. $ 24.424.81
22o.) Antonio Rando Ltda. $ 18.584,50
23o.) José Figueroa $ 20.000,00
24o.) Meisol S.A. $ 8.902,78
25o.) Stemberg $ 5.344.80
Total $ 648.226,82
NOVENO (DESISTIMIENTOS): La deudora una vez obtenidas las firmas de los acreedores que aceptaron el presente concordato preventivo extrajudicial y que representan las mayorías exigidas por la ley, se compromete a solicitar la transformación del Concordato Preventivo Judicial actualmente en trámite, en un Concordato Preventivo Extrajudicial, debiendo con la diligencia del caso, obtener su homologación. Por parte los acreedores que hayan iniciado trámites judiciales contra la deudora, conducentes al cobro de sus créditos, se obligan a paralizarlos.
DECIMO (GASTOS Y HONORARIOS): La totalidad de los gastos y honorarios que se devenguen en el procedimiento del presente Concordato Preventivo Extrajudicial, tanto judiciales como extrajudiciales serán de cuenta de la deudora.
Y para constancia y para ser presentado a su homologación judicial suscriben el presente las partes nombradas como intervinientes del mismo, en el lugar indicado.
Rosario, 24 de octubre de 1996. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

27) $ 8.500,00 10/pub 18537 Abr 14- v Abr 25

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

El Señor Juez Letrado de 1ra. Inst. de Flores de 2do. Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA MAGDALENA SOSA PEREIRA y ELIDA BENITA MEHARU PELAEZ Sucesión Fa. B/204/96. Intímese a WALTER MAGDALENO SOSA MEHARU a que declare si acepta o repudia la herencia objeto de autos, en el término de 40 días, bajo apercibimiento, cometiéndose a la Sra. Alguacil; citándose a herederos; acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Trinidad, 19 de febrero de 1997. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) $ 800,00 10/pub 17329 Abr 02- v Abr 15

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno , se hace saber que en los autos caratulados Bayarres Murua Sonia c/ Salazar Viglione Pablo.- Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. 45/96 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 60 días de Pablo Salazar Viglione para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Minas, setiembre 17 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71202 Abr 10- v Abr 23

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGO CATALAN ACEVEDO, Ficha 86/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 25 de febrero de 1997. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 18697 Abr 14- v Abr 25

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
EDICTO

Por Resolución Nº 389/997, de fecha 3 de Febrero de 1997, recaída en el Expte. Municipal Nº 2303/96, se constató que en el inmueble empadronado con el Nº 419 de la manzana 69 de Punta del Este, existe un muro con riesgo de derrumbe hacia la vereda. Considerando que constituye obligación del propietario del inmueble, mantener el mismo en condiciones para que no constituya riesgo para terceros, El Intendente Municipal de Maldonado, resuelve: "Intímase al Sr. Luis Losi o a su sucesores a cualquier título, a proceder a la demolición del muro existente con riesgo de derrumbe en el inmueble empadronado con el Nº 419 de la manzana 69 de Punta del Este, en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de ser demolido por la Intendencia, incluyendo los gastos que se generen en la planilla de contribución inmobiliaria". Siguen firmas del Sr. Intendente, Domingo Burgueño Miguel; Secretario General, Arq José Luis Real Fedrigotti.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71269 Abr 14- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PATRICIO ALVAREZ TRUCH Fa. 1602/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado. 24 de setiembre de 1996. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 17921 Abr 08- v Abr 21

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "PRESTIGIACOMO TERRASI, MARGARITA C/ PANIZZA ARREDONDO, JORGE Y OTRO Escrituración Forzada. Fa. 16/97", se cita de excepciones por el término de diez días a los Sres. JORGE PANIZZA ARREDONDO Y RITA NANCY GONZALEZ. A esos efectos se realizan estas publicaciones. Maldonado, 12 de marzo de 1997. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) $ 640,00 10/pub 17793 Abr 07- v Abr 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, en autos caratulados "CAIRO SOLA. Alberto c/ PEREZ, Rufino y otros. Ejecución Forzada de Promesa de Compraventa" Ficha: 79/97, por Providencia No. 526 de fecha 3 de marzo de 1997, se dispuso conferir traslado de la demanda por el plazo legal a RUFINO PEREZ, PETRONA ANTONINI. y/o sus sucesores, emplazándolos a estar a

derecho con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Maldonado, 12 de marzo de 1997. Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar, Juez de Paz Departamental.

27) $ 960,00 10/pub 17247 Abr 02- v Abr 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ESTEBAN ROSAS GONZALEZ. Fa. B/477/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 9 de diciembre de 1996. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 17627 Abr 04- v Abr 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GARGANO FORTUNATO. Fa. B/35/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 12 de marzo de 1997. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 17628 Abr 04- v Abr 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO MARTIN ELOLA. Fa. B/49/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 31 de marzo de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 17938 Abr 08- v Abr 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUCIO FUIDIO PEREYRA. Fa. B/ 25/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 12 de marzo de 1997. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 18217 Abr 10- v Abr 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ELISONDO. Fa. B/14/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 5 de marzo de 1997. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 18218 Abr 10- v Abr 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA EDELMA PIEDAD y CESARIO AMBROSIO PAMPILLON VILLAGRAN. Fa. B/53/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 3 de abril de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 18410 Abr 11- v Abr 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA TERESITA SOLER COLLET o COLLETTI o COLLIETTI de NUÑEZ. Fa. B/569/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 17 de febrero de 1997. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 18601 Abr 14- v Abr 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ESTEVES PESCE. Fa. B/27/ 97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 11 de marzo de 1997. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 18602 Abr 14- v Abr 25

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GUTIERREZ MARTINEZ. Fa. B/776/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 5 de marzo de 1997. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 17180 Abr 02- v Abr 15

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NATALINA o MARIA NATALIA BARCHI MELANO, FICHA B/26/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de marzo de 1997. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 17626 Abr 04- v Abr 17

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MELITA STEINHAUER DE WIDMAIER. F: B/778/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de diciembre de 1996. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 17936 Abr 08- v Abr 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FEDERICO SAAD ECHEVERZ. Fa. B/76/97 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 20 de marzo de 1997. Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 17937 Abr 08- v Abr 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PERALTA CARDOZO. Fa. B/56/ 97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 19 de marzo de 1997. Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 18603 Abr 14- v Abr 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GILES, ANA MARIA C/ BUSTAMANTE, NYLIA GISELDE. P.P. POTESTAD". Fa. C/262/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a NYLIA GISELDE BUSTAMANTE a comparecer a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 26 de febrero de 1997. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71038 Abr 02- v Abr 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de 2º Turno de Fray

Bentos dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN ANTOLIN ALVAREZ - FICHA "B" Nº 14/97 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Veinte de marzo de 1997. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 18041 Abr 09- v Abr 22

EDICTO

El Señor Juez Letrado de 2º Turno de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE ROMUALDO PEREZ RODRIGUEZ - FICHA "B" Nº 144/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. 20 de marzo de 1997. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 18042 Abr 09- v Abr 22

EDICTO

El Señor Letrado de Fray Bentos de 2do. Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRURETA DARRE JORGE ARTURO -Ficha Letra No. B/23/1997.- citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. Fray Bentos, 31 de marzo de 1997. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 18435 Abr 11- v Abr 24

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/MARTINOL PINTOS, HEBERT y/o sucesores a cualquier título. Juicio ejecutivo. Ficha A/105/97", se hace saber que se decretó y trabó embargo específico sobre el inmueble padrón Nº 6283 de la 10ma. localidad catastral de Rivera, propiedad del demandado, cuyo domicilio se desconoce, por lo que se le cita, llama y emplaza a que comparezcan a deducir sus defensas en 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia. Rivera, 17 de marzo de 1997. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71160 Abr 08- v Abr 21

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ ARACE CARDOZO, ELDA y/o sus sucesores a cualquier título. Juicio ejecutivo. Ficha A/78/97", se hace saber que se decretó y trabó embargo sobre inmueble padrón Nº 1669, de la 6a. sección catastral de Rivera, propiedad de la demandada, cuyo domicilio se desconoce, por lo que se cita, llama y emplaza a que comparezca a deducir sus defensas en 90 días. Rivera, 17 de marzo de 1997. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71161 Abr 08- v Abr 21

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/LEITES DO CANTO ZABALLA y/o sucesores a cualquier título. Juicio ejecutivo. Ficha A/84/97", se hace saber que se decretó y trabó embargo específico sobre el inmueble padrón Nº 7731 de la 3a. sección catastral de Rivera, propiedad del demandado, cuyo domicilio se desconoce, por lo que se cita, llama y emplaza a que comparezcan a deducir sus defensas en 90 días. Rivera, 17 de marzo de 1997. Dra. Sylvia De Camilli, Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71162 Abr 08- v Abr 21

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ANTUNEZ MACIEL, FLORISBELO y/o sucesores a cualquier título. Juicio ejecutivo. Ficha A/85/97" se hace saber que se decretó y trabó embargo específico sobre el inmueble padrón Nº 2563, de la 6a. sección catastral de Rivera, propiedad de la demandada, cuyo domicilio se desconoce, por lo que se le cita, llama y emplaza a que comparezca a deducir sus defensas en 90 días. Rivera, 17 de marzo de 1997. Dra. Sylvia De Camilli, Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71237 Abr 11- v Abr 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "INT. MUN. DE ROCHA c/GUTIERREZ PINTOS, Blanca y otros. Demanda ejecutiva" ficha: 393/96, se cita y emplaza por este único medio a: BLANCA CLARA, MARIA LIRA, ANNERIS MARINA y JOSE BENEDICTO GUTIERREZ PINTOS, con domicilios desconocidos, a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se continuarán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 3 de abril de 1997. Escribana María Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71216 Abr 10- v Abr 23

DE CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA c/ABDEL KARIN KALED MAMIDE. Proceso ejecutivo tributario", ficha: 110/94, se emplaza a ABDEL KARIN KHALED HAMIDE, a sus sucesores a título universal y/o singular respecto al bien inmueble rural empadronado con el No. 33219 sito en la Sexta Sección Judicial de Rocha, a estar a derecho en estos autos, por el plazo de noventa días, y en caso de no comparecer se seguirán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 19 de marzo de 1997. Escribana María Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71213 Abr 10- v Abr 23

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA c/DE CASTRO. Juan María y sus sucesores. Proceso ejecutivo tributario", ficha: 46/97, se cita y emplaza por este medio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento, a los eventuales sucesores de Juan María De Castro a cualquier título. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 17 de marzo de 1997. Escribana María Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71214 Abr 10- v Abr 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Deptal. de Rocha dictada en autos caratulados "Intendencia Municipal de Rocha c/Júpiter S.A. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No 184/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Júpiter S.A. y a sus sucesores universales y/o singulares respecto del bien inmueble, padrón No 502. Manzana 54 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los treinta y un días del mes de Marzo de Mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71215 Abr 10- v Abr 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno, en autos: "DIAZ DAVERI AMERICO ALSENIO - CONCURSO VOLUNTARIO - Fa. A/82/1995 - se hace saber que ante esta Sede se presentó AMERICO ALSENIO DIAZ DAVERI promoviendo acción de concurso voluntario, habiéndosele otorgado la moratoria provisional por Auto Nº 3326 del 24 de mayo de 1995. SE PREVIENE: que la documentación presentada por el deudor se encuentra disponible en la oficina y para la junta de acreedores se fijó el próximo 22 de abril de 1997 a las 15 horas. San José, 4 de marzo de mil novecientos noventa y siete Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) $ 960,00 10/pub 17747 Abr 07- v Abr 18

DE TERCER TURNO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a Instancia de San José de 3er. Turno en autos: MINISTERIO PUBLICO Y FISCAL C MARTINEZ CARLOS WASHINGTON - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - Fa. B/139/1996, se hace saber que se emplaza a CARLOS WASHINGTON MARTINEZ

por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el Ministerio Público y Fiscal tiene exoneración tributaria general. San José, 3 de febrero de 1997. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71132 Abr 07- v Abr 18

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: BELIA INES o VELIA INES ORSOLINA GADOLA RAMPINI Ficha B/555/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, febrero 28 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 640.00 10/pub 17347 Abr 02- v Abr 15

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: LEONARDO FRANCO OZORIO Ficha B/558/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, diciembre 13 de 1996.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 17348 Abr 02- v Abr 15

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: CARLOS MARIA AMAYA FERNANDEZ Ficha B/33/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, marzo 13 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 17349 Abr 02- v Abr 15

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: FRANCISCO CASIANO NUÑEZ BERMUDEZ Ficha B/57/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, marzo 19 de 1997. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 18095 Abr 09- v Abr 22

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de MARTIRIANO BIQUE Ficha B/44/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, marzo 13 de 1997. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 18096 Abr 09- v Abr 22

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: MANUEL CONRADO CAMACHO DA SILVA Ficha B/483/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 19 de noviembre de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 18437 Abr 11- v Abr 24

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: UBALDINA PEREYRA FERREIRA o MARQUEZ PEREYRA FERREIRA y de CELESTINO ACOSTA VIANNA o VIANA, ficha B/50/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, abril 4 de 1997. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 18674 Abr 14- v Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "ROSANO STELLA MARYS por su menor hermana Ana María Silva - DISCERNIMIENTO DE TUTELA". Ficha B/73/995, se hace saber que por auto No. 2070 de fecha 19/12/995, se designó tutora de la menor Ana María Silva Bálsamo a su hermana Stella Marys Rosano Silva, la que aceptó el cargo con fecha 29/4/996. Se concedió a la gestionante el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. Art. 89.2 CGP. Paso de los Toros, octubre 17 de 1996. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71078 Abr 03- v Abr 16

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO c/a SUC. DE JACOBO BERMUDEZ - EXPROPIACION E INCIDENTE DE TOMA DE URGENTE POSESION". Ficha A/98/984, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Jacobo Bermúdez, para que se presenten a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este juicio. Paso de los Toros, febrero 26 de 1997. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

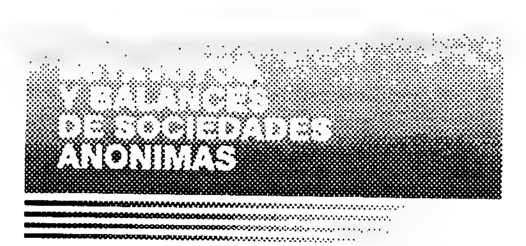
CONCUERDA bien y fielmente con el original del mismo tenor que tengo a la vista. CONSTE.- Luis Pachiarotti Ceruti, Escribano Municipal.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71261 Abr 14- v Abr 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO
EDICTOS

Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, Dra. Ana María Guzmán (subrogante), en autos caratulados "DE LOS SANTOS PAZ, LUIS ALBERTO Y COITINHO CHAGAS, GLORIA" ESCRITURACION JUDICIAL" Ficha 162/96, se cita, llama y emplaza por el término del plazo legal, a los Sucesores de JUAN CARLOS MENENDEZ IRIGOYEN Y ESPERANZA GONZALEZ DE MENENDEZ y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble padrón 6232, ubicado en Barrio Menéndez, manzana 486 de la planta suburbana de la Localidad Catastral Tacuarembó, antes mayor área Nº 91, solar Nº 82 en el plano de mensura del Agrimensor Ildefonso P. Estéves, de fecha febrero de 1965, siendo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2814, el 19 de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, el cual consta de una superficie de cuatrocientos metros cuadrados, y se deslinda así: al Nor-Oeste 10 metros de frente a Avda. San Martín; al Nor-Este 40 metros con padrón 10094; al Sur-Este 40 metros con padrón 6227 y 40 metros al Sur-Oeste con padrón 7709. Se hace constar que la misma es tramitada por Defensoría de Oficio con Auxiliatoria de Pobreza. Tacuarembó, marzo 21 de mil novecientos noventa y siete. Dra. Ana María Guzmán Emmerich, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71185 Abr 09- v Abr 22

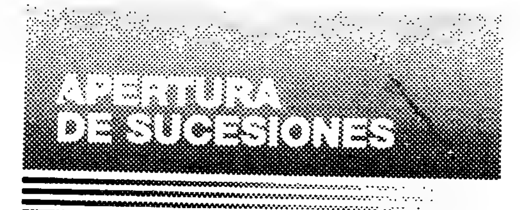


HOTEL NIRVANA S.A.
AVISO

Según Art. 362 Ley 16.060, se hace saber que la asamblea accionistas de Hotel Nirvana S.A. resolvió el 30.10.96 aumentar el capital a $ 20.000.000.
El Directorio.

28) $ 4.680,00 10/pub 17804 Abr 07- v Abr 18

AVISOS DEL DIA



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

ANDRES CONSTANCIO DE LA LLANA, (Ficha: S/103/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18780 Abr 15- v Abr 28

OSCAR LUIS GONZAGA MARIÑO ACEVEDO, (Ficha: S/457/94).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18866 Abr 15- v Abr 28

TERCER TURNO

MARIA EMILIA o EMILIA MARIA GIRIBONE BERGERO, (Ficha 40/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18858 Abr 15- v Abr 28

DOMINGO NICOLAS ANTONIO o ANTONIO SANTINI BLANCO y MARIA MARGARITA o MARGARITA SANTINI BLANCO, (Ficha 674/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18859 Abr 15- v Abr 28

CUARTO TURNO

LAGO BENITEZ BLANCA IRIS, (Ficha A/123/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18802 Abr 15- v Abr 28

QUINTO TURNO

BELGICA CAPOCASALE SENA, (Ficha 156/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18805 Abr 15- v Abr 28

SEXTO TURNO

EMMA REGINA CORBACHO CORBACHO, (Ficha 137/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18763 Abr 15- v Abr 28

ERMANO VENTURINI MAZZETTI, (Ficha 495/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18867 Abr 15- v Abr 28

SEPTIMO TURNO

ANTONIO FERRARO BRUNO, (Ficha S/159/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18865 Abr 15- v Abr 28

OCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO LEVAGGI GANDOLLA, (Ficha S/142/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18803 Abr 15- v Abr 28

NOVENO TURNO

CRISTINA ALLONCA o CRISTINA ALLONCA SARCIADA o SACIADA o MARIA CRISTINA ALLONCA SARCIADA, (Ficha S/267/94).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18864 Abr 15- v Abr 28

DECIMO TURNO

SOLEDAD VASQUEZ o VAZQUEZ JIMENEZ DE ARECHAGA, (Ficha 163/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18776 Abr 15- v Abr 28

ENRIQUE CAMILO BONIFACINO TESSURE, AYELA NELIDA, OFELIA PRAXEDES y AGUEDA ISABEL GOICOICHEA BONIFACINO, (Ficha 667/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18804 Abr 15- v Abr 28

AMALIA LOPEZ, (Ficha 141/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18861 Abr 15- v Abr 28

DECIMOPRIMER TURNO

ANGEL O ANGELO FIERRO (Ficha A/144/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18713 Abr 15- v Abr 28

SADIA PEREZ, JULIAN, (Ficha A-133 97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18720 Abr 15- v Abr 28

DECIMOTERCER TURNO

ALBERTO JORGE JURADO MONZILLO, (Ficha 160/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18783 Abr 15- v Abr 28

OLGA VERA BERNHARD, (Ficha 626 96).
Montevideo, 5 de abril de 1997.
SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71291 Abr 15- v Abr 28

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN CARLOS FARIAS ANDRADE, (Ficha S/148/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18806 Abr 15- v Abr 28

HERIBERTO FELIX BEROCAY De Los SANTOS, (Ficha S/154/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18863 Abr 15- v Abr 28

FLORENCIO GUZMAN CABRERA MARTINEZ, (Ficha S/468/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18868 Abr 15- v Abr 28

DECIMOQUINTO TURNO

CIRIACO CABRERA LAXALT, (Ficha A 75/97).
Montevideo, 1 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18721 Abr 15- v Abr 28

ENRIQUE VISPO MENDEZ, (Ficha A 100 97).
Montevideo, 27 de febrero de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18777 Abr 15- v Abr 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

HECTOR CESAR MORRA O MORRA BERRUETA, (Ficha 650/96/A).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18758 Abr 15- v Abr 28

DECIMONOVENO TURNO

JUAN CARLOS BERMUDEZ PEREYRA, (Ficha A/104/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18761 Abr 15- v Abr 28

VIGESIMO TURNO

LUIS ANGEL TRAVERSO PAVIOLO, (Ficha A/177/97).

Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18764 Abr 15- v Abr 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

SARA SZTARKMAN, (Ficha S/364/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18711 Abr 15- v Abr 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PASCUALA AMALIA ROSALIA MAZZELLA, (Ficha S/553/96).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18762 Abr 15- v Abr 28

CARLOS PEDRO DEMARIA, (Ficha S/204/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18784 Abr 15- v Abr 28

VIGESIMOTERCER TURNO

VICTORIA PARODI BUZZETTI DE ALVAREZ, DANIEL MIGUEL ALVAREZ CATRUFO, OMAR CARBALLEIRA RUIZ Y OLGA LUISA ALVAREZ PARODI, (Ficha S 163 97)
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18782 Abr 15- v Abr 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANTONIO TEIXEIRA DE MELLO VAZ, (Ficha S/52/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18712 Abr 15- v Abr 28

ADELA PETRONA SARASUA ZAPIRAIN, (Ficha S/653/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18714 Abr 15- v Abr 28

ENRIQUE HORTIGUERA SOSA, (Ficha S/97/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18807 Abr 15- v Abr 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

JESUS DOMINGO ROO CASTRO, (Ficha S/132/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18715 Abr 15- v Abr 28

PEDRO FERNANDEZ Y MARIA ANGELICA FLEITAS LEITON, (Ficha S/184/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18765 Abr 15- v Abr 28

MARIA ESTHER HERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha S/83/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18775 Abr 15- v Abr 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

JULIAN CUESTA BENITEZ, (Ficha S/196/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18862 Abr 15- v Abr 28

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

RUSSOMANO o RUSSOMANNO COTELO, HECTOR VICENTE, (Ficha A/122/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18860 Abr 15- v Abr 28

DE VIGESIMO TURNO

MOISES BENADERET, (Ficha A/120/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71288 Abr 15- v Abr 28

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ENRIQUE GONZALEZ de LEON, (Ficha 2003/A/1996).
Pando, 3 de febrero de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18839 Abr 15- v Abr 28

MARIA DOLORES ALBANO LEGUIZAMO o LEGUIZAMON, (Ficha 181/A/1997).
Pando, 13 de marzo de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18842 Abr 15- v Abr 28

CUARTO TURNO

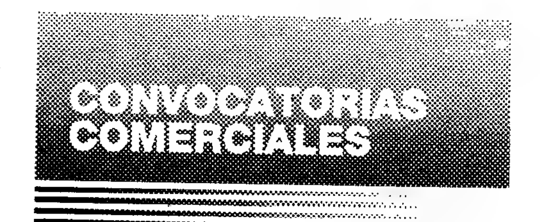
SANTA MARTHA APARICIO Y EDISON BERNAL, (Ficha 76/A/1997).
Pando, 28 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18836 Abr 15- v Abr 28

ALBA LUISA BON ESPINO, (Ficha 1450/A/1996).
Pando, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18837 Abr 15- v Abr 28

SERVANDA LIDIA FIGUEROA, (Ficha 1600/A/1995).
Pando, 1º de febrero de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18838 Abr 15- v Abr 28

FOYEDO MARTINEZ VICTOR ANTONIO, (Ficha 2244/A/96).
Pando, 12 de febrero de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18840 Abr 15- v Abr 28

ISABELINO FLORO PEREZ BOCA o BOCCA, (Ficha 2238/A/1996).
Pando, 18 de febrero de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18841 Abr 15- v Abr 28



AZUCARERA DEL LITORAL S.A.
(AZUCARLITO)
Paysandú - Uruguay
Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el viernes 25 de abril de 1997 a la hora 9:00, en la Administración de la Planta Industrial de la Sociedad, sita en la calle Pbro. Meriggi y Libertad de la ciudad de Paysandú, para tratar el siguiente:

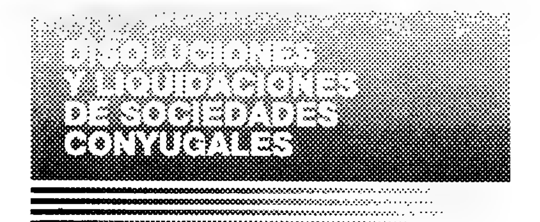
ORDEN DEL DIA

1. Designación de 3 Accionistas (Art. 28 de los Estatutos).
2. Consideración de los términos acordados con la International Finance Corporation (IFC) para acceder a la restructura financiera de AZUCITRUS S.A.

Para asistir y tomar parte en la Asamblea, los Accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de caución o depósito, que acrediten la calidad de accionistas, con tres días de anticipación.
EL DIRECTORIO
Paysandú, abril de 1997.
03) $ 2.240,00 5/pub 18224 Abr 15- v Abr 21

INTERPLUS S.A.

CONVOCATORIA. Conforme al artículo 8 de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la Sociedad para la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 5 de Mayo de 1997 a las 14 horas, en primera convocatoria, y a las 15 horas, en segunda convocatoria en su Sede de la calle Batovi 2123 a fin de considerar el siguiente ORDEN DE 1) Designación de un nuevo directorio.
2) Aumento del Capital Social.
Nota: Se deja constancia que la inscripción y depósito de acciones se efectuará conforme a los Estatutos Sociales.
03) $ 600,00 3/pub 18759 Abr 15- v Abr 17



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se

ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

LEONEL ALBERTO GIOSA Y SANDRA GABRIELA GATTO (Ficha: D/140/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18869 Abr 15- v Abr 28

NOVENO TURNO

FRANCISCO MANUEL ALEJANDRO CESTAU VILLAR Y HELENA EMILIA YANNICELLI LEZAMA (Ficha: D/130/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18801 Abr 15- v Abr 28

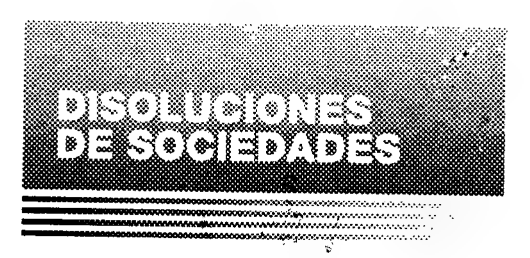
DECIMOSEPTIMO TURNO

ERICA DANIELA ALMEIDA CABEZAS Y CARLOS GUSTAVO CHABAY PESSINA (Ficha: D/663/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18870 Abr 15- v Abr 28

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SUSANA BESIL y PEDRO CHAMORRO (Ficha "F" Nº 109/96).
Tramita con auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 28 de octubre de 1996.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 71278 Abr 15- v Abr 28

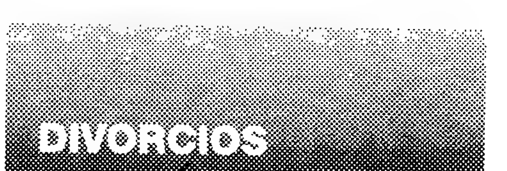


MONTEVIDEO
NIREAS S.A.
DISOLUCION ANTICIPADA

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24/11/95 se resolvió: 1) La disolución anticipada de la Sociedad y su consecuente liquidación; 2) Designar como liquidadora de la Sociedad a Cía. Auditora y Administradora Suizo-Uruguaya S.A.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 2/04/97 con el Nº 368 del Fº 407 al Fº 407 del Libro Nº 3 de Estatutos.
06) $ 936,00 1/pub 18794 Abr 15- v Abr 15

MELDAN S.A.
DISOLUCION ANTICIPADA

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 8/11/95 se resolvió: 1) La disolución anticipada de la Sociedad y su consecuente liquidación; 2) Designar como liquidador de la Sociedad a Cía Auditora y Administradora Suizo-Uruguaya S.A.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 31/03/97 con el Nº 347 del Fº 384 al Fº 384 del Libro Nº 3 de Estatutos.
06) $ 936,00 1/pub 18795 Abr 15- v Abr 15



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados: "rodriguez, Mirta c/Fernandez Miguel.- Divorcio Causal- Auxilatoria de Pobreza". Fa. D/395/96, cita, llama y emplaza a Miguel Angel Fernandez a estar a derecho en éstos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Montevideo, veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y siete. Se da cuenta que dicho expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71281 Abr 15- v Abr 28

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita llama y emplaza a don Hugo Arturo Rodriguez para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "DA COL Nelly Alejandrina C/ RODRIGUEZ, Hugo Arturo.- Divorcio".- (Fa. F/118/96, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.- Bella Unión, 19 de Noviembre de 1996. Juan M. Sarasúa, Actuario. Tramita con auxiliatoria de Pobreza. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71275 Abr 15- v Abr 28

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita llama y emplaza a doña MIRTHA BEATRIZ SILVA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "SENA SALDAÑA, Juan José c/SILVA Mirtha Beatriz.- Divorcio" (Ficha "F" 119/96), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Tramita con auxiliatoria de Pobreza.- Bella Unión, 13 de noviembre de 1996. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71276 Abr 15- v Abr 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Bella Unión se cita llama y emplaza a doña Diva Esther Sosa para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "DUTRA. Leoncio c/SOSA, Diva Esther. Divorcio".- (Fa "F" Nº 106/95), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 21 de junio de 19[illegible]
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71279 Abr 15- v Abr 2[illegible]



ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que por auto Nº 2583 de 6 de noviembre de 1996 fue declarada la incapacidad de: JUANITA GLADYS DIAZ, designándose curadora TEREZA MARTINEZ - Bella Unión, diciembre 12 de 1996.- Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71274 Abr 15- v Abr 28



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de 28º Turno, en autos caratulados "López, Andrea. Información de vida y costumbres" ficha 23/97, se hace saber que ante esta Sede se presentó Andrea Gloria López Pittameglio, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones

de Vivián Salgado Cardozo y Silvia Carolina Ferro Casal, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 9 de abril de 1997. Esc. Alicia Cabrera, Actuaria Adjunta.
11) $ 680,00 10/pub 18722 Abr 15- v Abr 28

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, Dra. Alicia Alvarez en autos: "DE LEON GONZALEZ SUSANA ISABEL. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRE" FICHA 21/1997, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; Susana Isabel De León González, optando por el Título de Procurador y Escribana, ofreciendo las declaraciones de: Adriana Raquel Barrios y María Fernanda Romero Misa sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 20 de Marzo de 1997. Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental Subrogante.
11) $ 1.020,00 10/pub 18844 Abr 15- v Abr 28



MONTEVIDEO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO
Avda. del Libertador Brig. Gral. Juan A. Lavalleja 1519
Tel.: 93.06.60
Montevideo - Uruguay
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 4/97

OBJETO: Adquisición de hasta 300 máquinas electrónicas de Azar tragamonedas.
ADQUISICION
DE PLIEGOS: En la Sección Tesorería, Avda. del Libertador Lavalleja 1519 en el horario de 13 a 17 hs. hasta la fecha de apertura. Precio del ejemplar: $ 1.000
RECEPCION
DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, en Avda. Lib. Lavalleja 1519, en el horario de 13 a 17 hs., hasta la hora fijada para la apertura de las ofertas.
APERTURA
DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, el día 28 de mayo de 1997, a las 15:00 horas. Segundo llamado: el mismo día a las 16 hs.
GERENCIA GENERAL.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 71293 Abr 15- v Abr 15

DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO
Avda. del Libertador Brig. Gral. Juan A. Lavalleja 1519
Tel: 93.06.60
Montevideo - Uruguay.-
LICITACION PUBLICA No. 7/9.-7

OBJETO: Concesión de la explotación de los servicios de Restaurant, Bar, Cafetería, Confitería, Boite, Espectáculos y Guardería Infantil en el Casino del Estado Punta del Este, sito en Avda. Gorlero 996, Punta del Este, Maldonado.
ADQUISICION
DE PLIEGOS: En la Sección Tesorería, Avda. del Libertador Lavalleja No. 1525 los días hábiles, en el horario de 13 a 17 horas.-
VALOR DEL
PLIEGO: $ 1.000,00
RECEPCION
DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, en Avda. del Lib. Lavalleja 1519. los días hábiles en el horario de 13 a 17 horas.
APERTURA
DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, Avda. del Libertador Lavalleja 1519 el día 30 de mayo de 1997 a las 15 hs.
2o. llamado: el mismo día a las 16 hs.
GERENCIA GENERAL.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 71294 Abr 15- v Abr 15

DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO
Avda. del Libertador Brig. Gral. Juan A. Lavalleja 1519
Tel.: 93.06.60
Licitación Pública No. 8/97

OBJETO: Proyecto y ejecución de la remodelación total de las fachadas del Casino Punta del Este (Nogaró)
ADQUISICION
DE PLIEGOS: Sección Tesorería, Avda. del Libertador Lavalleja No. 1525, los días hábiles en el horario de 13 a 17 horas.
VALOR DEL
PLIEGO: $ 1.000,00
RECEPCION
DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, Avda. del Libertador Lavalleja 1519, los días hábiles en el horario de 13 a 17 horas.
APERTURA
DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, Avda. del Libertador Lavalleja 1519, el día 29 de mayo de 1997 a las 15 hs.
2o. llamado: el mismo día a las 16 hs.
GERENCIA GENERAL.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 71295 Abr 15- v Abr 15

ENTES
UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LLAMADO A LICITACION
LICITACION PUBLICA NRO. P7000030

OBJETO: CONTRATACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA LOCALES, DEPENDENCIAS O SERVICIOS; UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.
FECHA DE APERTURA:
PRIMER LLAMADO: 08/05/1997 - HORA 13:00
SEGUNDO LLAMADO: 09/05/1997 - HORA 13:00
A REALIZARSE EN LA SALA DE APERTURA DE LICITACIONES, GRAL. AGUILAR 1079, 1ER. PISO.
PRECIO DEL EJEMPLAR: $ 900,00
Retirarlo en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores (Palacio de la Luz, Planta Baja) en el horario de 9:30 a 15:30. Las empresas no radicadas en Montevideo interesadas en adquirir el pliego deberán comunicarse con el Telefax (0598-2) 283428.
Montevideo, 10 de abril de 1997
GCIA. DIVISION ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
GCIA. DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GCIA. DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 71285 Abr 15- v Abr 15



Montevideo, abril 15 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

WALTER DANIEL DIAZ, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2186 y VIRGINIA PAULA MARTINEZ, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2137.

WASHINGTON GERARDO AZAMBUYA, 42 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3595 y MABEL DO CAMPO, 33 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Comercio 2046 bis.

GUSTAVO ALMADA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 2949 y ALEJANDRA ANA LIPPERT, 26 años, soltera, estudiante, alemana N/U, domiciliada en 21 de Setiembre 2674/501.

ALEXANDER DANIEL DELEOTTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rondeau 1705/10 y NORITA LORELEY GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rondeau 1705/10.

OFICINA No. 2

NELSON RICARDO BOUYSSOUNADE, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pan de Azúcar 2567/315 y ALBA IRIS RODRIGUEZ, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pan de Azúcar 2567/315.

EDUARDO SERGIO KUPCHIK, 42 años, soltero, periodista, argentino, domiciliado en Maciel 1396/302 y ANDREA MARIA DAVERIO, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Maciel 1396/302.

OFICINA No. 3

HUMBERTO JUAN CAMBONI, 33 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Justicia 2362 y MARIANA INES CARRERA, 34 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Benito Blanco 875/602.

OFICINA No. 4

JORGE RAMIRO LOIS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2577 y AGNES DELACROIX, 29 años, soltera, empleada, peruana, domiciliada en Edu. Vic. Ahedo 2168.

ANIBAL HUGO LEQUINI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucio Rodríguez 5035 y MARIA GABRIELA REQUENA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucio Rodríguez 5035.

ALFONSO LESSA, 39 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Fco. Vidal 618/5 y DIANA MABEL CARIBONI, 34 años, divorciada, periodista, argentina, domiciliada en Fco. Vidal 618/5.

OFICINA No. 5

MIGUEL ANGEL IRIS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pando 2685 y MARIA DEL ROSARIO PREGO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro de León 6709.

EDUARDO JULIO GILS, 69 años, viudo, abogado, argentino, domiciliado en Alejandro Gallinal 1533 y MAGDALENA PILAR GIL, 63 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Lindoro Forteza 2738/202.

ANTONIO SAMUEL IGLESIAS, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Yaco 1422 y ALICIA LOURDES LATIERRO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Yaco 1422.

OFICINA No. 6

DANIEL ALBERTO MAGNOU, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Maldonado 5887 y ADRIANA YIZMEYIAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 515.

JUAN ANTONIO MARTINEZ, 23 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Corumbé 4583 y JACKELYNE CONCEIÇAO, 24 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada en Corumbé 4583.

LIBER ALEJANDRO MARTELUNA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montero 3078 y FATIMA TERESA ARRIOLA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Montero 3060.

OFICINA No. 7

EDWARD HENRY PEREDA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amado Nervo 3616 y ELIZABETH JANET QUERCIA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cufré 3034 apto. 1.

ROBERTO FREDDY QUINTANA, 28 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Guaviyu 3487 y ALEJANDRA RECAYTE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 984/301.

OFICINA No. 9

LEANDRO LAMAS SAGASETA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71 Block H/304 y MARIA INES FONSECA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Euskal Erría 71 Block H/304.

FERNANDO SILVEIRA, 34 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Gregorio Suárez 2773 y MARIA IVONNE PALOMEQUE, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Florida 1276/706.

LUIS ALBERTO SOSA, 42 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado en Adolfo Vailliant 717 y OLGA MIRIAM ARANDA, 39 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Adolfo Vailliant 717.

GERARDO ALFONSO SPERANZA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Campisteguy 2880 y GRACIELA QUIROGA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Oceanía 2474.

OFICINA No. 10

JULIAN LUIS NERON, 71 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2769 y NELLY MARIA MORA, 61 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Apóstoles 3624.

WALTER GUSTAVO ORTEGA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Núñez 2119 bis y ALYNSON SOLANGE RODRIGUEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ignacio Núñez 2119 bis.

GERARDO LUIS VAIDALAVICIUS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 566 y MONICA KARINNA LOUBEJAC, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez 566.

LUIS RAMON TECHERA, 32 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Arangua 4620 apto 2 y BETTINA PAOLA SUAREZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aréchaga 3477.

14) $ 120,00 3/pub



CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA VIGESIMA SECCION JUDICIAL - SHANGRILA

EDICTO.- Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DE LA 20º SEC. JUD. DE CANELONES- SHANGRILA, en autos "PRONZATTI DE ARMAS, LEONCIO ROBERT - PRESCRIPCION ADQUISITIVA Fa. C/214/95. Se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. LEONCIO ROBERT PRONZATTI DE ARMAS, iniciando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble ubicado en la calle Queguay casi calle Pública, padrón 37549, manzana y solar registral 15 y 12 respectivamente y manzana y solar catastral 49 y 12 respectivamente de la localidad de Parque de Miramar (Sección Judicial 20º). En consecuencia se cita y llama se emplaza por edicto, a los que se consideren con derecho a dicho bien y a los vecinos linderos CLAUDIO SANTIAGO KROGER y BERTHA MEROÑA MESEGUER. Para que comparezcan dentro del término legal (90 días), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. Shangrilá, 16 de Agosto de 1995. Miguel Alvarez Cortes, Juez de Paz.

16) $ 1.360,00 10/pub 18429 Abr 15- v Abr 28

DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "LOBERA, Luis Antonio y Ricardo. Prescripción treintenal", ficha c/53/95, se hace constar que se presentaron los Sres. Luis Antonio y Ricardo Lobera Redelico, iniciando acción de Prescripción Treintenal sobre el terren sito en la 23a. Sección Judicial de Canelones, ex 8va. Sección, Balneario Jaureguiberry, empadronado con el Nro. 1912, actual, antes en mayor área con el Nro. 6202, señalado con el Nro. 4 de la manzana 133, en el plano del Agrimensor Julio H. Cerviño de enero de 1943, encarpetado con el Nro. 55071 en el Archivo Gráfico del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y según plano de mensura del Ing. Agrimensor Marga Baldovino Temboni, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Montevideo con el Nro. 4546, el 15 de mayo de 1995, el mismo consta de una superficie de 850 m2 0853 y se deslinda de la siguiente manera: 18.08 m de frente al Noroeste a la calle Avda. 25 metros; 15,23 m de frente al Suroeste a la calle Avda. 25 metros, siendo esquina y uniendo ambas alineaciones una ochava curva de 21,34 metros al oeste; 32,85 m. al Sureste lindando con el padrón 1911, solar 3, cuyo propietario se ignora y 30 m. al Noreste lindando con el padrón 1913, solar 5, propiedad de la Sra. Cristina Castellano, todos del mismo plano. En consecuencia se

cita, llama y emplaza por el término legal de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente, a los linderos propietarios, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. La Floresta, 06 de setiembre de 1996.
Dra. Cristina Goitiño Croce, Juez de Paz.
16) $ 2.720,00 10/pub 18845 Abr 15- v Abr 28

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Grace Liz Brasil solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "AMOR Y VIDA" del cual se declara autora. Montevideo, 3 de abril de 1997, Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 600,00 10/pub 18875 Abr 15- v Abr 28



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Díaz Díaz, Micaela. Rectificación de Partidas" Fa. E/567/96, se hace saber que por auto num. 747/96, se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de autos, que en vez de ser Micaela, debe de ser Mikaela Aldana hija de Ricardo Artemio Miranda Cajes y de María Zulma Díaz Peña. Montevideo, tres de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71282 Abr 15- v Abr 28

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12vo turno, en autos caratulados "Dalmao Elbio Ramón y Calero María Inés por el menor Elbio Gabriel Alvarez Calero. Rectificación de partida". Ficha A/490/96 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Elbio Gabriel Dalmao Calero, Acta Nro. 704, inscripto el 24 de enero de 1996, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 11, de Montevideo, nacido el 10 de enero de 1996, en el sentido que donde dice "Elbio Gabriel Alvarez Calero", debe decir "Elbio Gabriel Dalmao Calero" y donde dice "que es hijo de María Inés Calero", debe decir "que es hijo legítimo de María Inés Calero y Elbio Ramón Dalmao", por así corresponder. Montevideo, siete de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71286 Abr 15- v Abr 28

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno en autos caratulados "Ildoay, DANGLADA CLAVAREZ FICHA A/166/97 Rectificación de Partida", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de "Ildoay, DANGLADA CLAVAREZ", nacido el 23 de mayo de 1980 en Montevideo, en la oficina Nº 11, Acta Nº 2414, en el sentido que en donde dice "Ildoay" debe decir ILDO" por así corresponder. Montevideo 4 de abril de 1997. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71272 Abr 15- v Abr 28

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

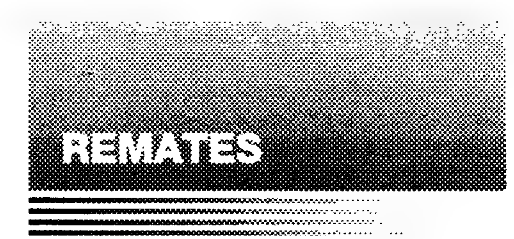
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: ESTEFANELL GUINALI, GRACIELA MARTHA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 559/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de: GRACIELA MARTHA ESTEFANELL GUINALI (Acta Nº 59 de fecha: 22 de diciembre de 1974, 8º sección del departamento de Canelones), en el sentido que donde dice GRACIELA MARTHA ESTEFANELL GUINALI debe decir GRACIELA MARTA EPIFANIA ESTEFANELL GUIDALI, por así corresponder. Montevideo, 26 de febrero de 1997. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71289 Abr 15- v Abr 28

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado y en autos caratulados: "PEREZ, Danilo Soilo y Mariana Elizabeth. Rectificación de Partidas" (Ficha "B" Nº 70/96), se ha intentado la rectificación de las partidas de nacimiento de DANILO SOILO PEREZ, Acta Nº 466 del 11 de setiembre de 1987, en la 7ma. Sec. Jud. de Artigas, en el sentido que donde dice "BARROZ" debe decir "BARRIOS" y de MARIANA ELIZABETH PEREZ, Acta Nº 467 del 11 de setiembre de 1987, en la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, en el sentido que donde dice "BARROS" debe decir "BARRIOS" por así corresponder. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, noviembre 29 de 1966. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71277 Abr 15- v Abr 28



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

SEPTIMO TURNO

MARIO BARCA REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia del Trabajo de 7dictada en autos caratulados: GONZALEZ NAVIA, DIEGO Y OTRO C/EMPRESA BARUFFALDI Y CIA. LTDA. Y SUS SOCIOS; MA. LAURA F. DE BARUFFALDI, MIRTA MA. BARUFFALDI, ALDO BARUFFALDI Y NORBERTO DURANDEAU - DEMANDA Y EMBARGO, FICHA 234/93, se hace saber que el próximo 30 de abril a las 15 y 30 horas, en el local sede de la Asoc. Nac. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala No. 1328, por intermedio del martillero Mario Barca, Mat. No. 2968, RUC 210942090012, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea $ 297.125.33 el siguiente bien inmueble: un terreno con edificio y mejoras, situado en la décima octava Sección Judicial de este Departamento, manzana mil ciento treinta y siete padrón noventa y ocho mil trescientos noventa, señalado con el número uno en el plano del Agrimensor E. Mullin, de ocho de marzo de mil novecientos cuarenta y dos, inscripto con el número siete mil ciento cinco en avalúos el dieciséis de los mismos, consta de una superficie de ciento noventa y seis metros cinco mil ochocientos sesenta y un centímetros. Con diez metros cincuenta y cinco centímetros de frente al este al bulevar General Artigas números mil sesenta y tres y mil sesenta y cinco; lindando al Norte con el padrón veintitrés mil doscientos uno; al Oeste con el veintitrés mil doscientos tres y al Sur con el ciento setenta y cuatro mil ciento ochenta y dos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación tributaria del bien. 5)

Que se desconoce el estado de ocupación del inmueble. 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede en Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja No. 1722 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de abril de 1997. Dra. María Luisa Tosi Zas, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.122,00 3/pub 18787 Abr 15- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno en autos "NATUMAR S.A. C/ URUMAR S.A." Ejecución de Prenda Ficha C/2074/83 se hace saber que el próximo 23 de abril a partir de las 14:30 horas en el local de la calle Zufriategui 983 el martillero Hugo Fattorini (mat. 2970. Ruc. 210831470011) asistido por el Oficial Alguacil sacará a la venta en subasta pública sin base 1 tractor SCANIA Mod. L11142 padrón 293345 matrícula actual 532410. 1 cámara padrón 293338, mat. actual 292434 y 1 tractor SCANIA Mod. L11142 padrón 293342. mat. actual 532411 y 1 cámara padrón 293336. mat. actual 292433. embargados en autos. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.68%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de Abril de 1997. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) $ 510,00 3/pub 18873 Abr 15- v Abr 17

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno en autos "NATUMAR S.A. C/ URUMAR S.A." Ejec. Hipoteca Industrial ficha B/1223/84, se hace saber que el próximo 23 de Abril a partir de las 14.30 horas en el local de la calle Zufriategui 983 el martillero Hugo. R. Fattorini asistido del Oficial Alguacil sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor el padrón No. 25024 (que comprende los anteriores padrones Nos. 25224, 25225 y 128667), de conformidad al plano del Agrimensor Joaquín Spinak de julio de mil novecientos setenta y cinco inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 78110 el 14 de Julio de 1975 segun el cual tiene una superficie total de 8.335 mts. 1500 cms. se compone de las fracciones A y B y se deslindan así: a)fracción A: superficie 7378 mts. 8100 cms. tiene Mts. 85.90 al SO, de frente a la calle Egipto, mts. 85.90 al NO de frente a la calle Centro América, Mts. 85.90 al NE de frente a calle Vigo y Mts. 85.90 al SE de frente a calle República Argentina; b) fracción B: Superficie 956 mts. 3400 cms., está compuesta por terreno submarino en su totalidad y tiene Mts. 18.90 de frente al SO a la calle Vigo.- Muebles que acceden al establecimiento industrial radicados en el inmueble descripto, detallados a fjas. 4ta. vuelta hasta foja 8 del expediente. SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% más la comisión del rematador e impuestos.- Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.68%. Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 piso 4to. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de abril de 1997. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

20) $ 867,00 3/pub 18874 Abr 15- v Abr 17

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15to. Turno en autos "NATUMAR S.A. C/ URUMAR S.A." Juicio Ejecutivo prendario ficha C/267/83, se hace saber que el próximo 23 de Abril a partir de las 14.30 horas en el local de la calle Zufriategui 983 el martillero Hugo R. Fattorini (Mat. 2970 RUC 210831470011) sacará a la venta en subasta pública sin base los bienes prendados en autos que se d expediente. SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos.- Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.68%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de Abril de 1997. Dr. Daniel Magadan, Actuario Adjunto.

20) $ 680,00 5/pub 18872 Abr 15- v Abr 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, en autos "BANESTO BANCO URUGUAY S.A. c/SOFIA PATRICIA Y VIVIAN S.A." - Ejecución Hipotecaria- (Ficha 239/94), se hace saber que el próximo 28 de Abril de 1997, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido por el Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad 101 Padrón No. 178.735/101, con dependencia en planta baja a cota vertical más cinco centímetros departamento 101 "B", área 9 mc. 12 dmc. y departamento "C" área 64 mc. 51 dmc. y en planta alta a cota vertical más 3 mts. 11 cms. el departamento 101"A" , área 223mc. 99dmc., área total 297 mc. 62 dmc. Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Depósito "E" parrillero "I", patio aire y luz "L", Terrazas "A" uno y "B" uno y patio aire y luz "C" uno. Dicha unidad está construída en un terreno ubicado en la 10a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nro. 178.735 que según plano del Agr. Nelson Deus de Marzo de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 02 de Julio del mismo año con el No. 78.002 con una superficie de 1.127. mc. 93dm., con 20 mts. 59 cms. de frente al Sureste a Rambla Tomás Berreta y 18 mc. 9 cm. de frente al Noroeste a la calle Gral. Nariño, por ser esquina. II) Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras ubicado en la 15 Sección Judicial de Montevideo, Padrón No. 35.175 que según plano del Agr. Rafael Passanante de Mayo de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 15.982 el 9 de Mayo de 1990, con una superficie de 315 mc. 29 dmc. y según títulos 319 mc. 91 dmc. con 8 mts. 50 cms. de frente al Noroeste a la calle Francisco Joaquín Muñoz. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1.34%). 4) Que el remate s realizará en dólares estadounidenses. 5) Que con relación a los inmuebles embargados en autos se desconoce la situación tributaria y ocupacional. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 08 de Abril de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 2.040,00 5/pub 18846 Abr 15- v Abr 21

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, en autos "GUERRA DANERI, ENRIQUE c/GANADERA HORACIO MAILHOS S.A." - Juicio Ejecutivo - (Ficha: 76/95), se hace saber que el próximo 7 de Mayo de 1997, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil, al remate sobre las 2/3 partes de su tasacion $ 4:463.807,33 del siguiente bien inmueble: Fracción de campo sito en la 3a. Sección Judicial del departamento de Rio Negro, empadronada en mayor área con el Nro. 94 con una superficie de 2.411 Hás. 9996 Mts., corresponde a las fracciones 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Ernesto Petit Ayala de Mayo de 1985, registrado en la D.G. de Catastro con el No. 2351 el 24 de Mayo de 1985, y se deslinda: al noreste Arroyo Negro, Línea quebrada en 4 tramos de recta de 1.740 mts. 60 cms., 822 Mts. y 2.199 Mts. 05, en las tres primeras, lindando con Padrón No. 3405 parte y la cuarta de 1.576 Mts. 55 cms. de frente a Camino de 17 Mts., que lo separa de Padrón No. 3405 parte, al Sureste línea quebrada en 3 tramos de recta de 2.313 Mts. 80 cms., lindando con Padrón 4.005, 331 Mts. 70 cms. y 443 Mts. 30 cms. lindando con fracción 1 del mismo plano, al Suroeste Arroyo Bellaco, al Noroeste línea quebrada hasta Arroyo Negro en 4 tramos de recta que miden 1.886 Mts. 45 cms., lindando con Padrón No. 4.089, 1.070 Mts. con 70 cms. de frente a Camino de 17 Mts. que la separa de Padrón 4089 172 Mts. 30 cms. y 113 Mts. 90 cms. lindando con Padrón No. 4089. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. 5) La escrituración definitiva del bien está condicionado al ejercicio del derecho de preferencia que el art. 35 de la Ley 1.029 confiere al Instituto Nacional de Colonización. 6) Que a fs. 81 y 92 surgen deudas denunciadas por el BPS, ignorándose la existencia de otro tipo de

deudas como así también la situación tributaria del mismo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 08 de abril de 1997. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
20) $ 2.040,00 5/pub 18847 Abr 15- v Abr 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposicñor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "DE FREITAS, Luis c/MARTINEZ, Rosa. Juicio Ejecutivo." Fa. 445/93, se hace saber que el 16 de abril desde las 16,hs. en el local de Yaro 1121, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 133,34) el siguiente bien: Un televisor Samsung blanco y negro 12 pulgadas. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del rematador o sea el 15.51% del precio resultante. 3º) Queserá de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 2,78% s/precio venta. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, tres de abril de 1997. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
20) $ 204,00 1/pub 18785 Abr 15- v Abr 15

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º turno dictada en los autos caratulados: "Macchitelli, Anibal C/ Wojciechowski Plada, Casimiro Francisco. Juicio Ejecutivo." Fa. C718/96 se hace saber que el dia 29 de Abril de 1997, en el local de la calle Barofio 2080, por intermedio del Rematador Edgardo De Biler, matrícula 4072 RUC 211507900012, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en pesos uruguayos, del siguiente bien: Un título de 1.500 acciones de Pronostic S.A. (Nº 1 al 1.500). Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta, en efectivo, en el momento se serle aceptada como última y mejor su oferta. 2) Será de cargo del mejor postor integrar el precio en el plazo de treinta días, gastos, comisión de venta del Rematador e impuestos. 3) Que los demás antecedentes del caso, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de la Sede. A los efectos legales se hacen estas publicaciones a diez de Abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
20) $ 510,00 3/pub 18724 Abr 15- v Abr 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en los autos "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ GUICHON PICOS, Lucas Nelson- Med. Prep. HOY JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO" (Ficha A/74/1994), se hace saber que el día 30 de Abril de 1997, a las 14 y 30 horas, en el Hall de este juzgado (Zorrilla de San Martín 942 altos) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017), asistido de la Sra. Actuaria Adjunta, a la venta en pública subasta con la base de $ 34.424.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación catastral, el siguiente bien inmueble: dos fracciones de terreno con el edificio y demás mejoras anexas, ubicadas en la manzana No. 47 de la planta urbana de Guichón, 5ta. Sección Judicial del departamento de Paysandú, padrón No. 1.133, antes en m/á números 260 y 261, señaladas como fracciones "D" uno y "D" dos, en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Manuel Piaggio de junio de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 1.964 el 24 de marzo de 1961, según el cual constan de una superficie 209 metros diez decímetros. y 207 metros 60 decímetros, formando una superficie total de 416 metros 70 decímetros, y se deslindan así: 12 metros al Noroeste de frente a calle Florida, entre Av. Artigas y calle Artigas Segunda, distando su punto medio 47 metros de la esquina con Av. Artigas; 34 metros 75 centímetros al Noreste lindando con las fracciones "A", "B" uno, "B" dos, y "C" de dicho plano; al Sureste 12 metros con parte del padrón No. 259; y 34 metros 70 centímetros al Suroeste que separan de las fracciones "E" uno y "E" dos de igual plano, en el actual estado de ocupación y conservación en que se encuentra. SE PREVIENE: I) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más el 6.02% de comisión, IVA, Impto a las Ventas forzadas, etc. todo incluído al Rematador, al contado y en dinero efectivo; II) Saldo 80%, deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; III) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; IV) Se desconoce el estado de regularización de las construcciones; y V) Que Título de Propiedad, planos y certificados del Registro Público, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este juzgado. Paysandú, 3 de abril de 1997. Dra. CRISTINA ROMBYS, Actuaria Adjunta.
20) $ 2.040,00 5/pub 18735 Abr 15- v Abr 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Paysandú, dictada en los autos "GONZALEZ, Marcelo c/LEYES INDA, Wilson G. -Juicio Ejecutivo" (Ficha 423/96) se hace saber que el día 23 de Abril de 1997 a las 15 horas, en el local de calle Leandro Gomez 445, esq. Pinilla de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA, (Mat. 791RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta, con la base de $ 1.000.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación, de una heladera Familiar "JAMES" Mod. MF 220 DOLAR, en el estado en que se encuentra.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta, más el 15.51% de comisión, IVA, Impto. a las Ventas Forzadas etc. todo incluído al rematador.- Paysandú, abril de 1997.- Dra. KARINA MARTINEZ, Juez de Paz Departamental.
20) $ 153,00 1/pub 18728 Abr 15- v Abr 15

DE SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "GONZALEZ, Marcelo c/MEDEROS, Hector Eduardo- Juicio Ejecutivo" (Ficha 456/96) se hace saber que el día 23 de Abril de 1997, a las 15 horas, en el local de calle Leandro Gomez 445, esq. Pinilla de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA, (Mat. 791 RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc. a la venta en pública subasta con la base de $ 200.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación, de un a Juguera "TAURUS" Mod. CD 240-0045,,en el estado en que se encuentra. SE PREVIENE: La venta se realiza al contado en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta, más el 15.51% de comisión, IVA, Impto. a las Ventas Forzadas etc. todo incluído al rematador.- Paysandú, 4 de abril de 1997. Dra. MAGELA OTERO, Juez de Paz Departamental.
20) $ 153,00 1/pub 18729 Abr 15- v Abr 15

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "GONZALEZ, Marcelo c/ SCANAVINO, Edgardo A.- Juicio Ejecutivo" (Ficha 325/96) se hace saber que el día 23 de Abril de 1997 a las 14 y 45 horas, en el local de calle Leandro Gomez 445, esq. Pinilla de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta, con la base de $ 540.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación, de un Centro Musical "AIWA" Mod. 320 y soporte para audio, en el estado en que se encuentra.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta, más el 15.51% de comisión, IVA, Impto. a las Ventas Forzadas etc. todo incluído al rematador.- Paysandú, 4 de abril de 1997.- Dra. MAGELA OTERO ZABALETA, Juez de Paz Departamental.
20) $ 306,00 2/pub 18730 Abr 15- v Abr 16

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú dictada en los autos "GONZALEZ, Marcelo c/QUINTANA TRINIDAD, Norberto- Juicio Ejecutivo" (Ficha 174/96) se hace saber que el día 23 de Abril de 1997, a las 14 y 30 horas, en el local de calle Leandro Gomez 445, esq. Pinilla de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA, (Mat. 791RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta, con la base de $ 620.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación.

de un Televisor Color "SONY de 21' con control remoto, en el estado en que se encuentra.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta, más el 15.51% de comisión, IVA, Impto. a las Ventas Forzadas etc. todo incluído al rematador. Paysandú, 4 de abril de 1997.- Dra. MAGELA OTERO, Juez de Paz Departamental.

20) $ 306,00 2/pub 18731 Abr 15- v Abr 16

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "GONZALEZ, Marcelo c/ FLEITAS, Alcides Roberto- Juicio Ejecutivo" (Ficha 52/96) se hace saber que el día 23 de Abril de 1997, a las 15 y 15 horas, en el local de calle Leandro Gomez 445, esq. Pinilla de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA, (Mat. 791RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta con la base de $ 400.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación, de un Video Grabador "GOLDSTAR" No. 211005828 con control remoto, en el estado en que se encuentra. SE PREVIENE: La venta se realiza al contado en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta, más el 15.51% de comisión, IVA, Impto. a las Ventas Forzadas etc. todo incluído al rematador. Paysandú, 4 de abril de 1997. Dra. MAGELA OTERO, Juez de Paz Departamental.

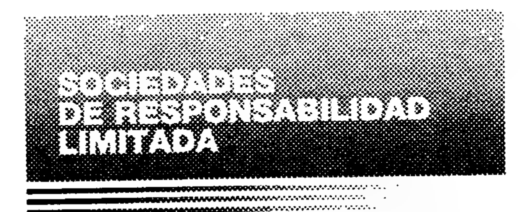
20) $ 306,00 2/pub 18732 Abr 15- v Abr 16

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "GONZALEZ, MARCELO c/ DE LOS SANTOS, Exequiel- Juicio Ejecutivo" (Ficha 433/94) se hace saber que el día 23 de Abril de 1997, a las 14 y 15 horas, en el local de calle Leandro Gomez 445, esq. Pinilla de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA, (Mat. 791RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta, con la base de $ 600.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación, de un Centro Musical "GOLDSTARD" en el estado en que se encuentra. SE PREVIENE: La venta se realiza al contado en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta, más el 15.51% de comisión, IVA, Impto. a las Ventas Forzadas etc. todo incluído al rematador. Paysandú, 4 de abril de 1997. Dra. Magela Otero, Juez de Paz Departamental.

20) $ 306,00 2/pub 18733 Abr 15- v Abr 16

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "GONZALEZ, Marcelo c/ ALVAREZ CRISTALDO, María- Juicio Ejecutivo" (Ficha 313/96) se hace saber que el día 23 de Abril de 1997, a las 14 horas, en el local de calle Leandro Gomez 445, esq. Pinilla de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA, (Mat. 791RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta, con la base de U$S 200.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación, del ciclomotor marca "HONDA" modelo PC 50cc., matrícula de Paysandú No. 5.041, en el actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra. SE PREVIENE: a) La venta se realiza al contado en dinero efectivo en el acto de serle aptada la última oferta, más el 15.51% de comisión, IVA, Impto. a las Ventas Forzadas etc. todo incluído al rematador; b) Serán de cargo de adquirente los gastos de transferencia municipal, como así también deuda por patentes y multas que se puedieren adeudar. Paysandú, 4 de abril de 1997. Dra. Magela Otero, Juez de Paz Departamental.

20) $ 374,00 2/pub 18734 Abr 15- v Abr 16



JAFRA SRL.

CONTRATO: 29/1/97
SOCIOS: JUAN E IGNACIO VIDAL SOSA DIAS
CAPITAL: $ 40.000.
CUOTAS: de $ 400- 50 c/u
ADMINISTRACION: INDISTINTA.
PLAZO: 20 años.
OBJETO: Comercializar comestibles, cigarrillos y afines, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: Nº 137 F 173 a 714 L 2

22) $ 663,00 1 pub 15250 Abr 15- v Abr 15

ALGUEMA LTDA.

Fecha: 3.3.97
Inscripción: No. 258 Fo. 319 Lo. 2.
Legajo: 5364/91
Cedentes: ERNESTO DINO GUERRRINI MARTA LUCY TEJERA
Cesionarios: GRACIELA TOURIÑO JOSE MARIA GARCIA Y SANTOS MARIA DELIA NEGRO CARLOS TOURIÑO (25% c/u)
Modificación: Plazo 30 años.
Administración: JOSE GARCIA Y SANTOS CARLOS TOURIÑO, conjuntamente.

22) $ 702,00 1/pub 18500 Abr 15- v Abr 15

ALGUEMA LTDA.

Fecha: 12.3.97
Inscripción: No. 387 Fo. 479 Lo. 2
Legajo: 5364/91
Administración: JOSE MARIA GARCIA Y SANTOS GRACIELA TOURIÑO, conjuntamente.

22) $ 468,00 1/pub 18501 Abr 15- v Abr 15

LABORATORIO SIGLO XXI LIMITADA

CONTRATO: 12/9/96.
INSCRIPCION: Nº 1581 Fº 2072 Lº 1.
SOCIOS: LUIS ALBERTO SUAREZ BISSO, JULIO ALEJANDRO DUARTE RODRIGUEZ, HUMBERTO DURA RODRIGUEZ, NELSON JOSE MUSETTI PRIMO, JOAN DECEBAL URSO CAMPOS.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Fabricación de cosméticos, artículos tocador.
PLAZO: 30 años.
CAPITAL: $U 8.500 (20 cuotas cada uno).

22) $ 702,00 1/pub 18522 Abr 15- v Abr 15

LIMPITAL S.R.L.

Contrato: 17/3/97
Registro: No. 361 Fo. 448 Lo. 2 Contratos.
Nombre: Wilman Rene Varela Gonzalez, ((9 cuotas) Zunny Noemí de Armas García (1 cuota)
Capital: $ 10.000
Objeto: I) Limpieza y servicios e higiene ambiental. II) Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Wilman Varela.

22) $ 936,00 1/pub 18710 Abr 15- v Abr 15

AUTOMOTORA ROMAGRE LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 18 de marzo de 1997
Inscripción: Nro. 407, fo. 519, Lo. 1 de Contratos.
Cedente: Luis Romano Greco
Cesionarios y cuotas cedidas: José Antonio Romano Engo, 25 y Flavio Luis Romano Engo, 45.
Adm.: Luis Romano, uso de firma social: indistinto.

22) $ 702,00 1/pub 18716 Abr 15- v Abr 15

TIJUCA S.R.L.

Contrato: 20/2/1997
Socios: Alvaro Sole Villabona, 60 cuotas, Juan Behrend Caceres y Oscar Gestido D Canto, 20 cuotas.
Capital: $ 12.000
Plazo: 30 años
Objeto: Industrializar, comercializar, importación y exportación de café y demás bienes.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Nº 342 del Fº 424 a 425 del L 2

22) $ 702,00 1 pub 18717 Abr 15- v Abr 15

GABYTUR SRL
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Fecha: 18 de octubre de 1996
INSCRIPCION: No. 1270 Fo. 2262 Lo. 2 legajo 691/94
CEDENTES: José Fernández Doldán y María del Carmen Otero (25 cuotas)
CESIONARIO: ROSAMARI OTERO SOLER (25 CUOTAS)
ADMINISTRACION: Sergio Gabriel Ríos Delgado.

22) $ 702,00 1/pub 18718 Abr 15- v Abr 15

FRATERNAL S.R.L.

Transformación de FRATERNAL S.A. resuelta por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 1º de enero de 1996.
CONTRATO: 1º de enero de 1996
INSCRIPCION: Nº 109, Fº 142, Libro 4 de Contratos el 7 de abril de 1997.-
SOCIOS: Sr. Manuel GIL VEIRAS y Sra. María Cristina GIL MENDOZA.
OBJETO: Arrendadora de inmuebles; industrializar y comercializar materias primas y mercaderías; arrendamiento de bienes, obras y servicios; transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; compraventa, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; servicios profesionales, técnicos y administrativos; importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; explotación de marcas, patentes y bienes incorporales.
PLAZO: 30 años
CAPITAL: $ 10.000,- dividido en 20 cuotas de $ 500
ADMINISTRACION: Sr. Manuel GIL VEIRAS en forma individual.
DOMICILIO: Punta del Este.

22) $ 1.638,00 1/pub 18719 Abr 15- v Abr 15

"GRUPO SEBASCA S.R.L"

CONTRATO: 3 de Marzo de 1997
INSCRIPCION: Nº 122, Fº 150 Lº 3 de contratos.
SOCIOS: Sergio Baritussio Scalone y Ana Adano Briano
OBJETO: Agencia de Viajes, Organización de reuniones en general, Representaciones.
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: 30 años
CAPITAL: $ 10.800, 50 cuotas cada uno
ADMINISTRACION: indistinta.
22) $ 702,00 1/pub 18723 Abr 15- v Abr 15

RACY LTDA.

Contrato: 14-3-97
Inscripción: No. 352 Fo. 437 Lo. 2
Socios: REGINO CLORIS LOPEZ PAEZ 10 cuotas, YOLANDA FRAQUE DUARTE 45 cuotas, ARIEL SALCHI FRAQUE 45 cuotas.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, comercialización, etc. de artículos de calefacción, aire acondicionado y refrigeración, entre otros.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 12.000
Administración: ARIEL SALCHI FRAQUE.
22) $ 702,00 1 pub 18756 Abr 15- v Abr 15

BRALL LTDA.
Modificación de Contrato Social

Fecha: 1/4/97
Inscripción: Nº 379 Fº 470 Lº 2.
Modificación del plazo: 30 años desde el 1/4/97.
22) $ 468,00 1/pub 18767 Abr 15- v Abr 15

OSVALDO ROSA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

DENOMINACION: OSVALDO ROSA LIMITADA.
CONTRATO: 16/08/86 INSCRIPCION: Registro Nº 996 Folio Nº 3784 Libro Nº 2
Socios: SEFERINA ISABEL ARBIO PEREZ y OSVALDO VICENTE ROSA ROSA.
OBJETO: Comercialización de cereales y forrajes.
DOMICILIO: Montevideo. CAPITAL: $ 400
PLAZO 30 años.
ADMINISTRACION: indistinta.
22) $ 702,00 1/pub 18778 Abr 15- v Abr 15

MADEPOL LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

CONTRATO: 01.02.97
INSCRIPCION: 03.03.97 Nº 93 Fº 113 Lº 3 Contratos
CEDENTE: DELIA BRUNETTO CIRIO
CESIONARIO: MARIA DEL CARMEN CRAPUCHETTI
PLAZO: 20 años
ADMINISTRACION: Cualquiera de los 2 socios indistintamente.
22) $ 702,00 1/pub 18779 Abr 15- v Abr 15

CORPORACION INFORMATICA LIMITADA

Modificación de Contrato
Contrato: 19 marzo 1997
Inscripción: No. 417 Fo. 530/31 Lo. 1 Leg. 3351
Plazo: 30 años a contar 19/3/97.
22) $ 468,00 1/pub 18808 Abr 15- v Abr 15

PEDRO MAZZETTA LIMITADA
Modificación

Contrato: 14 de febrero de 1997
Inscripción: No. 12 Fo. 30 Lo. 3.
Plazo: Hasta 31 diciembre 1997.
22) $ 468,00 1/pub 18809 Abr 15- v Abr 15

GALUSSO BOSCA LTDA.
Declaratoria

Contrato: 11 setiembre de 19800
Inscripción: No. 969 Fo. 3540 Lo. 2
Capital: N$ 50.000.- ($u 50.-)
22) $ 468,00 1/pub 18810 Abr 15- v Abr 15

CENEL LIMITADA
Cesión

Contrato: 6 febrero 1997
Inscripción: No. 59 Fo. 68 Lo. 3 (Legajo 8340)
Cedente: JUAN CARLOS FAGUAGA MARICHAL (50 cuotas).
Cesionaria: Gloria Mabel Cíceri Mantuani.
22) $ 468,00 1/pub 18811 Abr 15- v Abr 15

MONDEGO LIMITADA

Contrato: 26 Abril 1990
Inscripción: No. 429 Fo. 1609v. Lo. 2 (Legajo 1604).
Socios: ISABEL SALGADO RODRIGUEZ (15 cuotas) JOSE CUBEIRO ARES (15 cuotas)
Capital: N$ 600.000.- ($ 600).
Objeto: Comercialización de productos alimenticios, especialmente cárnicos.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Isabel Salgado Rodriguez.
22) $ 702,00 1/pub 18812 Abr 15- v Abr 15

GALUSSO & COCCARO S.R.L.

Contrato: 20 mayo 1996
Inscripción: No. 1186 Fo. 1530 Lo. 2 (Legajo 2295/96).
Socios: ANGEL FELIPE COCCARO MARTINEZ (12 cuotas); ALVARO GONZALO COCCARO REYES (12 cuotas); BLANCA MARGARITA, MIGUEL BERNARDO y EDUARDO ALEJO GALUSSO PIEDRABUENA (8 cuotas cada uno).
Capital: $ 48.000
Objeto: Venta de materiales de construcción en general.
Plazo: 30 años
Domicilio: Canelones.
Administración: Blanca Galusso y Alvaro Cóccaro conjuntamente.
22) $ 936,00 1/pub 18813 Abr 15- v Abr 15

FECHORIA'S S.R.L.

Contrato: 25 julio 1991
Inscripción: No. 44 Fo. 179/182 (Registro Comercio Soriano)
Socios: IRIS BEATRIZ NUÑEZ NACIMIENTO (50 cuotas) YONI ANTOLIN RUIZ NUÑEZ (50 cuotas)
Capital: N$ 800.000.- ($ 800.oo)
Objeto: Prestación de servicios de toda clase y forma, especialmente en el ramo de hospedaje, alojamiento, compraventa y comercialización de bebidas y comestibles en general y servicios afines y conexos; compras, ventas, permutas, arrendamientos, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Mercedes (Soriano).
Administración: Iris Núñez Nacimiento.
22) $ 1.170,00 1/pub 18814 Abr 15- v Abr 15

INTI S.R.L.

Contrato: 12/11/96
Inscripción: No. 2092 - Fo. 2723 - Lo. 1 Legajo 4041/96
Socios: JUANA MARIA DELGADO MENDEZ (9 cuotas) MARIANA MINIÑO BACIS (9 cuotas) - ALVARO MARCELO PALLAS DELGADO (2 cuotas)
Objeto: Venta y distribución de productos alimenticios.
Administración: indistinta.
Capital: $ 7.800
Plazo: 5 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 702,00 1/pub 18871 Abr 15- v Abr 15

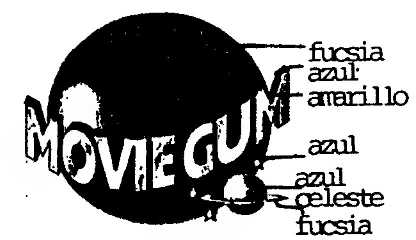


MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 294371. 1 de abril de 1997. RODOLFO PILAS POR EFEêE EDITORA SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL) SOLICITA marca EL AUTOMOVIL DEL AÑO DEL MERCOSUR CLASE: 16.
23) $ 800,00 10/pub 18128 Abr 15- v Abr 28

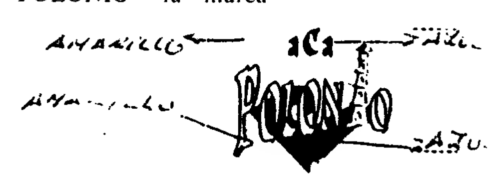
ACTA 294372. 1 de abril de 1997. SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT (DE) solicita SCHERILAN CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 18297 Abr 15- v Abr 28

Acta 294541. Abril 8 de 1997. VANRELL Por ENRIQUE BERNAT F., S.A. (ESPAÑA) Solicita:



clase: 30.
23) $ 2.000,00 10/pub 18509 Abr 15- v Abr 28

Acta Nº 294627. Montevideo, 10 de abril de 1997 con esta fecha AROMA PANASCO DODERA Solicitó "ACA POLONIO" la marca



de la clase 39. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 18760 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294428. Montevideo abril 2, 1997. J. G. PADILLA Y CIA SA. Solicita marca "DURBAN" Clases 29 30.
23) $ 400,00 10/pub 18768 Abr 15- v Abr 28

Acta 294625. 10 de abril de 1997. COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S.A. (URUGUAY) SOLICITA marca



CLASES: 29 - 30 - 31.
23) $ 1.200,00 10/pub 18771 Abr 15- v Abr 28

Acta 294622. 10 de abril de 1997. HEIDRICH INDUSTRIAL MERCANTIL E AGRICOLA SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL) SOLICITA marca



CLASE: 16.
23) $ 1.200,00 10/pub 18772 Abr 15- v Abr 28

Acta 294417. Montevideo, 2 de abril de 1997. GUSTAVO MARTINONI por PARADIS LTDA. solicita:

JEAN

clase 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 18773 Abr 15- v Abr 28

Acta 294494. Montevideo, 4 de abril de 1997. GUSTAVO MARTINONI por JAVIER CARLOS MAGARINOS BOZZANO solicita:



clases 35, 38.
23) $ 1.200,00 10/pub 18774 Abr 15- v Abr 28

ACTA Nro. 294486. Abril 4, 1997 GRACIELA HERSZHORN (MONTEVIDEO) Solicita marca

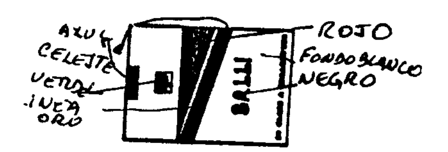
RDL

clase int. 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 18788 Abr 15- v Abr 28

ACTA Nro. 294485. Abril 4, 1997. GRACIELA HERSZHORN (MONTEVIDEO) solicita marca "ERREDELE" clase Int. 25.
23) $ 400,00 10/pub 18789 Abr 15- v Abr 28

ACTA Nro. 294484. Abril 4, 1997. CURTIEMBRE BRANAA S.A. (MONTEVIDEO) solicita marca "PASAPORTE" clase Int. 41.
23) $ 400,00 10/pub 18790 Abr 15- v Abr 28

ACTA Nro. 294483. Abril 4 de 1997. NIFAPLUS S.A. (MONTEVIDEO) solicita marca



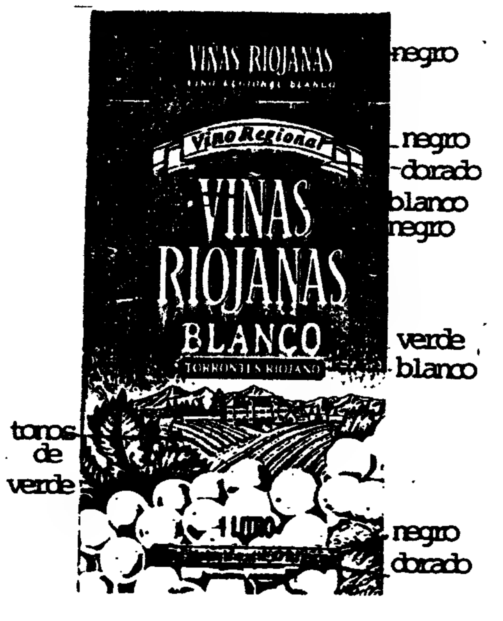
clase Int. 34.
23) $ 1.600,00 10/pub 18791 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294496. Abril 4, 1997. ESTABLECIMIENTO DON GERMAN SRL solicita marca: "LA SAGRADA" Clase: 30.
23) $ 400,00 10/pub 18792 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294472. Abril 3, 1997. PIÑEYRO por LAS GABRIS S.A. (AR) solicita marca: "FELA". Clase: 29.
23) $ 400,00 10/pub 18793 Abr 15- v Abr 28

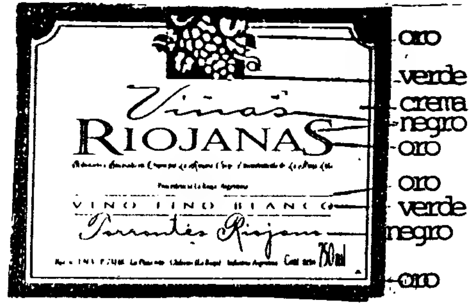
Acta Nº 294497. Montevideo, 4 abril de 1997. TIRAPU S.A. solicito la marca TIRAPU S.A. de la clase 39.
23) $ 800,00 10/pub 18796 Abr 15- v Abr 28

Acta 294447. Abril 03 de 1997. BACOT Por LA RIOJANA COOPERATIVA VITIVINICOLA DE LA RIOJA LTDA. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 33.
23) $ 4.400,00 10/pub 18816 Abr 15- v Abr 28

Acta 294445. Abril 03 de 1997. BACOT por LA RIOJANA COOPERATIVA VITIVINICOLA DE LA RIOJA LTDA. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 33.

23) $ 2.700,00 10/pub 18817 Abr 15- v Abr 28

Acta 294446. Abril 03 de 1997. BACOT, por LA RIOJANA COOPERATIVA VITIVINICOLA DE LA RIOJA LTDA. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 33.
23) $ 4.000,00 10/pub 18818 Abr 15- v Abr 28

Acta 294563. Abril 09, 1997. VANRELL Por LEON ARAJA S.A. (URUGUAY) Solicita: CUATRO ESTACIONES. Clase: 22, 24.
23) $ 800,00 10/pub 18819 Abr 15- v Abr 28

Acta 294564. Abril 09, 1997. VANRELL Por DAGOL S.A. (URUGUAY) Solicita: ICHILO. Clase: 29.
23) $ 400,00 10/pub 18820 Abr 15- v Abr 28

Acta 294565. Abril 09, 1997. VANRELL Por SANOFI, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: MATAMIB, clase 5 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 18821 Abr 15- v Abr 28

Acta 294566. Abril 09, 1997. VANRELL Por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO) solicita: MATISPHERE, clase 3 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 18822 Abr 15- v Abr 28

Acta 294567. Abril 09, 1997. VANRELL Por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO). Solicita: TEINT FIX. Clase: 3 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 18823 Abr 15- v Abr 28

Acta 294589. 09 Abril, 1997. VANRELL por LEANDRO ANDRES LAXALDE GIUDICE (URUGUAY). Solicita: "SUREÑO STERLING SILVER". Clase: 14.
23) $ 800,00 10/pub 18824 Abr 15- v Abr 28

Acta 294590. 09 Abril, 1997. VANRELL por MIRACLE Ltda. (URUGUAY). Solicita: "TAXI LINE". Clase: 9 s/d.
23) $ 400,00 10/pub 18825 Abr 15- v Abr 28

Acta 294591. 09 Abril, 1997. VANRELL por SANARY S.A. (URUGUAY) Solicita: "AMERICAN SPORT BY TOTO". Clase: 25.
23) $ 800,00 10/pub 18826 Abr 15- v Abr 28

Acta 294592. 09 Abril, 1997. VANRELL por Diego Antonio LONGO MORGANTTI (URUGUAY). Solicita: "VANETTI" clase: 31.
23) $ 400,00 10/pub 18827 Abr 15- v Abr 28

Acta 294609. 10 Abril, 1997. BACOT por DI CARLO S.R.L. (URUGUAY). Solicita: "IGNITION". Clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 18828 Abr 15- v Abr 28

Acta 294610. Abril 10, 1997. BACOT por Renley Watch S.A. (SUIZA). Solicita: BULER clase: 14.
23) $ 400,00 10/pub 18829 Abr 15- v Abr 28

Acta 294628. 10 de abril de 1997. VANRELL por Samsung Electronics Co., Ltd. (REPUBLICA DE COREA) Solicita:

SAMSUNG

clase: 14, 38.
23) $ 1.600,00 10/pub 18830 Abr 15- v Abr 28

Acta 294629. 10 de Abril de 1997. VANRELL por Samsung Corporation (REPUBLICA DE COREA) Solicita:

SAMSUNG

clase: 1, 2, 4, 5, 10, 12, 1., 18, 22, 23, 25, 28, 35, 36, 39, 41.
23) $ 1.600,00 10/pub 18831 Abr 15- v Abr 28

Acta 294630. 10 Abril 1997. VANRELL por Erox Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita: "REALM" clase: 3 s/d.
23) $ 400,00 10/pub 18832 Abr 15- v Abr 28

Acta 294631. 10 de Abril de 1997. VANRELL por Erox Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita

inner
REALM

clase 3 s/d.
23) $ 1.200,00 10/pub 18833 Abr 15- v Abr 28

Acta 294406. Montevideo, Abril 2, 1997. BRAUN AG. (Alemania) solicito SILK-EPIL. Clase 3,8,9 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 18834 Abr 15- v Abr 28

Acta 294407. Montevideo, Abril 2, 1997. TENICOR S.A. (Uruguay) solicito TENICOR. Clase 16, 21.
23) $ 400,00 10/pub 18835 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294611. MOTOCICLO S.A. (UY) solicita TWIGGY CLASE 12.
23) $ 400,00 10/pub 18850 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294508. 7 de abril de 1997. EVIANCAR S.A (UY) solicita



CLASE 37.
23) $ 1.200,00 10/pub 18851 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294525. 7 de abril de 1997. KING CAR FOOD INDUSTRIAL CO., LTD. (CN) solicita



CLASE 30.
23) $ 1.200,00 10/pub 18852 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294544. 8 de abril de 1997. BOEHRINGER MANNHEIM URUGUAY S.A. (UY) solicita

AZUL CELESTE NEGRO VIOLETA ROJO SUAVITER

CLASE 1, 5, 30.
23) $ 1.200,00 10/pub 18853 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294524. 7 de abril de 1997. SKC LIMITED (KR) solicita



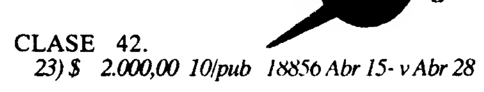
CLASE 17.
23) $ 1.600,00 10/pub 18854 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294523. 7 de abril de 1997. UNIONE LABORATORI S.R.L. (IT) solicita



CLASE 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 18855 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294568. 9 de abrie 1997. ALL STAR S.A. (AR) solicita



CLASE 42.
23) $ 2.000,00 10/pub 18856 Abr 15- v Abr 28

Acta 294513. Montevideo, Abril 7 de 1997. JUAN MIGUEL FREIRA por Gottfried Walter Schulz (Uruguay) Solicita Marca:



Clases Int. 39.
23) $ 1.600,00 10/pub 18880 Abr 15- v Abr 28



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

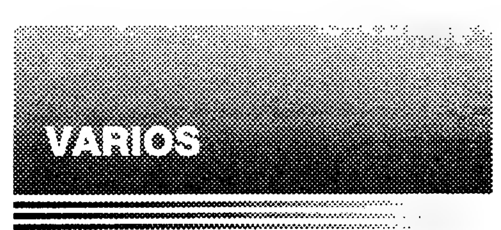
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 24.450. 29 de enero de 1997. PILAS CARTIERE MILIANI FABRIANO S.P.A. (ITALIA) SOLICITA Patente Invención SISTEMA DE PERSONALIZACION ANTIADULTERA-CION PARA PAPELES VALOR EN GENERAL. Reivindícase Prioridad Italiana Nº RM 96A000056 - 29/01/1996.
24) $ 600,00 10/pub 18769 Abr 15- v Abr 28

Acta U-3505. 10 de abril 1997. PILAS INDUSTRIAS ELDER TAVARES SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA Modelo Utilidad CORTACIRCUITO MODULAR.
24) $ 600,00 10/pub 18770 Abr 15- v Abr 28



Ley 26 Setiembre 1904. ARGENTINO ALVAREZ GIRALDEZ, HERMOSINDA BARROS NUÑEZ, MODESTO LEMA POSE y ADOLFINA ARAUJO prometen vender a Alemar S.R.L. (en formación) carnicería sita en Córcega 1954. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 18815 Abr 15- v May 13



MONTEVIDEO

PODER JUDICIAL

REF: DESINVESTIDURA

CIRCULAR Nº 21/97
Montevideo, 7 de abril de 1997
A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar a Ud. la presente circular a fin de llevar a su conocimiento que por resolución nº 77/97/2 de fecha 24 de febrero de 1997, la Suprema Corte de Justicia dispuso desinvestir a la Esc. Silvana Elvira BACEDA JETTAR, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24 de la ley nº 1.421, de 31 de diciembre de 1878 y 29 del Reglamento Notarial (Acordada 4716).
Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente. Cra. Florida Ríos Bruno, Directora General de los Servicios Administrativos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 71283 Abr 15- v Abr 15

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
CARTELERA Nº 8/97
LLAMADO PARA LA CONTRATACION DE ABOGADOS EN EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Por Resol. del Consejo de Facultad de Derecho, de fecha 03.04.97, Bol. Nº 9, Num. 9:
- Llámase a aspirantes para la contratación de hasta 10 abogados titulares y 10 suplentes para cumplir funciones en el CENTRO DE CONCILIACION DE CONFLICTOS INDIVIDUAL DE TRABAJO, DIVISION CONSULTAS Y EN LAS AGENCIAS ZONALES DE MONTEVIDEO, de acuerdo al Convenio celebrado. (Exp. No. 460/97)
Podrán presentarse a este llamado aquellos abogados que hubiesen obtenido su título y prestado juramento en la Suprema Corte de Justicia entre el 3 de abril de 1996 y el 3 de abril de 1997.
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: VIERNES 25 DE ABRIL DE 1997 - HORA 12:00
REQUISITOS PARA LA PRESENTACION: Retirar en SECCION CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Avda. 18 de Julio 1824 P. 1, de Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.
SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE DERECHO.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 71287 Abr 15- v Abr 15

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

MONTEVIDEO - URUGUAY
Para su conocimiento transcribimos a continuación, la resolución adoptada por el Consejo Directivo Central en relación al expte. Nº 1406-91, referente a "Dirección: dispone sumario comprobación aptitud psíquica a la E.U. LAPORTA PEREIRA,

María Angela."
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 4 DE MARZO DE 1997 ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:
"Destituir por ineptitud a la funcionaria María Angela LAPORTA FERREIRA".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 71292 Abr 15- v Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados "BANCO DE MONTEVIDEO S.A. C/ HOTEL ESPAÑOL LTDA. Y OTROS - INTIMACION DE PAGO, REC. DE FIRMA - FICHA 269/93", se notifica a los sucesores del Señor JESUS ELISEO NOVO GOMEZ la providencia que a continuación se transcribe: "Nro. 822 - Montevideo, 14 de marzo de 1994. Por presentado y por constituido el domicilio. Trábese el embargo que se solicita, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones con término de diez días y si no se opusieren, prosígase la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamda. FDO. DR. VIDAL JUEZ LDO. - ESC. MANZO ACT. ADJ. " Publíquese por el término de diez días. Montevideo 9 de abril de 1997. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

27) $ 1.190,00 10/pub 18781 Abr 15- v Abr 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 9o. Turno, en autos caratulados: "Hernández Castaño, José Amalio c/ Rodríguez Dodera, Agustín Héctor y otros. Esc. Judicial" Ficha 69/95, por auto 1799 del 13/6/96, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Abraham Moises Varsavsky, Sres. Arnaldo, Judith y Benjamín Varsavsky, para que comparezcan en el plazo de 90 días a otorgar la escritura del padrón 3106 de la 16ta. secc. jud. de Canelones, Toledo, antes padrón 32677, solar 3, manzana G en el plano del Agr. A. Fontana Grandal, inscrito en Cat. el 5/11/56, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de agosto de 1996. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) $ 1.190,00 10/pub 18843 Abr 15- v Abr 28

CONVOCATORIAS

CAMARA DE COMERCIO URUGUAYO-ARGENTINA

Convocatoria

La "Cámara de Comercio Uruguayo-Argentina" de acuerdo a lo dispuesto por el art. 22 de susEstatutos convoca a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su Sede Social, Misiones 1442, Piso 1, Esc. 4, el día 29 de abril a las 18 horas como primera convocatoria a fin de considerar el siguiente

orden del día:

1) Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.

2) Designación del 50% de los Miembros de la Comisión Directiva (Artículo 11 de los Estatutos Sociales).

Nota: Podrán formar parte de la Asamblea, los socios honorarios, fundadores y activos. Las dos últimas categorías pueden hacerse representar por carta poder dirigida al Presidente de la Cámara; dichos representantes pueden no ser socios. En primera convocatoria la Asamblea se reunirá con la quinta parte de los socios fundadores y activos.

De no conseguirse este quórum la Asamblea quedará válidamente constituida con los socios existentes transcurrida que sea media hora de espera.

27) $ 400,00 1/pub 18766 Abr 15- v Abr 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don JOSE MARIA VOLPI para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "MANNISE, Luisa Dolores c/VOLPI, José María. Pérdida de la Patria Potestad de Valeria Yanet Volpi" (Ficha "F" Nº 110/96), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Bella Unión, noviembre 29 de 1996. Tramita con Auxiliatoria de pobreza. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71280 Abr 15- v Abr 28

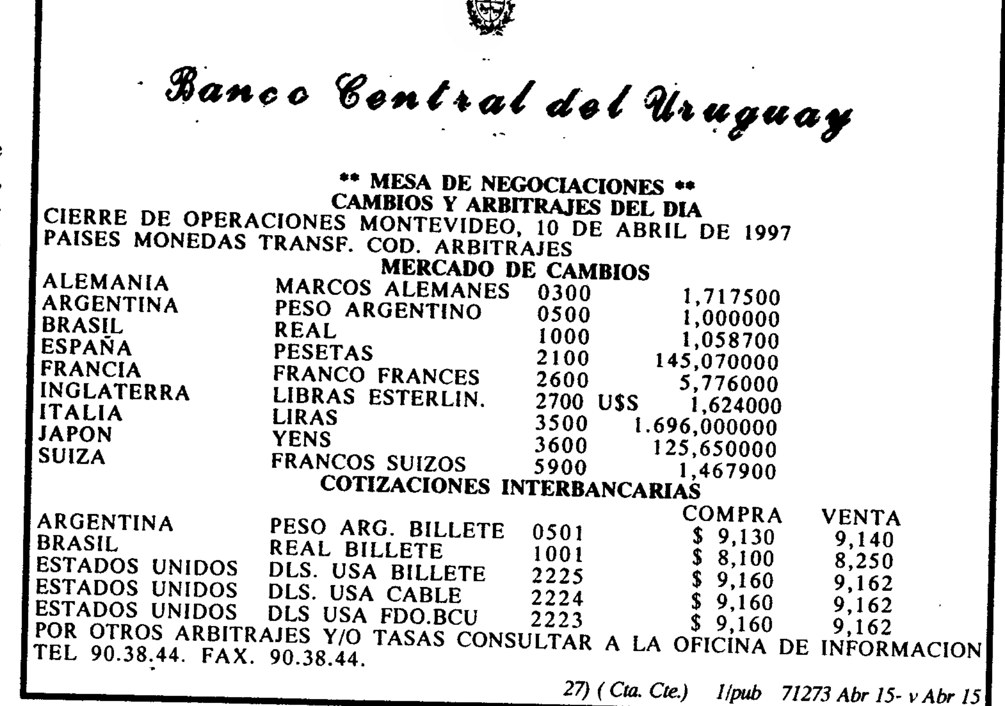
PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA ZULEMA BORGES MORELLI, Fa. B/583/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 14 de febrero de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 18727 Abr 15- v Abr 28



Banco Central del Uruguay

** MESA DE NEGOCIACIONES **
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA
CIERRE DE OPERACIONES MONTEVIDEO, 10 DE ABRIL DE 1997
PAISES MONEDAS TRANSF. COD. ARBITRAJES

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS	COD.		ARBITRAJES
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300		1,717500
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,058700
ESPAÑA	PESETAS	2100		145,070000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		5,776000
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S	1,624000
ITALIA	LIRAS	3500		1.696,000000
JAPON	YENS	3600		125,650000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900		1,467900

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 9,130	9,140
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8,100	8,250
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 9,160	9,162
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 9,160	9,162
ESTADOS UNIDOS	DLS USA FDO.BCU	2223	$ 9,160	9,162

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TEL 90.38.44. FAX. 90.38.44.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 71273 Abr 15- v Abr 15



Banco Central del Uruguay

De acuerdo a las disposiciones del Decreto Ley Nº 14412 del 8.8.75 sus modificaciones y concordantes, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el período de un año de las siguientes cuentas corrientes:

Resolución del 28-02-97

NOMBRE	DOCUMENTACION
AGUJOR S.R.L	211997160010
ALVES PEREIRA PADULA, Pablo Alberto	2825123
B Y M LTDA.	211990010013
BASUALDO FERNANDEZ, Gustavo Andres	4112119
BENTANCOR ANDREGNETTE, Angel Nestor	2721108
BERGMANN GUTIERREZ, Carlos	1424250
BLANCO FERNANDEZ, Silvia Adriana	1000505
BRINSKY S.A.	211496210015
CARABALLO RODRIGUEZ, Sergio Omar	3659008
CARRIQUE ROEL, Joseline	1390412
CASSINELLI BALMELLI, Nora Alicia	816086
CASTRO SILVA, Roberto Leonardo	1889084
CUITIÑO, Paulino	4012839
CUITIÑO VALLEGRA, Ana María	1189247
DA SILVEIRA DE LOS SANTOS, Maria	1862554
DALMAS CISNEROS, Italo Derlys	2754664
DE LOS SANTOS LEGUIZAMO, Herico Ovidio	3836600
DE VERAS POZUELO, Norberto Enrique	4110624
DEMICHELIS SERRA José Francisco	3259382
ELIDA V. DE CUITIÑO Y CIA. LTDA.	050015650010
ESCOBAR VILLABA, Gustavo Marcelo	1698068
FASSANELLO BOSSOLASCO, Gustavo Javier	3511717
FERNANDEZ BEJEREZ Jorge Fabián	3831441
FERREIRA COSTA, Gil Andrés	2703386
FIORITO DERI, Aldo Renán	1263423
GARCIA LAVIANO, Alejandro Nicolás	1735975
GIACUSA NABUCO, Julio César	3928684
GOMEZ SENRA, Jorge Román	1557869
GROSSO RODRIGUEZ, Nélida Palma	1240648
GUARINO BESIO Gustavo Luis	1532046
GUTIMARC S.R.L.	213544500010
HERNANDEZ CARRARA, Ricardo	2021539
ISSA MENDEZ, Mavid	1370218
KUCHTA CARABALLO, Rafael Ernesto	1237772
LAFRANCONI DIAZ, Aldo	2834356
LAGREGA PINTOS, Sergio Roberto	3654030
LENGUAS PUNTA, Luis Alberto	3590336
LOPEZ LOPEZ, Nelly Reyna	1089168
MARK S.A.	210176450017
MERLO LOPEZ, Alejandro Mauricio	3030364
MINETTI FERNANDEZ, Héctor Riclen	554607
MONTANS MANDADO, Washington Ramón	936946
NOBILE PASTORINI, Walter Leonel	3647497
OREIRO IBARRA, Arturo José	1231456
PAZOS SOUTO, Leonardo Gabriel	1977064
PENA VAAMONTE, Agustín	1100977
QUEBEC INTERNACIONAL S.A.	212236920010
QUEIROZ LOPEZ, Héctor Javier	1880029
RIPPA ALVEZ, Wilson Carlos	3023927
RIVADENEIRA ESPINOLA, Diego	3022646
RODRIGUEZ HERNANDEZ, Mabel Julia	1431774
ROVATTI BONINI, Sergio	982988
SAMUDIO ZAPATA, María Esther	1487219
SAN REMO S.R.L.	080012950015
SERRA VALLEJO, José Víctor	3513719
SILVEIRA ALVAREZ, Sergio Ataliba	1251369
SILVEIRA CORREA CARDOZO, Walter Nery	3473511
SPITZ LAX, Susana Ingrid	1127410
SYB QUIMICOS ASOCIADOS LTDA.	
TADEO JARDIM José María	3002562
TOGNAZZOLO CARBAJAL, Hugo Carlos	1394974
TOP GRAIN S.A.	211523140019
TRANSOCEANIC WAYS S.R.L.	212065870014
TRANSPORTES AEREOS INTERPOLAR LTDA.	213003870019
VICO TORRES, Cristyan Lujan	3497708
VIERA BOSCH, Conrado Julián	1517643
VIERA LABORDA, Gabriela	1444553
VIETA RIVERO, Alfredo	1371774
WILOGA WAJNZTEJN, Moisés	747832

De acuerdo a las disposiciones del Decreto Ley Nº 14412 del 8-8-75 sus modificativas y concordantes, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años las clausuras en el sistema bancario de las siguientes cuentas corrientes:

NOMBRE	DOCUMENTACION
A.W.A. ELECTRONICS S.A.	213448610013
BALLESTERO MERCAPIDE, Sandra Verónica	2753341
CARABELAS S.R.L.	211623940017
CASA COLISTA S.R.L.	070074350014
FERNANDEZ VALVERDE, Andrés	1769724
FERRARI CAMPIGLIA, Susana Loreley	1956975
LEGUISAMO SMITH, Ruben	1204173
MIGUEZ CASTRO, Manuel	1182358
PETERBURG LONDISKY, Gabriel	1717261
RAPA PEREZ, Jesús Manuel	1277030
SANJURJO GITOR, Gustavo Rogelio	1224550

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71225 Abr 15- v Abr 17

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

EDITIONS DU JURIS-CLASSEUR (antes EDICIONES TECNICAS S.A. URUGUAY)

resolvió su CLAUSURA el 28/09/95 certificada y legalizada el 11/03/97 e inscripta en Registro P. y G. de Comercio el 09 abril de 1997 Nº 369 F. 408 L.3 de Estatutos.

28) $ 702,00 1/pub 18726 Abr 15- v Abr 15

RESICOR S.A.
en lo sucesivo
S.M.C. S.A.

Acta de Asamblea General Extraordinaria: 26/11/96
Reforma art. 1 y 27
Inscripción: 31/03/97, 350, 388, libro 3 de Estatutos.

28) $ 468,00 1/pub 18757 Abr 15- v Abr 15

TONGIL LATIN AMERICA S.A.

Plazo: 100 AÑOS.
Domicilio: MONTEVIDEO.
OBJETO: A) Fabricar y ensamblar partes y repuestos para automóviles, maquinaria agrícola, herramientas industriales, maquinaria industrial de todo tipo incluyendo maquinaria computarizada de control numérico. Fabricar y ensamblar aviones, trenes de alta velocidad y otros vehículos incluyendo su mantenimiento técnico; B) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; C) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y consignaciones; D) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; E) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados; G) Educación industrial; H) Comunicaciones.
Capital: $ 450.000
REGISTRO: 3/4/97 Nº 732 Fº 749 Lº 2.

28) $ 2.574,00 1/pub 18800 Abr 15- v Abr 15

NIREO EDITORA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá: Realizar y administrar operaciones comerciales e industriales, en especial la edición y comercialización por cuenta propia o de terceros de libros, revistas y fascículos de cualquier naturaleza, la realización de coediciones y cesiones de derechos autorales para su edición con terceros y por terceros, la representación de editoriales para su promoción y distribución e

países de habla hispana; Realizar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa de consultoría, y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier clase de negocios fiduciarios y de fideicomiso, compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073- U$S 450.000.- 100 años. Montevideo. INSCRIPCION: 01/04/97, No. 351, Fo. 389, Lo. 3. Defin. 09/04/97.

28) $ 2.340,00 1/pub 18848 Abr 15- v Abr 15

SALVIATI & SANTORI LATIN AMERICA SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: 20.03.97, No. 334, Fo. 370, Libro 3.

28) $ 1.872,00 1/pub 18849 Abr 15- v Abr 15

MAGIC YOYO S.A.
Ley 11073, Art. 7º

Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: Cien mil dólares americanos.
OBJETO: Artículo 2o. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación de marcas y bienes incorporales análogos; B) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta. C) Realizar operaciones de flete, incluyendo flete de mercaderías de cualquier bandera en fletamento de viaje redondo, fletamento por tiempo o a plazo, carta de fletamento sin tripulación ni combustible o el flete de cualquier tipo de carga sólida o líquida desde/hasta cualquier puerto del exterior del país. D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripción: nº 746, folio 772, Lº 1 de Estatutos, el 08 abril 1997.

28) $ 2.574,00 1/pub 18857 Abr 15- v Abr 15

ANWEL CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, com isiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 10.3.1997, No. 567, Fo. 592, Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 18744 Abr 15- v Abr 15

FINANCIERA OPALUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.3.1997, No. 672, Fo. 689, Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 18745 Abr 15- v Abr 15

NORTILEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.3.1997, No. 671, Fo. 688, Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 18746 Abr 15- v Abr 15

MERIDOWN INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.3.1997, No. 670, Fo. 687, Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 18747 Abr 15- v Abr 15

EDIWEL FINANCE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.3.1997, No. 669, Fo. 686, Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 18748 Abr 15- v Abr 15

COMPAÑIA DILUN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.3.1997, No. 668, Fo. 685, Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 18749 Abr 15- v Abr 15

Institución: C.A.Y.C.U.T.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 31 de diciembre de 1996.

ACTIVO		
Disponible		1.672.107
Cred.Vig.p/Int.Financiera		11.093.840
Sector no financiero	7.966.603	
Grupos de ahorro previo	3.127.237	
Creditos diversos		618.195
Creditos venc.p/int.financ.		815.063
Colocacion vencida	439.575	
Cred.en gest.y morosos	375.488	
Inversiones		1.261
Bienes de uso		256.199
TOTAL DEL ACTIVO		14.456.665

PASIVO		
Oblig.p/int.financiera		5.591.738
Sector no financiero	0	
Grupos de ahorro previo	5.591.738	
Operaciones a liquidar		0
Obligaciones diversas		1.418.772
Provisiones		27.501
TOTAL DEL PASIVO		7.038.011
PATRIMONIO		
Capital integrado		5.025.940
Ajustes al patrimonio		242.156
Reservas		1.002.038
Resultados acumulados		1.148.520
Res.ej. anteriores		(3)
Res.del ejercicio		1.148.523
TOTAL PATRIMONIO		7.418.654
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		14.456.665

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 1996.

Ganancias financieras		4.589.987
Pérdidas financieras		(909.936)
Resultado financiero antes de previsiones		3.680.051
Previsiones		0
Resultado financiero despues de previsiones		3.680.051
Ganancias por servicios		3.125
Pérdidas por servicios		(10.805)
Resultados por servicios		(7.680)
Resultado bruto		3.672.371
Otras ganancias operativas		350.569
Otras pérdidas operativas		(2.894.153)
- Gastos de personal	(2.468.200)	
- Gastos generales	(299.855)	
- Amortizaciones	(75.252)	
- Resto	(50.846)	
Resultado operativo neto		1.128.787
Resultados extraordinarios		0
Resultados de ejercicios anteriores		19.736
Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.		1.148.523
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		0
Resultado del ejercicio despues de I.R.I.C.		1.148.523
Resultado del ajuste por inflación		0
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		1.148.523

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 1. Consideracion por la Asamblea.
Los Estados Contables están pendientes de aprobación por la Asamblea Ordinaria, en concordancia con lo dispuesto por el art. 344 de la Ley 16.060.
Nota 2. Naturaleza jurídica.
Cooperativa de Ahorro y Crédito.
Nota 3. Base de preparacion de los estados contables
Los Estados Contables se sustentan en una base de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, activos y pasivos con cláusula de reajuste y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.
Nota 4. Capital
El Capital es de $ 5.025.940.- al 31.12.996.
Nota 5. Información referente a los Activos y Pasivos.
5.1. Saldos en moneda extranjera.
La cotización utilizada es el tipo de cambio comprador interbancario correspondiente al día de cierre de los estados contables
5.2. Posición neta en moneda extranjera.
Al 31.12.96, las cuentas deudoras en moneda extranjera superaban a las cuentas acreedoras en U$S 54.402.30.
5.3. Consorcios.
Corresponde a los saldos de cuotas a cobrar a consorcistas adjudicados.
5.4. Bienes de Uso.
Los bienes de uso se expresan por su valor de costo revaluado, neto de amortizaciones, de acuerdo a las normas del Banco Central del Uruguay.
5.5. Limitaciones a la libre disponibilidad de activos o del patrimonio y restricciones al derecho de propiedad.
No existen restricciones a la libre disposición de los Activos o del Patrimonio, así como tampoco existe gravamen alguno sobre los mismos.
5.6. Distribución de los Créditos y Obligaciones segun sus vencimientos.
La apertura de los créditos vigentes por intermediacion financiera, considerando el período remanente entre el 31.12.96 y la fecha de vencimiento de las operaciones, es la siguiente:
Sector no financiero:
Hasta un año: $ 7.966.603.-
Nota 6. Cuentas de Resultados.
Para la determinación del resultado se ha aplicado el criterio de lo devengado, considerando el momento en que se generan o incurren.

Artigas Nuñez
Secretario

Ruben R. Nouche
Presidente

28) $ 3.240,00 1/pub 18725 Abr 15- v.Abr15

CLARIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.3.1997, No. 667, Fo. 684, Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 18750 Abr 15- v Abr 15

UDIWEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.3.1997, No. 666, Fo. 683, Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 18751 Abr 15- v Abr 15

TELANUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.3.1997, No. 665, Fo. 682 Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 18752 Abr 15- v Abr 15

RODELIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.3.1997, No. 664, Fo. 681, Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 18753 Abr 15- v Abr 15

PETIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.3.1997, No. 663, Fo. 680, Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 18754 Abr 15- v Abr 15

ODALAND TRADE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.3.1997, No. 662, Fo. 679, Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 18755 Abr 15- v Abr 15

PENTALUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidos legalmente.-
$ 1.050.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 20.3.1997 Nº 636 Fº 661 Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 18736 Abr 15- v Abr 15

IMONEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidos legalmente.-
$ 1.050.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 20.3.1997 Nº 643 Fº 668 Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 18737 Abr 15- v Abr 15

GERIBAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidos legalmente.-
$ 1.050.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 20.3.1997 Nº 642 Fº 667 Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 18738 Abr 15- v Abr 15

FERANEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidos legalmente.-
$ 1.050.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 20.3.1997 Nº 641 Fº 666 Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 18739 Abr 15- v Abr 15

ERDIN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática,

joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidos legalmente.-
$ 1.050.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 20.3.1997 Nº 640 Fº 665 Libro 1.
28) $ 1.404,00 1/pub 18740 Abr 15- v Abr 15

UBESOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáulos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidos legalmente.-
$ 1.050.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 20.3.1997 Nº 639 Fº 664 Libro 1.
28) $ 1.404,00 1/pub 18741 Abr 15- v Abr 15

TARIMAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidos legalmente.-
$ 1.050.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 20.3.1997 Nº 638 Fº 663 Libro 1.
28) $ 1.404,00 1/pub 18742 Abr 15- v Abr 15

RADINEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidos legalmente.-
$ 1.050.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 20.3.1997 Nº 637 Fº 662 Libro 1.
28) $ 1.404,00 1/pub 18743 Abr 15- v Abr 15

LARCHMONT S.A.

Capital: U$S 100.000,oo
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 19/03/97, Nº 331, Fº 367, Libro Nº 3 de Estatutos.
28) $ 1.638,00 1/pub 18797 Abr 15- v Abr 15

INVERSORA HARTSDALE S.A.

Capital: U$S 100.000,oo
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 19/03/97, Nº 332, Fº 368, Libro Nº 3 de Estatutos.
28) $ 1.638,00 1/pub 18798 Abr 15- v Abr 15

INVERSORA HILBURN S.A.

Capital: U$S 100.000,oo
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 19/03/97, Nº 333, Fº 369, Libro Nº 3 de Estatutos.
28) $ 1.638,00 1/pub 18799 Abr 15- v Abr 15

KEVINCO S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 31/03/97, No. 699, Fo. 716, Lo. 2.
28) $ 1.170,00 1/pub 18876 Abr 15- v Abr 15

MARELUY S.A.

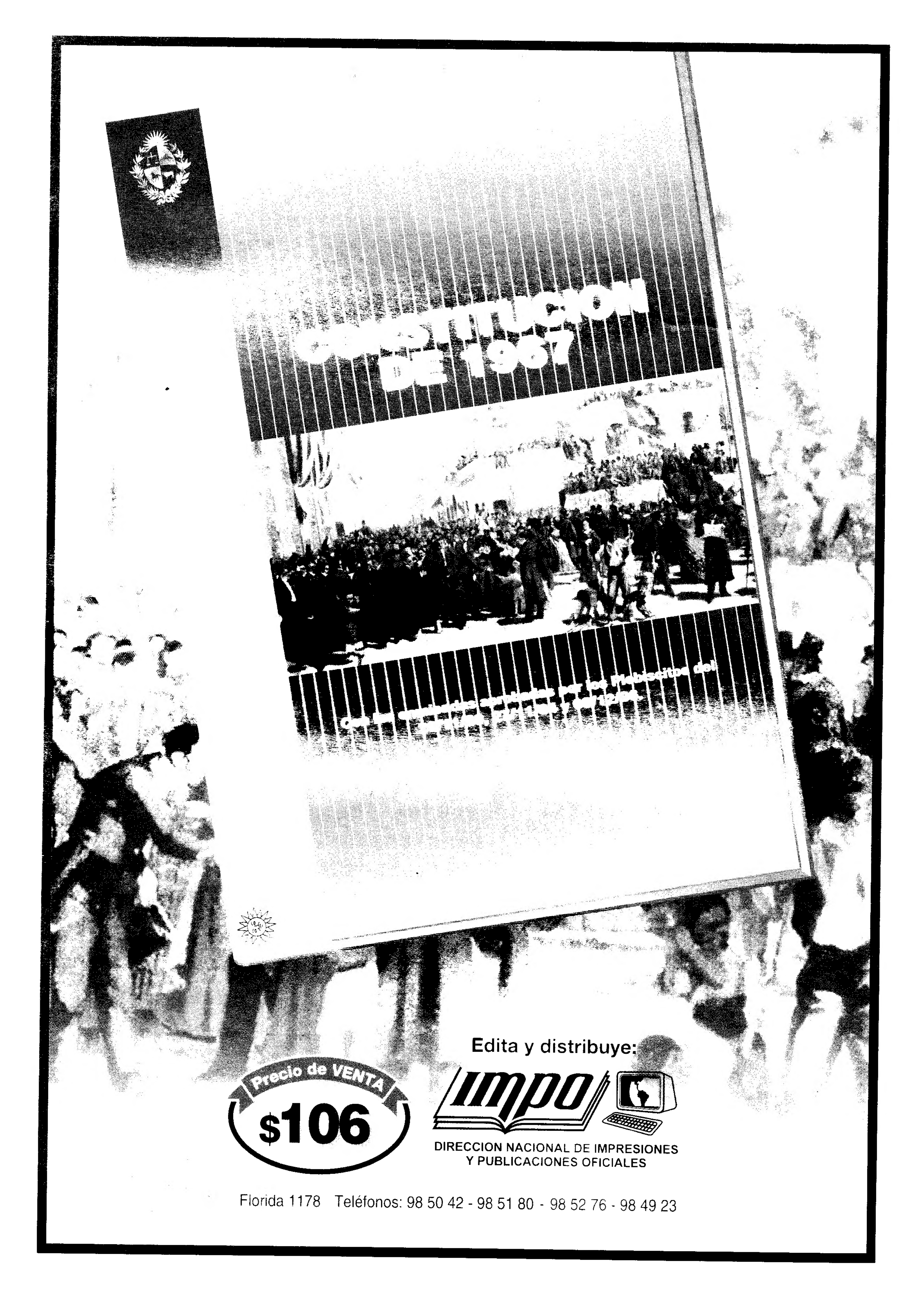
CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 01/04/97, No. 705, Fo. 731, Lo. 1.
28) $ 1.170,00 1/pub 18877 Abr 15- v Abr 15

MARENICO S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 01/04/97, No. 706, Fo. 732, Lo. 1.
28) $ 1.170,00 1/pub 18878 Abr 15- v Abr 15

PUNTAROOM S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 31/03/97, No. 707, Fo. 724, Lo. 2.
28) $ 1.170,00 1/pub 18879 Abr 15- v Abr 15



Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$106
IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Florida 1178 Teléfonos: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76 - 98 49 23